



MINISTERIO

82

DE

DEFENSA

NACIONAL

**MEMORIA
AL
CONGRESO**

General ABRAHAM VARON VALENCIA

1976

016868

Memoria
del
Ministro de Defensa Nacional
al
Congreso de 1976

Honorables Senadores y Representantes:

En cumplimiento a la norma constitucional, tengo el honor de presentar a la ilustrada consideración del Parlamento, el informe sobre las labores desarrolladas por el Ramo de Defensa Nacional, durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1975 y el 20 de julio de 1976.

Mediante este documento llevo a vuestro conocimiento una visión general de la gestión del Ministerio de Defensa, cumplida en concordancia con la política señalada por el señor Presidente, quien en forma acertada y dinámica ha impartido a la Fuerza Pública una dirección administrativa eficaz que ha redundado en el logro de los objetivos asignados a la Institución en el lapso que nos ocupa.

Las labores de restablecimiento de la normalidad en las reducidas áreas afectadas por la violencia que aún subsisten, condujeron a un notable avance en el proceso de pacificación, en que se encuentra empeñado el Gobierno Nacional.

En efecto, la acción continua y decidida de las FF.MM. y de la Policía Nacional, hizo nugatorio el intento de los elementos subversivos para turbar la tranquilidad pública y frustró sus diversos atentados contra el orden institucional del País.

Ciertamente, la labor de restablecer la paz pública, ha sido constante y en su desarrollo ha de lamentarse la pérdida de muchos miembros de las Fuerzas Armadas, quienes no vacilaron en ofrendar sus vidas por el bienestar de la patria.

De otra parte, las Unidades Militares y de la Policía distribuidas en todo el país, desarrollaron en forma permanente y sistemática, programas de servicio público y de ayuda a las comunidades rurales y urbanas en cada jurisdicción, coadyuvando con el Gobierno Nacional en sus esfuerzos por satisfacer las necesidades regionales básicas, prestando particular atención a las clases más necesitadas.

Con el mismo espíritu de servicio al país, el Ministerio de Defensa por intermedio de SATENA, atendió el transporte aéreo económico y continuo a los lugares más apartados de nuestro territorio, especialmente las hoyas de los ríos Amazonas, Orinoco y Costa del Pacífico, constituyendo en muchos casos el único medio de abastecimiento y comunicación de sus habitantes.

En cumplimiento de las directrices emanadas del señor Presidente de la República de garantizar plenamente el derecho al sufragio, las Fuerzas Armadas en coordinación con las demás entidades oficiales, colaboraron con todos sus medios de control del debate electoral llevando a cabo el 19 de abril del presente año, con resultados ampliamente favorables por la imparcialidad y eficacia en sus actuaciones durante este trascendental certamen democrático.

Sea esta la oportunidad para reiterar una vez más ante el Honorable Congreso de la República, la irrestricta lealtad de las Fuerzas Armadas a los principios y normas que regulan nuestro sistema democrático, evidentes en todas sus ejecutorias que han merecido el más significativo reconocimiento de los diferentes estamentos del país.

Honorables Congressistas, el Ministro de Defensa Nacional se honra en presentar este informe sobre las realizaciones de las Fuerzas Armadas de la República, a tiempo que formula sus más sinceros votos por el éxito de vuestra próxima acción legislativa, cuyas fructíferas y trascendentales realizaciones redundarán en beneficio de los colombianos.

Con toda consideración,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Varon'.

*General ABRAHAM VARON VALENCIA,
Ministro de Defensa Nacional.*

DESPACHO DEL
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

I — DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Durante el lapso comprendido entre julio de 1975 y julio de 1976, las dependencias del Despacho del Ministro de Defensa Nacional, desarrollaron las siguientes actividades:

A — OFICINA DE INFORMACION Y ENLACE

Como órgano de información pública y de coordinación con el Congreso, Ministerios y Dependencias Oficiales y Semioficiales, durante el presente lapso desarrolló las siguientes actividades:

- 1 — Sección de Enlace: mantuvo contacto permanente con las Directivas del Congreso, las Comisiones Constitucionales permanentes y los parlamentarios en general.
- 2 — Sección de Protocolo: coordinó la vinculación del Ministerio a la celebración de las efemérides patrias y aniversarios de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, como también los compromisos protocolarios ante otras entidades u organismos.
- 3 — Sección de Información: suministró objetiva y oportunamente a los medios de comunicación hablados y escritos, toda la información referente al Ministerio de Defensa Nacional.
- 4 — Sección de Publicaciones: mediante diferentes escritos cumplió con los siguientes objetivos institucionales:
 - Ampliación del conocimiento de las diferentes Fuerzas entre sí, mediante la difusión de las principales actividades cumplidas por cada una de ellas y la exaltación de las funciones desarrolladas por sus Unidades, a nivel nacional.
 - Estrechamiento de los vínculos de amistad entre los miembros de las Fuerzas Armadas, y entre éstos y la población civil.
 - Estimuló el interés por el cultivo de las letras entre el personal militar y de la Policía Nacional a través de concursos literarios.

B — OFICINA JURIDICA

- 1 — *Movimiento de disposiciones:*

Oficios	650
Conceptos	224

Decretos	363
Resoluciones Ejecutivas	26
Resoluciones de prestaciones y novedades	10.050
Demandas contencioso-administrativo	365
Memorandos	80
Contratos de trabajo	25
Contratos de servicio	24
Tribunales disciplinarios	101
Conceptos sobre contratos	79

Transcripción de las leyes, decretos y demás disposiciones relacionadas con el Ministerio y de carácter general, dictadas durante los años de 1896 a 1947 para la elaboración del Tomo N° 1 de Copilación de Disposiciones Legales Vigentes.

C — OFICINA DE PLANEACION

Durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1975 a la misma fecha de 1976, la Oficina desarrolló una serie de actividades dentro de las cuales se destacan las siguientes:

1 — *En el área de análisis financiero:*

- a. Se hicieron análisis a los estados financieros, de los Institutos Descentralizados, Adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa que llevaron cambios en las políticas generales de un buen número de éstos.
- b. Se practicaron visitas a los Institutos del sector defensa para conocer de su situación administrativa y financiera, recomendando soluciones en las áreas que lo requerían.
- c. Se estudió la reforma administrativa dispuesta según la Ley 28 de 1974 para los Institutos Descentralizados del Ministerio y su incidencia en el orden socio-económico de los mismos.

2 — *En el área de presupuesto:*

- a. Evaluación de los proyectos de presupuesto y ejecución presupuestal de las Fuerzas Militares, de la Policía y de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, así como de las proyecciones de presupuesto y acuerdos mensuales tanto en funcionamiento como en inversión, con el objeto de buscar el mejor servicio de defensa y seguridad posibles a los más bajos costos para el Estado.
- b. Revisión de los planes generales de adquisiciones de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, recomendando los sistemas más adecuados a fin de obtener las mejores ventajas económicas en la adquisición de elementos con destino a las Fuerzas.

3 — *En el área de evaluación de proyectos:*

Se estudiaron proyectos de diversa índole que abarcan los principales aspectos del Ministerio, entre los que se pueden enumerar los edificios para el Hospital de la Policía, la proyección de las Cajas de Retiro, estudio médico asistencial, análisis de los Talleres de Mantenimiento de la Fuerza Aérea, de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, de Conastil y de la Dirección Marítima y Portuaria, así como estudios para la ampliación de la sistematización de datos en el Ministerio a través del cambio del computador.

D — MOVIMIENTO DE LA SECCION DE PRESTACIONES SOCIALES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 20 DE JULIO DE 1975 AL 16 DE ABRIL DE 1976

PRESTACION	Reconocidas	Negadas	Autos	Totales	Valor de las Reconocidas
Aprobación Resolución	1.501	2	96	1.599	\$ 3.082.179.92
Anticipo Cesantía	702	—	575	1.277	36.662.037.47
Auxilio Cesantía	1.525	1	937	2.463	98.507.173.38
Cuota Parte Pensión	2	—	—	2	102.997.06
Compensación Invalidez	504	18	401	923	15.347.496.43
Cumplimiento Sentencia	139	—	—	139	3.024.637.25
Diferencia Haberes	—	—	3	3	
Extinción Pensión	2	—	—	2	77.011.88
Formación Hoja Servicios	—	—	144	144	
Gastos Entierro	3	—	—	3	5.000.00
Prima Alimentación	—	—	1	1	
Prima de Navidad	—	—	2	2	
Prima de Instalación	—	—	1	1	
Prima de Calor	—	—	—	—	
Prima Antigüedad	1	—	71	72	1.122.23
Prima Actividad	3	168	39	210	31.505.51
Prima de Construcción	368	—	5	373	8.216.000.00
Prima de Clima	—	—	—	—	
Pensión Jubilación	136	2	175	313	509.307.47
Pensión Civiles	—	—	—	—	
Pensión Militares	—	—	2	2	
Pensión Invalidez	117	99	151	367	1.133.887.80
Pensión Vejez	1	—	3	4	
Prestaciones por Muerte	187	2	318	507	2.866.112.20
Reconocimiento Tiempo Serv.	—	—	—	—	

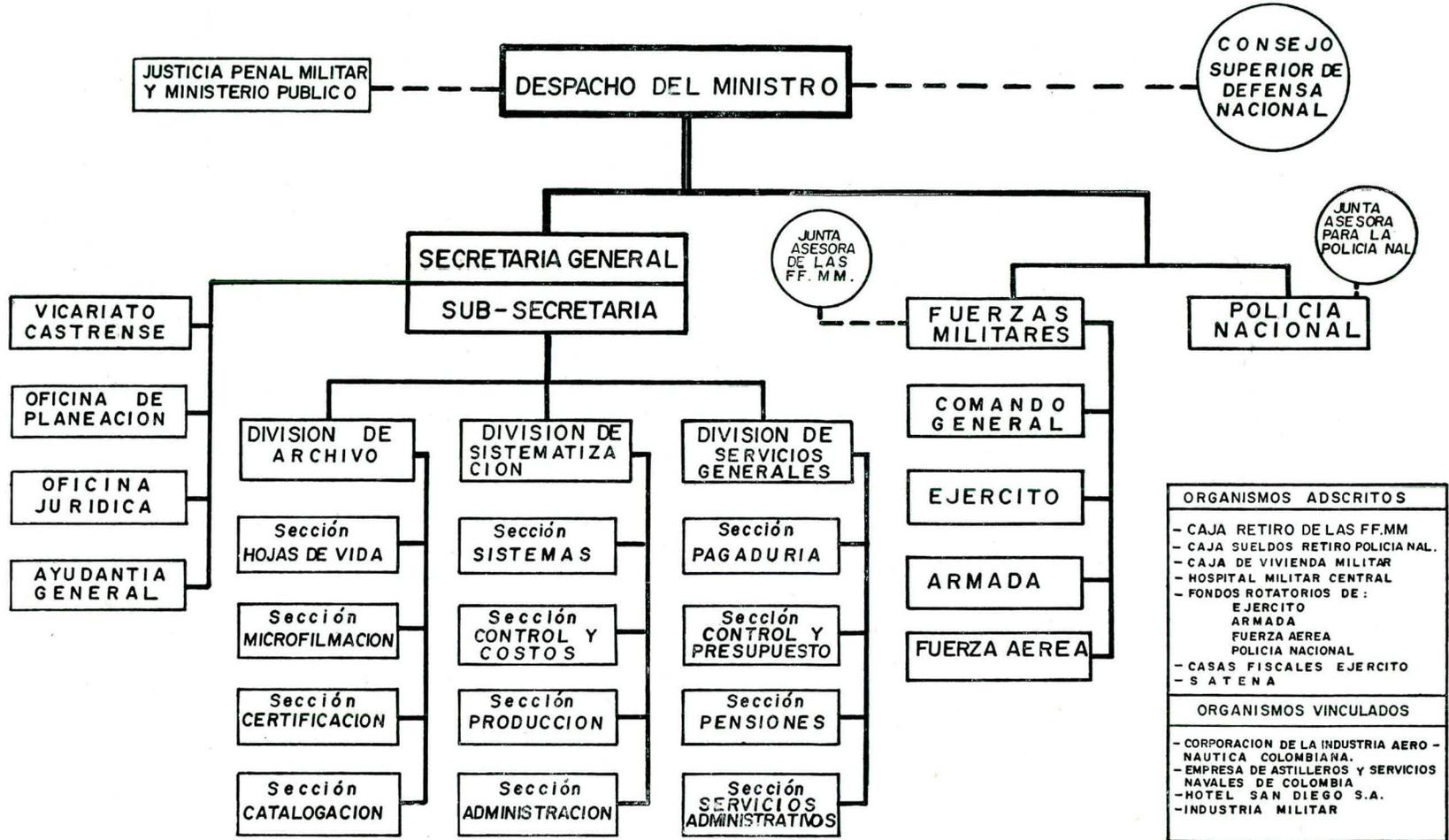
P R E S T A C I O N	Reconocidas	Negadas	Autos	Totales	Valor de las Reconocidas
Reconocimiento Haberes	—	—	—	—	
Reajuste Pensión	24	—	136	160	154.804.82
Resuelve Pedimento	58	15	—	73	441.889.14
Subsidio Familiar	13	31	85	129	279.268.96
Sustitución Pensión	11	—	—	11	170.952.24
Seguro Vivienda	—	—	—	—	
Servicios Médicos	—	—	—	—	
Tres meses Alta	1	—	—	1	1.500.00
Vacaciones	2	—	3	5	14.338.16
Modifica Resolución	120	1	35	156	1.351.121.11
T O T A L E S	5.420	339	3.183	8.942	\$ 171.980.343.03
Negocios por Apoderado	575		\$	25.999.392.47	
Negocio por Oficio	5.184			145.980.950.56	
T O T A L	5.759		\$	171.980.343.03	

SECRETARIA
GENERAL

II — SECRETARIA GENERAL

- 1 — Acorde con la política señalada por el Ministro de Defensa, orientó los diversos aspectos administrativos de la Institución, preocupándose por supervisar la ejecución de los programas que adelanta el Ministerio, de acuerdo con las normas que señalan la Ley y los diversos reglamentos.
- 2 — En cumplimiento a las disposiciones que rigen la materia, elaboró para consideración del Ministro de Defensa el proyecto de presupuesto de Funcionamiento e Inversión para el Ramo de Defensa correspondiente al año de 1977, buscando atender las necesidades de cada una de las Fuerzas, las transferencias requeridas para los organismos adscritos o vinculados a éste y la racional utilización de los recursos de inversión, a fin de garantizar que las diferentes obras en ejecución o proyectadas se desarrollen dentro de la prioridad exigida para el cabal cumplimiento de las funciones que corresponden a las Fuerzas Armadas.
- 3 — En desarrollo de las facultades extraordinarias otorgadas al señor Presidente de la República por el H. Congreso Nacional, contenidas en la Ley N° 28 de 1974, se elaboraron los siguientes proyectos de Decretos extraordinarios, que fueron expedidos por el Gobierno, con el fin de reorganizar el Ministerio en forma más funcional y obtener mejores resultados en el funcionamiento de algunas entidades adscritas o vinculadas a este Despacho, para lo cual se reestructuraron sus órganos de dirección y administración:
 - Decreto-Ley N° 071 del 19 de enero de 1976, por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto-Ley N° 2348 de 1971 reorgánico del Hospital Militar Central.
 - Decreto-Ley N° 0122 del 26 de enero de 1976, por el cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con la reorganización del Ministerio de Defensa Nacional.
 - Decreto-Ley N° 123 del 26 de enero de 1976, por el cual se modifica parcialmente el Decreto-Ley N° 2342 de 1971, reorgánico de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.
 - Decreto-Ley N° 0124 del 26 de enero de 1976, mediante el cual se reestructuran las Juntas Directivas de los Fondos Rotatorios del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

(DECRETO 122 DE 1976) MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



A — SUBSECRETARIA GENERAL

En el lapso que abarca el presente informe, la Subsecretaría General tuvo a su cargo el estudio de contratos celebrados con el Ministerio de Defensa, así como la revisión del Presupuesto para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Coordinó todas las actividades relacionadas con las Divisiones del Ministerio y supervigiló los nombramientos, traslados y promociones del personal civil de la Secretaría General.

B — DIRECCION DEL SERVICIO RELIGIOSO CASTRENSE

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 361 del 17 de septiembre de 1974 y la Resolución 99766 de 17 de diciembre del mismo año, el servicio religioso castrense ha elaborado los planes de Pastoral para cada una de las Fuerzas y organizado la sede de la Curia así:

Despacho del Emmo. Señor Vicario Castrense, Despacho del Excmo. Señor Vicario Delegado, oficinas para cada uno de los Capellanes Generales de Fuerza, Cancillería, oficina de Pastoral y Departamento de Partidas. Cuenta además la sede con una Biblioteca para el servicio de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y un Salón de Conferencias. Cada quince días se reúne el Consejo de Gobierno del Vicariato y en él se estudian los problemas, planes e iniciativas para mejor atención espiritual en todas las Unidades del país.

Capellanes

El Vicariato Castrense cuenta en la actualidad con:

Sacerdotes escalafonados	12
Sacerdotes de tiempo completo	86
Sacerdotes a contrato	18

Curso de ascenso

Con tres fases: militar, teológica y pastoral y una duración de 12 semanas, se realizó el primer curso de ascenso para Capellanes organizado por el Vicariato Castrense, de acuerdo con la Directiva emanada del Ministerio de la Defensa.

Visitas pastorales

Con el fin de establecer y mantener contactos personales con los Capellanes y demás miembros del pueblo de Dios, para conocerlos y motivarlos a la educación, a la fe y en el amor evangélico, y para buscar la buena marcha pastoral de las Unidades, estas visitas son un acontecimiento de gracia que proyecta la singularísima visita del "Sumo Pastor", Jesucristo, a su pueblo para redimirlo y en ellas el Obispo se presenta como principio y fundamento visible de la unidad y de la comunidad eclesial que le corresponde y que le fue encomendada. De esta manera el



Sede del Vicariato Castrense.

Señor Obispo Vicario Delegado ha visitado las Fuerzas Armadas en: Popayán, Pasto, Ipiales, Cali, Palmira, Tuluá, Medellín, el Comando Operativo N° 11, Tolomaida, Bucaramanga, Cúcuta, Pamplona, Escuela Militar de Cadetes, Escuela General Santander, Escuela Nacional de Carabineros, Escuela Carlos Holguín, Escuela Simón Bolívar, el Cesar y la Guajira. Los resultados han sido muy positivos.

Reuniones zonales

Con el fin de dar a conocer el Reglamento del Servicio Religioso Castrense, se programaron tres reuniones zonales en las ciudades de Cali, Bogotá y Cartagena, presididas personalmente por el Emmo. Señor Vicario Castrense, con una duración de tres días en cada ciudad y a las que asistieron los Capellanes Militares de cada zona. Su realización fue un éxito de grandes beneficios para las Fuerzas Armadas del país.

Convivencias en las Escuelas

Desde los primeros meses del año, se han realizado Convivencias en la Escuela de Cadetes General Santander para el personal de Instructores y alumnos. Esperamos extenderlas a todas las Escuelas de formación.

D — DIVISION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

A partir del año de 1967, el Ministerio de Defensa adquirió en arrendamiento un Computador IBM 360/E30, equipo que ha ejecutado aplicaciones de servicio para la Secretaría General del Ministerio, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional, Hospital Militar Central, Caja de Vivienda Militar, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e Industria Militar.

La implantación de técnicas modernas de programación, ejecución y control, el desarrollo de nuevas aplicaciones, la necesidad de optimizar los recursos existentes, la exigencia de procesar grandes volúmenes de información, el avance tecnológico, y la urgencia de darle servicio de sistematización al resto de dependencias del Ministerio determinaron la obligatoria revisión del sistema actual con proyección a un crecimiento armónico e integral de acuerdo a políticas claramente definidas en el área de sistematización electrónica de datos.

Previo la autorización de la Secretaría de Administración Pública de la Presidencia de la República y la Comisión de Normas de Procesamiento de Datos se adelantó una licitación pública para la contratación en arriendo con opción de compra de un computador electrónico para cumplir las ampliaciones anteriores, presentes y potenciales. Con el lleno de las formalidades legales, tres (3) firmas especializadas presentaron propuestas y luego de estudios técnicos y económicos, el contrato fue adjudicado a la Empresa BURROUGHS de Colombia, quien ofreció un equipo B-3771.

Esta nueva situación trajo consigo el planteamiento inicial de las condiciones que afectaban el sistema y en forma progresiva se instauraron las soluciones para lograr que el cambio se sucediera sin interrupción. Este se consiguió por medio de la continuación de los trabajos periódicos y la dinámica aplicada en algunas áreas cuya importancia se resalta a continuación:

1 — *Organización:*

- a. Estructuración de una nueva tabla de organización para la División de Sistematización cuyos criterios básicos están orientados a la agilización del sistema y al apoyo oportuno de los usuarios.
- b. Creación de oficinas de sistemas a nivel Comandos de Fuerza con el fin de integrar al procedimiento de manera procedente y ordenada las áreas seleccionadas por el Estado Mayor.
- c. Integración de actividades a través de canales definidos, evitando pérdida de esfuerzos por acciones aisladas, para obtener el avance requerido en el logro de la sistematización total del Ministerio.

2 — *Educación:*

- a. Realización de cursos de actualización sobre análisis de sistemas, manejo de paquetes estadísticos y Fortran para el personal de la División.
- b. Realización de cursos de preparación sobre el sistema BURROUGHS, tales como introducción, características, Operación, Hardware y Software, Cobol y Forté II para personal de la División, del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía e Industria Militar.
- c. Realización de conferencias y seminarios sobre sistemas de información y computadores para Oficiales superiores de las Fuerzas Militares y Gerentes de Institutos descentralizados.
- d. Preparación y difusión de información técnica a todos los niveles de la organización, haciendo conocer las ventajas en la utilización del soporte de programación disponible en áreas específicas tales como control de hospitales, control de inventarios, control de proyectos y estadísticas.

3 — *Conversión y reprogramación:*

- a. Planeación estructurada de la conversión de programas de procesamiento de computador a computador utilizando las ventajas del nuevo sistema, previa selección de las áreas y la secuencia según las prioridades de las aplicaciones.
- b. Conversión de programas y archivos de nóminas de firmantes,

retirados, pensionados y soldados, así como los procesos de materiales y equipo especial.

- c. Conversión de programas y archivos requeridos en los trabajos que se adelantan a varios institutos descentralizados del Ministerio.
- d. Reprogramación en primera etapa de todos los programas convertidos.
- e. Realización de procesos en paralelo para cada uno de los trabajos periódicos, verificando la exactitud de los productos, los rendimientos y los tiempos.
- f. Utilización de sistemas técnicos para control de calidad durante la recolección, manejo y procesamiento de la información.
- g. Formulación de nuevas políticas en la operación del equipo, así como reestructuración de la biblioteca de discos y cintas magnéticas.

4 — *Mantenimiento de procesos:*

- a. Integración de nóminas de firmantes, retirados, pensionados y soldados a través del uso de tablas de códigos de descuento.
- b. Programación especial para cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- (1) Decreto 183/75. Prima Vacacional
- (2) Decreto 1305/75. Reajuste Retirados
- (3) Decreto 1221/75. Reajuste Pensionados
- (4) Decreto 1305/75. Reajuste Beneficiarios
- (5) Decreto 2800/75. Retención a la Fuente

- c. Perfeccionamiento de análisis y programación para:
 - (1) Actualización archivos de reservas militares por contingentes y clasificación de las líneas, Primera, Segunda, Tercera y fuera de obligación militar.
 - (2) Control de salvoconductos para porte de armas.
 - (3) Registro de resoluciones sobre prestaciones sociales.

5 — *Instalación del equipo:*

- a. Determinación del espacio físico, estudiando la selección adecuada del área, fácil acceso y condiciones del piso e iluminación.
- b. Definición de la acometida principal desde la fuente de energía hasta el computador, incluyendo el tablero de control y el cableado interno.

- c. Estudio de los requisitos en cuanto hace referencia a temperatura y humedad.
- d. Distribución de planta adecuada para facilitar la operación del equipo.

6 — *Otras actividades:*

- a. Listados especiales para el Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Estadística y Distrito Especial de Bogotá.
- b. Asesoría en la organización de las oficinas de sistema de los Comandos de Fuerza.
- c. Recomendaciones a las Gerencias de los Institutos Descentralizados para la sistematización de todos los procesos utilizando el Computador del Ministerio.
- d. Sistematización para control del sistema de microondas.

El Ministerio de Defensa dentro de las metas por alcanzar, ha dictado normas especiales que deben cumplirse en plazos definidos con el fin de ir superando de manera progresiva las diferentes etapas requeridas para conseguir la sistematización total de sus actividades.

D — DIVISION SERVICIOS GENERALES

La División de Servicios Generales del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a su misión administró los fondos públicos asignados para el funcionamiento del Gabinete y atendió todos los aspectos administrativos y médico-asistenciales para el personal de pensionados del Ministerio.

1 — *Ejecución presupuestal de 1975:*

- a. El Congreso Nacional mediante la Ley 15 del 10 de diciembre de 1974, apropió para atender los gastos del Gabinete durante la vigencia de 1975, la suma de seiscientos noventa millones doscientos veintiseis mil ciento cuarenta y seis pesos moneda corriente (\$ 690'226.146,00) distribuidos, así:

(1) Servicios personales	\$ 11'391.246,00	1.65%
(2) Gastos generales	13'607.500,00	1.97%
(3) Transferencias	665'227.400,00	96.38%
T O T A L	\$ 690'226.146,00	100%

- b. La Ejecución del Presupuesto de Gastos se llevó a cabo dentro de una sana política económica y fiscal.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL DE 1976

1 — Para el período fiscal del 1º de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976 el Gobierno Nacional aprobó el presupuesto para el Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, mediante el Decreto N° 2675 de diciembre 5 de 1975, la suma de \$ 1.157'553.967,00, distribuidos así:

a. Servicios Personales	\$	42'554.079,00	3.7%
b. Gastos Generales		20'408.461,00	1.8%
c. Transferencias		1.094'591.427,00	94.5%
TOTAL	\$	<u>1.157'553.967,00</u>	<u>100%</u>

2 — El Gobierno Nacional mediante el Decreto 415 de 1976, recortó el Presupuesto anteriormente citado en la siguiente forma:

a. Servicios Personales	\$	606.000,00
b. Gastos Generales		172.000,00
c. Transferencias		47'480.500,00
TOTAL	\$	<u>48'258.500,00</u>

COMANDO GENERAL
DE LAS
FUERZAS MILITARES

III — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

A — INTRODUCCION

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Comando General cumplió durante el período con sus funciones básicas haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

Administración de las Fuerzas Militares y conducción de las Operaciones Militares para el mantenimiento del orden interno.

Asesoría permanente al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Defensa Nacional, y al Consejo Superior de la Defensa Nacional, en asuntos militares.

Preparación de los planes para la Defensa Nacional.

Responsabilidad ante el Ministerio de Defensa por el Mando, instrucción, educación, disciplina, conducta, empleo, conducción, administración, organización, y desarrollo de las Fuerzas Militares.

Dentro de estos aspectos merece relevarse el énfasis puesto para el mantenimiento del orden interno, especialmente en el período electoral y la coordinación y acción conjunta entre las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el DAS y otros organismos de seguridad del Estado en la producción de inteligencia y en la lucha permanente contra las dilinencias subversiva y común.

B — ESTADO MAYOR CONJUNTO

1 — *Departamento D-1 — Personal:*

- a. Elaboró los proyectos de Decreto correspondientes a 1977, que fijan las plantas de oficiales, de suboficiales, de soldados y de alumnos de las Escuelas de Formación de Oficiales, así como la de Empleados Públicos para las Fuerzas Militares.
- b. Elaboró el proyecto de Decreto Reglamentario del 183/75, sobre empleo de la Prima de Vacaciones en planes de bienestar social y cultural para los miembros de las Fuerzas Armadas.

- c. Elaboró el proyecto de Decreto por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Decreto Ley N° 2339/71, Estatuto del Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional.

2 — *Departamento D-2 — Inteligencia:*

- a. Visitó las regiones fronterizas con el objeto de adelantar en ellas estudios socio-económicos.
- b. A través de la Oficina de Enlace se solucionaron los problemas Personales y Diplomáticos de los Agregados Militares, Navales y Aéreos acreditados en el país, con el fin de facilitarles el cumplimiento de su misión y estrechar los lazos de amistad con las Fuerzas Militares de los países que representan.
- c. Se mantuvo actualizada la Apreciación de Situación Interna y se hicieron las correspondientes recomendaciones, con el fin de preservar el orden público en el territorio nacional.
- d. Se continúa apoyando al Instituto Geográfico "AGUSTIN CODAZZI", en el levantamiento cartográfico del país, mediante toma de imágenes por radar.

3 — *Departamento D-3 — Operaciones, Instrucción y Organización:*

- a. Planes y Operaciones.
 - (1) En coordinación con la Secretaría Permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional, la Escuela Superior de Guerra y otros Departamentos del Estado Mayor Conjunto, elaboró varios documentos relacionados con la Seguridad Nacional y revisó, actualizó y adecuó otros pertinentes.
 - (2) Planeó, elaboró y supervigiló el plan "DEMOCRACIA" a fin de controlar el debate para elección de Diputados y Concejales, efectuado el 18 de abril.
- b. Organización y Reglamentación.
 - (1) En cumplimiento de una directiva especial, para elaboración y actualización de Manuales, Reglamentos e Instrucciones Generales, que tiene por objeto mantener al día la doctrina y los procedimientos y técnicas militares, desarrolló la siguiente labor:

Elaboración y actualización de Manuales y Reglamentos

	Del Cdo. General		De Ejército		De la Armada		De la Fuerza Aérea	
	Man.	Regl.	Man.	Regl.	Man.	Regl.	Man.	Regl.
Editados	2	1	2	4	—	—	2	2
Elaborados y revisados	3	—	—	—	—	—	—	—
En revisión	6	3	9	8	—	4	3	11

- (2) Ha ejercido supervigilancia sobre los trabajos de estudio y propuesta de organización de las Fuerzas.

c. Instrucción y Entrenamiento.

- (1) Se establecieron normas y criterios para regular la instrucción, el entrenamiento y las actividades educativas de conformidad con las necesidades actuales de las Fuerzas Militares y con el objeto de incrementar y profundizar la preparación profesional de oficiales, suboficiales y soldados.
- (2) Mediante directiva especial, se impartieron las órdenes necesarias para la organización y desarrollo del entrenamiento físico, deportivo y de tiro para todo el personal de oficiales y suboficiales.
- (3) Por medio de una directiva especial, se dieron instrucciones a las Fuerzas para el planeamiento, desarrollo e integración de los cursos fundamentales para oficiales, estableciendo niveles y áreas de estudio, programación y reglamentación académica desde las escuelas de formación hasta la Escuela Superior de Guerra.
- (4) Diferentes países fueron invitados a participar en el "Curso de Lanceros Básico Aerotransportado" y "Curso Básico y de Comando para Oficiales", destacándose la asistencia de representantes de Estados Unidos, Venezuela, Perú, Ecuador y Guatemala.

4 — *Departamento D-4 — Administración y Logística:*

- a. Se emitieron las directrices generales para la adecuada conducción administrativa de las Fuerzas Militares, a través de varias directivas y órdenes.
- b. Se estructuraron, con base en las estadísticas de carácter socio-económico del país y las correspondientes a las distintas Fuerzas, los anexos de apoyo de servicio a los planes de Defensa Nacional.
- c. Se actualizaron los estudios relacionados con la disponibilidad de recursos socio-económicos de la nación, con el fin de aplicarlos a los planes logísticos de defensa.
- d. Se transmitieron a los comandantes de Fuerza las políticas del Comando General de las Fuerzas Militares, sobre restricción del gasto público, a fin de que se tuvieran en cuenta en la elaboración de los proyectos de presupuesto.

5 — *Departamento D-5 — Asuntos Civiles:*

- a. Participación de las Fuerzas Militares en el desarrollo socio-económico del país.

Con el criterio de hacer más activa la participación de las Fuerzas Armadas en torno al desarrollo económico y social del país, el Ministro de Defensa a través del estamento militar, ha incrementado sus esfuerzos en la presentación de los más variados servicios a las comunidades urbanas y rurales, en especial en las zonas afectadas por la violencia o en los territorios que se hallan en desequilibrio dentro de la vida nacional, como una forma de coadyuvar a la satisfacción de las expectativas de las gentes, evitando la influencia de la subversión y la inseguridad.

La contribución prestada se ha plasmado gracias al decidido empeño del Ejército, la Armada, La Fuerza Aérea y la Policía Nacional, en realización de obras y en el establecimiento de servicios orientados, en coordinación con los demás organismos del estado, hacia el suministro de una ayuda eficaz a aspectos que sean de interés comunitario y que consecuencialmente se traduzca en apoyo al desarrollo de las distintas regiones del país.

- (1) En el campo del bienestar público, se han logrado construir varios Puestos de Salud y llevar a cabo diversas campañas de saneamiento ambiental particularmente en áreas inhóspitas, edificar escuelas, cumplir labores de enseñanza primaria y de alfabetización de adultos en lugares carentes de maestros, atender conjuntamente con la Defensa Civil y con la Cruz Roja Nacional, víctimas de siniestros ocasionados por las inundaciones, deslizamientos y calamidades de toda naturaleza.



Construcción de un carreteable.

- (2) Dentro del panorama económico, además de los objetivos que se persiguen con el apoyo de la colonización dirigida y de los programas de capacitación de los hombres incorporados al servicio militar, (de los que se tratará separadamente) se llevan a cabo, en colaboración con otras agencias oficiales, cursos de complementación agropecuaria para la población campesina y el establecimiento de mecanismos tendientes a impedir la destrucción o explotación antitécnica de los recursos naturales.
- (3) Se ha asumido una participación activa en el establecimiento de los servicios públicos, mediante el empleo de los Ingenieros Militares en la apertura y mantenimiento de vías hacia zonas aisladas, y en la instalación de acueductos, alcantarillado y alumbrado eléctrico en áreas rurales; en la operación de rutas marítimas, fluviales y aéreas con naves de la Armada, la Fuerza Aérea y Satena, en las regiones en donde no está cubierto este servicio por empresas particulares y ocasionalmente en el apoyo de las comunicaciones, cuando la situación así lo ha aconsejado.
- (4) Las Unidades Militares se han vinculado estrechamente en la preservación y embellecimiento de los monumentos históricos del país, para mantener latente en la ciudadanía las glorias de la Gesta Emancipadora y de los demás acontecimientos que han cimentado nuestra nacionalidad.

b. Acción Cívica Militar.

En cumplimiento de la política formulada por el Ministerio de Defensa, los Cuerpos de Tropa en coordinación con las autoridades civiles, han empleado medios de que disponen para su funcionamiento, en la ejecución de campañas civico-militares, dirigidas a beneficiar la comunidad con la prestación de servicios de salud, culturales, recreacionales, arreglo de caminos y puentes, mejoramiento de viviendas y construcción de aulas escolares y de puestos de salud.

c. Colonización Militar.

La Colonización Militar, como una forma de contribuir al desarrollo del país, ha constituido para las Fuerzas Militares un tema de estudio y una inquietud permanente.

Es así como fundamentado en las investigaciones y experiencias realizadas, se ha continuado con la ejecución del proyecto de Colonización Militar N° 1 en el área general de LA TAGUA-PUERTO LEGUIZAMO en la Intendencia del Putumayo.

Dentro del plan que se ha emitido para llevar a efecto el proyecto, se han considerado dos fases específicas: 1ª) Construcción de la Escuela de Colonización y establecimiento de

Los servicios de infraestructura. 2ª) Incorporación, formación y asentamiento de los núcleos humanos.

De conformidad con las metas trazadas en el referido plan, se hallan en ejecución los trabajos contemplados para la primera fase, los cuales gracias al empeño del personal militar y a la colaboración del SENA y de otros organismos estatales, se materializan actualmente en la terminación de las siguientes obras:



Area de Influencia e Interés de la Colonización Militar.

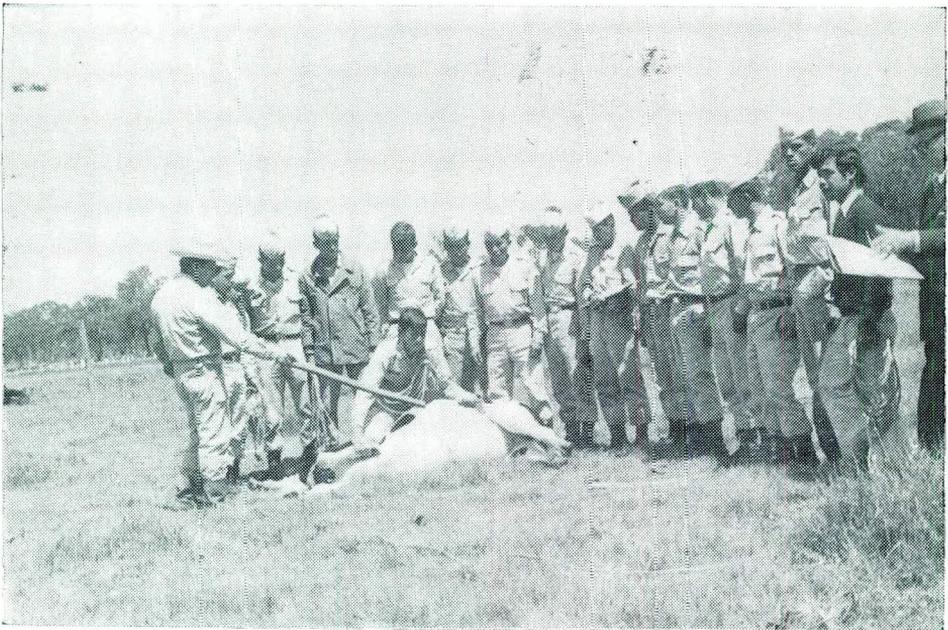
- (1) Escuela de Colonización Militar Dirigida "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO".
 - (a) Salón múltiple.
 - (b) Pabellón de aulas tipo ICCE.
 - (c) Alojamiento para suboficiales.
 - (d) Alojamiento para 250 soldados colonos.
 - (e) Pabellón para cocina y comedores.
 - (f) Unidad porcina.
 - (g) Unidad avícola.
 - (h) Taller múltiple.
 - (i) Estación de servicio.
 - (j) Estación de meteorología.
 - (k) Avenidas internas.

- (2) Acueducto de la Tagua.
 - (a) Tanque de almacenamiento.
 - (b) Instalaciones de la red principal de distribución.
- (3) Alumbrado eléctrico de la Tagua.
 - (a) Instalación de un motor Lister de 125 KW.
 - (b) Colocación de la red eléctrica.
- (4) Nuevo Aeropuerto de Leguísimo.
 - (a) Trabajos de localización topográfica del Proyecto.
 - (b) Trabajos de explanación.
- (5) Carretera Puerto Leguísimo-La Tagua.
 - (a) Mantenimiento de la vía.
 - (b) Construcción de algunas obras de arte.

El Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta las metas previstas, espera obtener durante el presente año, la culminación de las obras indispensables, a fin de poner en funcionamiento la segunda fase del plan, o sea la incorporación, formación y asentamiento de los primeros colonos.

d. Convenio SENA-FUERZAS MILITARES.

Acorde con la filosofía propuesta de reintegrar al medio civil elementos debidamente capacitados para desempeñar en las actividades económicas del país, se han continuado con éxito los programas de formación acelerada del personal que presta



Soldados en prácticas pecuarias en uno de los cursos desarrollados por el SENA

el servicio militar, de conformidad con el convenio suscrito con el SENA.

La labor cumplida con este Instituto en el último año de labores, ha dejado un balance ampliamente positivo, el cual se refleja en la preparación del apreciable número de hombres que ha participado y aprobado los cursos como lo indican las cifras expuestas a continuación:

Sector Agropecuario	13.892
Sector Industrial	1.134
Sector Comercial	2.532
T O T A L	17.558

PARTICIPACION DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA REFORESTACION DEL PAIS

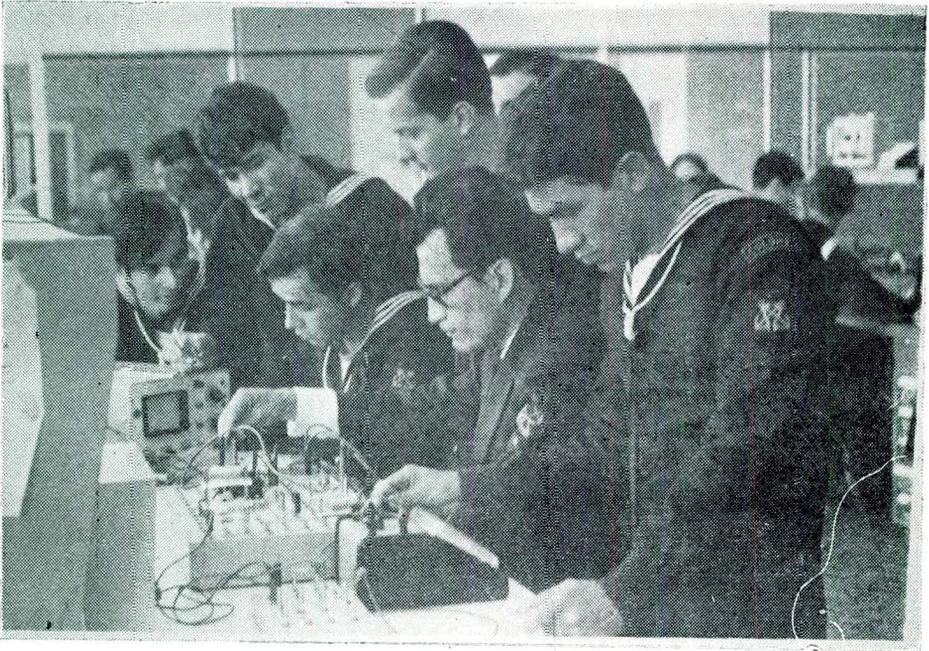
Las Fuerzas Militares conscientes de la necesidad de apoyar los Organismos que tienen la responsabilidad primaria de incrementar y proteger los recursos naturales, ha desarrollado un vasto plan de reforestación en todas las Guarniciones del país. Las estadísticas alcanzadas en este campo presentan el siguiente balance:

FUERZA	A. Maderables	A. Ornamentales	A. Frutales
EJERCITO	44.995	19.602	1.740
ARMADA	2.000	—0—	575
FUERZA AEREA	3.300	7.000	3.500
T O T A L E S	50.295	26.602	5.815

Durante el año de 1975 se adelantaron programas de capacitación en coordinación con el "SENA", tendientes a la preparación del personal en lo que se refiere a características de suelos, preparación del terreno, siembra de semillas, criaderos de viveros, trasplante, etc.

6 — *Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Comando General:*

- a. Con el objeto de asesorar al Alto Mando Militar en materia de Comunicaciones y asegurar la administración de la Red Integrada, que permite el ejercicio del mando, la dirección estratégica y el control operacional en cualquier circunstancia, se expidió la Resolución 0533 (11-DIC-75), que aprueba la Disposición 038 (5-DIC-75), del Comando General de las FF.MM. por medio de la cual se crea la Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Comando General de las Fuerzas Militares.



Personal de la Armada Nacional en un curso de Radiotécnica y Electrónica desarrollado, de acuerdo al convenio SENA FF. MM.

- b. Según los planes trazados por el Comando General, le correspondió a la Dirección de Comunicaciones recibir en funcionamiento, la PRIMERA ETAPA de la Red Integrada de Comunicaciones de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que cubre algunas de las Unidades operativas y tácticas del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, así como Gobernaciones de Departamento, Comandos de Departamento de Policía y Distritos.
- c. Cumpliendo la reestructuración del proyecto inicial y con el deseo de consolidar lo más pronto posible el programa trazado por los Altos Mandos, se elaboró de acuerdo con las necesidades tácticas y estratégicas de las Fuerzas, el estudio técnico y financiero de la SEGUNDA ETAPA de la Red Integrada de Comunicaciones y se contrató la instalación y puesta en funcionamiento de los enlaces que cubren el resto del país y las otras Unidades del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, Gobernaciones y Departamentos de Policía no considerados en la primera etapa.

Asimismo se previó la instalación de la Red Telegráfica a través de la columna vertebral del sistema de Microondas, que permitirá utilizar los canales de telefonía simultáneamente con los de telegrafía, en forma superpuesta.

- d. Consciente el Comando de la responsabilidad que conlleva la operación y mantenimiento del Sistema, cuyos equipos son altamente sofisticados, se planificaron y realizaron cursos de oficiales y suboficiales, tanto en el exterior como en el interior del país, en coordinación con la firma contratista, relacionados con los diferentes equipos y sistemas que componen la red.
- e. Para efectos del mantenimiento la red, se construyó, acondicionó y puso en funcionamiento el Laboratorio y Aula Técnica de Microondas, con equipos de prueba y bancos de trabajo específicos para cada clase de equipo del sistema, en donde el personal recibe instrucciones prácticas.
- f. Con el fin de apoyar el desarrollo de regiones fronterizas, se autorizó el préstamo de canales de la Red de las Fuerzas Armadas entre TUNJA y ARAUCA, con el deseo de interconectar la capital de la Intendencia de ARAUCA, con la Red Nacional de TELECOM, demostrándose así la alta capacidad y flexibilidad del sistema.
- g. Interpretando intereses de la comunidad y de la Institución Castrense, en coordinación con TELECOM, se proyectó y adelantó un plan de Comunicaciones para la península de la GUAJIRA, región en proceso de desarrollo, que permitirá la interconexión telefónica con el resto del país, programa de vital importancia para lograr la cohesión de nuestros territorios.

7 — *Federación Colombiana Deportiva Militar:*

a. Deporte Recreativo.

(1) Juegos Internos.

(a) En cumplimiento de las directivas emanadas del Comando General de las Fuerzas Militares, éstas con la Policía Nacional y los Institutos adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa Nacional, realizaron durante el período 1975-76, actividades de deporte recreativo en todos los niveles, cuyo propósito, además del de proporcionar bienestar, ha sido el de complementar la educación física.

(b) Como meta final en este nivel de deporte, se efectuaron juegos en los que seleccionaron los diferentes equipos de las Fuerzas Armadas, que se integraron a las ligas militares para efectos de competición selectiva a nivel nacional.

b. Deporte Selectivo.

(1) Campeonatos Nacionales.

Como resultado de los campeonatos internos de las diferentes Unidades y de los programados por las ligas

deportivas militares, la Federación Colombiana Deportiva Militar, seleccionó, concentró y dirigió la participación de las Fuerzas Armadas en campeonatos nacionales en los siguientes deportes:

- (a) XXIX Campeonato Nacional de Atletismo — Medellín, julio 28-75.
 - (b) XXVI Campeonato Juvenil de Fútbol — Neiva, diciembre 22-75.
 - (c) XXIX Campeonato Nacional de Boxeo — San Andrés Isla, julio-75.
 - (d) Campeonato Nacional de Esgrima — Cali, agosto-75.
 - (e) Campeonato Nacional de Pistola Libre — Bogotá, octubre 31-75.
 - (f) Campeonato Nacional de Fuego Central — Bogotá, julio-75.
 - (g) Campeonato Nacional de Velocidad sobre Siluetas — Bogotá, julio-75.
 - (h) Campeonato Nacional de Skeet — Medellín, noviembre-75.
 - (i) Campeonato Nacional de Trap — Cali, noviembre 2-75.
 - (j) Campeonato Nacional de Match Inplés y Tres Posiciones — Bogotá, agosto-75.
 - (k) Campeonato Nacional de Pistola Standard — Pereira, julio-75.
 - (l) Campeonato Nacional de Armas Neumáticas — Bogotá, octubre-75.
 - (m) Campeonato Centralizado de Tiro — Medellín, marzo 17-75.
- (2) Competencias Internacionales.

Las Fuerzas Armadas durante el período 1975-76, participaron en los siguientes certámenes de tipo Internacional:

- (a) Campeonato Suramericano de Atletismo — Río de Janeiro, octubre 30-75.
- (b) Campeonato de Tiro “Benito Juárez” — México, marzo 27-76.
- (c) Campeonato Panamericano de Judo — Maracaibo, abril 20-76.

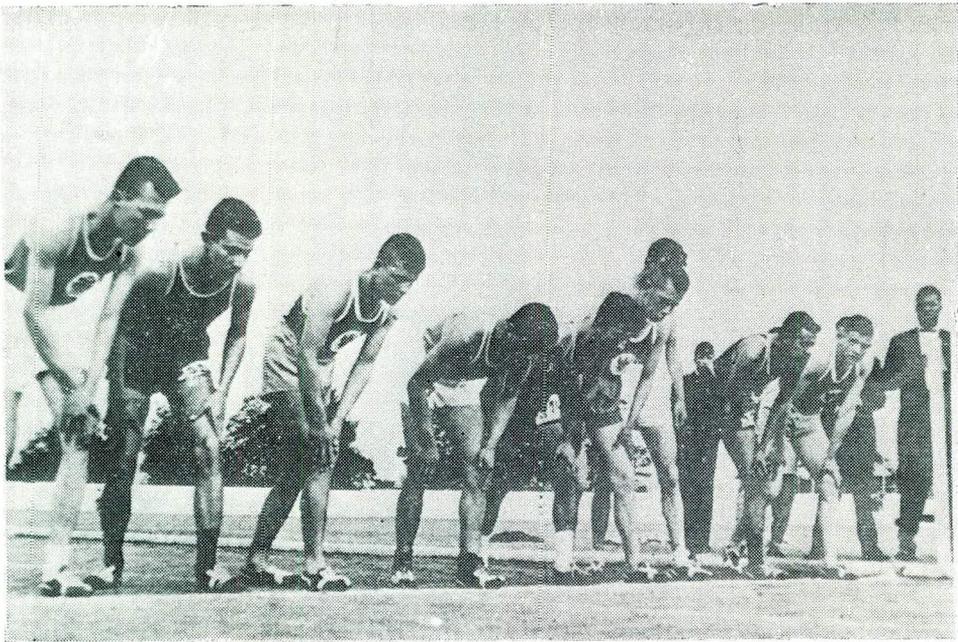
c. Cursos de Capacitación Deportiva.

De conformidad con la Directiva N° 007-CG-76, a partir del 02-ENE-76, se iniciaron cursos de capacitación deportiva, para monitores y jueces en diferentes disciplinas con los siguientes resultados:

(1) Personal capacitado como monitores	63
(2) Personal capacitado como jueces y árbitros	29
(3) Personal capacitado como cronometristas	35

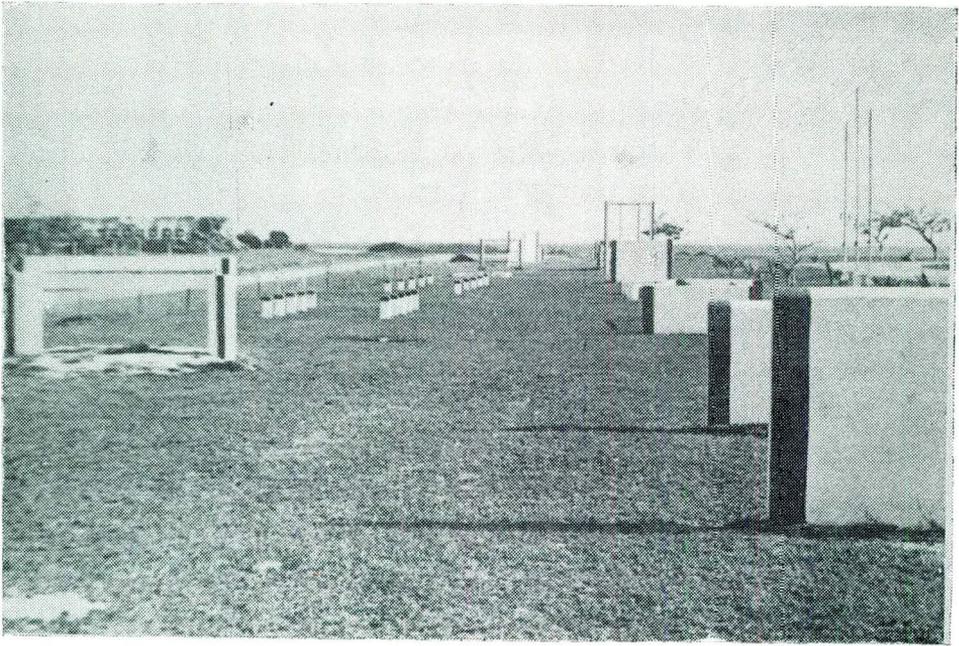
d. Construcciones Deportivas.

Con dineros asignados a la Federación Militar se apoyó la construcción de las siguientes obras:



Alumnos en prácticas deportivas.

- (1) Construcción de un polígono de armas largas en los predios del Batallón de Artillería "TENERIFE" de la ciudad de Neiva.
- (2) Terminación de la Pista de Pentatlon Militar en la Escuela Naval de Cadetes de la ciudad de Cartagena



Terminación de la Pista de Pentatlon Militar en la Escuela Naval de Cadetes de la ciudad de Cartagena.

8 — *Escuela Superior de Guerra:*

La Escuela Superior de Guerra, en cumplimiento de su misión general de complementar y actualizar la preparación profesional de los oficiales superiores de las Fuerzas Militares y contribuir al perfeccionamiento y difusión de doctrina en materia de Seguridad y Defensa Nacional, desarrolló las siguientes actividades académicas:

a. Cursos concluidos o realizados en el segundo semestre de 1975:

(1) XVI Curso de Altos Estudios Militares (XVI-CAEM).

Iniciado en el mes de febrero de 1975, este curso estuvo conformado por once (11) oficiales en los grados de coronel y capitán de navío.

De acuerdo con los objetivos y programas del curso, sus integrantes participaron en conferencias, seminarios, simposios, trabajos prácticos y viajes de estudio orientados todos al conocimiento de las realidades políticas, sociales, económicas y militares de la nación y a la consiguiente capacitación de los alumnos para el mejor ejercicio de las funciones inherentes a los escalones superiores de las Fuerzas Militares. Este curso concluyó el 28 de noviembre/75, con resultados ampliamente satisfactorios.

(2) V Curso de Información sobre Defensa Nacional (V-CIDENAL).

Iniciado en el mes de mayo de 1975, tuvo una duración total de veinte (20) semanas y estuvo conformado por cinco (5) coroneles de la Policía Nacional y diecinueve (19) profesionales civiles de nivel directivo, procedentes de entidades oficiales, semioficiales y privadas.

Este curso, cuyo objetivo central es el de vincular al elemento civil de los sectores público y privado al estudio de los diversos problemas de Defensa Nacional, se integró por espacio de quince (15) semanas con el XVI Curso de Altos Estudios Militares, para ofrecer a los dos grupos la oportunidad de intercambiar ideas y opiniones sobre temas generales o específicos, de interés común para quienes ocupan o pueden llegar a ocupar posiciones de responsabilidad en la conducción civil y militar de la nación. Las labores formales del V-CIDENAL finalizaron el 19 de septiembre/75, y su clausura oficial se realizó en forma conjunta con la de los cursos regulares de la Escuela, el día 28 de noviembre/75, en ceremonia presidida por el Jefe del Estado.

(3) Curso de Estado Mayor de 1975 (CEM-75).

Se inició en la tercera semana del mes de enero de 1975 con un total de sesenta y tres (63) oficiales, distribuidos por Fuerzas de la siguiente manera:

- Ejército, (50) mayores.
- Armada, siete (7) capitanes de corbeta y dos (2) mayores de Infantería de Marina.
- Fuerza Aérea, cuatro (4) mayores.

El objetivo fundamental de este curso, es el de complementar la preparación de los oficiales para su eficiente desempeño en los Estados Mayores, de nivel operativo, y en los cargos de comando reservado a las jerarquías intermedias en las distintas Fuerzas.

Al igual que los cursos anteriores, este se clausuró el día 28 de noviembre de 1975 con muy buenos resultados.

(4) Curso de Información Militar (CIM-75).

El Curso de Información Militar, destinado a preparar a los oficiales de los servicios con título universitario, en los diferentes aspectos de planeamiento y ejecución del apoyo administrativo y logístico para los elementos operativos de las Fuerzas Militares, se inició el 18 de

agosto de 1975 y tuvo una duración total de quince (15) semanas.

Participaron en él doce (12) oficiales en los grados de mayor y capitán de corbeta y en las especialidades de Medicina, Abogacía, Odontología, Ingeniería y Culto, distribuidos por Fuerzas en la siguiente forma:

- Ejército, siete (7) mayores.
- Armada, dos (2) Capitanes de corbeta.
- Fuerza Aérea, tres (3) mayores.

Las actividades académicas se desarrollaron de acuerdo con las previsiones de los respectivos programas, los cuales culminaron el 28 de noviembre/75 con resultados que también pueden calificarse de muy buenos.

(5) IV Curso de Desarrollo Gerencial (IV-CDG).

Fue este un curso intensivo, con duración de ocho (8) semanas, en el que participaron veintiocho (28) oficiales superiores en actividad y en retiro, pertenecientes a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional distribuidos de la siguiente manera:

- Ejército, catorce (14).
- Armada, seis (6).
- Fuerza Aérea, seis (6).
- Policía Nacional, dos (2).

Programado y ejecutado con la colaboración de la Universidad de los Andes, este curso está orientado al mejoramiento de las habilidades y conocimientos de los participantes para el manejo organizacional, administrativo y financiero de los recursos a ellos confiados, tanto en organismos de las Fuerzas Armadas como en empresas e institutos descentralizados adscritos o vinculados al ministerio de Defensa.

El curso se clausuró el 2 de agosto/75, con resultados que correspondieron ampliamente a sus propósitos.

b. Cursos iniciados en el primer semestre de 1976:

(1) XVII Curso de Altos Estudios Militares (XVII-CAEM). Iniciado en la primera semana de febrero/76 y constituido por ocho (8) oficiales superiores de las Fuerzas Militares.

Este curso, de contenido y propósito similares a los ya anotados para el XVI-CAEM, tendrá una duración total de cuarenta y tres (43) semanas y culminará el 26 de noviembre/76.

(2) VI Curso de Información sobre Defensa Nacional (VI-CIDENAL).

Con objetivos y programas sensiblemente iguales a los señalados para su correspondiente del año anterior (V-CIDENAL), este curso se inició el 3 de mayo/76 con un total de veinticuatro (24) participantes, entre los cuales se cuentan coroneles de la Policía Nacional y profesionales civiles provenientes de diversas entidades de los sectores público y privado.

Al igual que en años anteriores, la mayor parte del programa se desarrollará en forma conjunta o integrada con los alumnos del XVII-CAEM, con miras al conocimiento recíproco entre los componentes de los dos grupos y al intercambio de ideas a que ya se hizo referencia. La duración total del curso será de veinte (20) semanas y su clausura está prevista para el 17 de septiembre/76.

(3) Curso de Estado Mayor de 1976 (CEM-76).

Se inició en la tercera semana de enero/76 con un grupo de cuarenta y siete (47) oficiales en los grados de mayor y capitán de corbeta, distribuidos por Fuerzas en la siguiente forma:

- Ejército, treinta y tres (33) mayores.
- Armada, seis (6) capitanes de corbeta y un (1) mayor de Infantería de Marina.
- Fuerza Aérea, siete (7) mayores.

El curso tendrá una duración total de cuarenta y cinco (45) semanas, que se extenderá hasta el 26 de noviembre/76, con objetivos y programas muy semejantes a los de los cursos de igual denominación que se han desarrollado en años anteriores.

c. Cursos por Correspondencia.

Tanto en el segundo semestre de 1975 como en el primero de 1976, la Escuela Superior de Guerra prosiguió de manera ininterrumpida la labor de preparación y difusión de cursos por correspondencia dirigidos especialmente a la actualización de los conocimientos generales y profesionales de los oficiales de las Fuerzas Militares, aspirantes a ingreso al Curso de Estado Mayor. Tales cursos han constituido y seguirán constituyendo la base para el montaje de los exámenes de admisión establecidos por la ley para ingreso al citado Curso de Estado Mayor.

COMANDO
EJERCITO

IV — COMANDO DEL EJERCITO

A — INTRODUCCION

Para cumplir con la misión encomendada a la Fuerza, el Comando del Ejército se trazó como meta el propósito de mantener una Institución altamente profesional caracterizada por su cohesión y moral, por su eficiencia, por su alto nivel de preparación, por su espíritu de servicio a la patria y por su deseo de contribuir al progreso y desarrollo del país. Los resultados obtenidos, durante el período que abarca este informe, indican que los propósitos buscados se han alcanzado plenamente.

La permanente y eficaz actividad de las Unidades de la Fuerza comprometidas en operaciones contra los grupos de bandoleros de las autodenominadas “organizaciones guerrilleras” ha logrado en general neutralizar la acción violenta de estos grupos destruyendo muchos de sus núcleos principales.

El desarrollo de los comicios electorales del 18 de abril puso una vez más de manifiesto la capacidad del Ejército que, como en ocasiones anteriores, cumplió a cabalidad su cometido asegurando a todos los colombianos sin ninguna distinción y dentro del más amplio marco democrático, el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Asimismo la presencia del Ejército, fue palpable a lo largo y ancho del territorio nacional en tareas de apoyo a la comunidad, bien en situaciones de emergencia creadas por el invierno o por otros factores de la naturaleza o en desarrollo de acciones comunales por medio de la Acción Cívica y las Unidades de Ingenieros Militares.

Los recursos presupuestales asignados a la Fuerza han sido manejados dentro de un marco de austeridad buscando el máximo rendimiento para lograr mantener la capacidad operativa de la Institución; especial énfasis se ha dado al mantenimiento y conservación del material de transportes y armamento.

A continuación se detallan las principales realizaciones cumplidas por el Estado Mayor del Ejército, dentro de los cinco grandes sectores en que se mueve la organización, (Personal, Inteligencia, Operaciones e Instrucción, Logística y Acción Cívica) para dar aplicación a la política trazada por el Comandante del Ejército.

B — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

1 -- *Departamento E-1 Personal:*

El Departamento de Personal durante este período ha cumplido con la misión de asesoramiento al Comandante del Ejército, en los relacionados con la Administración y Manejo de Personal.

Mediante una adecuada asignación de personal se ha atendido las necesidades básicas de la Fuerza, dando prelación a las unidades que cumplen misiones de mantenimiento del orden público y cobertura de fronteras.

Se adelantó el estudio de Planta de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Empleados Públicos, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales que ocasionaron la congelación de nóminas para el sector oficial. Ha sido preocupación permanente del Comandante del Ejército el mantenimiento de la disciplina y moral del personal, mediante estímulos y distinciones especiales a quienes se han destacado en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

En el campo de bienestar y servicios de personal y gracias a los beneficios otorgados por el Decreto N° 1414/75, se facilitó al personal de Soldados en uso de licencia y permisos, el transporte gratuito en los Ferrocarriles Nacional y la franquicia postal.

Con el objeto de mejorar y bajar los costos de los Servicios Médicos a los Cuadros con asignación de retiro y beneficiarios, se emitió la Directiva Permanente N° 00078 del 26-DIC-75, en la que se dispone que éstos, sean prestados en los dispensarios de los cuarteles generales de Brigada y Unidades Tácticas.

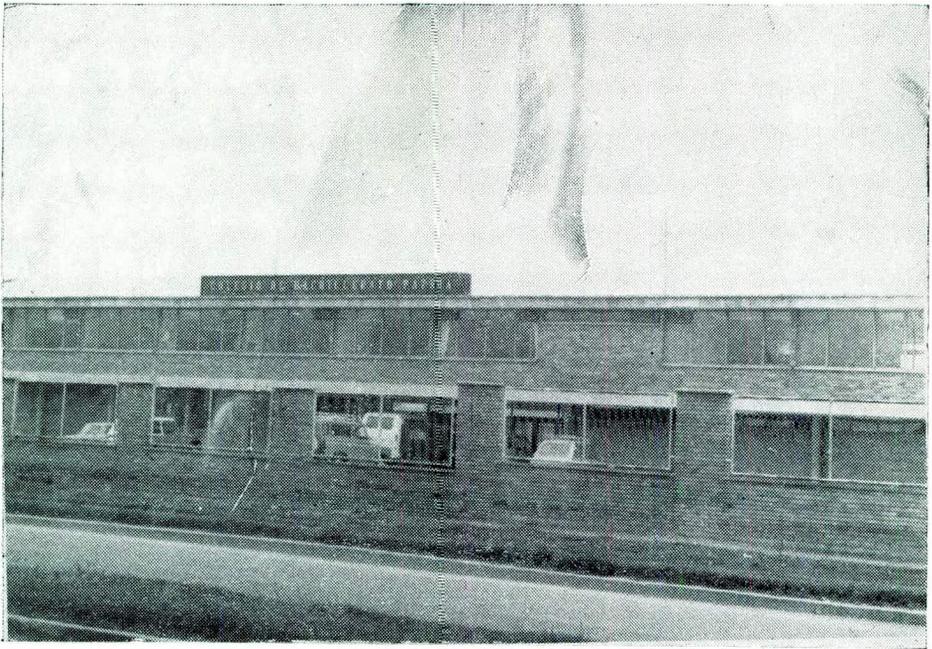
Los Liceos del Ejército que cuentan con tres colegios de enseñanza elemental: Patria, Colombia y Santa Bárbara y un plantel de bachillerato con una sección nocturna, han continuado su labor de facilitar educación a bajos costos a los hijos del personal militar y civil al servicio de la Institución.

Durante este lapso fueron habilitados cinco cursos más para secundaria, lo que permitió que durante el presente año se beneficien 2.184 alumnos, distribuidos así:

Bachillerato diurno	908
Bachillerato nocturno	221
Primaria	1.055

Con el fin de mejorar los sistemas docentes y los servicios asistenciales, se realizaron las siguientes obras:

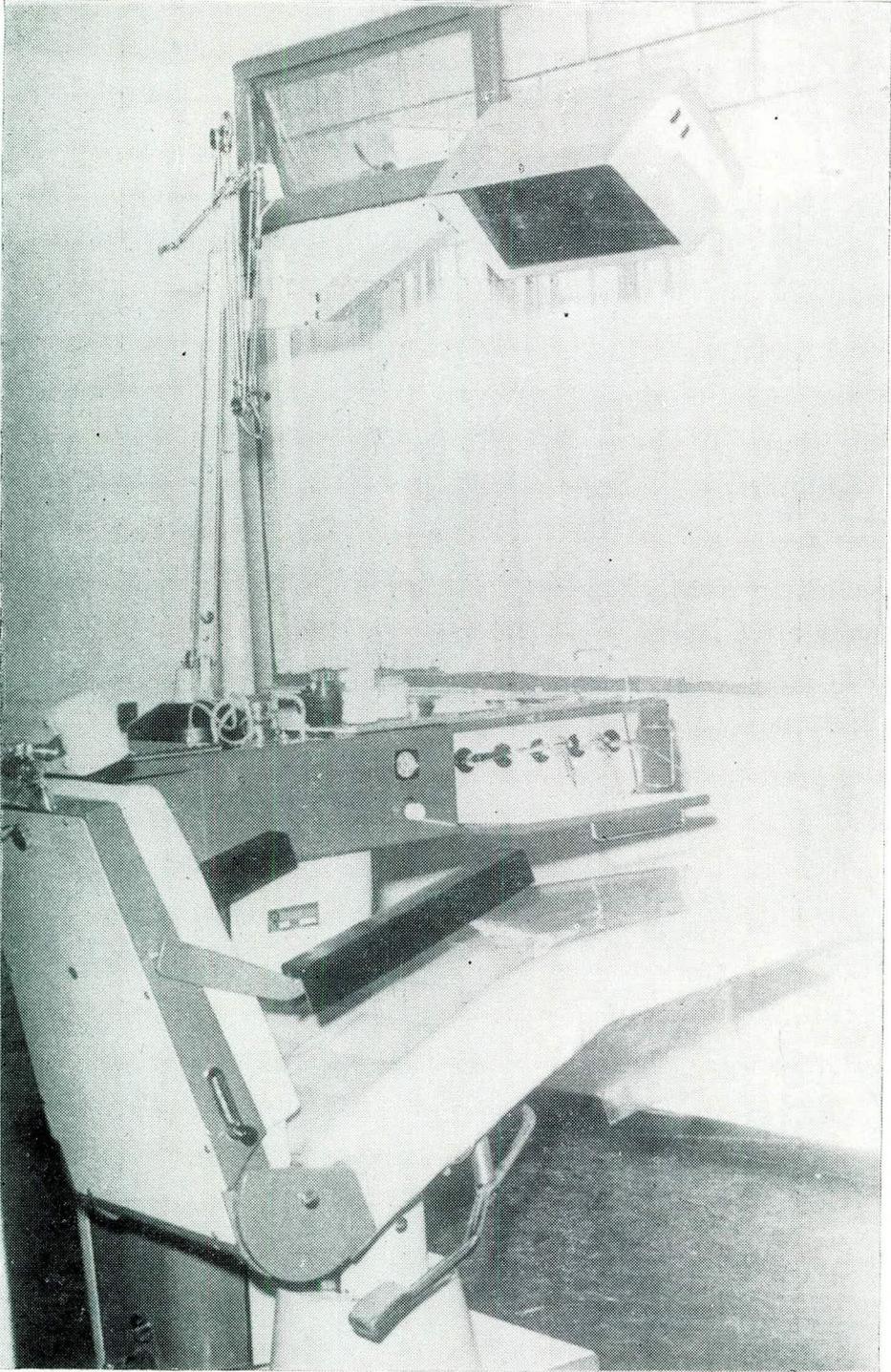
- a. Organización del consultorio médico y odontológico, el cual se dotó de una unidad dental, ambulancia y elementos que contribuirán a que estos servicios sean prestados con más eficiencia.
- b. Adaptación de la sala de dibujo y la decine.



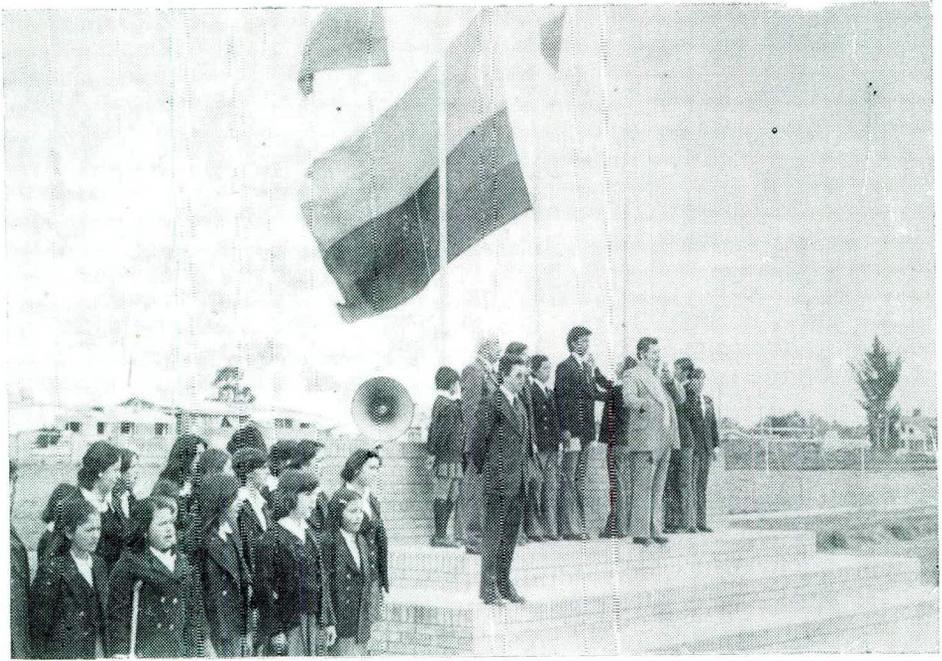
Instalaciones del Colegio de Bachillerato "Patria"



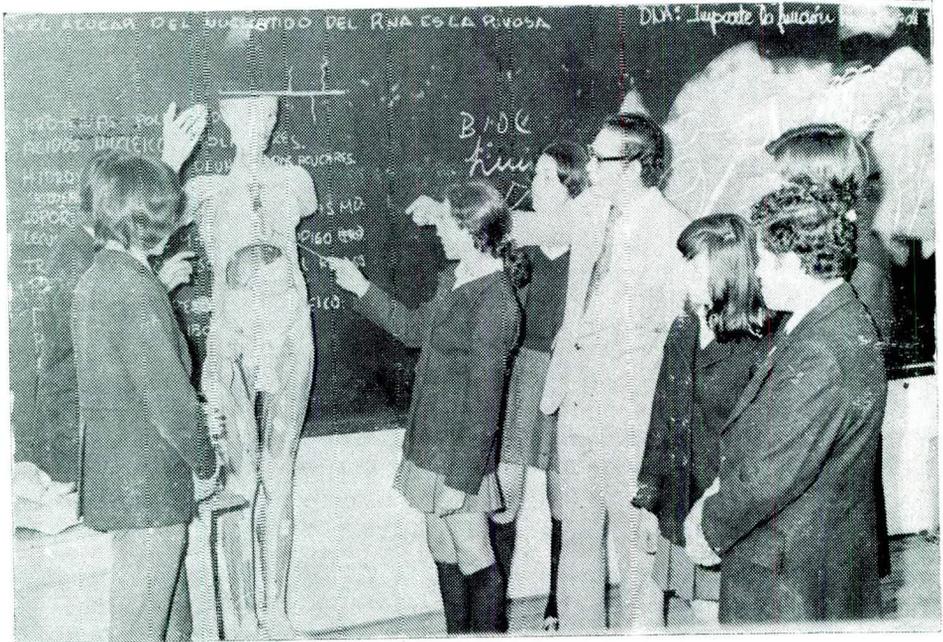
Alumnos en la sala de dibujo



Unidad dental del consultorio odontológico



Monumento a la bandera



Alumnos en la clase de Anatomía

- c. Construcción de graderías y monumentos a la bandera en el Colegio de Bachillerato "Patria".
- d. Adquisición de material didáctico para la clase de Anatomía.
- e. Organización de cinco aulas para alfabetización con sus respectivos televisores.

De estos planteles han egresado hasta la fecha, cinco promociones de bachilleres. En el año de 1975, obtuvieron su título de bachiller 115 alumnos.

En lo que respecta al bachillerato nocturno, formado por un alumnado de Suboficiales y Civiles, en 1975 se graduaron 33 bachilleres.

2 — *Departamento E-2 Inteligencia:*

La Inteligencia Militar desarrolló una encomiable labor en las misiones inherentes a su área de responsabilidad, alcanzando resultados positivos en los aspectos que se refieren a la tecnificación de sus hombres, la reestructuración del dispositivo para cubrir el territorio nacional y en la obtención de informaciones y producción de Inteligencia en los aspectos de su competencia.

Estas actividades condujeron al logro de éxitos importantes que permitieron el desarrollo de operaciones militares en los sectores urbano y rural.

3 — *Departamento E-3 Operaciones:*

a. Organización - Reglamentación:

- (1) Las incorporaciones de alumnos para la Escuela Militar de Cadetes y Escuela de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá", se han llevado a cabo en las cantidades requeridas, lo que garantiza promociones de Oficiales y Suboficiales adecuadas, para atender las necesidades de la Fuerza.
- (2) Las Incorporaciones y Licenciamientos de Soldados Bachilleres y Regulares se han cumplido de acuerdo a lo previsto en la Directiva emitida sobre el particular, con lo cual se ha logrado mantener el pie de fuerza ordenado por el Gobierno.
- (3) En base a los criterios del Ministerio de Defensa Nacional y del Comando General de las Fuerzas Militares, se viene adelantando un estudio sobre la reestructuración general de las Tablas de Organización y Equipo correspondientes a los niveles de Unidades Operativas, Escuelas de Formación y Capacitación, Unidades Tácticas, Técnicas y Especiales. Este trabajo, además incluye una revisión de las dotaciones de personal y del sistema de apoyo Logístico-Administrativo para el Cuartel General del Ejército.

- (4) En el Area de Reglamentación y con el propósito de complementar la doctrina de la Fuerza en los aspectos de Instrucción, Entrenamiento y Operaciones, se han elaborado y/o actualizado 30 Reglamentos y Manuales.
- (5) Durante el Primer Trimestre de 1976 fue publicado el Volumen N. 4 de "Casos Tácticos", resumen de Operaciones de Contraguerrillas con su respectivo análisis, de gran valor para fines de Instrucción en el planeamiento y conducción de este tipo de actividades.

b. Instrucción y Entrenamiento.

(1) Cursos.

(a) En el país.

Durante el período, las Escuelas de las Armas y Servicios adelantaron Cursos de Capacitación y Especialización para el personal de Oficiales y Suboficiales del Ejército y de otras Fuerzas (Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional), con el objeto de incrementar y profundizar la preparación profesional de los Cuadros en las áreas técnicas, tácticas, logísticas y de apoyo de Servicios para el Combate.

(b) En el Exterior.

De conformidad con la invitación de diferentes países y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, la Fuerza realizó Cursos de Especialización en Estados Unidos, Panamá, Francia, España, Brasil y Perú en las áreas relativas a Estado Mayor y Operaciones, Armas y Servicios, Entrenamiento Táctico y Técnico, Logística y Apoyo de Servicios para el Combate.

(2) Instrucción Civil para Soldados.

En colaboración con el Ministerio de Educación recibieron Instrucción primaria 9.750 soldados de las diferentes Unidades Operativas y Tácticas.

(3) Estudios Universitarios.

El Gobierno Nacional consciente de la necesidad de proporcionar a los miembros de las Fuerzas Armadas la oportunidad de perfeccionar su preparación profesional en un medio universitario de excelentes condiciones docentes, ambientales y económicas consideró que los estudios de nivel universitario, establecidos en la Escuela Militar de Cadetes por los Decretos 2442 de 1962 y 1774 de 1965, aprobados mediante las Resoluciones 0715 y 3314 de 1965, se extendieran a los Oficiales y Suboficiales en servicio activo y en uso de retiro, a sus hijos y a los empleados del ramo

de Defensa; para tal efecto, con la asesoría del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) se dispuso el funcionamiento de las facultades nocturnas de Ingeniería, Economía y Derecho, a partir del mes de Julio de 1976, con activación sucesiva de la programación académica semestral, teniendo en cuenta los cursos efectuados como alumnos por los Oficiales egresados a partir de 1965.

En esta forma, fuera de favorecer al personal de la Institución que voluntariamente, aspire a perfeccionar sus conocimientos, se obtiene como objetivo fundamental que las Fuerzas Armadas cuenten con profesionales idóneos para servir al país mediante el manejo cada vez más técnico de todos los bienes y servicios asignados al Ramo de Defensa en las diferentes actividades altamente especializadas, tales como la Justicia Militar, la asistencia médica que se presta a través del Hospital Militar y de las Sanidades de las Fuerzas; la Ingeniería en sus diferentes ramas para atender los requerimientos de la Industria Militar, la Caja de Vivienda Militar, la construcción de Cuarteles, carreteras, centros de salud, escuelas, etc., mediante el sistema de la Acción Cívica; la Arquitectura; la Economía y la Administración de Empresas necesarias para las asesorías en materia de presupuesto, manejo de Fondos Rotatorios, estudios económicos para establecer la bondad de las inversiones que corresponden a las Fuerzas Armadas, etc.

De otra parte, contando el país con unas Fuerzas Armadas cada día más calificadas tendrá la oportunidad de emplearlas, sin detrimento de la función constitucional, en obras de mejoramiento ambiental y bienestar de la comunidad, con lo cual se aprovecharía su organización y sus medios en una nueva concepción de empleo del estamento castrense al servicio de la Nación.

De acuerdo con la planificación que se ha efectuado, el erario público no tendrá que hacer gastos especiales para el sostenimiento de las facultades nocturnas, porque se pretende facilitar educación superior, económica pero no gratuita; la financiación de estos estudios puede resumirse en la siguiente forma:

— Cada alumno cancelará un valor promedio por semestre de \$ 2.700.00. La capacidad aula es de 40 personas. TOTAL	\$ 108.000.00	
— Valor 80 horas mensuales de clase por aula, a \$ 130.00 hora: \$ 10.400.00. Este valor por semestre		62.400.00
— Valor gastos de administración, papelería, etc. por aula en el semestre		45.600.00
		<hr/>
BALANCE	\$ 108.000.00	108.000.00
		<hr/>

(4) Ejercicios Tácticos.

Con el fin de verificar el nivel de instrucción y entrenamiento de Comandantes, Estados y Planas Mayores, Cuadros y Tropas, las Unidades Operativas y Tácticas del Ejército realizaron diversos ejercicios tácticos cuyos resultados han sido excelentes.

c. Planes y Operaciones.

- (1) El Ejército, cumple su Misión con base en la acción permanente de las Unidades que lo conforman. En el Orden Interno y ejerciendo el control operacional de elementos de otras Fuerzas, de la Policía Nacional y demás Organismos Paramilitares, ha logrado el mantenimiento del orden.
- (2) El Ejército, dando cumplimiento al "PLAN DEMOCRACIA", garantizó el derecho al sufragio y permitió el desarrollo del debate electoral realizado el 18 de abril del presente año, dentro de la jurisdicción asignada a la Fuerza por el Comando General de las Fuerzas Militares.

d. Educación Física y Deportes.

- (1) Se está dando cumplimiento a los Programas Trimestrales de Preparación Física, con buenos resultados.
- (2) El Ejército participó en diferentes competencias deportivas, como Campeonatos Zonales, Departamentales y Nacionales, con buenas figuraciones.
- (3) En el campo internacional, el Equipo de Tiro, en el Campeonato "BENITO JUAREZ" llevado a cabo en México del 1º al 10-ABR-76, logró los siguientes resultados:
 - Pistola Libre.
 - Medalla de Plata.
 - Velocidad Sobre Siluetas.
 - Medalla de Oro.
 - Primer Puesto por Equipos.

a. Planeamiento.

(1) Aspectos Generales.

- (a) Fue ejecutado el Plan de Distribución de los vehículos CJ-5 y demás automotores Administrativos adquiridos de acuerdo al Plan de Desarrollo para el Ejército.
- (b) Fue elaborado el Plan de Distribución de Munición para efectos de Instrucción durante el año de 1976 en el Ejército, de acuerdo a los Programas de Instrucción y Entrenamiento vigentes.

(2) Aspectos de Orden Presupuestal.

- (a) Redistribución del Presupuesto para la vigencia Fiscal de 1976.
- (b) Análisis de las incidencias de los recortes del 10% hechos al presupuesto de 1976.
- (c) Determinación de prioridades para elaboración de Presupuesto de Inversiones de 1977.
- (d) Consolidación del Proyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para la vigencia fiscal de 1977.

b. Reglamentación.

- (1) Reglamentación sobre normas de control para el consumo de municiones y medidas de seguridad en los depósitos de Armamento.
- (2) Elaboración de Ordenes y Normas sobre restricción en el consumo de combustibles y lubricantes.
- (3) Reglamentación sobre prestación de los Servicios Médico-Asistenciales por parte de los dispensarios de las Unidades de la Fuerza, al personal de Oficiales y Suboficiales retirados y a sus beneficiarios legales.
- (4) Estudio y consolidación de las observaciones hechas por las Unidades Operativas al Manual Provisional para el funcionamiento del Batallón de Intendencia, a fin de proponer las reformas del caso al citado documento.

c. Sistemas.

- (1) Conformación de la Directiva 001/76 para ejecución del programa de Sistematización de materiales en el área específica de Armamento y Municiones; iniciación del proceso mediante elaboración de actas-inventario para confrontación de cargos y formulación de novedades.
- (2) Elaboración de Manuales e Instrucción para Codificación de Material de Armamento, Municiones y Accesorios.
- (3) Proceso de codificación y perforación de los datos sobre existencias en las Unidades de Armamento, Municiones y Accesorios.

5 — *Departamento E-5 Asuntos Civiles:*

a. Generalidades.

Paralelo a las actividades militares, el Ejército ha colaborado, de acuerdo a los medios disponibles, en obras de beneficio social, especialmente en aquellos sectores de escasos recursos económicos, en desarrollo de planes trazados por el Gobierno Nacional. Las principales actividades de Asuntos Civiles fueron las siguientes:

b. Acción Cívico Militar.

(1) Escuelas.

(a) Aporte de \$ 200.000.00 del presupuesto de Acción Cívico Militar para dos Escuelas en Bogotá.

(b) Participación en mano de obra, así:

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Cundinamarca	Bogotá (Barrios Vitelma, Pío XII)	200.000.00
2.	Meta	Granada	22.310.00
3.	Nariño	Jongovito	31.371.00
4.	Norte Santander	Toledo	35.261.00
5.	Norte Santander	Pamplonita	20.332.00
6.	Santander	Río Negro	46.800.00
T O T A L			356.074.00

(2) Erradicación de Tugurios (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Cundinamarca	Bogotá (Barrio Vitelma)	42.873.00
2.	Cesar	Valledupar	92.000.00
T O T A L			134.873.00



Personal de Soldados de la Brigada de Institutos Militares en trabajos de erradicación de tugurios, barrio Vitelma Bogotá.

(3) Puentes (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Antioquia	Vegachi	20.000.00
2.	Meta	Apiay	83.940.00
T O T A L			103.940.00

(4) Acueductos (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Arauca	Cravo Norte	35.430.00
2.	Cauca	Timbió	55.650.00
3.	Norte de Santander	Pamplona	35.217.00
4.	Valle	Cartago	132.936.00
T O T A L			259.233.00

(5) Alcantarillado (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Guajira	La Uribia	26.410.00
2.	Nariño	Ipiales	18.456.00
3.	Santander	Bucaramanga	34.913.00
4.	Tolima	Chaparral	21.600.00
5.	Casanare	Yopal	83.940.00
T O T A L			185.319.00

(6) Construcción Campos Deportivos (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Cundinamarca	Yacopí	22.266.00
2.	Meta	Villavicencio	34.580.00
3.	Norte de Santander	El Zulia	78.838.00
4.	Valle	Palmira	39.600.00
T O T A L			175.284.00

(7) Construcción Parques Infantiles (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Guajira	Buenavista	13.285.00
2.	Magdalena	Santa Marta	18.280.00
3.	Meta	Guamal	23.300.00
T O T A L			54.865.00

(8) Construcción Muros de Contención (Mano de Obra).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Cundinamarca	Yacopí	22.266.00
2.	Magdalena	El Banco	79.000.00
T O T A L			101.266.00

(9) Arreglo de Calles (Mano de Obra y Maquinaria).

Nº	Departamento	Municipio	Costo
1.	Cauca	Popayán	120.000.00
2.	Antioquia	Segovia	11.200.00
3.	Cundinamarca	Bogotá	158.232.00
4.	Quindío	Armenia	17.947.00
T O T A L			307.379.00

(10) Jornadas de Acción Cívico Militar.

— Consultas médicas	8.000
— Consultas odontológicas	6.500
— Suministro de drogas	35.500
— Servicios de peluquería	18.000
— Servicios de zapatería	18.000

(11) Donaciones

Con el aporte voluntario del personal de la Fuerza se le entregaron vestidos y elementos varios a los enfermos de Contratación, Agua de Dios e Instituto de Ciegos de Cundinamarca por un valor de cincuenta y tres mil quinientos veintiocho pesos con 04/100 (\$ 53.528.04) M/cte.

c. Convenio SENA-Fuerzas MILITARES.

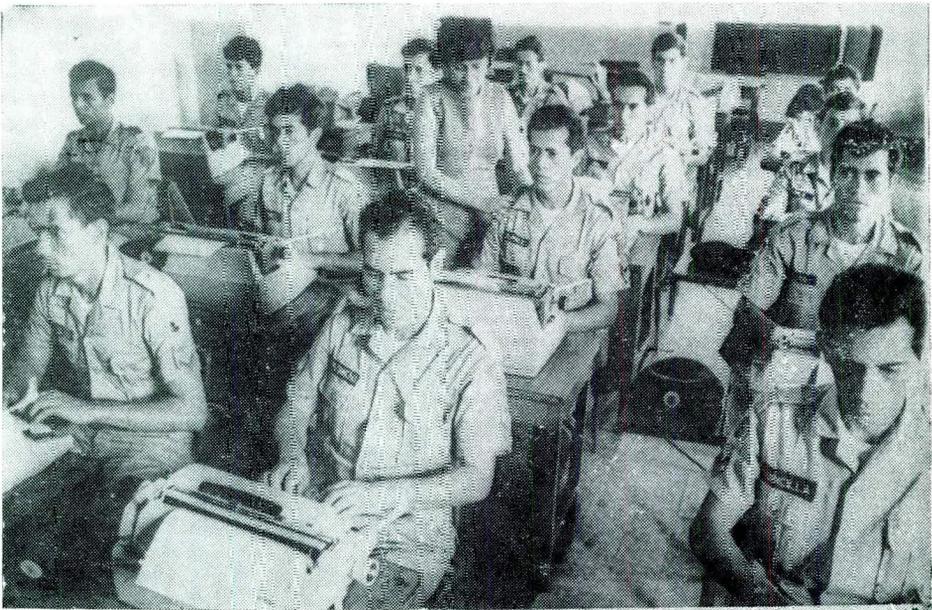
Conforme al Convenio SENA-Fuerzas Militares, continúa incrementándose la capacitación de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles de la Fuerza en los sectores Agropecuario, Comercio y Servicios e Industrial. Resalta el aumento de personal de Soldados capacitados en el Sector Agropecuario, con lo cual se propone el Ejército motivar al reservista campesino para que regrese a su lugar de origen y obtenga así mayor beneficio en las actividades agrarias.

Durante el período se desarrollaron los siguientes cursos:

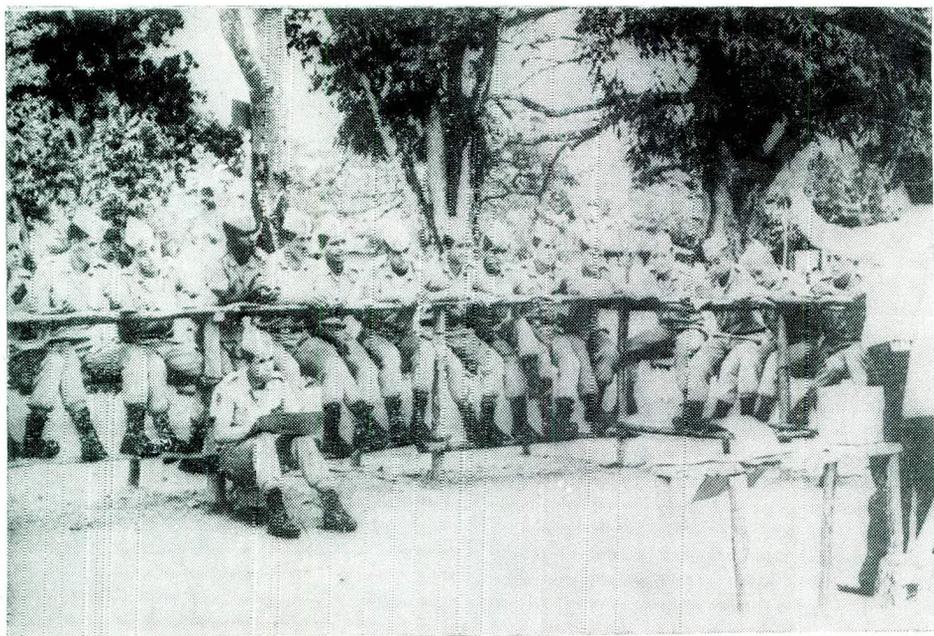
Clase de Cursos	Total	Personal
— Sector Agropecuario	36	3.015
— Sector Comercio y Servicios	25	1.150
— Sector Industrial	32	2.008
T O T A L	93	6.173



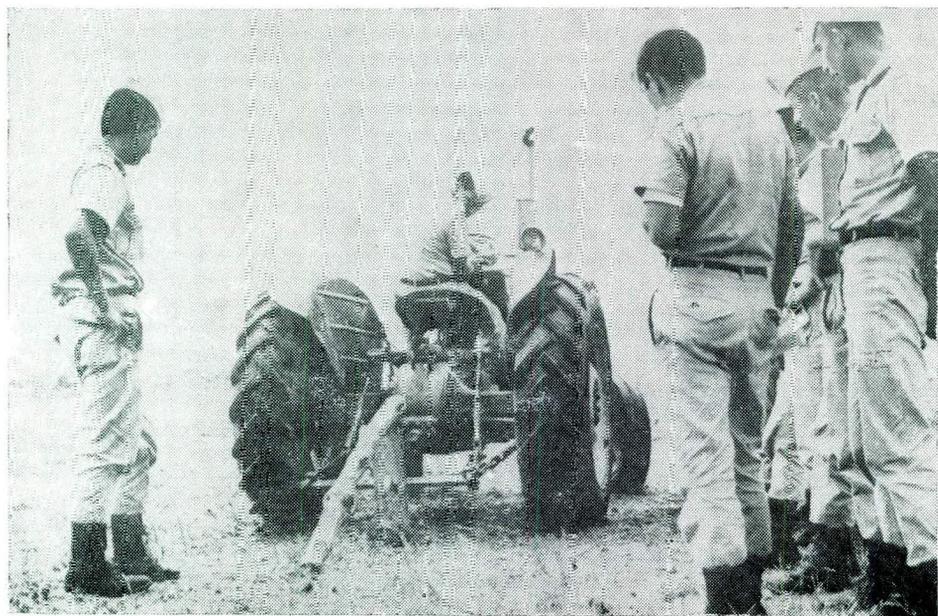
Prácticas de apicultura por parte del personal de Soldados en la granja agropecuaria de Tolemaida.



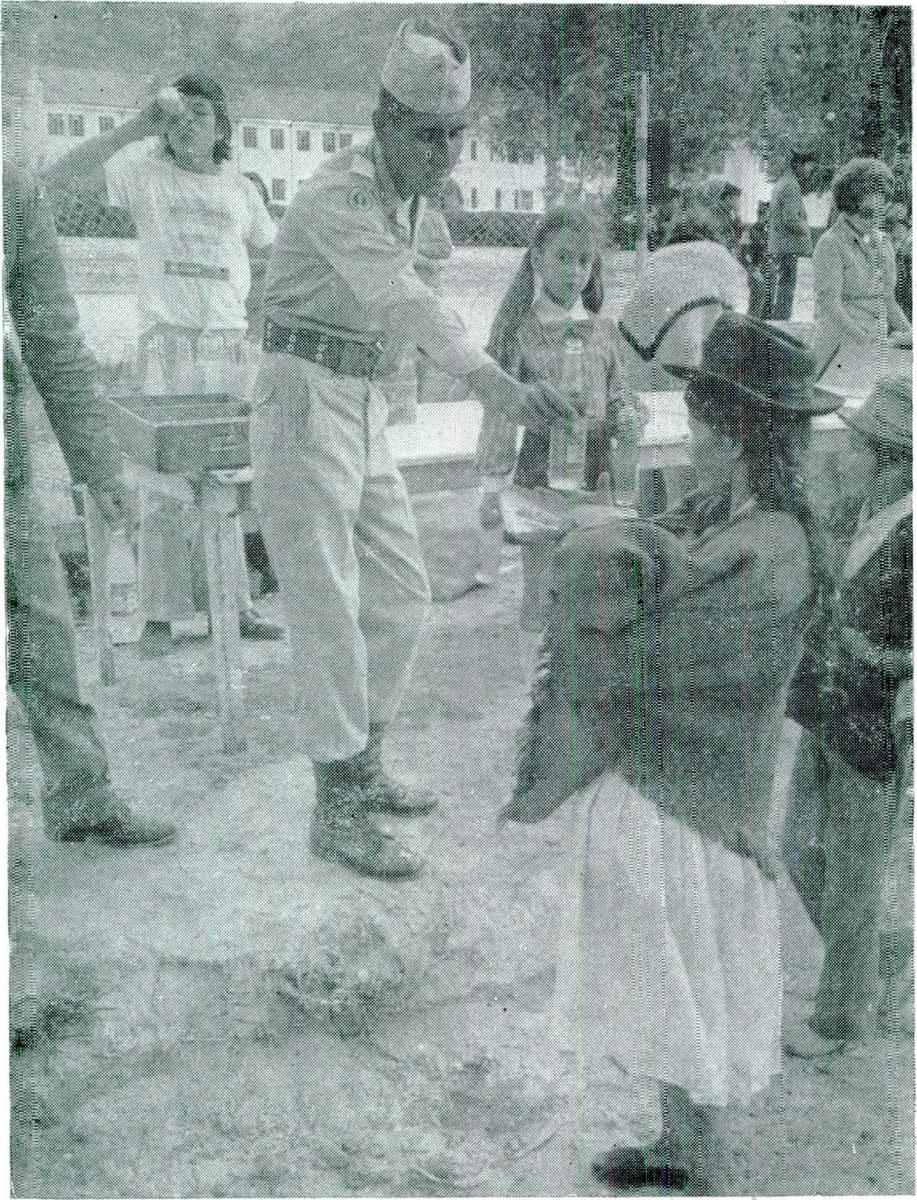
Suboficiales de la Décima Brigada en prácticas durante el Curso de Mecanografía dictado por el SENA en dicha Unidad.



Aspectos del Curso de Arboles Frutales dictado por el SENA a personal de la Octava Brigada.



Soldados pertenecientes a la Séptima Brigada en prácticas de tractorismo durante un curso dictado por el SENA.



Integración del Soldado con el campesino en Pamplona. (N. S.).

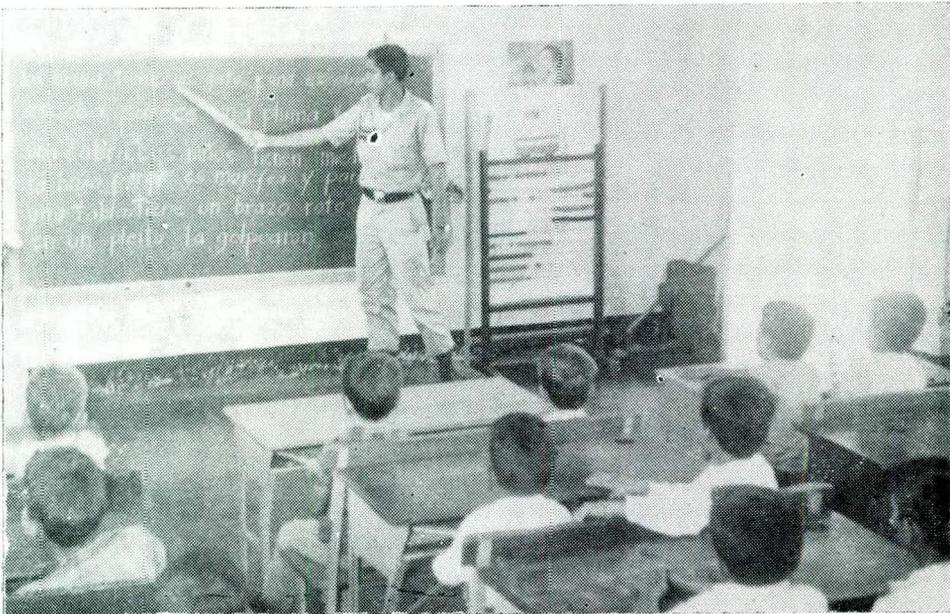
d. Acción Sicológica.

El Ejército, mediante el empleo técnico y adecuado de las Unidades de Acción Sicológica, con el fin de mantener el apoyo y la colaboración activa de la población civil, despertar una conciencia clara sobre defensa nacional y soberanía, contrarrestar la influencia subversiva, motivar y fortificar a las propias tropas para que actúen con la firme voluntad de vencer a los enemigos del orden, incrementar el verdadero espíritu nacionalista, orga-

nizar a la comunidad para participar en obras de interés general e informar a la población civil de las áreas marginadas sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en busca de la solución de sus problemas, ha desarrollado las siguientes actividades:

(1) Programas Educativos.

- (a) Con el propósito de contribuir a la educación de la juventud menos favorecida en el país, el Ejército distribuyó a través de las Unidades Operativas y Tácticas material didáctico a las escuelas de sectores marginados de diferentes ciudades, áreas rurales y lugares fronterizos.
- (b) Con motivo del evento denominado “Encuentro de las dos Colombias” efectuado en el mes de agosto de 1975 en la ciudad de Bogotá, se entregaron 4.000 cuadernos y 1.500 lápices a las comunidades indígenas por intermedio de los representantes de cada una de ellas que se hicieron presentes desde diferentes partes del país.
- (c) Se planearon y desarrollaron cursos de alfabetización para adultos y niños en áreas rurales de los Departamentos de Cundinamarca, Santander, Antioquia y Tolima.



Contribución del Ejército en la educación por medio de la alfabetización en escuelas de áreas urbanas.

- (2) Programas de interés comunitario.
 - (a) Asesoramiento en la organización y funcionamiento de Juntas de Acción Comunal en áreas rurales.
 - (b) Servicios de Primeros Auxilios en Corregimientos y Veredas de difícil comunicación, como también desarrollo de cursillos sobre esta materia dictados por Suboficiales y Soldados capacitados por la Cruz Roja Nacional.
- (3) Programas recreativos y de bienestar.
 - (a) Contribución y cooperación en la organización de bazares, reinados, eventos deportivos, proyección de películas culturales y comerciales y promoción de diferentes actos en coordinación con las autoridades locales y Juntas de Acción Comunal con el fin de allegar fondos para ayudar a la comunidad.
 - (b) Mantenimiento de la moral y un alto espíritu de cuerpo en las tropas que se encuentran destacadas en mantenimiento del orden público, mediante conferencias, proyección de cine, programas de radio y TV.
- (4) Revitalización de los sentimientos patrios.
 - (a) Remodelación y mantenimiento de monumentos, sitios de interés histórico.
 - (b) Integración de las Unidades Militares con las autoridades civiles, eclesiásticas, directivos de establecimientos educativos, medios de comunicación y otras entidades representativas de la población, para conmemorar con el mayor realce los principales hechos de nuestra gesta emancipadora.
 - (c) Acrecentamiento a través de los principales medios publicitarios del país, de programas grabados e impresos (cintas, afiches, hojas volantes, folletos, etc.) y su difusión, con temas destinados a conmemorar las fechas históricas, revivir antecedentes sobre símbolos y héroes nacionales, fortificar en la juventud los sentimientos de patriotismo y respeto por todos nuestros valores significativos y divulgación de normas sobre uso del pabellón nacional.

6 — *Departamento de Ingenieros:*

Con cinco Batallones de Ingenieros y un Batallón de Ingenieros de Apoyo como entidades ejecutoras y el Departamento como elemento de planeamiento y control técnico, durante el lapso, el Ejército con-

tinúo su participación en el desarrollo del país a través de obras de infraestructura, como la construcción de vías, la perforación de pozos profundos para el suministro de agua potable y apoyo a las comunidades de barrios marginados en la capital del país y zonas rurales.

a. Construcción y Mantenimiento de Vías:

Durante el período se entregaron las siguientes carreteras:

Con financiación del INCORA se terminó y entregó el tramo Puerto Nariño-Juju, en la carretera Saravena-Arauca, en una extensión de 18+660 K/mts.

Asimismo se hizo entrega de la carretera Chima-Contratación con una longitud de 22+375 K/mts., la cual fue financiada por el Fondo Vial Nacional (MOP) con la que se integró la localidad de Contratación con la red vial del sur del Departamento de Santander.

En el período y pese a las condiciones adversas en que tuvieron que desarrollar los trabajos de construcción y mantenimiento de vías como consecuencia del fuerte invierno que abatió el país, las Unidades de Ingenieros continuaron desarrollando esta actividad, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

PROYECTOS	CONSTRUIDO	RECONSTRUIDO	MANTENIDO
Sardinatas - La Mercedes	4+590	36+300	4+590
Puerto Nariño - Juju	15+260	8+400	8+400
Juju - Arauquita	24+460	—	—
Otanche - Puerto Boyacá	4+200	—	4+000
Chima - Contratación - Sta. Elena	7+375	—	8+300
Toezy - Tacueyó	1+160	—	1+160
Tacueyó - Toezy	3+631	—	23+000
San Juan de Arama - San Vicente del Caguán.	3+200	5+037	—
	63+876 K.	49+737 K.	49+450 K.

b. Equipo:

La Sección Logística del Departamento de Ingenieros dentro de los planes de Renovación y complementación de Equipo de Construcción y de Combate, en desarrollo de un cuidadoso planeamiento, logró la inversión de \$ 60.186.453.18, en la adquisición de maquinaria de construcción y equipo de Combate, con lo cual las Unidades de Ingenieros incrementaron ostensiblemente su capacidad operativa.

Obras Varias:

En apoyo a las Fuerzas Militares, las Unidades de Ingenieros desarrollaron las siguientes actividades:

Se continuó la construcción de las instalaciones de la Escuela de Colonización Militar en La Tagua.

En la guarnición de Tolemaida se continuó la pavimentación de vías, haciendo extensiva esta acción a las áreas de casas Fiscales.

En la Escuela Militar de Cadetes se adelantó la construcción de garajes y talleres para el mantenimiento del parque automotor de esta repartición.

Se recuperaron y pusieron nuevamente en operación los pozos profundos para el suministro de agua potable en los Batallones "Vargas" y "Serviez".

Se ejecutó la pavimentación de las instalaciones del Batallón "Serviez".

En la guarnición de Buga, se apoyó al Batallón "Palacé" en la construcción de instalaciones para el bienestar de Suboficiales y Soldados.

Igualmente se adelantaron numerosas obras de apoyo comunitario en todo el país y particularmente en barrios pobres de la ciudad de Bogotá.



CARRETERA SAN JUAN DE ARAMA - LA URIBE PTO. RICO

Este proyecto se inicio en el presente año, buscando la comunicación entre San Juan de Arama con Puerto Rico y Florencia.

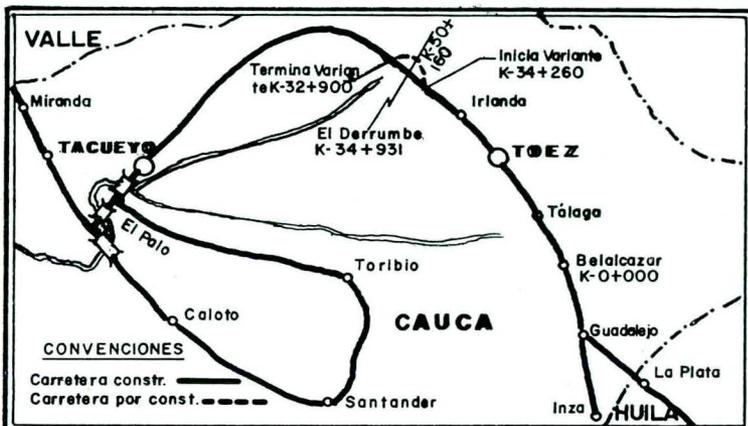
Asimismo facilita la aolonización de una inmensa región muy promisoría para el desarrollo agropecuario y la explotación maderera.

LOCALIZACION

OBRA REALIZADA

	Inicio	Fin
EXPLANACION	K-51+800	K-55+000
OBRAS DE ARTE	K-50+500	K-54+800
AFIRMADO	K-46+796.35 LA YE	K-54+800
RECONSTRUCCION	K-46+796.35 LA YE	K-51+833

Q. Hoja 12



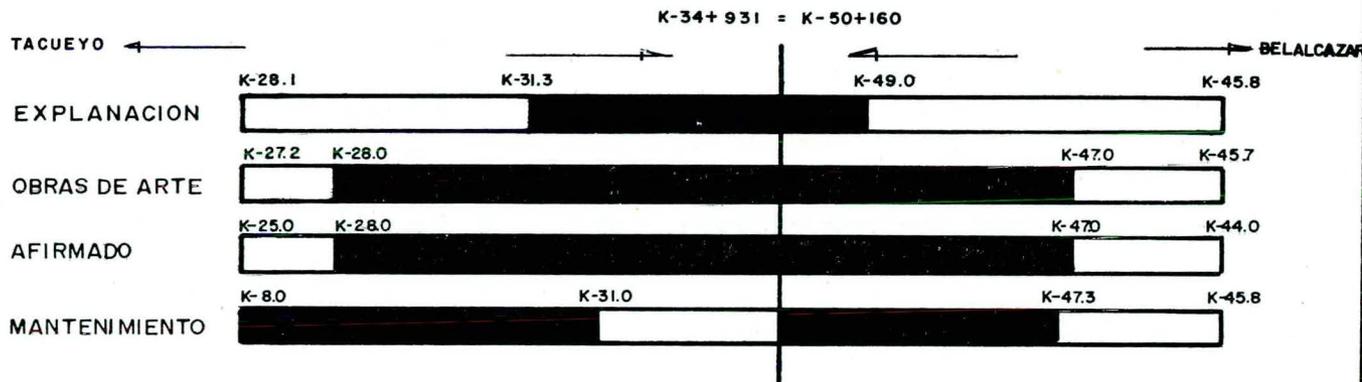
LOCALIZACION

CARRETERA TOEZ - TACUEYO

Una vez terminada esta vía acortará la distancia entre el Huila y el Valle del Cauca en 60 Kilómetros.

Se constituirá en acceso natural de la Intendencia del Cauca y el Departamento del Huila al Puerto de Buenaventura, para la exportación de ganado.

OBRA REALIZADA





LOCALIZACION

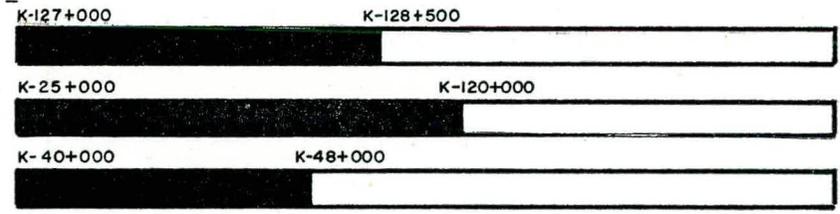
CARRETERA VILLAVICENCIO - MITU

Esta carretera se inicio en el presente año, siendo de vital importancia para la economía del país, ya que abrirá una inmensa región de los llanos a la colonización y falcitará el intercambio comercial con el interior del país .

OBRA REALIZADA

EXPLANACION
 OBRAS DE ARTE
 AFIRMADO

Inicio 15-11-76





LOCALIZACION

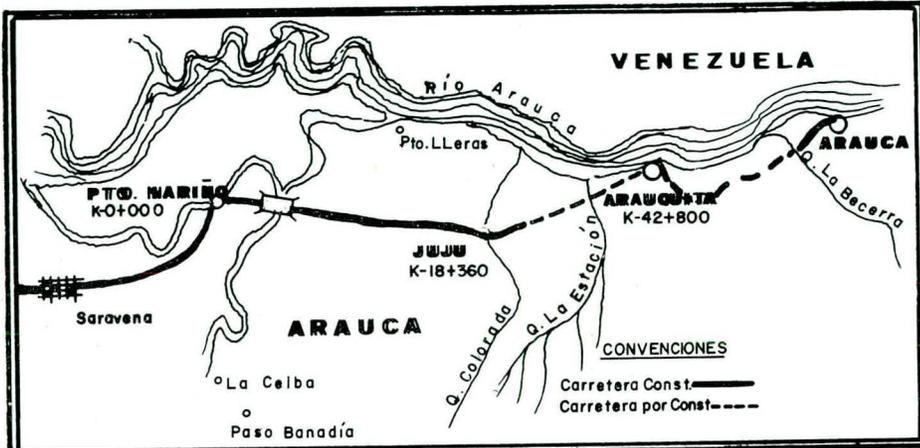
CARRETERA SARDINATA-LAS MERCEDES

El proposito de esta carretera, es el de unir a las Mercedes y Tibú con el plan vial del Sur del Departamento de Norte de Santander.

Asimismo su interés se ajusta al desarrollo económico de la región que atraviesa, por cuanto es muy rica - en agricultura y hoy sus productos no tienen salida a los centros de consumo por el aislamiento actual de la zona

OBRA REALIZADA

	K-31.9	K-34.5	K-40 + 0.90
EXPLANACION	[Bar chart showing work from K-31.9 to K-40+0.90]		
OBRAS DE ARTE	K-0+000	K-31.5	K-38+500
AFIRMADO	[Bar chart showing work from K-0+000 to K-38+000]		
RECONSTRUCCION	K-0 + 000	K-32.9	K-36 + 300

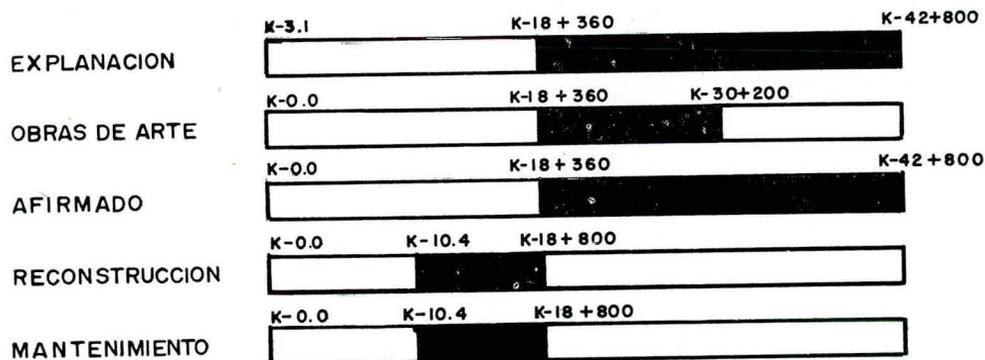


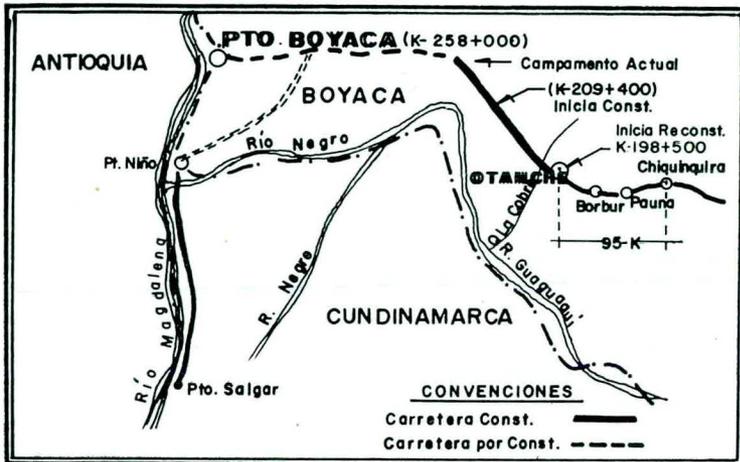
LOCALIZACION

CARRETERA - SARAVENA - ARAUCA SECTOR - JUJU - ARAUQUITA

El beneficio de esta vía es el de comunicar la Intendencia del Arauca y su capital con el interior del país a través de la carretera SARAVENA - PAMPLONA facilitando la salida de los productos agropecuarios a los centros de consumo de Cucuta y Bucaramanga, a la vez que se facilita y amplían los de colonización en ésta comarca del país.

OBRA REALIZADA





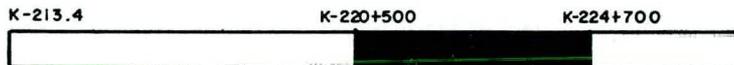
LOCALIZACION

CARRETERA OTANCHE - PTO. BOYACA

Esta carretera permitirá el acceso de Boyacá al río Magdalena y a una rica región ganadera y maderera en el territorio Vasquez

OBRA REALIZADA.

EXPLANACION



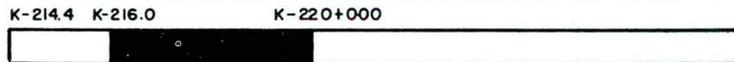
OBRAS DE ARTE



AFIRMADO



MANTENIMIENTO





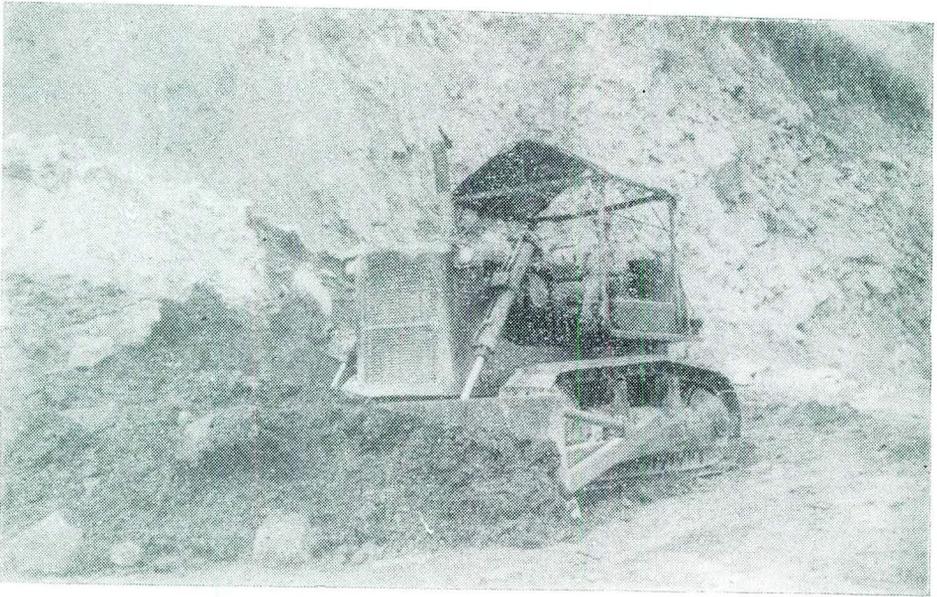
LOCALIZACION

CARRETERA CHIMA-CONTRATACION - STA. HELENA

Esta vía una vez finalizada, se constituirá en vínculo de comunicación de una rica región agrícola con los centros de producción y consumo de Socorro, San Gil y Bucaramanga

OBRA REALIZADA

EXPLANACION	K-11.2	K-17.0	K-24+375
OBRAS DE ARTE	K-9.2	K-15.6	K-22+375
AFIRMADO	K-0.0	K-5+150	K-22+375
MANTENIMIENTO	K-5.7	K-11.7	K-20+000



Aspecto de la explanación en la carretera OTANCHE-PUERTO BOYACA, la cual atraviesa una región muy difícil dada su conformación geológica. Esta obra es adelantada por el Batallón BARAYA.



Panorámica que muestra un sector de la carretera CHIMA-CONTRATACION en el Departamento de Santander. La obra se terminó en el presente año, logrando así la materialización de una vieja aspiración de los habitantes de la región. La vía fue construida por el Batallón BARAYA y continuará hasta SANTA ELENA.



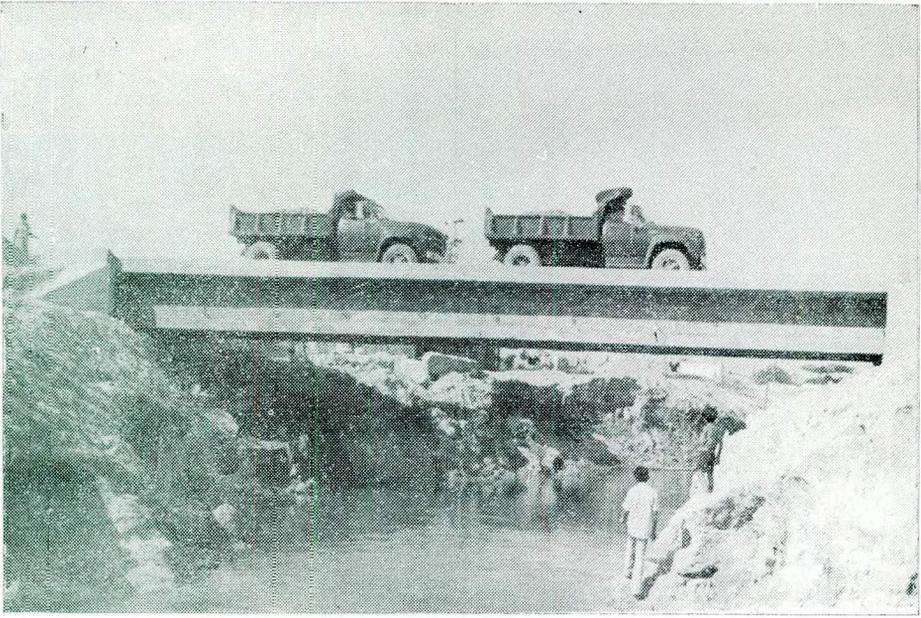
La ausencia de material para afirmado en la carretera SARAVENA-ARAUQUITA-ARAUCA, ha obligado su transporte a gran distancia lo que aumenta considerablemente los costos de construcción en esta vía. La fotografía muestra un aspecto de tal actividad en el tramo PUERTO-NARIÑO-JUJU.



La fotografía muestra el trazado de un sector de la carretera ARAUQUITA-ARAUCA. Esta obra ha presentado serios problemas originados por la composición geológica del terreno y el invierno, que dada su intensidad obliga a la suspensión de los trabajos en esta época del año. Los trabajos son adelantados por el Batallón CALDAS.



Aspecto que muestra la reconstrucción de un tramo de la carretera SARDINATA-LAS MERCEDES. La vía atraviesa una zona geológicamente inestable. Lo que ha obligado en repetidas ocasiones, a acometer su reconstrucción por la causa anotada. La obra es adelantada por el Batallón CALDAS.



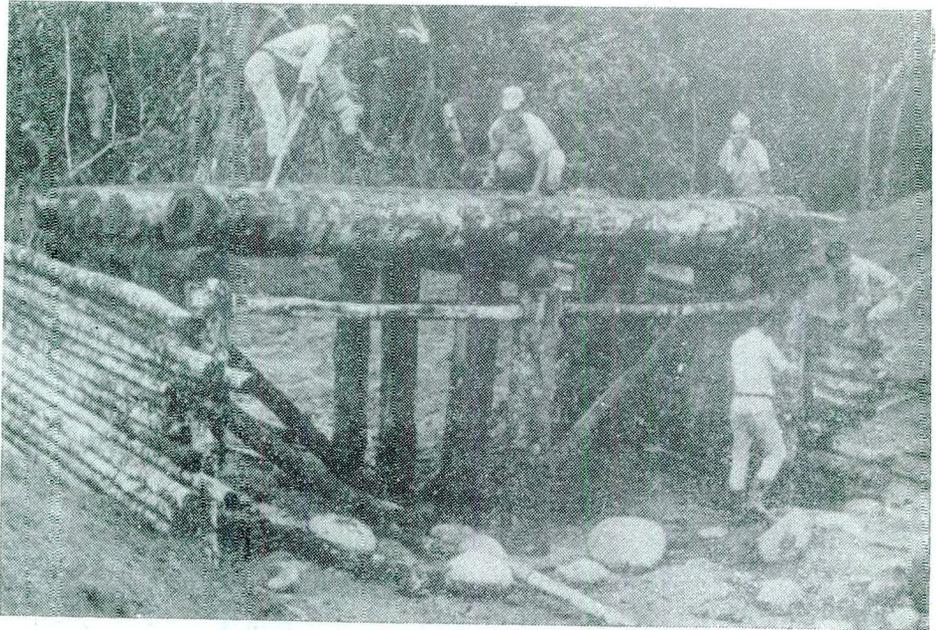
Vista de un pontón de 25 metros de luz sobre el Caño JUJU en la carretera SARAVERA-ARAUCA. Esta obra beneficia un gran núcleo de colonos que se han establecido en la región. La obra fue construida por el Batallón CALDAS, Compañía "D".



La construcción de la vía TACUEYO-TOEZ se efectúa a una altura de 3.600 metros sobre el nivel del mar por lo cual la topografía es muy abrupta y las condiciones climáticas reinantes dificultan enormemente el rendimiento de las máquinas.



Panorámica de un sector en la carretera TACUEYO-TOEZ en el cruce de Cerro Bravo. La obra debe quedar concluida en el presente año. Está a cargo del Batallón CODAZZI.



La carretera SAN JUAN DE ARAMA-PUERTO RICO fue iniciada en el presente año por el Batallón CISNEROS. En la foto se aprecia la construcción de un puente provisional para permitir el progreso de los trabajos.



La construcción de la vía TOEZ-TACUEYO atraviesa la Cordillera Occidental en un sector rocoso que exige considerable utilización de explosivos. Esta obra es adelantada por el Batallón CISNEROS y debe unirse muy pronto con el tramo que en sentido contrario viene construyendo el Batallón CODAZZI.



En la fotografía se aprecia un tractor haciendo la brecha en el sector del Páramo de Santo Domingo en la carretera TACUEYO-TOEZ obra que adelanta el Batallón CODAZZI.

7 — *Intendencia General:*

El planeamiento, la dirección, ejecución y supervisión logística para llevar a cabo el apoyo requerido por las Unidades del Ejército estuvo a cargo de la Intendencia General. Sus principales actividades se orientaron hacia el análisis de la organización del Sistema Intendencial con el propósito de buscar la máxima sencillez en los procedimientos, eficiencia en la administración y control así como el estudio de las últimas disposiciones sobre el régimen de contratos para asesorar debidamente al Comando de la Fuerza en la ejecución del presupuesto asignado para su funcionamiento y desarrollo. Estas actividades se cumplieron a través de los siguientes organismos bajo su dirección.

a. Dirección de Administración.

- (1) Para lograr una adecuada inversión y obtener el máximo aprovechamiento de los dineros recibidos como presupuesto para el Ejército, se emitieron normas precisas a los ordenadores de gastos sobre la forma más apropiada de utilizarlos y se dispuso un permanente control por parte de las Autoridades encargadas de la fiscalización y supervigilancia de los gastos.
- (2) Por medio de la Resolución N^o 6639 de 1975, el Ministerio de Defensa aumentó la partida de alimentación, lavado y peluquería para el soldado de \$ 15.00 a \$ 20.00 diarios en consideración al aumento del costo de los artículos de primera necesidad.

b. Dirección de Adquisiciones.

- (1) Se elaboraron los planes de adquisiciones ajustados a las necesidades de las Unidades Militares y con prioridad al apoyo de tropas en misiones de Orden Público.
- (2) Se reajustó el régimen de adquisiciones existente en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0150 de 1976 sobre los contratos de la Administración Pública Nacional.
- (3) Se hizo énfasis en el estudio detenido de las especificaciones de los materiales que el Ejército adquiere, con el objeto de obtener la más adecuada calidad de los productos que utiliza en las diferentes actividades que debe desarrollar.
- (4) Se intensificaron las medidas tendientes a ejercer un oportuno y permanente control de calidad sobre los productos en proceso, productos terminados y en general sobre todo el material que utiliza el personal en sus diferentes servicios.

c. Dirección de Abastecimientos.

- (1) De acuerdo con las necesidades de las tropas y las capacidades de cada uno de los Servicios Técnicos, planeó el abastecimiento de las Unidades con prioridad para aquellas comprometidas en misiones de mantenimiento del orden interno.
- (2) Se adoptaron los sistemas necesarios para el control de elementos acordes con las nuevas funciones asignadas a los Comandos de Batallones de Intendencia.

d. Dirección de Mantenimiento.

- (1) Inspeccionó en las diferentes guarniciones el estado del material de transportes, de Intendencia y material de guerra en general con el propósito de planificar su mantenimiento, asignar partidas y determinar así mismo el equipo que debía retirarse del servicio por haber cumplido su vida útil.
- (2) Inició la renovación de alguna maquinaria del Batallón de Mantenimiento que por su largo tiempo de servicio no ofrece el mínimo rendimiento para los trabajos de mantenimiento del equipo del Ejército.
- (3) Intensificó los trabajos de mantenimiento de material de guerra y automotor especialmente de III — IV y V Escalones.
- (4) Reorganizó algunos equipos móviles de mantenimiento de III Escalón para atender requerimientos eventuales.

e. Dirección de Servicios Técnicos.

- (1) Dirigió y supervigiló la actividad de los Servicios Técnicos, en particular lo relacionado con proyecto de presupuesto y planes para su inversión, así como el cumplimiento de los abastecimientos programados y eventuales.
- (2) Prestó asesoría a los Servicios Técnicos en la elaboración y supervigilancia de Directivas ordenadas por el señor Intendente General para el cumplimiento del proceso logístico y en desarrollo de las políticas del Comando del Ejército sobre el particular.

f. Servicio Técnico de Intendencia.

- (1) Se adelanta la Sistematización en el campo de salarios de los Trabajadores Oficiales de los Talleres de Intendencia y en lo relacionado al control de la materia prima utilizada en la fabricación de vestuario y equipo para el Ejército Nacional.

- (2) Se encuentra en organización el sistema de Contabilidad de Costos, para la aplicación a la producción de los Talleres de Intendencia.
- (3) Como resultado de la renovación parcial de la maquinaria y de la reorganización efectuada en los procesos de confección, se ha logrado un incremento del 20% de la producción, con relación al año anterior.
- (4) En el campo de la Seguridad Industrial, se obtuvo la afiliación de los Talleres de Intendencia al Consejo de Seguridad Industrial Colombiano, con el fin de obtener asesoría y prevenir casos de accidentes de personal y pérdidas en los activos del Servicio.
- (5) En coordinación con el SENA, se adelantaron cursos varios para mandos medios y operarios de los talleres, con el fin de capacitarlos técnicamente y obtener una mayor producción y mejor calidad en los elementos de vestuario y equipo.
- (6) En el campo de bienestar de personal, los trabajadores oficiales obtuvieron un aumento del 20% en las tarifas que rigen la producción en los Talleres de Intendencia, así como el mejoramiento de los Servicios Asistenciales.
- (7) El Comercio y la Industria Nacional se beneficiaron en un 90% del presupuesto asignado a Alimentación y Compra de Equipo de Intendencia, lo cual contribuyó a la generación de empleo y al fortalecimiento de la Industria Nacional.

g. Servicio Técnico de Sanidad.

Durante el lapso que cubre el presente informe el Servicio Técnico de Sanidad adelantó los siguientes planes y programas:

- (1) Continuación del programa de tecnificación del servicio odontológico mediante adquisición de tres (3) modernas unidades SS. WHITE EXECUTIVE, quince (15) equipos de alta velocidad y catorce (14) equipos de rayos X dentales.
- (2) Iniciación del plan de dotación del hospital de Tolemaida, mediante la adquisición de un equipo de rayos X de uso médico y sesenta y cuatro (64) camas hospitalarias; asimismo se adelantan las obras para remodelación de dicha instalación con el fin de convertirlo en hospital regional para beneficio del personal militar y civiles del área.
- (3) Integración de comisiones médicas compuestas por Especialistas del Hospital Militar con el fin de visitar las zonas afectadas por epidemias (malaria, tifoidea), eva-

luar la situación y recomendar campañas y tratamientos tanto preventivos como curativos.

- (4) Coordinaciones y estudios con el Ministerio de Salud para la integración del hospital militar "Policarpa Salavarrieta" de Venecia (Caquetá) al servicio de salud de la Intendencia.
- (5) Iniciación de la prestación de servicios médico-asistenciales al personal de Oficiales y Suboficiales con asignación de retiro y sus beneficiarios en los dispensarios de veintiséis (26) guarniciones del Ejército, servicios que venían siendo prestados directamente por la Caja de Sueldos de Retiro. Se ha buscado en esta forma ejercer un mayor control, mejorar la prestación de los servicios, aprovechar la infraestructura existente y obtener una reducción considerable de costos.
- (6) Mejoramiento de las instalaciones y dotación de equipo a los dispensarios de las Unidades con el fin de atender al personal de Oficiales y Suboficiales con asignación de retiro.

h. Servicio Técnico de Armamento.

Estuvo fusionado con el Servicio de Transportes hasta el 1º de febrero de 1976; a partir de esta fecha ha venido cumpliendo separadamente sus funciones propias, relacionadas con la adquisición, manejo y administración del material de guerra del Ejército.

- (1) Se desarrolló el mantenimiento de IV y V escalón al armamento de dotación individual por intermedio de la Industria Militar.
- (2) Se ejecutaron en la Industria Militar trabajos de recuperación de armamento de dotación del Ejército con una economía aproximada de \$ 27'000.000.00.

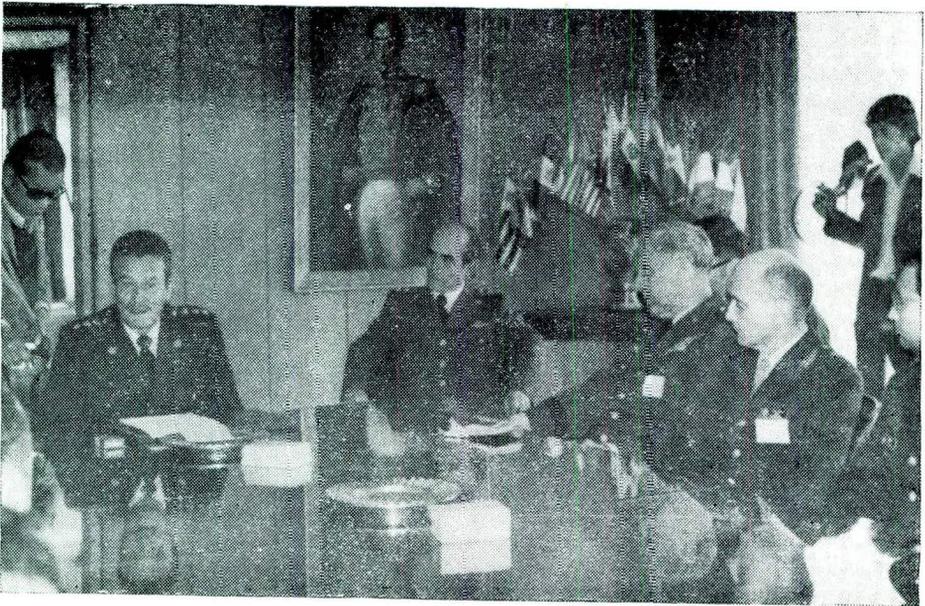
i. Servicio de Transportes.

- (1) Por intermedio del Fondo Rotatorio del Ejército y con la intervención del Banco Popular se remataron 221 vehículos con un producido de \$ 6'221.879.73 que fue destinado para la adquisición de material del mismo tipo de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- (2) En atención a las limitaciones presupuestales, a la escasez de combustibles y al aumento de sus precios, se impartieron disposiciones sobre el empleo de vehículos de uso colectivo a cambio del servicio individual y restricción en el consumo de combustibles y lubricantes en las diferentes guarniciones del país.

- (3) Se elaboró y se puso en ejecución la directiva de identificación y empadronamiento del material automotor al servicio del Ejército.

j. Servicio Técnico de Comunicaciones.

- (1) El Ejército de Colombia llevó a cabo en el mes de agosto de 1975 la VIII Conferencia de Comandantes de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos en desarrollo de necesidades planteadas durante las conferencias de Comandantes en Jefe de los Ejércitos Americanos realizadas en la Zona del Canal de Panamá en los años de 1963 y 1964.



Visita protocolaria de los Delegados de los Países Americanos, encabezada por el Señor Mayor General THOMAS M. RIENZI, Comandante de Comunicaciones del Ejército de los Estados Unidos al Señor General ABRAHAM VARON VALENCIA, Ministro de la Defensa Nacional.

- (2) Se continuó la renovación del equipo de comunicaciones del Ejército buscando su unificación.
- (3) Se consolidó un plan integrado de comunicaciones con TELECOM hacia diferentes regiones del país.



El Comandante del Ejército General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA, acompañado del Jefe del Estado Mayor del Ejército Mayor General JOSE GONZALO FORERO D., durante la inauguración de la VIII Conferencia de Comandantes de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos.

k. Servicio Técnico de Ingenieros.

(1) Se adelantaron las siguientes construcciones:

- (a) Talleres de mecánica y estación de servicio en el Batallón "LA POPA" (iniciación).
- (b) Piscina de utilidad general en el Grupo "RONDON" en Buenavista; incluye planta de tratamiento.
- (c) Un alojamiento de tropa, ampliación del acueducto y de la red eléctrica de la Escuela de Suboficiales "INOCENCIO CHINCA".
- (d) Un alojamiento de tropa con su respectivo núcleo sanitario para el Batallón "NUEVA GRANADA".
- (e) Un alojamiento de tropa e iniciación del bloque de aulas técnicas del Batallón de Comunicaciones.
- (f) Iniciación de los depósitos de Intendencia y construcción de garajes en el Batallón "VARGAS".
- (g) Dos bloques para los garajes y talleres del Batallón Aerotransportado "GENERAL SERVIEZ" (Iniciación).

- (h) Primera etapa de las redes de alcantarillado en el área de Apiay (Batallón "SERVIEZ y Base Aérea); contratación de la segunda etapa e iniciación de su construcción.
 - (i) Piscina de uso general para el Batallón "TENERIFE" en Neiva: incluye planta de tratamiento. Se construyó el casino de soldados y se inició el alojamiento para la Compañía de Comando y Servicios de la Brigada.
 - (j) Pavimentación de las vías, aparcaderos y plaza de armas del Batallón "SERVIEZ".
- (2) Reconstrucciones y Remodelaciones.
- (a) Estructura y cubierta de las instalaciones del Grupo Mecanizado "GENERAL RINCON QUIÑONES".
 - (b) Redes eléctricas de alta y baja tensión en las siguientes Unidades:
 - Batallón "BOLIVAR".
 - Grupo "CABAL".
 - Batallón "ROOKE".
 - (c) Estructura y cubierta de tres alojamientos de tropa del Grupo "GUIAS DE CASANARE". Igualmente se remodelaron los núcleos sanitarios y rancho de tropa.
 - (d) Alojamiento de tropa y núcleo sanitarios en el Batallón "JUANAMBU" y estudio del plan piloto de la Unidad. (Iniciación).
 - (e) En coordinación con la Oficina Jurídica del Ministerio de Defensa se ejerció el manejo, administración y control de los bienes inmuebles a cargo del Ejército.
- (3) Se cumplieron además los siguientes trabajos:
- (a) Elaboración del plan piloto de los Batallones "RICAURTE" y "CALDAS" en Bucaramanga.
 - (b) Ampliación del sistema de acueducto del Batallón "NUEVA GRANADA" en Barrancabermeja.
 - (c) Iniciación de la reconstrucción y ampliación del alcantarillado en el Batallón "VOLTIGEROS" e instalaciones de la Décima Brigada.
 - (d) Elaboración de los planos urbanísticos de las obras verticales para los cuarteles y oficinas de la Séptima Brigada e iniciación de las construcciones en un lote donado.

1. Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria.

- (1) El Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria del Ejército, continúa incrementando el fomento equino en el país, mediante el servicio de monta gratuito en sus criaderos de Bonza (Duitama-Boyacá), Guías de Casanare (Yopal) y Pitalito (Huila), beneficiando a ganaderos, hacendados y particulares de estas regiones.
- (2) El Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria por intermedio de la Sección Agropecuaria y en coordinación de la Secretaría de Desarrollo y Fomento del Departamento de Boyacá, elaboró un plan de reforestación masiva de los predios del Batallón de Infantería N° 1 "BOLIVAR" (Tunja), que se encuentran afectados por la erosión.
- (3) En el Criadero Caballar de Bonza se llevó a cabo durante los días 20 y 21 de julio de 1975, el "Primer Seminario de Médicos Veterinarios Militares y Civiles al Servicio del Ejército". Durante su desarrollo se trataron importantes temas relacionados con la patología de las principales enfermedades infectocontagiosas, de mayor incidencia en la especie equina, aspectos de salud pública, nutrición y reproducción animal.

8 — Auditoría Superior de Guerra:

a. Justicia.

Las labores realizadas por la Justicia Penal Militar en el Ejército, en el período a que se contrae este informe, son las siguientes:

(1) Movimiento de sumarios.		
Existencia anterior (1-IV-75).....	2.977	
Sumarios iniciados	2.990	
Sumarios entrados	4.250	
Salidos a justicia ordinaria (compet.)		750
Salidos al Tribunal Superior Militar.		2.439
Archivados		1.773
Existencia en 31 de marzo de 1976 ...		5.255
		<hr/>
SUMAS IGUALES	10.217	10.217
		<hr/>
(2) Labores realizadas.		
Consejos de Guerra celebrados	340	
Sentencias dictadas:		
Absolutorias	326	
Condenatorias	1.707	
Cesación procedimiento	380	
Sobreseimientos definitivos	133	
		<hr/>
TOTAL.....	2.546	
		<hr/>

b. Asesoría Jurídica.

Se efectuaron los siguientes trabajos:

Conceptos de carácter jurídico	85
Conceptos de carácter administrativo	635
Proyectos de Resolución	331
Proyectos de Decreto	189
Fallos Administrativos	216
Revisión de Contratos de Trabajo	423

9 — *Escuelas de Formación:*

a. Escuela Militar de Cadetes.

Este Instituto realizó la preparación Militar, Moral y Académica del futuro Oficial a fin de capacitarlo adecuadamente para desempeñar sus funciones, como Comandante en el primer escalón jerárquico de la Profesión Militar.

La programación Académica incluye el título de Bachiller y dos años de estudios universitarios en los campos de la Ingeniería, Economía y Derecho como complementarios a la Carrera de las Armas.

Durante el lapso se graduaron un total de 370 Subtenientes.

b. Escuela de Suboficiales "SARGENTO INOCENCIO CHINCA".
Esta Escuela, durante el período, formó Suboficiales para la Fuerza inculcándoles los conocimientos básicos que los capacitan para desempeñarse como Comandantes de Escuadra en las Unidades de las Armas y los Servicios.

La Escuela graduó un total de 986 Cabos Segundos.

COMANDO

ARMADA NACIONAL

V — COMANDO ARMADA NACIONAL

A — INTRODUCCION

A la Armada Nacional le corresponde garantizar el empleo de las líneas de comunicación en los mares y ríos de Colombia y desarrollar el Poder Marítimo ejerciendo la soberanía.

Los objetivos principales de la Armada Son:

- 1 — Mantener en alistamiento la Fuerza para el cumplimiento de misiones militares, tal como el Presidente de la República por medio del Ministro de Defensa y del Comandante General lo determine.
- 2 — Dar apoyo a las Fuerzas Operativas propias como a las otras Fuerzas. Este apoyo puede ser administrativo, de personal, fiscal, de material, tecnológico, o de Investigación y Desarrollo.
- 3 — Junto con las otras Fuerzas organizar, equipar y suministrar las unidades necesarias para el cumplimiento de los planes estratégicos previstos y darles el apoyo administrativo y logístico necesario. Esta responsabilidad implica la formulación de doctrinas, tácticas y técnicas, para el empleo de las unidades previstas, la determinación de la composición y organización de tales unidades, el tipo de entrenamiento requerido, así como también la clase y calidad de equipo y abastecimientos que se deben adquirir para su apoyo.

En lo que interesa a las propias actividades de la Armada Nacional, en el tiempo que comprenden las presentes memorias, ha cumplido con los deberes inherentes a su misión fundamental, vigilando estrechamente nuestros litorales y ejerciendo la natural soberanía que emana de nuestra Constitución.

En el aspecto operacional, quedan redactadas en forma posterior y detallada las operaciones tanto de carácter institucional y las conjuntas o combinadas realizadas este año. Debe destacarse que unas y otras incidieron en la mejor preparación de nuestros tripulantes para colocarlos al tanto de los adelantos en cuanto a armamentos y maquinaria que han sido instalados en nuestras Unidades, buscando el anhelo común de nuestra efectividad en el mar para corresponder a nuestra responsabilidad.

Por último, se debe anotar como un gran adelanto en la vida nacional la forma como ha avanzado la constitución de una conciencia naval. Las aulas de nuestros Institutos no dan cabida a la inmensa solicitud de aspirantes a la vida del mar y los organos de difusión nacional, han resaltado las labores constructivas que se han realizado en beneficio de nuestros océanos.

Las breves informaciones que prosiguen a estas líneas, demuestran cómo la Marina de Guerra de Colombia ha cumplido con idoneidad los deberes que le corresponden.

B — ESTADO MAYOR NAVAL

El Estado Mayor Naval cumplió su misión principal de asesorar al Comandante de la Armada en todos los aspectos relacionados con el planeamiento y el ejercicio del mando.

M — 1:

El Departamento M-1 efectuó estudios y planeamientos relacionados con el personal, para lograr una mejor selección y aprovechamiento de los recursos humanos; en este orden de ideas, se elaboraron estudios para modificar el sistema de ingreso a la Escuela Naval de Cadetes; se está trabajando en la modificación a los recursos en el Centro de Entrenamiento Naval, con el fin de actualizarlos de acuerdo con la técnica moderna; se llevó a cabo una cuidadosa selección de los cuadros para ingresar al curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

M — 2:

El Departamento M-2 del Estado Mayor Naval, hizo el planeamiento necesario para mantener un eficiente servicio de inteligencia y seguridad en la Armada Nacional.

Mantuvo permanentemente informado al Comandante de la Armada y Estado Mayor Naval sobre medidas de Inteligencia y Contrainteligencia, con el objeto de facilitar el cumplimiento de la misión y contribuir así eficazmente al mantenimiento del orden público en el país.

M — 3:

El Departamento de Operaciones del Estado Mayor Naval M-3, dentro de su misión de asesorar al Comandante de la Armada en todas las actividades relacionadas con Planeamiento Operacional, Alistamiento y Entrenamiento de las Unidades de la Armada, así como supervigilar las Operaciones Anfibas, Antisubmarinas, Submarinas y de Búsqueda y Rescate, planeó y supervigiló tales operaciones, evaluando sus resultados, recomendando las acciones correctivas y resaltando los aspectos positivos.

El Departamento de Operaciones como encargado de la actualización de los Planes de Seguridad, mantuvo la coordinación necesaria con los

otros Departamentos del Estado Mayor Naval, con los Comandos Navales de otras Guarniciones y con el Comando General, para mantener al día la Apreciación Estratégica y los Planes de Seguridad.

M — 4:

El Departamento M-4 efectuó recopilación estadística para desarrollar el planeamiento logístico y presupuestal de la Armada Nacional, con el fin de apoyar los planes de la Institución y atender las distintas operaciones que se llevaron a cabo durante este período.

M — 5:

1 — *Acción Cívico — Naval:*

La Armada Nacional a través de sus Unidades Dispensarios y en coordinación con personal y entidades descentralizadas, ha cumplido un vasto plan de acción cívico-naval en las Costas Atlántica y Pacífica como también en los territorios nacionales, donde la asistencia médica es deficiente debido a la falta de transporte de personal y elementos para su desarrollo.

Para la acción-naval en el Sur del país se está llevando a cabo el Convenio suscrito con el Gobierno del Perú, para una operación sanitaria mensual, en forma alterna, sobre las poblaciones ribereñas de los ríos Magdalena y Cauca.

El Cañonero ARC. "RIOHACHA", atiende a los habitantes de las riberas de los ríos Amazonas, Putumayo y Caraparaná.

Además de los planes específicos de acción cívica-naval, la Armada presta a la comunidad colaboración en lo relacionado al suministro de servicios de sanidad, educación y comunicaciones.

Se ha continuado con el Convenio ARMADA-IDEMA en lo relacionado con el plan de Mercadeo Agropecuario en los ríos del oriente del país.

2 — *Construcción de la Escuela Colonización de La Tagua:*

Se está dando cumplimiento a la Directiva Transitoria N° 014 de 1973 del Comando General de las Fuerzas Militares, en la cual la Armada Nacional tiene como responsabilidad la construcción de la Escuela Técnica de Colonización N° 1 "SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" con la colaboración de una Compañía de Ingenieros del Batallón Agustín Codazzi.

M — 6:

El Departamento M-6 dentro de sus funciones de mejoramiento del material y desarrollo de la Institución, llevó a cabo las siguientes actividades principales:

- 1 — Recepción para la Armada Nacional del Submarino ARC. "PIJAO", en Kiel el 18 de abril/75.
- 2 — Recepción para la Armada Nacional del Submarino ARC. "TAYRONA", en Kiel, el 18 de julio/75.
- 3 — Integración de los Submarinos enanos ARC. "INDOMABLE" y ARC. "INTREPIDO", y el dique de Apoyo Logístico ARC. "Mayor ARIAS", como el conjunto de Fuerzas Especiales adscrito al Comando de la Fuerza Naval del Atlántico.
- 4 — Elaboración y presentación para estudio del Comando General, del Plan de Desarrollo de la Fuerza a corto y mediano plazo. En este plan se contemplan las necesidades de la Institución en los aspectos de personal, material y logística, así como en las actividades marítimas, oceanografía e hidrografía, buscando un desarrollo integral en todos los campos de su actividad institucional.

C — AUDITORIA SUPERIOR DE GUERRA

Las principales actividades de la Justicia Penal Militar desarrolladas durante el período comprendido entre el 20 de julio de 1975 al 20 de julio de 1976 fueron las siguientes:

Consejos de Guerra celebrados y asesorados	43
Conceptos Jurídicos emitidos	56
Autos interlocutorios proferidos	84
Autos de sustanciación dictados	210
Sentencias condenatorias proferidas	76
Sentencias absolutorias proferidas	33
Sentencias Cesación todo Procedimiento	23
Sentencias Sobreseimiento definitivo	42
Resoluciones Consejos Guerra Verbales dictadas	39
Autos de detención proferidos	47
Declaraciones recibidas	298
Procesos tramitados al Tribunal Militar	205
Procesos recibidos del Tribunal Militar	190
Sumarios iniciados	220
Informativos Administrativos iniciados y asesorados ..	14
Informativos Disciplinarios iniciados y asesorados	5

D — JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES

La Jefatura de Operaciones Navales en cumplimiento a la misión asignada a la Armada Nacional, planeó y supervigiló el cumplimiento de diversas operaciones clasificadas según su objetivo, así:

1 — *Patrullaje y Soberanía:*

Se realizaron operaciones de acuerdo a los planes de defensa nacional para asegurar el pleno ejercicio de la soberanía y libre comercio exterior en los mares y ríos limítrofes del país.

a. Fuerza Naval del Atlántico.

- (1) Se han desarrollado diversas operaciones de patrullaje destacándose principalmente el ejercicio y reafirmación de la soberanía en el Archipiélago de San Andrés especialmente en el área de los Cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño al norte de la Isla de San Andrés.
- (2) Se realizaron patrullajes marítimos y reconocimiento de las ensenadas existentes en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta, con el fin de localizar depósitos, capturar embarcaciones e individuos comprometidos en el tráfico de estupefacientes.

b. Fuerza Naval del Pacífico.

Se ejerció la soberanía del litoral Pacífico con Unidades pertenecientes a la Fuerza Naval del Atlántico.

Asimismo fue destacada la Unidad ARC. "TONO" y ARC. "ESPARTANA" para que con base en Buenaventura efectuara patrullaje y soberanía en el Litoral.

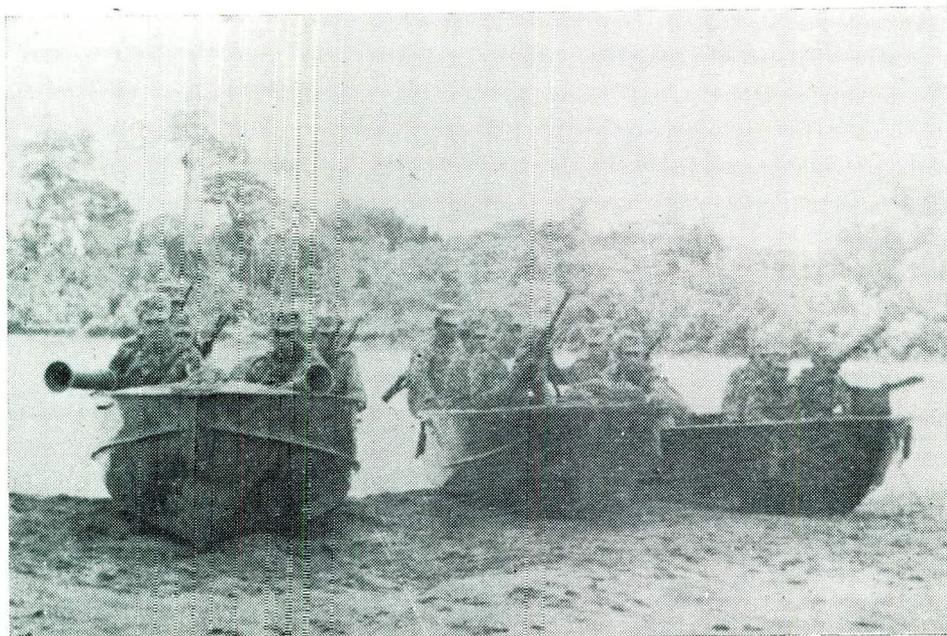
c. Fuerza Naval del Sur y Grupo Destacado del Oriente.

- (1) Se efectuó patrullaje de soberanía a lo largo de los ríos Putumayo, Amazonas, Meta y Orinoco inspeccionándose las embarcaciones que navegan en ellos, a fin de garantizar en todo tiempo la libre navegación y asegurar las comunicaciones fluviales.
- (2) La presencia de la Armada en la zona Sur y Oriente del país es garantía de seguridad y tranquilidad, gozando de gran simpatía y aceptación por parte de sus pobladores, siendo un significativo polo de desarrollo y una tangible ayuda a los planes gubernamentales.

2 — *Operaciones de Orden Público:*

- a. El Componente Armada Magdalena Medio prestó un eficaz apoyo logístico transportando víveres y relevos del personal de tropa a las poblaciones ribereñas de Casabe, San Pablo y Cerro Burgos; asimismo con los Comandos de Selva efectuó patrullajes combinados con el Ejército para el control del tráfico fluvial en los ríos Magdalena, Cauca y Nechí.

- b. En las guarniciones de la Armada se efectuó el control del orden público alterado por problemas de índole laboral y estudiantil, especialmente en los puertos de Buenaventura y Tumaco.

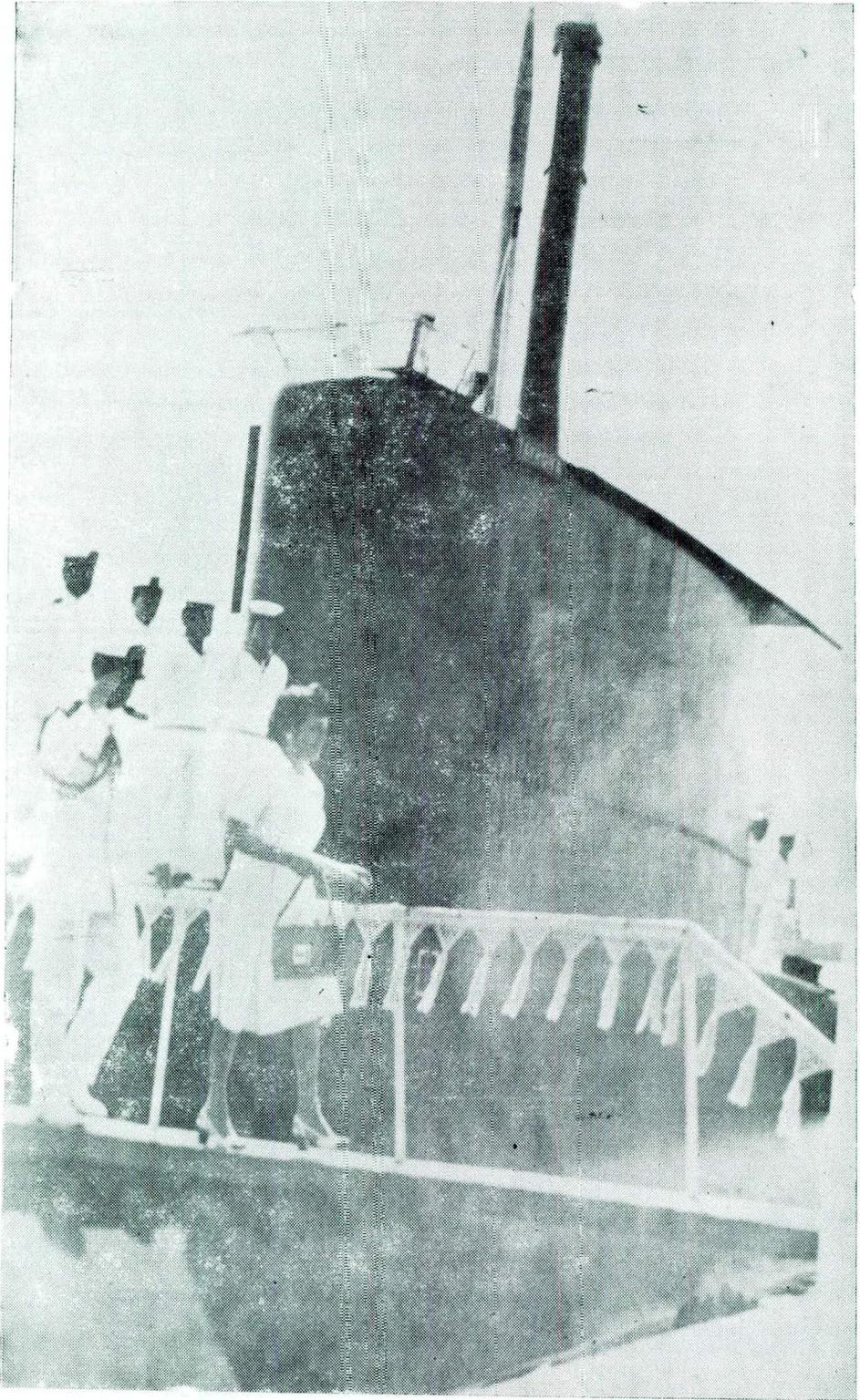


Comandos de Selva en el Magdalena Medio

3 — Operaciones de Entrenamiento:

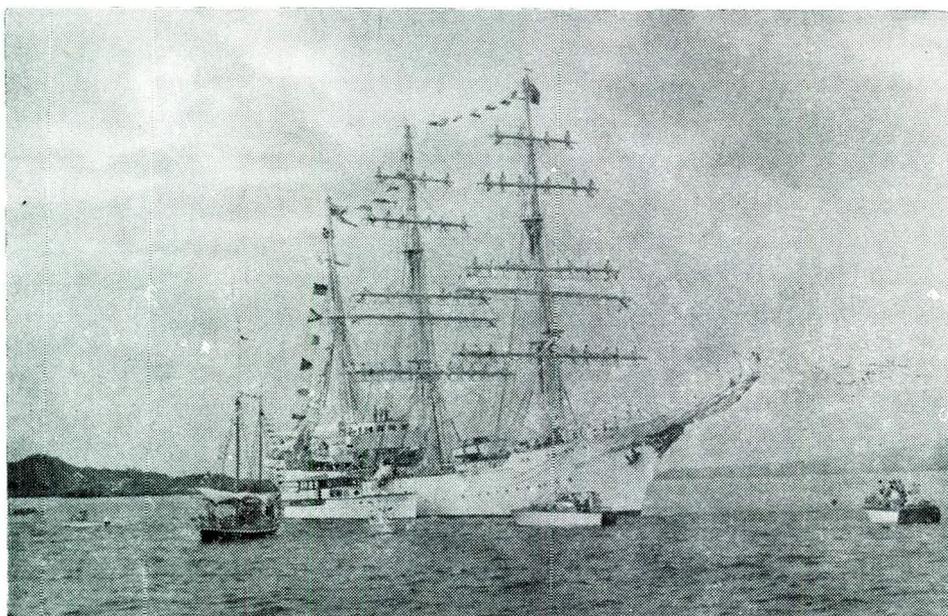
a. Fuerza Naval del Atlántico.

- (1) Con el propósito de incrementar la capacidad operativa de los buques y de dar entrenamiento práctico a bordo al personal, se efectuaron operaciones tácticas desde el nivel Unidad hasta el nivel Fuerza de Tarea.
- (2) Los submarinos ARC. "PIJAO" y ARC. "TAYRONA" iniciaron entrenamiento básico en aguas tropicales, pruebas de material y entrenamiento de personal a nivel Unidad, con el fin de incrementar la capacidad submarina adquirida por la Armada.
- (3) A nivel Internacional se efectuaron las siguientes operaciones:
 - (a) Participación en la Operación UNITAS XVI en ejercicios antisubmarinos con Unidades de los Estados Unidos en el área del Atlántico y del Pacífico; participaron con notable éxito las Unidades ARC. "SANTANDER", ARC. "CALDAS" y ARC. "BOYACA".



Ceremonia del Bautizo del Submarino ARC. "TAYRONA".

- (b) Las Unidades ARC. "7 DE AGOSTO", ARC. "SANTANDER" y ARC. "CORDOBA" y el Submarino ARC. "INDOMABLE", participaron exitosamente en la operación "CUATRO BANDERAS" con las Unidades HMS "MINERVA" de la Real Armada Inglesa y HLMS "UTRECHT" de la Armada Holandesa, llevando a cabo operaciones submarinas, antisubmarinas, maniobras tácticas, navegación nocturna, reconocimiento y bombardeo aéreo, tiro de apoyo naval e incursión anfibia.
- (4) El Buque-Escuela ARC. "GLORIA", con el propósito de complementar los conocimientos profesionales y fortalecer las aptitudes navales adquiridas por los Cadetes en la Escuela Naval, efectuó un crucero por varios países del área del Caribe, llevando un muestrario de productos de la Industria Colombiana en coordinación con el Instituto de Promoción de Exportación (PROEXPO). Durante este crucero la Unidad arribó a los siguientes puertos: Puerto Limón, La Habana, Kingston, Puerto Príncipe, San Juan, Pointe à Pitre, Bridgetown, Puerto España y Willemstad, llevando además de los productos colombianos un mensaje de amistad y conocimiento de nuestra cultura.



Buque-Escuela ARC. "GLORIA", al término del crucero PROEXPO.

Resumen Actividades Operacionales realizadas y Millas recorridas por Unidades a flote.

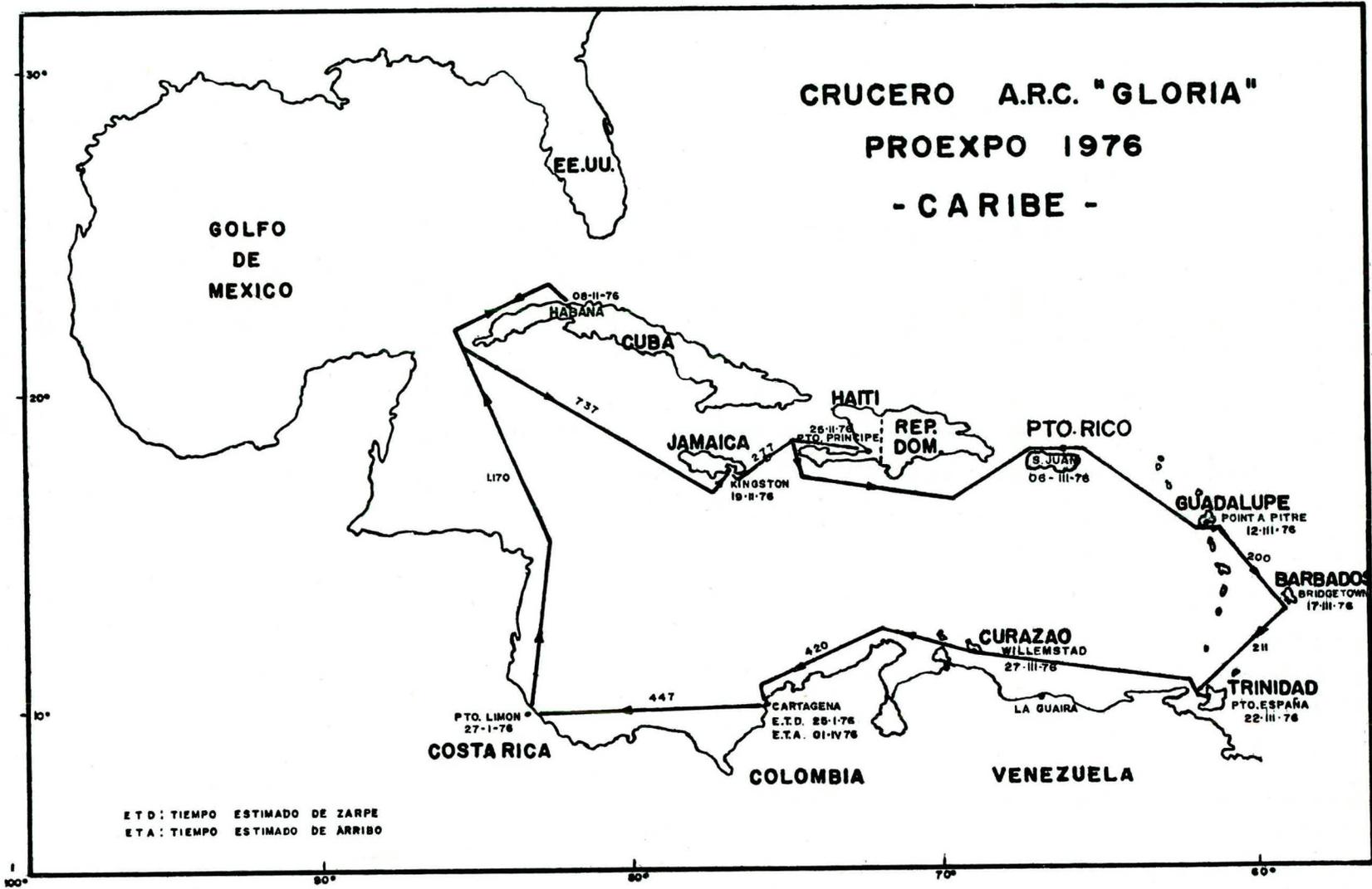
FUERZA O COMPONENTE	TIPO DE OPERACIONES														TOTAL POR FUERZAS	
	PATRULLAJE Y SOBERANIA		ORDEN PUBLICO		APOYO LOGISTICO		BUSQUEDA Y RESCATE		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS		ACCION CIVICO NAVAL		ENTRENAMIENTO		(1)	(2)
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)		
FUERZA NAVAL DEL ATLANTICO	24145 Mi.	3 4	2416 Km.	5	20778 Mi.	16	2801 Mi.	9	7052 Mi.	5	3980 Km.	3	33350 Mi	3	88126 Mi	7 5
FUERZA NAVAL DEL PACIFICO	2483 Mi	5									2483 Mi	5			2483 Mi	5
FUERZA NAVAL DEL SUR	3847 Km.	7			46037 Km.	2 7	151 Km.	2			9283 Km.	3	3847 Km.	7	59318 Km.	3 9
GRUPO DESTACADO DEL ORIENTE	26529 Km.	17			14497 Km.	8					12032 Km	9	12032 Km.	9	26529 Km.	1 7
COMPONENTE ARMADA MAGDALENA MEDIO			9852 Km	18	7440 Km.	19					1124 Km.	4			18416 Km.	4 1
TOTAL A R C	26628 Mi. 30376 Km.	6 3	12268 Km	23	20778 Mi. 67974 Km.	70	2801 Mi 151 KM.	11	7052 Mi.	5	2483 Mi. 26419 Km.	24	33.350 Mi 15879 Km	19	90609 Mi 104263 Km	7 7

En la columna "Total por Fuerzas" aparece el número de millas y operaciones efectuadas realmente teniendo en cuenta que las operaciones de patrullaje y soberanía en la Fuerza Naval del Sur y grupo destacado del oriente se ejercieron paralelamente a las operaciones de acción cívico naval y de transporte.

(1) Millas recorridas

(2) Número de operaciones

CRUCERO A.R.C. "GLORIA" PROEXPO 1976 - CARIBE -



E.T.D.: TIEMPO ESTIMADO DE ZARPE
E.T.A.: TIEMPO ESTIMADO DE ARRIBO

4 — *Operaciones de Apoyo Logístico:*

a. Fuerza Naval del Atlántico.

El ARC. "BAHIA UTRIA" efectuó transporte de personal, material y elementos de la Agrupación Anfibia del Atlántico y Fondo Rotatorio con destino a la Base Naval alterna de Coveñas. Las Unidades ARC. "7 DE AGOSTO", ARC. "CORDOBA", ARC. "TONO", transportaron el personal de la Escuela Naval de Cadetes con el propósito de representar a la Armada en las festividades de los 450 años de la Fundación de la Ciudad de Santa Marta.

El buque tanque ARC. "TUMACO" prestó apoyo logístico de material y combustible en el Pacífico a las Unidades de la Armada que participaron en la Operación Unitas. Asimismo transportó de Cartagena a Buenaventura 34.000 barriles de Fuel Oil de la CODI MOBIL con el fin de cumplir el requerimiento y contrato con la citada Compañía, para dar solución a la escasez de combustible en el occidente colombiano.

b. Fuerza Naval del Pacífico.

Se efectuó el transporte de reclusos y de visitantes a la Isla Prisión de Gorgona; entre estos últimos visitaron la Isla comisiones de investigación científicas de diversas Universidades del País.

c. Fuerza Naval del Sur y Grupo Destacado del Oriente:

Se efectuó transporte de combustible y carga general entre Puerto Asís y Leticia como un aporte para el desarrollo y progreso de la región; se transportaron 450.000 galones de combustible y 1.850 toneladas de carga general y se continuó con el transporte de material para el programa de colonización N° 1 de LA TAGUA.

En el Grupo Destacado de Oriente se efectuó transporte de combustible y de carga entre Puerto López y Carreño, en cumplimiento del Convenio ARC.-Idema.

5 — *Operaciones de Búsqueda y Rescate:*

Al efectuar operaciones de búsqueda y rescate debidamente organizadas y controladas, se ha demostrado que hay verdadero apoyo a la seguridad de la vida humana en el mar, reflejando el progreso que día a día va teniendo la Nación, ya que con ello se está dando cumplimiento a tratados internacionales. El 26 de noviembre el ARC. "BAHIA UTRIA" efectuó la búsqueda y rescate de la M/N "NEDEOB" de nacionalidad dominicana, que se encontraba a la deriva en el mar Caribe.

El 17 de diciembre el Remolcador ARC. "PEDRO DE HEREDIA" localizó y remolcó a Cartagena el pesquero "WHITE CLOUD" de nacionalidad norteamericana.

El ARC. "SANTANDER" encontrándose en el área de San Andrés y Providencia, efectuó búsqueda y rescate del buque mercante "CARABEL NEGRO" encallado en el Cayo de Bajo Nuevo de Soberanía Colombiana. El buque fue localizado y rescatado y sus tripulantes puestos a órdenes de las autoridades locales de la Isla de San Andrés.

El ARC. "SAN ANDRES" se destacó con el propósito de localizar el sitio de hundimiento del buque-tanque "SAINT PETERS" de bandera liberiana, ocurrió en aguas adyacentes al Cabo Manglares en el litoral Pacífico; asimismo se nombró una inspección para que en el área del desastre verificara los aspectos de contaminación presentados en la rada de Tumaco y áreas adyacentes, a fin de prevenir posteriores problemas de índole ambiental.

6 — *Operaciones Oceanográficas e Hidrográficas:*

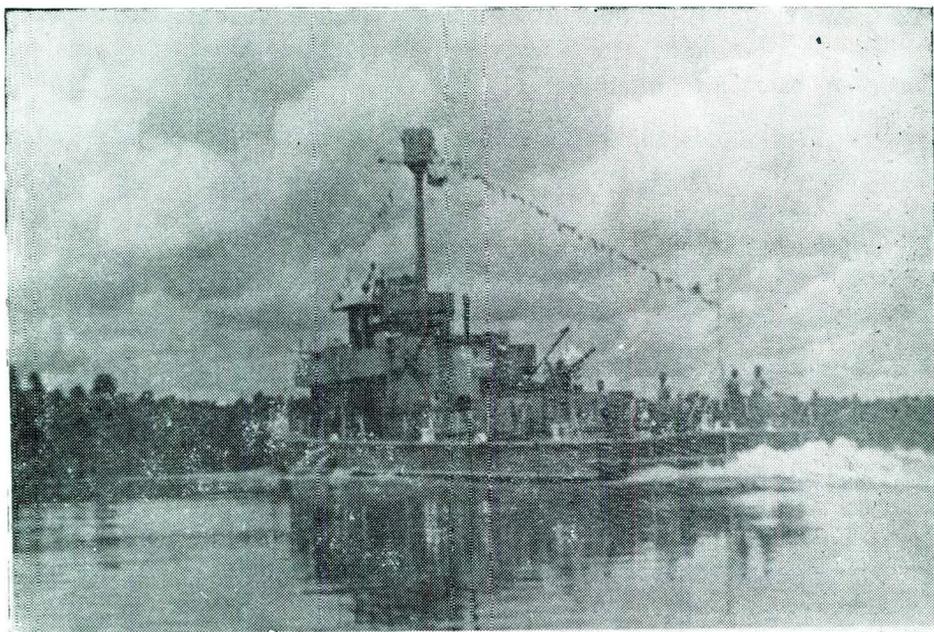
La Armada Nacional continuó apoyando operaciones de investigación oceanográficas e hidrográficas por considerarlas un paso fundamental en el desarrollo naval colombiano y un apoyo indiscutible en las operaciones submarinas y antisubmarinas. El ARC. "SAN ANDRES" en cumplimiento de las Operaciones "OCEANO IV y PACIFICO V" en la zona de la costa norte colombiana y Litoral Pacífico, ocupó 55 estaciones oceanográficas de la Red Fija con el propósito de determinar los valores de las variables observables con el equipo y personal disponible.

El ARC. "QUINDIO" continuó el levantamiento hidrográfico de Bahía Colombia, con el fin de obtener los datos necesarios para la construcción y publicación de una carta náutica del área.

7 — *Operaciones Cívico-Navales:*

La Fuerza Naval del Atlántico destacó los buques dispensarios ARC. "TENIENTE HERNANDO GUTIERREZ" y ARC. "SOCORRO", con el concurso financiero y personal científico del Ministerio de Salud Pública y de la Cruz Roja Nacional, para que en las poblaciones afectadas por la inundación en las márgenes del río Magdalena efectuaran misiones de acción Cívico-Naval; durante estas operaciones se realizaron consultas médicas y odontológicas, se vacunó al personal afectado y se distribuyeron drogas y mercados donados por el Bienestar Familiar de Bolívar.

En la Fuerza Naval del Pacífico las Unidades ARC. "SANTANDER", ARC. "CORDOBA" y ARC. "TONO", llevaron a cabo operaciones de acción cívico-naval en todas las regiones del litoral



Unidad Fuerza Naval del Sur operando Río Putumayo.

carentes de vías de comunicación y adecuados medios sanitarios, llevando a bordo médicos, odontólogos y drogas para los pobladores.

En la Fuerza Naval del Sur se desarrollaron varias misiones sanitarias a lo largo del río Putumayo en coordinación con el Ministerio de Salud y de acuerdo con el Convenio Colombo-Peruano; fueron atendidas 7.152 personas; además se ha prestado por intermedio de sus Unidades a flote servicio de transporte gratuito para el personal de indígenas y colonos de las poblaciones de Puerto Leguizamó, Puerto Asís, Leticia, La Tagua y Venecia.

En el Grupo Destacado del Oriente se efectuaron campañas sanitarias con suministro de drogas a los colonos e indígenas del los ríos Meta y Orinoco. Abordo de las Unidades a flote se atendieron emergencias sanitarias y de salud con el personal y medios disponibles. Se destacaron por su labor las Unidades ARC. "RIOHACHA", ARC. "CARTAGENA", ARC. "DILIGENTE" y ARC. "VENGADORA".

E — INFANTERIA DE MARINA

Durante el lapso comprendido entre julio de 1975 a julio de 1976, la Infantería de Marina ha desarrollado una serie de actividades relacionadas con el mantenimiento del orden público, soberanía en el mar y ríos del país, con resultados satisfactorios.

El entrenamiento ha alcanzado niveles de eficiencia que se refleja en la idoneidad de los Comandos Anfibios y Comandos de Selva para atender los requerimientos de los Mandos Superiores en Operaciones de Defensa de Costas y Fronteras.

Las actividades más importantes de la Infantería de Marina se concretan así:

1 — *Personal:*

Traslado de Cartagena a Coveñas de una Compañía de Instrucción compuesta de (2 - 14 - 120) incluyendo el material de intendencia.

Incorporación y entrenamiento del personal para la Base Naval de Entrenamiento (Coveñas) y de la Unidad de I. M. de Leguízamo.

2 — *Inteligencia:*

Se intensificaron las labores de Inteligencia, para garantizar el mantenimiento del orden público en los departamentos de Bolívar y Sucre.

3 — *Organización, Instrucción Entrenamiento y Operaciones:*

a. Organización.

- (1) Se elaboró y distribuyó el Plan Quinquenal de la Infantería de Marina.
- (2) Se elaboraron y distribuyeron los Programas de Instrucción a nivel Individual, Pelotón, Compañía e Instrucción avanzada.

b. Instrucción y Entrenamiento.

En el período analizado se adelantaron los siguientes cursos:

CURSO	OFI.	SUB.	IMAR.
Formación Profesional CSIM	—	13	66
Capacitación Profesional SSIM	—	14	—
Avanzado de Capacitación	—	14	—
Cursos RADS-COSMOS	3	14	—
Conducción Montacargas	—	6	6
Guerras Anfibia EE. UU.	1	—	—
Curso y Entrenamiento Especial de Comandos de Selva (MTT).	2	14	09

Curso Básico de Comandantes de Pelotón en Panamá con participación de 7 Alféreces de Infantería de Marina.

En el Ejército	OFL.	SUB.	IMAR.
Internacional de Lanceros	3	—	—
Lanceros y paracaidismo	—	4	—
Interrogadores	2	2	—
Auxiliares de Enfermería	—	6	—
Instructores de Policía Militar	2	27	—

En el SENA.

De Acuerdo al Convenio existente SENA-FUERZAS MILITARES, se iniciaron los Cursos de Contabilidad, Motores, Refrigeración y Cocina para Suboficiales e Infantes de Marina, dando así cumplimiento a los programas de adaptación.

c. Planes y Operaciones.

- (1) Los Comandos de Selva están operando en el Area del Magdalena Medio bajo control operacional del Comando del Magdalena Medio.

La Agrupación Anfibia del Atlántico participó en la Operación "4 Banderas" con una Compañía de Combate a/b del ARC. "Córdoba", con excelentes resultados. Operación Unitas: Como parte de esta Operación el Grupo de Comandos Anfibios participó en la Operación "Escape del Submarino" experiencia nueva para esta Unidad.

- (2) Se continúa en operaciones de control desde Puerto Galán, navegando unos 15 kilómetros, contribuyendo positivamente en las Operaciones del Ejército.
- (3) Se efectuaron Operaciones de Mantenimiento del Orden Público en las zonas Industriales de Mamonal, en el Carmen de Bolívar y Ovejas, con participación de la Agrupación Anfibia del Atlántico.
- (4) Así mismo se efectuó Operación de Mantenimiento del Orden Público en Tumaco con participación del personal del Apostadero Naval.

4 — *Logística:*

a. Planeamiento.

- (1) Se elaboró el plan de adquisiciones del material de comunicaciones para la Infantería de Marina.

- (2) Se inició la construcción de un alojamiento para Infantes de Marina en las instalaciones de la Unidad de Infantería de Marina "Oscar", con aportes del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección Marítima y Portuaria.

Se recibieron las tres lanchas rápidas con destino a los Comandos Anfibios para su entrenamiento.

F — COMANDO LOGISTICO

A través de este organismo, que es el encargado de dirigir y coordinar las actividades de apoyo logístico a las Fuerzas Operativas (Centros de Formación y Entrenamiento), se realizaron las siguientes actividades que se pueden resumir así:

1 — Dirección de Material:

- a. Se efectuó carenaje del ARC. "7 de Agosto" en el Astillero de Curacao, Antillas Holandesas.
- b. Se efectuó el cambio de fusiles FAMAGE por M14 y M1 en las Unidades de la Armada.
- c. Se efectuó el cambio de ametralladoras en Unidades Fluviales de 20 m. m. a 50.
- d. Se sistematizó el control de equipo de Comunicaciones en la ARC.
- e. Se adelantaron estudios para la incorporación de comunicaciones a la red IANT.
- f. Se amplió la red de Comunicaciones de la ARC., hasta los Cayos de Roncador y Serrana.
- g. Se hicieron estudios y se firmó contrato para construcción Edificio de Suboficiales en Bogotá.
- h. Se efectuaron estudios y se firmó contrato para la construcción del Edificio de Administración de la Escuela Naval en Cartagena.
- i. Se firmó contrato con el ICT para la construcción de 80 Apartamentos para Suboficiales en la Urbanización "Los Caracoles" en Cartagena.
- j. Se hicieron estudios y se firmó contrato para la construcción de 18 casas para Suboficiales en Barranquilla.
- k. Se hicieron estudios y se firmó contrato para la reconstrucción de instalaciones en la Base Naval de Coveñas.

- l. Se están adelantando obras de infraestructura para el Plan Tritón Base Naval ARC. "Bolívar" Cartagena.
- m. Se están adelantando estudios para el Proyecto Puerto Pesquero en Puerto López (Guajira).

2 — *Dirección de Administración y Finanzas:*

- a. Ejecutó el presupuesto para 1975, de acuerdo a las partidas asignadas a la Armada Nacional.
- b. Los objetivos que se derivan de los planes de inversión, se encaminaron principalmente a impulsar el desarrollo de la Armada en las diferentes guarniciones, mediante la terminación y ampliación de varios proyectos ya iniciados e indispensables, como:
 - (1) Construcción Edificio Escuela Naval.
 - (2) Construcción Hospital Naval.
 - (3) Construcción Edificio alojamiento de Suboficiales (Cusca).
 - (4) Plan Tritón.
 - (5) Construcción Puerto Pesquero en Puerto López.
 - (6) Nueva Base Naval de Coveñas e igualmente construcción de carreteras aledañas, muelles y dotación.

De acuerdo a la política del Ministerio, se prestó apoyo logístico a las Unidades Operativas, establecimientos terrestres, Apostaderos Navales.

3. *Base de Apoyo Logístico:*

Las actividades realizadas por las Bases Navales de Cartagena, Buenaventura y Leguízamo fueron de apoyo a las Unidades de la Armada en los aspectos de:

- a. Transportes.
- b. Abastecimientos.
- c. Sanidad.
- d. Bienestar.
- e. Fiscalización, y
- f. Asuntos de Contabilidad.

1 — *Comando de Personal:*

Este Comando administra todo lo relacionado con recursos de personal y entrenamiento de la Armada. En desarrollo de su función elaboró las órdenes y disposiciones legales pertinentes en cuanto a altas, bajas, ascensos, traslados, promociones, condecoraciones y cursos en el país y en el exterior.

2 — Selección de Personal:

De conformidad con los planes aprobados por el ministerio de Defensa, se efectuaron los siguientes cursos: Centro refrigeración y aire acondicionado, Armas antisubmarinas, Calderas, Electrónica, máquinas, motores, radiotelegrafistas, administradores, navegación y señales, armamento, control de aviones, control de tiro, sonar, radar y enfermería.

G — COMANDO DE PERSONAL Y ENTRENAMIENTO

Base Naval ARC. “Bolívar”:

La Base Naval ARC. “Bolívar”, es un establecimiento terrestre cuya misión principal, se concreta en el apoyo logístico a la guarnición de Cartagena.

Los programas ejecutados durante el presente período fueron:

1 — Departamento Técnico:

- a. Pruebas de Mar del ARC. “Tayrona” de acuerdo a Protocolos de prueba.
- b. Asistencia técnica en subida a Dique Submarinos.
- c. Clasificación de repuestos para los Submarinos.
- d. Supervisión de los trabajos de construcción del edificio del Taller de Torpedos.
- e. Trabajos varios de reparación a Unidades a flote.
- f. Trabajos varios de electricidad, con un total de 1.456 horas hombre.
- g. Trabajos varios de pailería-soldadura y plomería con un total de 1.830 horas hombre.
- h. Trabajos varios de mecánica a las Unidades a flote, con un total de 240 horas hombre.
- i. Trabajos varios a motores a las Unidades a flote, con un total de 53 horas hombre.

2 — Servicios Generales:

- a. Se llevó a cabo la reparación general del Coliseo Cubierto, logrando su total recuperación.
- b. Se adelantó en un 80% la construcción de la Cámara de Suboficiales Jefes.
- c. Construcción y adecuación de zonas verdes en la Avenida paralela al Muelle Principal.
- d. Reflotamiento y traslado del casco del ARC. “Boca de Ceniza”.
- e. Reparación de equipo de transporte, dos buses, una buseta, cuatro camionetas, un microbus y dos embarcaciones menores.

3 — *Fondo Rotatorio:*

- a. Reorganización administrativa de la Imprenta El Marinero.
- b. Recuperación total del equipo rodante.
- c. Reestructuración en la organización de los Comisariatos.

4 — *Sanidad Naval:*

- a. Construcción en un 80% del Dispensario N° 3 en la Base Naval.
- b. Organización del Dispensario N° 2 en Crespo.
- c. Organización y activación del sistema de servicios en los Dispensarios.
- d. Programa de vacunación masiva al personal de Oficiales, Suboficiales y sus beneficiarios.

Base Fluvial ARC. "Leguízamo":

1 — *Actividades Operacionales:*

- a. Se efectuó el traslado del ARC. "Calibio" del río Putumayo al río Caquetá, con el fin de prestar el apoyo necesario para el transporte del material destinado al Proyecto de Colonización Militar N° 1 en La Tagua. Durante este período se transportaron 200 toneladas de carga para el proyecto, sin costo alguno, y como apoyo de la Fuerza Naval del Sur.

2 — *Actividades para el desarrollo y apoyo a la población:*

- a. A través de las dependencias del Comando de la Base y del Astillero Naval se ha dado empleo al personal de la población. En el Astillero Naval, se tienen talleres de mecánica, electricidad, refrigeración, carpintería, torno, soldadura, en donde se capacita y se genera mano de obra, para el desarrollo económico y técnico de la región.
- b. A través del Hospital Naval ARC. "Leguízamo", y como una dependencia de la Base Fluvial, se presta atención médico hospitalaria al personal civil de la Armada y sus familiares y a los colonos de la región, desarrollándose campañas de vacunación masiva, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y de acuerdo con el contrato de integración hospitalaria vigente.

1 — *Organización, Instrucción y Entrenamiento:*

- a. Se encuentra en reorganización el Apostadero Naval ARC. "Leticia" el cual quedará organizado como Base Fluvial ARC. "Leticia".
- b. Se han adelantado cursos en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el Personal de Suboficiales e

Infantes en las ramas de: Mecánica Automotriz, Técnicas de Oficina, Mecanografía y Taquigrafía con excelentes resultados y con la asistencia del 40% del Personal de la Guarnición.

- c. En coordinación con el Colegio Nacional Integrado de Leticia se encuentran adelantando estudios de Primaria y Bachillerato 30 Infantes de Marina, dándose en esta forma oportunidad al personal de Tropa para continuar su estudio Básico y completar los requisitos necesarios para su ingreso a los cursos de formación de Suboficiales en la Escuela de Guerra Anfibia.
- d. Se ha continuado activamente el apoyo de Instructores a la Defensa Civil de Leticia para el logro de sus objetivos impuestos.

2 — Operaciones:

- a. Periódicamente y en coordinación con el Hospital "San Rafael" de Leticia, Policía Nacional, Aduana y Defensa Civil se adelantaron acciones cívicas tendientes a elevar dentro del personal indígena de la región el espíritu colombiano, mejorando a la vez su modo de vida. En estas acciones cívicas ha participado activamente el Cañonero ARC. "Arauca" y la Compañía de Policía Naval Militar en las poblaciones ribereñas del Amazonas.
- b. La Compañía de Policía Naval Militar efectúa esporádicamente Operaciones de Control de la Ciudad en coordinación con otros organismos militares y para militares garantizando la tranquilidad ciudadana y colaborando con medidas preventivas al control del tráfico de estupefacientes.
- c. El Apostadero Naval ARC. "Leticia" efectuó continuos reconocimientos en el área de su Jurisdicción, con el objeto de reconocer las fronteras patrias acrecentando la moral y la presencia Colombiana en nuestras fronteras.

H — ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA

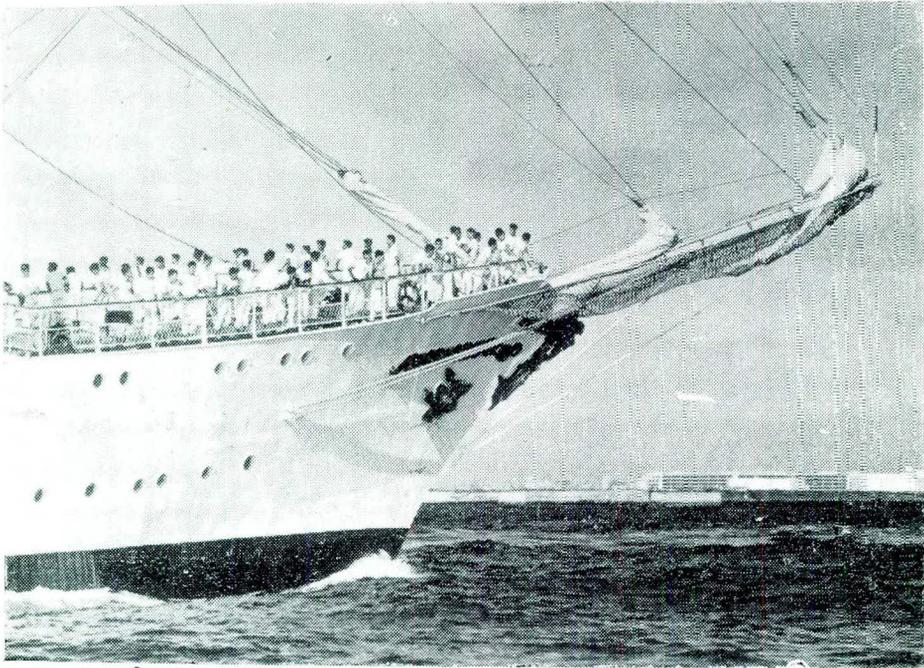
1 — Cruceros de Entrenamiento:

- a. Finalidad.

Dar a los Cadetes una formación y mística profesionales que se adquieren únicamente a bordo de las Unidades de guerra y del buque escuela ARC. "Gloria".

Las largas navegaciones dan oportunidad al Cadete y al Oficial de practicar la Navegación Astronómica, la Táctica y la Maniobra, razón de ser un hombre de mar.

Durante los cruceros de Operaciones "Unitas" se permite la práctica de la Guerra Anti-submarina, Anti-aérea y de superfi-



Buque Escuela ARC "Gloria".

cie a todo el personal de la Armada Nacional, la cual sirve para hacer una comparación, evaluación y progreso de nuestra Armada con las diferentes Armadas que participan en la Operación.

b. Crucero "Unitas".

Se embarcaron 20 Guardiamarinas, 10 Cadetes y 8 Oficiales del Curso de Comando a/b de las Unidades de Guerra colombianas y de los EE. UU. La Operación "Unitas" tuvo una duración de 20 días con muy buenos resultados profesionales.

c. Operación "4 Banderas".

Se embarcaron 14 Alféreces en Unidades Británicas y Colombianas con el fin de efectuar entrenamiento anfíbio, de Guerra antisubmarina, Anti-aérea y de superficie; la duración del Crucero fue de 10 días, con buenos resultados profesionales.

d. Crucero de Semana Santa.

Se embarcaron 160 aspirantes ingresados del presente año y por un período de 15 días a bordo de Unidades Colombianas a efectuar su primer conocimiento del mar y entrenamiento práctico de Marinería.

e. VII Crucero de Entrenamiento del ARC. "Gloria".

El ARC. "Gloria" zarpó al Crucero anual con una duración de 169 días discriminados así:

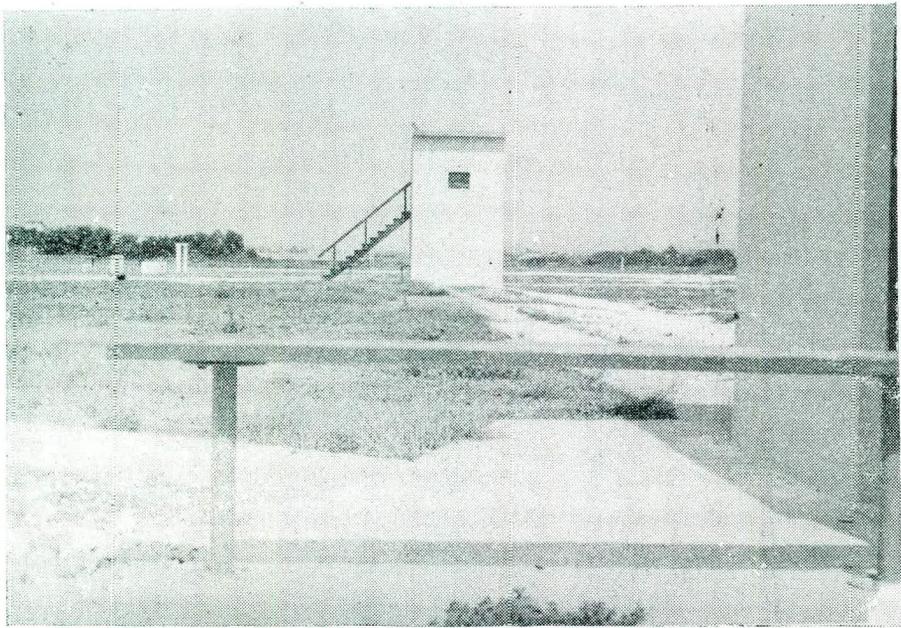
Días de Mar	124
Días en Puerto	45
Millas Navegadas	13.456
Países visitados	7

Para el presente Crucero han sido seleccionados 64 Cadetes, 10 Oficiales y 2 Profesores de la Escuela.

2 -- *Construcciones y Reparaciones:*

a. Cancha Skeet.

Dada la posición privilegiada de la Escuela y con ánimo de fomentar la práctica del Tiro contra objetos en Movimiento, se terminaron las instalaciones de energía y agua potable para esta cancha, la cual es única de este tipo en la Guarnición.



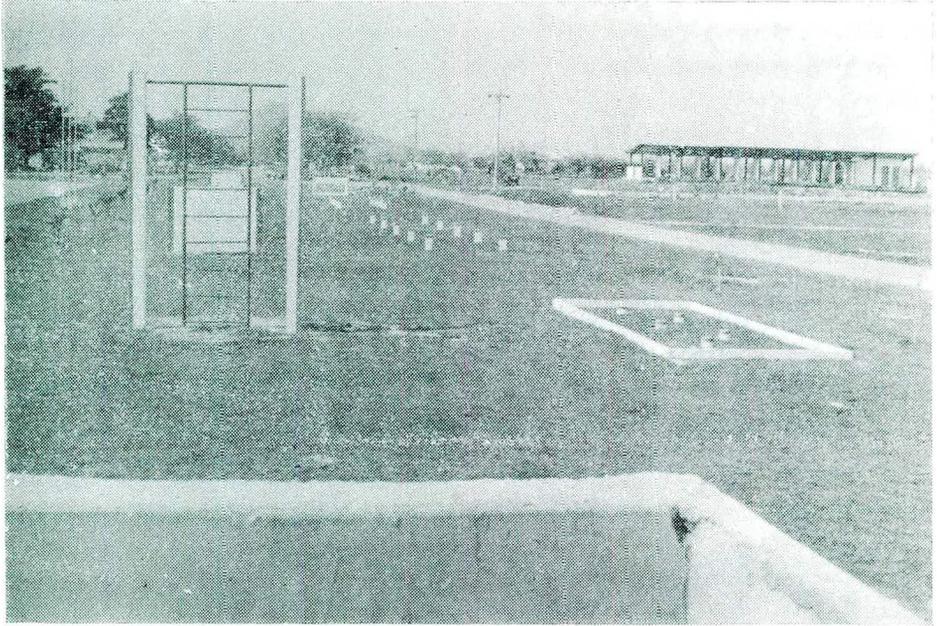
Cancha de Skeet.

b. Cancha de Pentlaton.

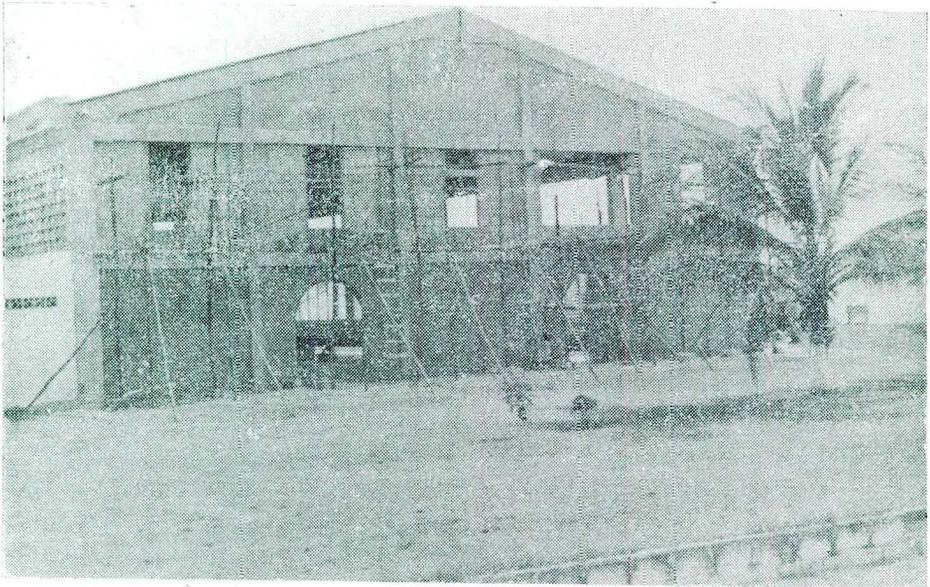
Con el fin de mejorar la preparación atlética, destreza, agilidad, fuerza y resistencia del Batallón de Cadetes, se construyó en su totalidad con un costo de \$ 65.000.00 y un tiempo de construcción de 3 meses una cancha de pentlaton Militar. Fue inaugurada el día 6 de enero de 1976 y sus características están de acuerdo con la reglamentación de la Federación Militar Suramericana.

c. Coliseo de Gimnasia y Esgrima.

Se espera concluir en el presente lapso la construcción del Coliseo de Gimnasia y Esgrima, cuya finalidad es dar a los Cadetes un lugar cómodo y amplio para la práctica de los deportes antes mencionados.



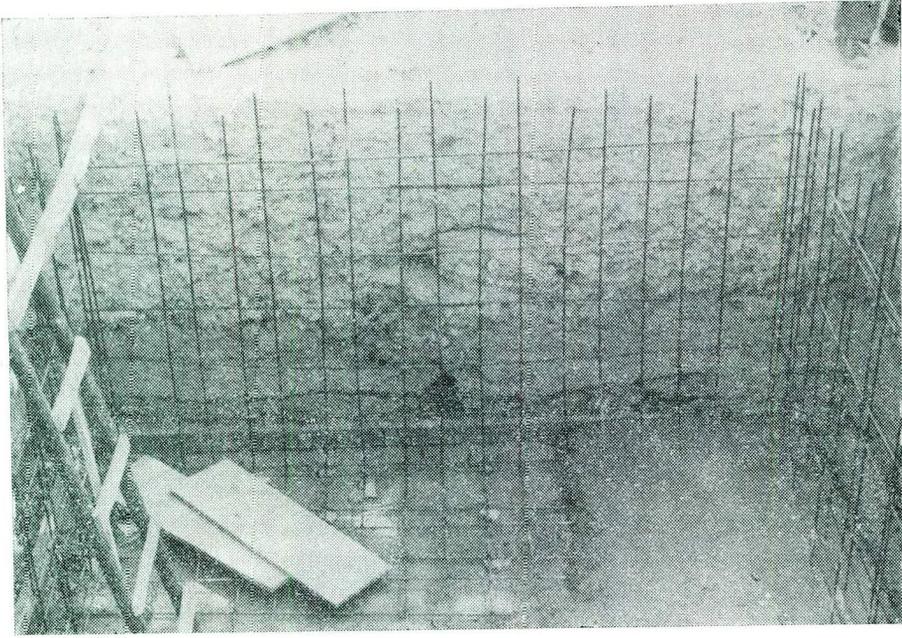
Cancha de Pentlaton.



Coliseo de Gimnasia y Esgrima.

d. Tanque Almacenamiento Lavandería.

Se hizo necesaria la construcción de este tanque debido a las deficiencias del servicio de acueducto de la ciudad; su costo es de \$ 18.000.00 y su finalidad es el almacenamiento de agua para el suministro a la planta de lavado y la cocina.



Tanque de Almacenamiento y Lavandería.

e. Kiosko Guardia de Seguridad ENC.

Se inició la construcción de un Kiosko o cámara para el bienestar personal de los Infantes de Marina de la Guardia de Prevención con un costo aproximado de \$ 130.000.00.

f. Impermeabilización Edificios.

Con el fin de evitar las continuas filtraciones de agua desde las azoteas de los edificios de la Escuela, se logró la impermeabilización de algunas partes de ellos con un costo total de \$ 1.416.843.

g. Reparaciones Balleneras.

Se inició desde el mes de agosto de 1975 la activación de todas las balleneras, lo cual se ha logrado hasta el momento en los siguientes tópicos:

- (1) Arreglo de 5 balleneras a velas.
- (2) Arreglo de 10 balleneras a remos.
- (3) Arreglo de casco y arboladura del resto de balleneras.

3 — *Cancha del Polígono:*

Se efectuaron reparaciones tanto en el polígono de armas largas como en el de armas cortas, en lo que respecta a los muros de contención. Cambio de costado de la cancha de siluetas, e iluminación de la misma. El costo total de estas reparaciones fue de \$ 60.000.00.

4 — *Aspecto Académico:*

a. *Oficiales.*

- (1) En el período comprendido, la Escuela Naval ha capacitado en los diferentes Cursos para Ascenso a 113 Oficiales de acuerdo a la siguiente discriminación:

2º Semestre año 1975.

Curso Teniente Corbeta a Teniente de Fragata	14
Curso Teniente de Fragata a Teniente de Navío	17
Curso de Comando	8
Curso Especial Tenientes de Corbeta	7
Curso de Tenientes a Capitanes de Infantería Mar.	4
	—
	50

1er Semestre año 1976.

Curso Teniente de Corbeta a Teniente de Fragata	22
Curso Teniente de Fragata a Teniente de Navío	32
Curso de Comando	6
Curso de Profesionales	3
	—
	63

- (2) Estos 113 Oficiales han sido capacitados no sólo en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, sino en la rama de Ingeniería Naval en sus cuatro orientaciones Oceanografía y Administración Marítima, en la siguiente forma:

Comando	14	Alumnos
Básico Infamar	4	"
Información Naval	3	Médicos
Básico de Electrónica	6	Alumnos
Básico de Potencia	11	Alumnos
Básico de Control	8	"
Básico de Mecánica	7	"
Inicial Oceanografía	9	"
Inicial Electrónica	19	"
Inicial Potencia	11	"
Inicial de Control	8	"
Inicial de Mecánica	6	"
Especial Ingeniería	7	"
	—	
Total . . .	113	"

Con estos cursos se ha continuado el programa de capacitación a nivel superior del personal de Oficiales de la Armada para lograr la obtención del título de Ingenieros Navales, Oceanógrafos o Administradores Marítimos.

- (3) En el mismo la Escuela Naval ha aprobado grado de Ingeniero Naval a un total de 10 Oficiales así:

Segundo Semestre de 1975	7
Primer Semestre de 1976	3
	10

b. Cadetes.

En lo que respecta al personal de Cadetes, sobre ingresos y bajas durante el lapso lo vemos en los siguientes cuadros que hacen referencia únicamente a los Cadetes ingresados en este período.

Contingentes	INGRESARON		TOTAL	TOTAL	PORC.
	Julio 75	Enero 76	Ingresados	BAJAS	
Navales	86	127	213	21	10%
Mercantes	—	38	38	5	13%
Infantes	16	15	31	6	19%
Total	102	180	282	32	11%

I — DIRECCION GENERAL MARITIMA Y PORTUARIA

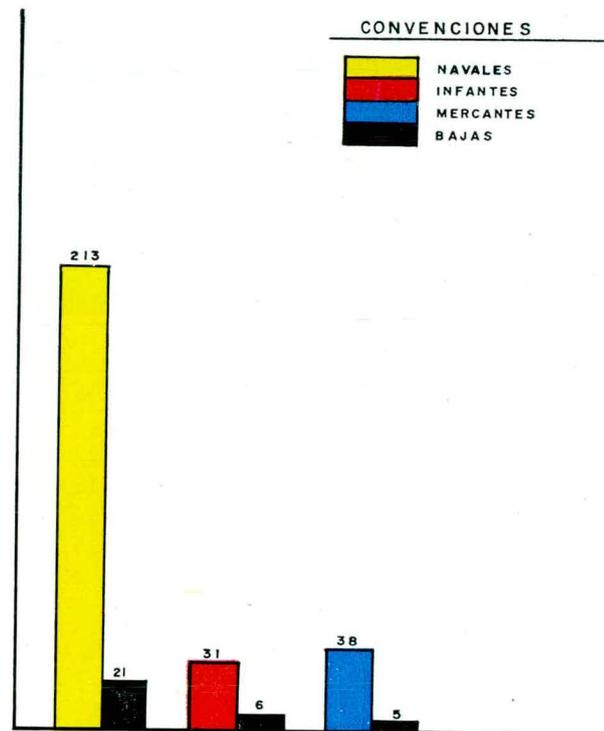
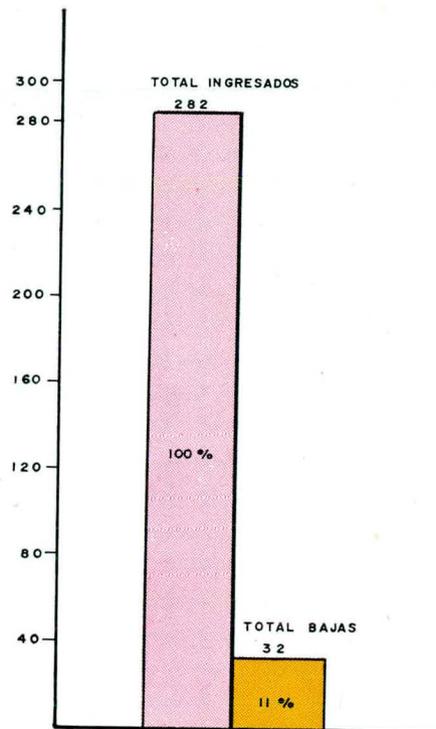
Ejerció sus funciones a través de su organización, así:

1 — Oficina de Asuntos Internacionales:

El 4 de febrero de 1976 el buque tanque SAINT PETER naufragó en las cercanías de Tumaco transportando 33.000 toneladas de petróleo crudo de este puerto para el Perú.

Este siniestro causó una emergencia Nacional de grandes proporciones por el peligro de la grave contaminación de hidrocarburos de la Costa del Pacífico Colombiana y sus daños y perjuicios a la Nación y a terceros por cuantías interminables a corto plazo.

El Gobierno Nacional designó a la Dirección General Marítima y Portuaria como encargada directa de las operaciones de prevención de la contaminación de las áreas afectadas, localización e investigación del buque hundido, de la operación final para eliminar la fuente de la contaminación y de la reclamación por indemnización del Go-



INGRESOS DE CADETES VS. BAJAS CONTINGENTES INGRESADOS
DURANTE LAPSO JULIO/75 - JULIO/76

bierno Colombiano, así como de la coordinación con los Organismos Nacionales involucrados en el problema, con los Organismos Internacionales relacionados con la situación y con los países vecinos afectados por este siniestro marítimo.

La Oficina de Asuntos Internacionales de la Dirección fue encargada de la coordinación central del caso. El control de la emergencia y el desarrollo de los planes y operaciones correspondientes se están adelantando con relativo éxito.

2 — *Oficina Jurídica:*

a. Proyectos.

Proyecto de Decreto Servicio de Practicaje Privado.

Proyecto de Decreto modificación del Decreto 763 de 1969.

Proyecto para reglamentar actividad de Agentes Marítimos.

Proyecto de Decreto Ley enajenación de naves.

Proyecto Ley Reestructuración de la Dirección General Marítima y Portuaria.

b. Resoluciones Proferidas por Dimar.

Resolución N^o 000282 del 10 de julio de 1975 por medio de la cual se modifican las Resoluciones 0039 de 1972 y 066 de 1974, y se fijan límites de jurisdicción de las Capitanías de Puerto.

Resolución 000283 de 1975, por medio de la cual se reglamenta la práctica de inspecciones a las dependencias de la Dirección General Marítima y Portuaria.

Resolución N^o 000040 de 1976, por medio de la cual se fija la naturaleza y monto de las garantías que deben cumplir para su inscripción los Agentes Marítimos.

Otras Resoluciones:

Para actualización Patentes de Navegación:	25
Confirmando sanciones	31
Concediendo permisos de cabotaje a naves extranjeras	53
Abanderamiento y matrículas de naves que autorizan Inscripción de Corredores de Contratos de Fletamento Marítimo y arrendamiento de naves	14
Permiso Faenas de Pesca	10
Inscripción Agentes Marítimos	12

c. Concesiones.

- (1) Concesión a "ASTILLEROS CARTAGENA & CIA. LTDA", para construcción de un astillero.

- (2) Concesión "COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS" para construir la urbanización "El Laguito".
- (3) Construcción Estación Bomba para Fábrica de Cartón de Colombia, S. A. Barranquilla.
- (4) Construcción Planta de Energía Eléctrica Cedenar, en el municipio de Tumaco.
- (5) Construcción muelles a la Sociedad "Astilleros Cartagena Ltda.", en el sitio de Albornoz — Cartagena.

d. Fallos Segunda Instancia

45

e. Transporte Marítimo.

- (1) Autorización a la Compañía "Agropecuaria y Marítima Santa Rosa Ltda.", tráfico Turbo — Colombia — Tampa — México.
- (2) Autorización a la Flota Mercante Grancolombiana para hacer extensivo el tráfico Japón Caribe y la Asociación de la Compañía Anónima Venezolana de Navegación.
- (3) Autorización para prestar el servicio Marítimo Internacional en una ruta que comprende los puertos de Buenos Aires, Argentina — Buenaventura, Colombia, por vía del estrecho de Magallanes, con la posibilidad de tocar Puertos de Chile, Perú y Ecuador.
- (4) Autorización para prestar el servicio de Transporte Marítimo Internacional en una ruta comprendida entre los puertos de Tumaco, Turbo, Buenaventura, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta (Colombia) Saint Thons Halifax (Canadá) Moreshead City, Wilmington, Savannah, Tampa, Pensacola, Mobile, New Orleans, Houston (Estados Unidos).

3 — *División de Oceanografía:*

Participación en los siguientes Cruceros Oceanográficos:

— Pacífico IV — Area I.

— Océano IV — Area 1, 2, 3 y 4.

— Océano IV — Sub-área 2.1. (tres veces) en coordinación con la Universidad de Miami.

Elaboración y Presentación de Proyectos:

— Estudio Regional del Fenómeno del "Niño" en el Pacífico Colombiano.

— Estudio Oceanográfico del Pacífico — Pacífico V — Pacífico IV.

- Elaboración y presentación del Plan de Operaciones para la vigencia Fiscal 1976-1978 a la Organización de los Estados Americanos para su financiación.
- Emisión de conceptos técnicos relacionados con las autorizaciones que la Dirección General Marítima y Portuaria debe conceder de acuerdo con el Decreto 2349 de 1971.
- Conceptos técnicos hidrográficos para concesión de construcciones en terrenos de Bajamar.

Centro Colombiano de Datos Oceanográficos — CECOLDO:

Remodelación de los formatos para la toma de datos meteorológicos y físico-químicos de los Cruceros Oceanográficos con el fin de agilizar su procesamiento de computación.

Codificación, perforación y verificación para la corrección de temperaturas de los cruceros Pacífico IV área 1, Océano IV, área 4 y Sub-área 2.1. (2 veces).

- Control de calidad y corridas de computador de los datos de las estaciones de los cruceros antes mencionados.
- Elaboración de gráficos, superficiales y perfiles verticales de los parámetros (temperatura, salinidad, zigma-T, oxígeno, fosfatos y nitritos).
- Adquisición a través del programa Multinacional de OEA en Ciencias del Mar de la Terminal TEKTRONIX 4015-1 con pantalla de 19 pulgadas y su equipo periférico.
- Elaboración programa sistematizado para el transporte marítimo y movilización de cargas de importación y exportación.
- Ajuste de los programas oceanográficos del National Oceanographic Data Center de los Estados Unidos, para su uso en el proceso de los datos físico-químicos de los cruceros oceanográficos.

Centro de Documentación Marítima:

Organización documentación de la OCMI, UNCTAD, ONU, relacionada con asuntos marítimos.

Presentación de todos los servicios concernientes al Centro y Biblioteca a Entidades Nacionales relacionadas con las Ciencias del Mar.

Señalización Marítima:

- Inspección ocular al sistema total de señalizamiento de los litorales Pacífico y Atlántico.
- Inspección ocular al sistema total de balizamiento de los litorales antes mencionados.
- Mantenimiento general y modernización de los sistemas lumínicos de las ayudas a la navegación en los dos litorales.
- Ajustes de laboratorio a destelladores según sea requerido.
- Instalación Radio — Faro en Charambirá, litoral Pacífico.

4 — *División de Gente de Mar y Naves:*

Se tramitaron y expedieron 1.191 Licencias de Navegación, discriminadas en la siguiente forma:

a. Expedidas a Oficiales	132
b. Expedidas a Tripulantes	365
c. Revalidadas a Tripulantes	685
d. Refrendadas a Extranjeros	9

Se renovaron y expedieron 26 Patentes de Navegación a naves matriculadas en puertos colombianos, así:

- Patentes renovadas 12.
- Patentes expedidas 14.

Inspecciones a Capitanías:

Con el fin de efectuar el control sobre el funcionamiento y cumplimiento de las disposiciones sobre Marina Mercante en las Capitanías de Puerto, se realizaron cinco visitas de inspección en la siguiente forma:

- Inspección a las Capitanías de Puerto de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, en septiembre 23 de 1975.
- Inspección a la Capitanía de Puerto de Tumaco en enero 8 de 1976.
- Inspección a las Capitanías de Puerto de San Andrés y Providencia en enero 30 de 1976.
- Inspección a las Capitanías de Puerto de Buenaventura y Tumaco en febrero 27 de 1976.
- Inspección a las Capitanías de Puerto de Santa Marta y Riohacha en marzo 9 de 1976.

Comunicaciones:

- Se amplió el sistema de comunicación de la Dirección General Marítima y Portuaria, mediante la instalación de microondas en las Capitanías de Puerto de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Riohacha.
- Se instaló el sistema de Télex de la Dirección General Marítima y Portuaria, con las Capitanías de Puerto de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

5 — *División de Transporte Marítimo:*

- Estudio y tramitación de cincuenta contratos de fletamento marítimo.

- Estudio y concepto sobre 22 solicitudes de armadores colombianos para prestar tráficos de cabotaje.
- Estudio y tramitación de veinticinco (25) solicitudes para efectuar transporte de combustible entre puertos colombianos en buques de bandera extranjera.
- Estudio y concepto de 10 solicitudes presentadas por armadores colombianos para servir rutas marítimas internacionales.
- Estudio y concepto sobre 2 convenios de Asociación de Flota Mercante Grancolombiana.
- Participación de dos reuniones internacionales celebradas en San José de (Costa Rica) para la creación de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe.
- Actualización de datos estadísticos sobre los siguientes aspectos:
 - a. Evolución de la Marina Mercante Grancolombiana.
 - b. Movimiento del comercio exterior según clase de carga, puertos y banderas.
 - c. Rutas, asociaciones y reserva de carga para armadores nacionales.
- Preparación de un proyecto de Decreto sobre Reserva de Carga Para modificar las normas actuales sobre la materia.
- Asistencia a 6 reuniones del grupo de trabajo creado dentro del Consejo Marítimo y Portuario para preparar instrucciones a la Delegación de Colombia al tercer período de sesiones del grupo preparatorio intergubernamental para la elaboración de un convenio sobre el transporte Intermodal Internacional y estudiar la posible adhesión de Colombia al Código de Conducta de las Conferencias Marítimas.
- Estudio, elaboración e implantación de un sistema autorizado para el control del tráfico internacional.
- Participación en dos conferencias sobre aspectos marítimos en la Escuela Superior de Guerra.

6 — *División Económica Financiera:*

- Ejecución del presupuesto mensual de Ingresos y Egresos de la Dirección General Marítima y Portuaria de acuerdo a la Orden Administrativa N° 02 de 1975 y adicionales 05 y 06 de 1975.
- Registro contable de todas las operaciones que demanda el manejo de dinero por concepto de los recaudos de Faros y Boyas, tanto de Ingresos como Egresos.

- Suministro de los servicios generales de la Dirección General Marítima y Portuaria como son Transportes, Comunicaciones, Archivo, Correspondencia y Almacén.
- Se coordinó con el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y Auditoría Fiscal todo lo relacionado al cumplimiento de normas fiscales, presupuesto, desembolsos y suministros.

7 — *Oficina de Planeación:*

a. Estudios.

Anteproyecto para elaboración del Decreto sobre Reestructuración del Sector Marítimo y Portuario, y ejercer la Secretaría Técnica, del Comité respectivo.

b. Elaboración de un modelo de simulación para el transporte marítimo.

c. Elaboración del Plan Quinquenal 1976-1980.

d. Ejercer Secretaría de que trata el Decreto 031 de 1974 sobre instrucciones o delegaciones al exterior.

e. Participación en las siguientes reuniones internacionales:

- Tercer Período de reuniones del Grupo preparatorio e Intergubernamental para un convenio sobre el Transporte Intermodal Internacional, celebrada en Ginebra Suiza, entre el 16 de febrero y el 4 de marzo de 1976.

COMANDO

FUERZA AEREA

VI — COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA

A — INTRODUCCION

Las actividades de la Fuerza Aérea en el período comprendido en el presente lapso (entre el 20 de julio de 1975 y 20 de julio de 1976), se desarrollaron de acuerdo con los programas contemplados para cada vigencia.

Durante el período se puso especial énfasis en las actividades tendientes a incorporar economía y eficiencia en todas las operaciones encaminadas a prestar apoyo a las Fuerzas de superficie en la lucha contra las cuadrillas de malhechores existentes en el país.

En tales condiciones se ejecutaron los programas de mantenimiento y conservación del material, esenciales para el cumplimiento de necesidades operacionales prioritarias, tales como el entrenamiento de las tripulaciones y alistamiento de aeronaves para atender a la conservación del Orden Público y el apoyo a la demás entidades de Gobierno.

B — JEFATURA DE OPERACIONES AEREAS

Ejerció la dirección operativa y logística de la Fuerza con resultados satisfactorios. Su principal labor estuvo ecaminada al reajuste de los planes y programas, reducción de los costos de operación, distribución racional de los recursos y formulación de planes de contingencia.

La gestión de la Jefatura de Operaciones Aéreas se aprecia objetivamente por medio de la descripción de las actividades realizadas en las siguientes áreas:

1 — *Dirección de Personal:*

Administró los programas de personal con estricta sujeción a los estatutos correspondientes.

2 — *Dirección de Operaciones:*

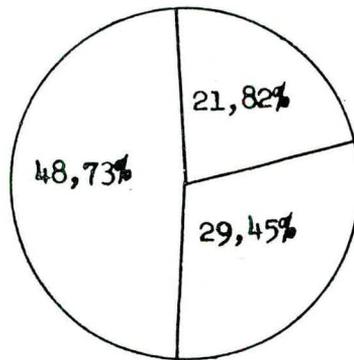
Ejerció el control de las operaciones aéreas, manteniendo en óptimas condiciones de entrenamiento las Unidades Operativas de acuerdo

con los planes de la Defensa Nacional. Durante el lapso se habilitaron 32 pilotos en los diferentes tipos de aeronaves, se cumplieron los requerimientos de orden público según la disponibilidad operacional del equipo de vuelo y se atendieron las solicitudes más urgentes de las demás entidades de Gobierno, dentro de las cuales cabe mencionar el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Departamento Administrativo de Seguridad, la Defensa Civil y los diferentes Ministerios.

Asimismo, la Fuerza Aérea participó activamente con vuelos de auxilio a la República de Guatemala con motivo de la catástrofe que sufrió dicho país, transportando drogas, alimentos, vestuario y personal médico para ayudar a sortear la emergencia.

Las horas de vuelo programadas por la Fuerza de acuerdo con la capacidad de abastecimientos y de mantenimiento, se aplicaron a las siguientes actividades:

Instrucción y entrenamiento	:	17.302:00	48,73 %
Apoyo a entidades de Gobierno	:	10.455:00	29,45 %
Mantenimiento del Orden Público:		7.748:00	21,82 %
		TOTAL :	35.505:00



Se puso especial cuidado en la economía de las horas de vuelo mediante la revaluación de los planes de empleo y los procedimientos, a los cuales se les introdujeron innovaciones en cuanto a la coordinación de las operaciones y empleo de los recursos disponibles de material y personal.

3 — Dirección de Material:

Eficientemente se administraron los programas de mantenimiento de las aeronaves y equipo terrestre de apoyo.

El incremento de aproximadamente el 45% de los costos de adquisición ha exigido un detenido estudio para definir prioridades.

En esta actividad el enfoque es el de continuar desarrollando la propia capacidad para reparar en el país los conjuntos que se enviaban al exterior y almacenarlos en las mejores condiciones posibles en los depósitos del Grupo de Abastecimientos para su empleo oportuno.

La política de austeridad en esta área que es la que requiere mayores inversiones se encaminó al perfeccionamiento adecuado de los cálculos de niveles de existencias, para adquirir únicamente los mínimos necesarios y reducir las operaciones a las de instrucción y mantenimiento del Orden Público.

Con tales objetivos se desarrolló en el Comando Aéreo de Mantenimiento un programa de construcción de talleres, adecuación de instalaciones de infraestructura aeronáutica y adquisición de equipo electrónico para prueba, con lo cual va a mejorar el rendimiento en la reparación de todas las unidades electrónicas de las aeronaves.

Las principales realizaciones durante el período fueron las siguientes:

- a. Ejecución del mantenimiento necesario para producir el número de horas de vuelo cumplidas por la Fuerza.
- b. Reparación general a todas las turbinas de los aviones C-130 quedando convertidas para utilización de 4.000 horas, en vez de las 2.000 anteriores entre una y otra reparación.
- c. Estudio y análisis de las propuestas para la reparación general de dos (2) aviones C-130 y finalmente consolidación del contrato.

4 — *Dirección de los Servicios:*

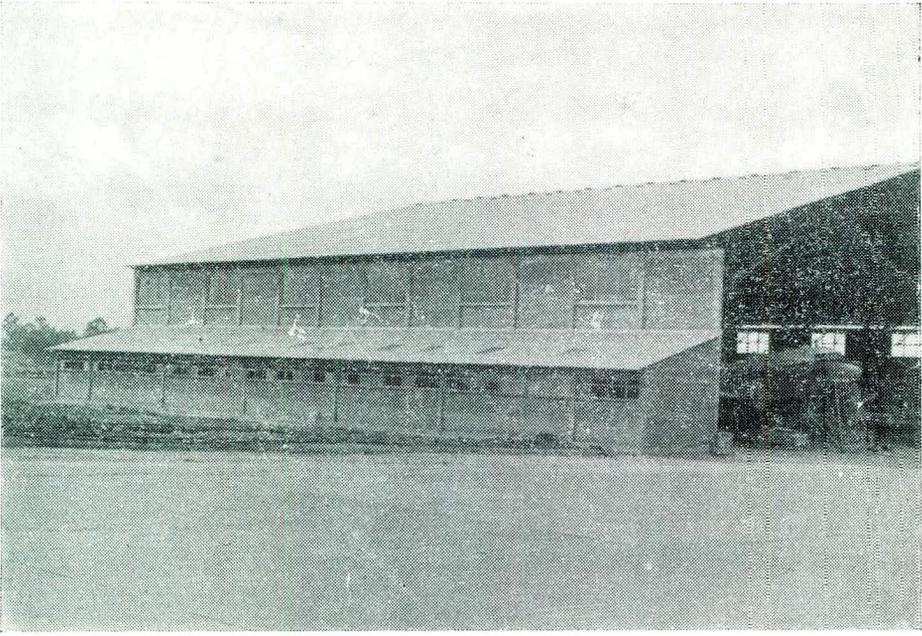
Se agrupan en esta área el programa de construcciones militares, los transportes terrestres y material de intendencia.

Debido a las exigencias logísticas del continuo desarrollo aeronáutico fue necesaria una programación paralela en las áreas a fin de evitar estancamiento o retraso en corto plazo.

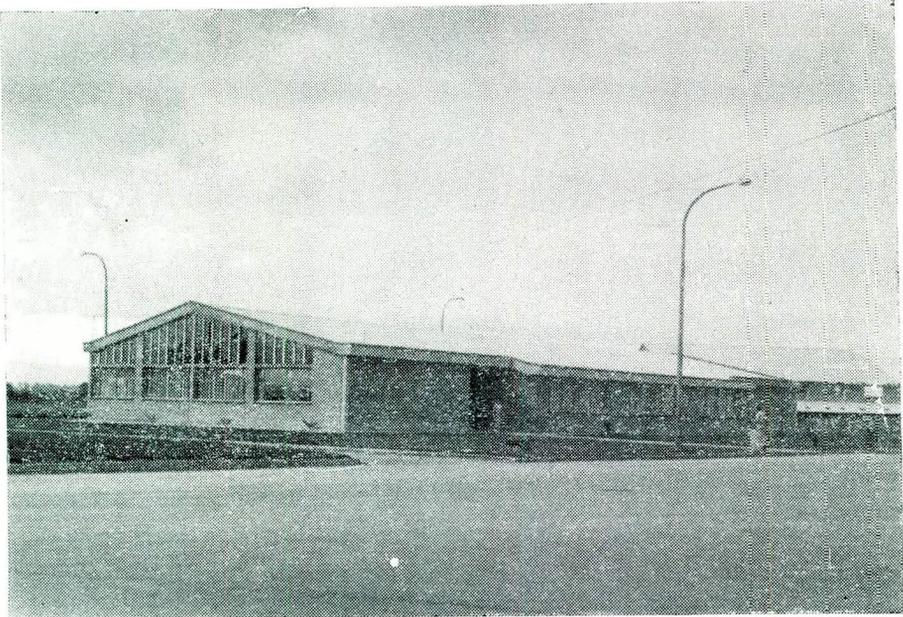
Consecuente la Fuerza Aérea con la disponibilidad de recursos del país, los proyectos se ajustaron a las necesidades mínimas indispensables.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

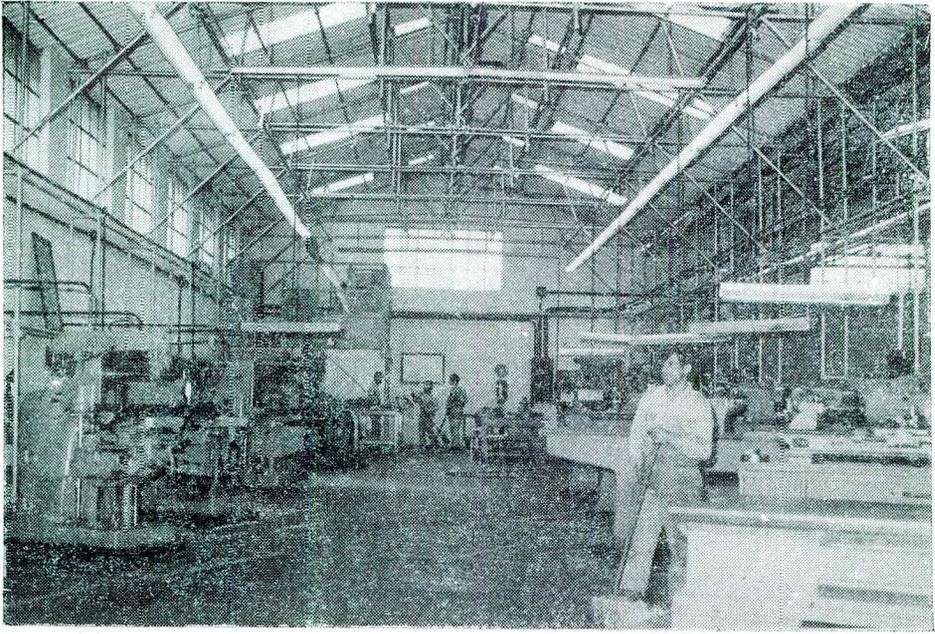
- a. Base Aérea "GERMAN OLANO".
 - (1) Se adelantaron obras para mejorar las condiciones técnicas de la pista de aterrizaje.
 - (2) Reparación y mejoras al hospital.
 - (3) Construcción de un alojamiento para Suboficiales.



Hangar con todas las facilidades de mantenimiento construido en la Base Aérea de Madrid.



Cafetería construida en la Base Aérea de Madrid.



Modernos talleres para el mantenimiento aeronáutico construidos en la Base Aérea de Madrid.



Helicóptero artillado del Comando Aéreo de Apoyo Táctico.

b. Base Aérea "LUIS F. GOMEZ NIÑO".

- (1) Construcción de dos (2) casas fiscales y un alojamiento para Suboficiales solteros.
- (2) Ejecución de obras para mejorar las condiciones técnicas de la pista de aterrizaje.
- (3) Pavimentación en concreto de la llave en la cabecera de la pista 09.
- (4) Construcción de talleres industriales.

c. Base Aérea de MADRID.

- (1) Obras complementarias en el hangar para habilitación de talleres, bodegas y oficinas.
- (2) Terminación y dotación de equipo de los talleres de galvanoplastia, hidráulicos, hélices y pintura.
- (3) Plataforma y cárcamo para la reparación del equipo terrestre de apoyo aeronáutico.
- (4) Construcción y dotación de una cafetería.
- (5) Construcción y dotación de un alojamiento para Suboficiales.

d. Base Aérea ELDORADO.

Construcción de la rampa para el avión F-28.

5 — *Dirección de Sanidad:*

Este servicio se encarga de suministrar al personal atención médica y odontológica y de ejecutar la administración general.

La Sanidad prestó el servicio al personal de la Fuerza y sus dependientes en la siguiente forma:

Consultas médicas	:	79.667
Fórmulas despachadas	:	72.521
Consultas odontológicas	:	30.987
Exámenes de laboratorio	:	35.617
Exámenes radiológicos	:	4.804
Consultas especialistas	:	23.628

6 — *Dirección Infantería de Aviación:*

- a. Este servicio tiene a su cargo la dirección en la instrucción del personal de seguridad y vigilancia de las instalaciones.

- b. En cumplimiento de los planes de entrenamiento se realizaron cursos según el convenio SENA-FUERZAS MILITARES en los cuales participaron 1.497 alumnos entre Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles.

7 — Dirección de Comunicaciones:

Esta Dirección es la encargada de dirigir la operación, mantenimiento y apoyo logístico de las comunicaciones, radioayudadas, facilidades aeroportuarias y de meteorología.

Fue creada como consecuencia de la importancia que las actividades descritas anteriormente tienen para el efectivo desarrollo de las operaciones aéreas, encontrándose aún en proceso de organización.

C — INSPECCION GENERAL

Como encargada de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones y órdenes y de administrar los programas de seguridad, desarrolló las siguientes actividades:

- 1 — Inspecciones a las Unidades de la Fuerza.
- 2 — Interventorías en la entrega de Unidades.
- 3 — En desarrollo del programa de prevención de accidentes, se publicaron las Directivas y se impartieron las instrucciones necesarias a las Secciones de las diferentes Unidades de la Fuerza.
- 4 — Dentro de los programas de seguridad industrial, se desarrollaron cursos para Supervisores de Seguridad Industrial con 19 alumnos y de mantenimiento de botes salvavidas con 12 alumnos.

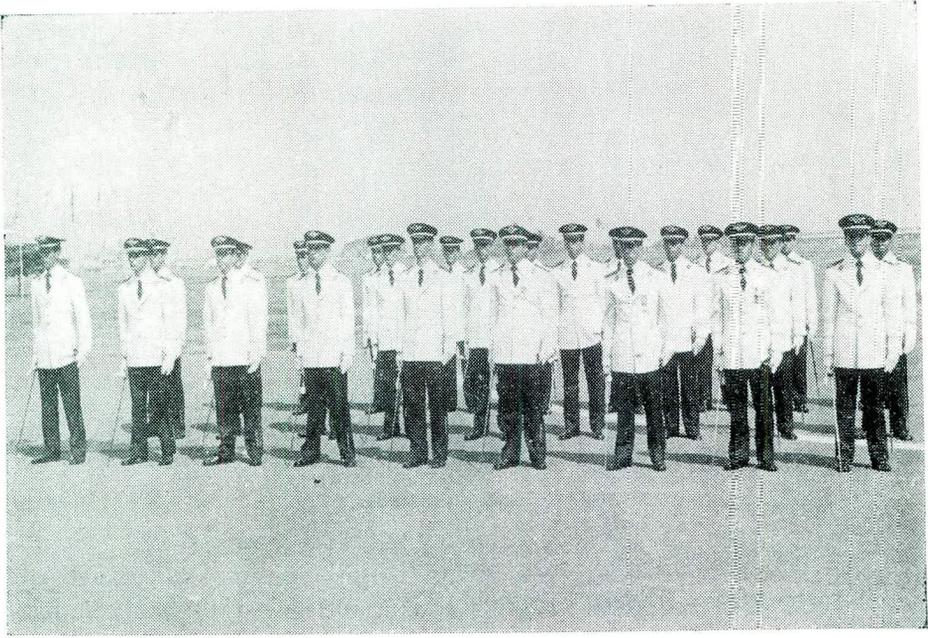
D — ESTADO MAYOR AEREO

La labor del Estado Mayor Aéreo está dedicada a la coordinación e integración de un sistema de planes, programas y presupuestos tendientes a establecer objetivos y metas claramente definidas, estructurar programas factibles y cuantificar los recursos disponibles con realismo y objetividad.

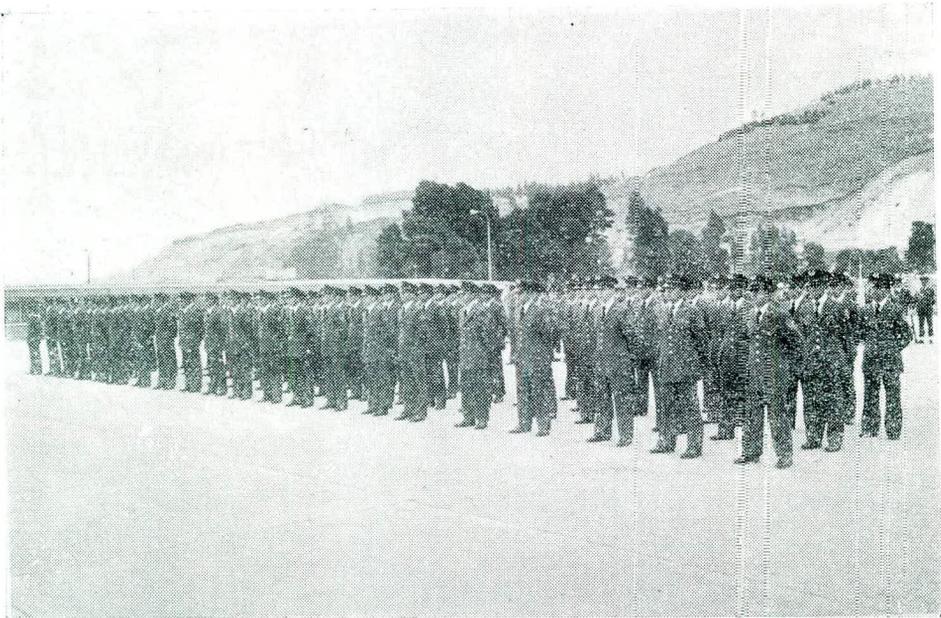
Con tal efecto se elaboró el Manual de Doctrina Aérea Básica para el empleo de la Fuerza, se revisaron los planes de defensa y los requerimientos presupuestales actuales y futuros según los planes quinquenales, buscando incorporar mayor economía y eficiencia en la dirección del proceso administrativo.

E — ESCUELA MILITAR DE AVIACION

La misión de la Escuela se concreta a proporcionar al Cadete la instrucción, experiencia y motivación para que se gradúe con los cono-



Graduación de Oficiales del Curso N° 49 en la Escuela Militar de Aviación.



Graduación de los Cursos N° 44 de Suboficiales Técnicos y 15 de Infantería de Aviación en la Escuela de Suboficiales.

cimientos, carácter y cualidades esenciales para su progresiva formación como Oficial de la Fuerza Aérea.

Con este propósito, la Escuela desarrolla un programa integrado de instrucción militar, académica y de entrenamiento de vuelo.

De vital importancia es también la tarea que tiene la Escuela, al desarrollar los Cursos de Capacitación para ascenso a los Grados de Capitán y Mayor, a quienes capacita para aplicar las técnicas administrativas modernas y los familiariza con los problemas políticos, económicos y sociales del país.

La Escuela realizó las siguientes tareas en el período analizado:

- 1 — Tres (3) Cursos Básicos de Capacitación para ascenso al grado de Capitán para 82 Tenientes.
- 2 — Dos (2) Cursos de Comando para 30 Capitanes.
- 3 — Graduación del Curso N^o 49 integrado por 25 Subtenientes Pilotos y dos (2) Subtenientes de Administración para un total de 27 Oficiales.
- 4 — Curso N^o 8 de Profesionales integrado por dos (2) Abogados, un (1) Ingeniero Civil, un (1) Ingeniero Químico, tres (3) Ingenieros Mecánicos y un (1) Contador Público, para un total de 8 Oficiales escalafonados.

F — ESCUELA DE SUBOFICIALES

La misión de la Escuela es la de educar y adiestrar alumnos aspirantes a Suboficiales y adelantar Cursos de Capacitación para ascenso.

De acuerdo con esta misión desarrolló las siguientes actividades:

- 1 — Graduación de 130 Suboficiales Técnicos Terceros pertenecientes a los Cursos Nos. 43 y 44.
- 2 — Graduación de 19 Cabos Segundos pertenecientes a los Cursos Nos. 14 y 15.
- 3 — Desarrolló tres (3) Cursos de Capacitación para ascenso a los cuales asistieron Suboficiales Técnicos y de Infantería de Aviación.
- 4 — Incorporación de 201 alumnos aspirantes a Suboficiales Técnicos y 49 aspirantes en Infantería de Aviación.

G — COMANDOS AEREOS

Los Comandos Aéreos cumplieron las actividades de entrenamiento, mantenimiento, apoyo a operaciones para control del orden público y



Avión T-33 del Comando Aéreo de Combate Nº 2.



Avión C-130 de la Fuerza Aérea, descargando maquinaria pesada para la ejecución de obras en los Territorios Nacionales.

apoyo a entidades de Gobierno de acuerdo con los medios propios de cada uno según su misión específica, así:

1 — En el entrenamiento capacitaron las tripulaciones y personal técnico de mantenimiento y de apoyo general para la operación de la Institución y colaboraron con el Ejército y la Armada en la instrucción de los cuerpos de paracaidistas.

2 — Mantenimiento del Orden Público:

Esta actividad, como parte de la misión que le corresponde a la Fuerza Aérea conjuntamente con las Fuerzas de Superficie fue cumplida por los Comandos Aéreos en forma eficiente; durante el período analizado se movilizaron dentro de las áreas de orden público 18.849 hombres, se evacuaron 66 heridos y 32 muertos por causa de acción de los delincuentes, y se ejecutaron vuelos de reconocimiento y transporte de abastecimientos a las tropas empeñadas.

3 — Apoyo a otras entidades de Gobierno.

Los Comandos Aéreos dieron cumplimiento a esta tarea colaborando en los requerimientos, tanto internos como externos, participando con vuelos para transportar equipo pesado y elementos de desarrollo a las regiones marginadas, auxilios a zonas afectadas por catástrofes, alimentos y drogas.

En desarrollo de los objetivos del Ministerio de Defensa, la Dirección General trazó la política de fortalecer, incrementar y mejorar las condiciones de operatividad en los puestos fronterizos, dotándolos con personal seleccionado y medios de apoyo necesarios para el cumplimiento de la importante misión de mantener la soberanía nacional y contribuir al desarrollo socio-económico de esas regiones. Para corregir las fallas más protuberantes en esta área se ha logrado una armoniosa y coherente coordinación entre la Policía Nacional, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Intendencia y Comisarías e Incora.

Los Comandos de Departamento dentro de sus jurisdicciones y en desarrollo de las políticas trazadas por la Dirección General, llevaron a cabo una positiva labor en el campo operativo y desplegaron notoria actividad para que la gestión gubernamental permitiera un mejor desarrollo de la comunidad.

3 — *Resumen Delincuencial:* (Ver cuadro anexo).

Como resultado a diferencias en la vigilancia y control de los Puertos Marítimos colombianos, se estaba presentando una situación de inseguridad, que trajo como consecuencia, considerables pérdidas por el constante saqueo de mercancía, con grave detrimento para la economía del país y de sus usuarios. El Gobierno previa solicitud de la Empresa de Puertos de Colombia "COLPUERTOS", autorizó a la Policía Nacional para prestar el servicio de vigilancia, en los Terminales Marítimos de Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Santa Marta, dando como resultado el restablecimiento de la seguridad y el orden, hasta el punto de devolver la confianza a todas las Empresas Marítimas, reduciéndose considerablemente el índice de saqueos a partir del recibo por parte de la Policía, como se demuestra a continuación:

<i>Unidades</i>	<i>Primer Trimestre</i>	<i>Segundo Trimestre</i>	<i>Tercer Trimestre</i>	<i>Cuarto Trimestre</i>
B/tura.	166.000.000	120.000.000	70.000	50.000
B/quilla.	21.000.000	19.000.000	50.000	30.000
C/gena.	11.000.000	9.000.000	30.000	30.000
Santa Marta.	95.000.000	85.000.000	22.000	20.000

G — RAMA DE PERSONAL Y DOCENCIA

1 — *En cumplimiento a las disposiciones Nos. 020 y 030, se realizaron las siguientes actividades docentes:*

Para adelantar el Curso de Formación, fueron incorporados en la Escuela "General Santander", Cadetes.	206
Por incorporación directa, aspirantes a Suboficiales 4º Bachillerato	412
Aspirantes al Curso 037 de Agentes	4.103
Aspirantes al Curso 038 de Agentes	2.822
T O T A L	7.543
2 — Por término de estudios egresaron:	
Oficiales	99
Suboficiales por incorporación directa (Cabos 2os.)...	85
Agentes de Vigilancia como (Cabos 2os.)	222
Agentes de vigilancia	3.474
3 — Realizaron cursos para ascenso:	
Oficiales	180
Suboficiales	658
Oficiales Superiores — Escuela Superior de Guerra, Coroneles	5
4 — La Universidad de los Andes dictó un curso de alta Gerencia en la Escuela Superior de Guerra, con asistencia entre otros, de:	
Oficiales Superiores de la Policía	2
5 — En varias Universidades del País, miembros de la Institución estudian diferentes profesiones, tales como: Derecho, Administración de Empresas, Contaduría, Economía, Ingeniería electrónica, Ciencias de la Educación, Sociología, Psicopedagogía, etc., así:	
Oficiales	188
Suboficiales	22
Agentes	14
6 — Convenio Sena-Policía:	
En desarrollo del convenio SENA-POLICIA, se han realizado cursos en las diferentes Guarniciones del País, a todos los niveles, así:	

<i>Curso.</i>	<i>Grados</i>	<i>Nº Asistentes</i>
Administración de Empresas y Relaciones Industriales.	Oficiales	30
Instalaciones eléctricas y mantenimiento.	Agentes	15
Instalaciones eléctricas y mantenimiento.	Personal no uniformado	10

<i>Curso</i>	<i>Grados</i>	<i>Asistentes Nº</i>
Taquigrafía.	Personal no uniformado	20
Mecanografía.	Personal no uniformado	20
Relaciones Humanas.	Personal no uniformado	10
Relaciones Humanas.	Agentes	10
Relaciones Humanas.	Suboficiales	15
Archivo y correspondencia.	Suboficiales	20
Archivo y correspondencia.	Agentes	10
Archivo y correspondencia.	Personal no uniformado	20

(Ver Anexo N° 6).

7 — *Especialización:*

Para dar cumplimiento a las políticas de la Dirección General, se llevaron a cabo Cursos de Especialización en:

Tránsito y Transportes, turismo, vial, Policía Judicial, balística, documentos copia y grafotecnia, inteligencia policial y contraguerillas, con asistencia del siguiente personal:

Oficiales	70
Suboficiales	144
Agentes	1.527

8 — Con el fin de estrechar más los lazos de amistad con países hermanos se realizó en la Escuela Nacional de Carabineros, un curso de guías de perros, con asistencia de personal de la Policía Nacional del Ecuador, así:

Oficiales	2
Suboficiales	1
Agentes	8

9 — *Personal fallecido y herido en actos del servicio:*

Las acciones de restablecimiento del Orden Público, presentan un balance del personal caído en cumplimiento del deber. Cabe destacar la forma inhumana en que estudiantes revoltosos lesionaron con ácido muriático a varios miembros de la Institución en la ciudad Capital, entre ellos el Sargento GILBERTO ROMERO.

(Ver fotografía).



Sargento Gilberto Romero

10 — <i>Muertos en actos del servicio:</i>	
Oficiales	1
Suboficiales	5
Agentes	31
Personal no uniformado	0

11 — <i>Heridos en actos del Servicio:</i>	
Oficiales	42
Suboficiales	71
Agentes	671
Personal no uniformado	1

12 — <i>Personal retirado de la Institución:</i>	
Oficiales	51
Suboficiales	204
Agentes	4.436
Alféreces	25
Agentes Alumnos	1.028
Personal no uniformado	599

13 — *Servicio Religioso:*

Se puso en marcha el nuevo Reglamento de Servicio Religioso Castrense, que confiere mayor importancia a las Capellanías en su aspecto pastoral, responsabilizando más a los sacerdotes de la atención espiritual de sus Unidades.

H — RAMA ADMINISTRATIVA

En desarrollo de sus importantes funciones se relacionan a continuación las actividades más sobresalientes, así:

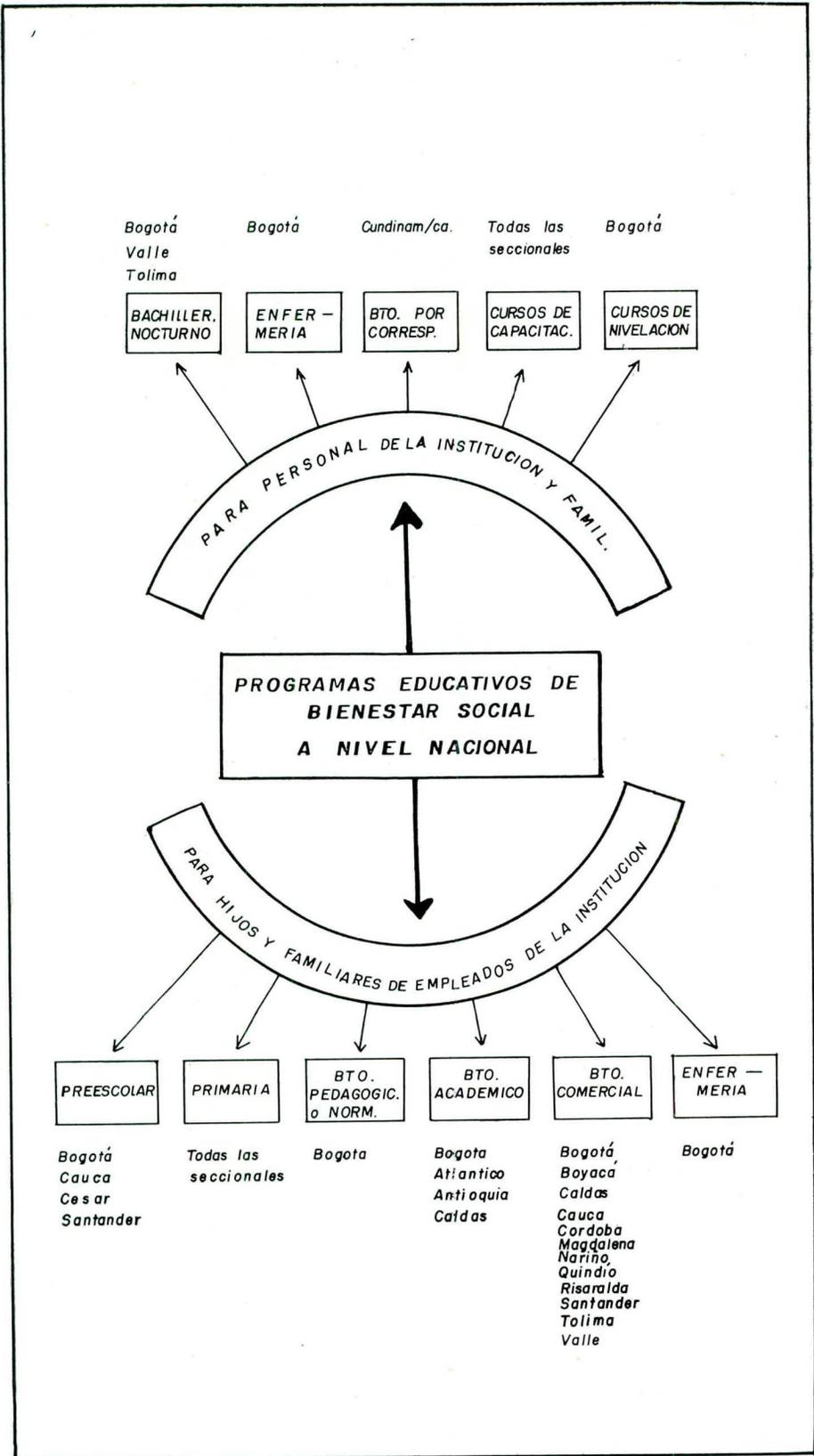
- 1 — Recepción de armamento adquirido por la Policía Nacional.
- 2 — Se decomisaron 2.465 armas de diferentes marcas y calibres.
- 3 — Terminación del Cuartel de Girardot.
- 4 — Construcción del 20% del Cuartel de la Quinta Estación de Policía en Bogotá.
- 5 — Continuación de la construcción de los Bloques "C" y "D" del Casino de Oficiales y Comisariato del Cuartel de Barranquilla.
- 6 — Terminación del Bloque "A" del Cuartel de Santa Marta.
- 7 — Avance de un 35% de la construcción de Oficinas, por administración directa, de la Escuela "Eduardo Cuevas", y ampliación de dormitorios.
- 8 — Construcción de la primera etapa del Cuartel de San Gil.
- 9 — Terminación de la construcción del Bloque Administrativo del Cuartel de Sincelejo.
- 10 — Construcción de la primera etapa del Colegio de Bienestar Social de Pereira.
- 11 — Construcción de un nuevo pabellón de consultas en la Clínica de la Policía en Bogotá.
- 12 — Terminación de la construcción de la segunda etapa del Cuartel de Manizales.
- 13 — Construcción de un 47% en el Cuartel de Popayán.
- 14 — Se avanzó hasta un 50% en la construcción del Cuartel de Pasto.
- 15 — Se terminó la construcción de varios Cuarteles menores en diferentes Departamentos.
- 16 — Adquisición de tres (3) estaciones repetidoras, cuatro estaciones Base y 47 equipos para instalar en vehículos con el objeto de ampliar las redes urbanas de los Departamentos de Policía.
- 17 — Legalización y recepción de 175 equipos de radio donados por el "Programa Ciudades Hermanas Miami-Bogotá".
- 18 — Instalación de la Estación de Radio-aficionados de la Policía Nacional, en la ciudad capital.
- 19 — Instalación de las redes urbanas de Armenia, Cartagena, Cúcuta, Riohacha, Santa Marta y Tunja.

- 20 — Instalación de tele-impresores Modelo ASR28 en las ciudades de Armenia, Ibagué, Montería, Pereira, Popayán, Sincelejo, Tunja y Valledupar.
- 21 — Fue incorporado al parque automotor de la Policía el siguiente equipo para reforzar el servicio de vigilancia:
 - a. 30 Chasises Ford F-600.
 - b. 20 Motocicletas Kawasaki.
 - c. 5 Automóviles Volkswagen.
 - d. Un Automóvil Renault 12.
 - e. 29 Automóviles Plymouth usados, procedentes de Miami.
- 22 — Se efectuaron reparaciones a 90 vehículos, por un costo de \$ 10'475.000.00.
- 23 — Se remataron 59 vehículos de diferentes modelos por intermedio del Martillo del Banco Popular, por un valor de \$ 3'500.000.00.
- 24 — El Gobierno autorizó el remate de 322 vehículos por intermedio del Fondo Rotatorio, cuyo producto se destina a la renovación del Parque Automotor.
- 25 — Se finalizó la construcción de las instalaciones para la ampliación de servicios en la Clínica de la ciudad de Bogotá, en lo que respecta a consulta externa, por un valor de \$ 1'600.000.00.
- 26 — Para mejorar los servicios asistenciales de los Departamentos del occidente del país, se compró una edificación y se adaptó como Clínica, con capacidad para 45 camas, por un valor de \$ 5'988.000.00 en la ciudad de Cali.
- 27 — Se instalaron los siguientes servicios en la Clínica de la Institución: Psicología, Protología, Gastroscopia, Cirugía, Cirugía Maxilo-Facial, Fono-audiología, para niños con retraso mental, a fin de mejorar la asistencia médica.
- 28 — Las actividades desarrolladas en la Clínica de la Policía en la ciudad de Bogotá durante este período se demuestran en el Anexo N° 8.
- 29 — El presupuesto que inicialmente le había sido asignado a la Policía Nacional para la vigencia de 1975, por valor de \$ 2.191.766.856, fue adicionado en \$ 845.190.867.00 dando un total de \$ 3.036.957.723, facilitando de esta manera la atención de los diferentes programas que habían quedado incompletos. (Ver Anexo N° 9).

I — ESCUELAS DE FORMACION Y CAPACITACION

- 1 — Por Acuerdo 15 del 23-I-76, el ICFES concedió por primera vez en su historia, licencia de funcionamiento como Instituto Superior, autorizándolo para conceder licenciaturas en estudios policiales y de administración Policial.

- 2 — Con la aprobación del Manual de Instrucción, se autoriza poner en práctica la Universidad a distancia que sustituyen los cursos regulares de capacitación, además de complementar a los Oficiales, estudios en derecho hasta obtener su título.
- 3 — Iluminación de las Avenidas con luz de mercurio.
- 4 — Escuela de Suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada”.
 - a. Por primera vez se incorporan en forma directa 412 aspirantes para curso de Suboficiales, aplicando el requisito de 4º de Bachillerato y un plan de estudios de 10 meses, con miras a mejorar las condiciones profesionales de los futuros Suboficiales.
- 5 — Escuelas Regionales de Formación de Agentes.
 - a. Egresaron del Curso 037, 3.474 Agentes en diciembre de 1975 con el fin de incrementar el servicio de vigilancia.
 - b. En cumplimiento a la Disposición 030 se efectuaron cursos de especialización de Tránsito y Transporte, Turismo, Vial, Judicial, Dactiloscopia, Grafotecnia, Inteligencia y contraguerrillas, con participación de 70 Oficiales, 144 Suboficiales y 1.527 Agentes.



En desarrollo de los objetivos del Ministerio de Defensa, la Dirección General trazó la política de fortalecer, incrementar y mejorar las condiciones de operatividad en los puestos fronterizos, dotándolos con personal seleccionado y medios de apoyo necesarios para el cumplimiento de la importante misión de mantener la soberanía nacional y contribuir al desarrollo socio-económico de esas regiones. Para corregir las fallas más protuberantes en esta área se ha logrado una armoniosa y coherente coordinación entre la Policía Nacional, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Intendencia y Comisarías e Incora.

Los Comandos de Departamento dentro de sus jurisdicciones y en desarrollo de las políticas trazadas por la Dirección General, llevaron a cabo una positiva labor en el campo operativo y desplegaron notoria actividad para que la gestión gubernamental permitiera un mejor desarrollo de la comunidad.

3 — *Resumen Delincuencial:* (Ver cuadro anexo).

Como resultado a diferencias en la vigilancia y control de los Puertos Marítimos colombianos, se estaba presentando una situación de inseguridad, que trajo como consecuencia, considerables pérdidas por el constante saqueo de mercancía, con grave detrimento para la economía del país y de sus usuarios. El Gobierno previa solicitud de la Empresa de Puertos de Colombia "COLPUERTOS", autorizó a la Policía Nacional para prestar el servicio de vigilancia, en los Terminales Marítimos de Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Santa Marta, dando como resultado el restablecimiento de la seguridad y el orden, hasta el punto de devolver la confianza a todas las Empresas Marítimas, reduciéndose considerablemente el índice de saqueos a partir del recibo por parte de la Policía, como se demuestra a continuación:

<i>Unidades</i>	<i>Primer Trimestre</i>	<i>Segundo Trimestre</i>	<i>Tercer Trimestre</i>	<i>Cuarto Trimestre</i>
B/tura.	166.000.000	120.000.000	70.000	50.000
B/quilla.	21.000.000	19.000.000	50.000	30.000
C/gena.	11.000.000	9.000.000	30.000	30.000
Santa Marta.	95.000.000	85.000.000	22.000	20.000

G — RAMA DE PERSONAL Y DOCENCIA

1 — *En cumplimiento a las disposiciones Nos. 020 y 030, se realizaron las siguientes actividades docentes:*

Para adelantar el Curso de Formación, fueron incorporados en la Escuela "General Santander", Cadetes.	206
Por incorporación directa, aspirantes a Suboficiales 4º Bachillerato	412
Aspirantes al Curso 037 de Agentes	4.103
Aspirantes al Curso 038 de Agentes	2.822
T O T A L	7.543
2 — <i>Por término de estudios egresaron:</i>	
Oficiales	99
Suboficiales por incorporación directa (Cabos 2os.) ...	85
Agentes de Vigilancia como (Cabos 2os.)	222
Agentes de vigilancia	3.474
3 — <i>Realizaron cursos para ascenso:</i>	
Oficiales	180
Suboficiales	658
Oficiales Superiores — Escuela Superior de Guerra, Coroneles	5
4 — La Universidad de los Andes dictó un curso de alta Gerencia en la Escuela Superior de Guerra, con asistencia entre otros, de:	
Oficiales Superiores de la Policía	2
5 — En varias Universidades del País, miembros de la Institución estudian diferentes profesiones, tales como: Derecho, Administración de Empresas, Contaduría, Economía, Ingeniería electrónica, Ciencias de la Educación, Sociología, Psicopedagogía, etc., así:	
Oficiales	188
Suboficiales	22
Agentes	14
6 — <i>Convenio Sena-Policía:</i>	

En desarrollo del convenio SENA-POLICIA, se han realizado cursos en las diferentes Guarniciones del País, a todos los niveles, así:

<i>Curso.</i>	<i>Grados</i>	<i>Nº Asistentes</i>
Administración de Empresas y Relaciones Industriales.	Oficiales	30
Instalaciones eléctricas y mantenimiento.	Agentes	15
Instalaciones eléctricas y mantenimiento.	Personal no uniformado	10

<i>Curso</i>	<i>Grados</i>	<i>Asistentes Nº</i>
Taquigrafía.	Personal no uniformado	20
Mecanografía.	Personal no uniformado	20
Relaciones Humanas.	Personal no uniformado	10
Relaciones Humanas.	Agentes	10
Relaciones Humanas.	Suboficiales	15
Archivo y correspondencia.	Suboficiales	20
Archivo y correspondencia.	Agentes	10
Archivo y correspondencia.	Personal no uniformado	20

(Ver Anexo Nº 6).

7 — *Especialización:*

Para dar cumplimiento a las políticas de la Dirección General, se llevaron a cabo Cursos de Especialización en:

Tránsito y Transportes, turismo, vial, Policía Judicial, balística, documentos copia y grafotecnia, inteligencia policial y contraguerillas, con asistencia del siguiente personal:

Oficiales	70
Suboficiales	144
Agentes	1.527

8 — Con el fin de estrechar más los lazos de amistad con países hermanos se realizó en la Escuela Nacional de Carabineros, un curso de guías de perros, con asistencia de personal de la Policía Nacional del Ecuador, así:

Oficiales	2
Suboficiales	1
Agentes	8

9 — *Personal fallecido y herido en actos del servicio:*

Las acciones de restablecimiento del Orden Público, presentan un balance del personal caído en cumplimiento del deber. Cabe destacar la forma inhumana en que estudiantes revoltosos lesionaron con ácido muriático a varios miembros de la Institución en la ciudad Capital, entre ellos el Sargento GILBERTO ROMERO.

(Ver fotografía).



Sargento Gilberto Romero

10 — <i>Muertos en actos del servicio:</i>	
Oficiales	1
Suboficiales	5
Agentes	31
Personal no uniformado	0

11 — <i>Heridos en actos del Servicio:</i>	
Oficiales	42
Suboficiales	71
Agentes	671
Personal no uniformado	1

12 — <i>Personal retirado de la Institución:</i>	
Oficiales	51
Suboficiales	204
Agentes	4.436
Alféreces	25
Agentes Alumnos	1.028
Personal no uniformado	599

13 — *Servicio Religioso:*

Se puso en marcha el nuevo Reglamento de Servicio Religioso Castrense, que confiere mayor importancia a las Capellanías en su aspecto pastoral, responsabilizando más a los sacerdotes de la atención espiritual de sus Unidades.

H — RAMA ADMINISTRATIVA

En desarrollo de sus importantes funciones se relacionan a continuación las actividades más sobresalientes, así:

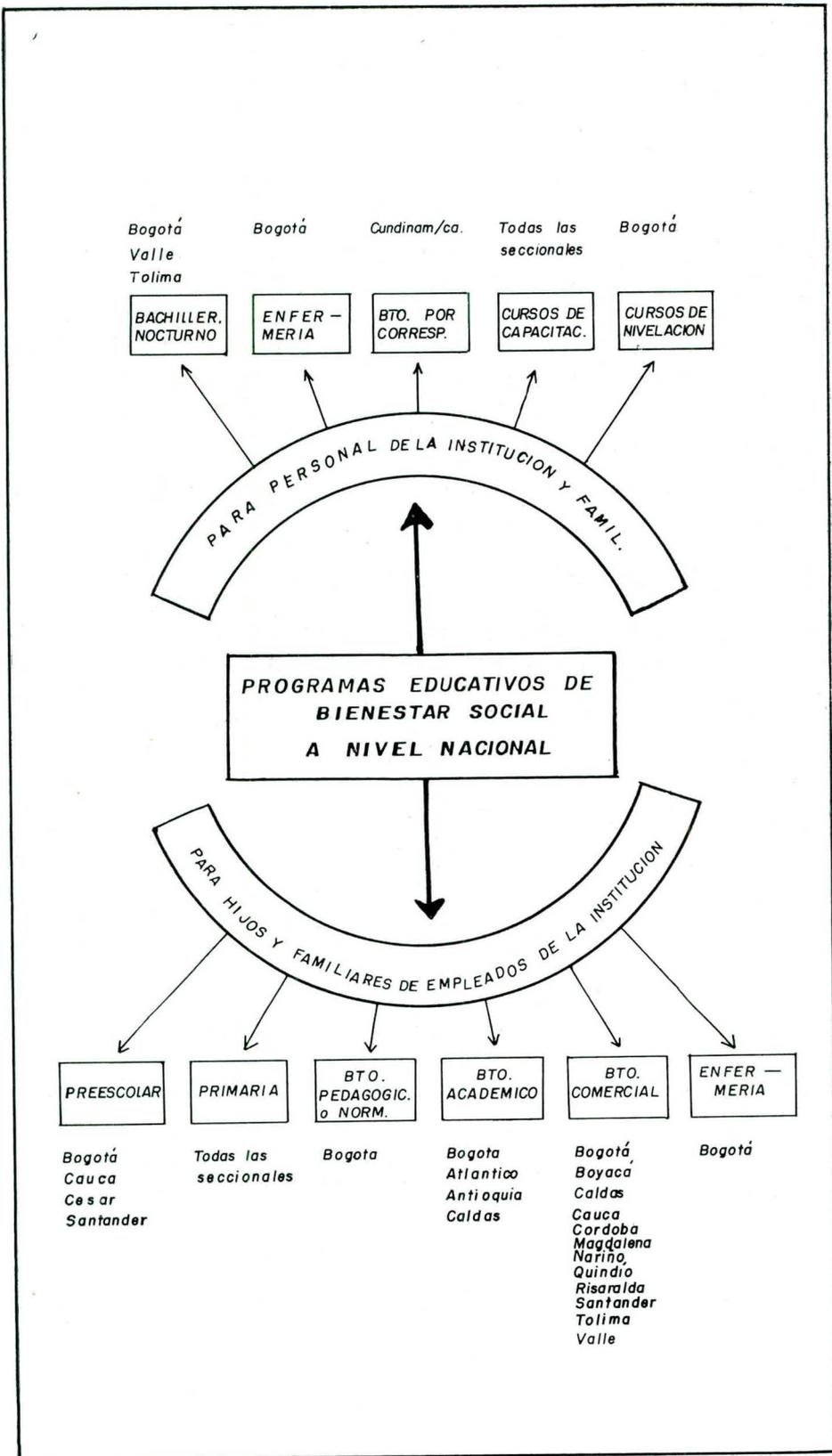
- 1 — Recepción de armamento adquirido por la Policía Nacional.
- 2 — Se decomisaron 2.465 armas de diferentes marcas y calibres.
- 3 — Terminación del Cuartel de Girardot.
- 4 — Construcción del 20% del Cuartel de la Quinta Estación de Policía en Bogotá.
- 5 — Continuación de la construcción de los Bloques "C" y "D" del Casino de Oficiales y Comisariato del Cuartel de Barranquilla.
- 6 — Terminación del Bloque "A" del Cuartel de Santa Marta.
- 7 — Avance de un 35% de la construcción de Oficinas, por administración directa, de la Escuela "Eduardo Cuevas", y ampliación de dormitorios.
- 8 — Construcción de la primera etapa del Cuartel de San Gil.
- 9 — Terminación de la construcción del Bloque Administrativo del Cuartel de Sincelejo.
- 10 — Construcción de la primera etapa del Colegio de Bienestar Social de Pereira.
- 11 — Construcción de un nuevo pabellón de consultas en la Clínica de la Policía en Bogotá.
- 12 — Terminación de la construcción de la segunda etapa del Cuartel de Manizales.
- 13 — Construcción de un 47% en el Cuartel de Popayán.
- 14 — Se avanzó hasta un 50% en la construcción del Cuartel de Pasto.
- 15 — Se terminó la construcción de varios Cuarteles menores en diferentes Departamentos.
- 16 — Adquisición de tres (3) estaciones repetidoras, cuatro estaciones Base y 47 equipos para instalar en vehículos con el objeto de ampliar las redes urbanas de los Departamentos de Policía.
- 17 — Legalización y recepción de 175 equipos de radio donados por el "Programa Ciudades Hermanas Miami-Bogotá".
- 18 — Instalación de la Estación de Radio-aficionados de la Policía Nacional, en la ciudad capital.
- 19 — Instalación de las redes urbanas de Armenia, Cartagena, Cúcuta, Riohacha, Santa Marta y Tunja.

- 20 — Instalación de tele-impresores Modelo ASR28 en las ciudades de Armenia, Ibagué, Montería, Pereira, Popayán, Sincelejo, Tunja y Valledupar.
- 21 — Fue incorporado al parque automotor de la Policía el siguiente equipo para reforzar el servicio de vigilancia:
- a. 30 Chasises Ford F-600.
 - b. 20 Motocicletas Kawasaki.
 - c. 5 Automóviles Volkswagen.
 - d. Un Automóvil Renault 12.
 - e. 29 Automóviles Plymouth usados, procedentes de Miami.
- 22 — Se efectuaron reparaciones a 90 vehículos, por un costo de \$ 10'475.000.00.
- 23 — Se remataron 59 vehículos de diferentes modelos por intermedio del Martillo del Banco Popular, por un valor de \$ 3'500.000.00.
- 24 — El Gobierno autorizó el remate de 322 vehículos por intermedio del Fondo Rotatorio, cuyo producto se destina a la renovación del Parque Automotor.
- 25 — Se finalizó la construcción de las instalaciones para la ampliación de servicios en la Clínica de la ciudad de Bogotá, en lo que respecta a consulta externa, por un valor de \$ 1'600.000.00.
- 26 — Para mejorar los servicios asistenciales de los Departamentos del occidente del país, se compró una edificación y se adaptó como Clínica, con capacidad para 45 camas, por un valor de \$ 5'988.000.00 en la ciudad de Cali.
- 27 — Se instalaron los siguientes servicios en la Clínica de la Institución: Psicología, Protología, Gastroscopia, Cirugía, Cirugía Maxilo-Facial, Fono-audiología, para niños con retraso mental, a fin de mejorar la asistencia médica.
- 28 — Las actividades desarrolladas en la Clínica de la Policía en la ciudad de Bogotá durante este período se demuestran en el Anexo N° 8.
- 29 — El presupuesto que inicialmente le había sido asignado a la Policía Nacional para la vigencia de 1975, por valor de \$ 2.191.766.856, fue adicionado en \$ 845.190.867.00 dando un total de \$ 3.036.957.723, facilitando de esta manera la atención de los diferentes programas que habían quedado incompletos. (Ver Anexo N° 9).

I — ESCUELAS DE FORMACION Y CAPACITACION

- 1 — Por Acuerdo 15 del 23-I-76, el ICFES concedió por primera vez en su historia, licencia de funcionamiento como Instituto Superior, autorizándolo para conceder licenciaturas en estudios policiales y de administración Policial.

- 2 — Con la aprobación del Manual de Instrucción, se autoriza poner en práctica la Universidad a distancia que sustituyen los cursos regulares de capacitación, además de complementar a los Oficiales, estudios en derecho hasta obtener su título.
- 3 — Iluminación de las Avenidas con luz de mercurio.
- 4 — Escuela de Suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada”.
 - a. Por primera vez se incorporan en forma directa 412 aspirantes para curso de Suboficiales, aplicando el requisito de 4º de Bachillerato y un plan de estudios de 10 meses, con miras a mejorar las condiciones profesionales de los futuros Suboficiales.
- 5 — Escuelas Regionales de Formación de Agentes.
 - a. Egresaron del Curso 037, 3.474 Agentes en diciembre de 1975 con el fin de incrementar el servicio de vigilancia.
 - b. En cumplimiento a la Disposición 030 se efectuaron cursos de especialización de Tránsito y Transporte, Turismo, Vial, Judicial, Dactiloscopia, Grafotecnia, Inteligencia y contraguerrillas, con participación de 70 Oficiales, 144 Suboficiales y 1.527 Agentes.



ANEXO No. 2

**RELACION DE LAS PROMOCIONES EGRESADAS DE LOS COLEGIOS DE
BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL EN 1975**

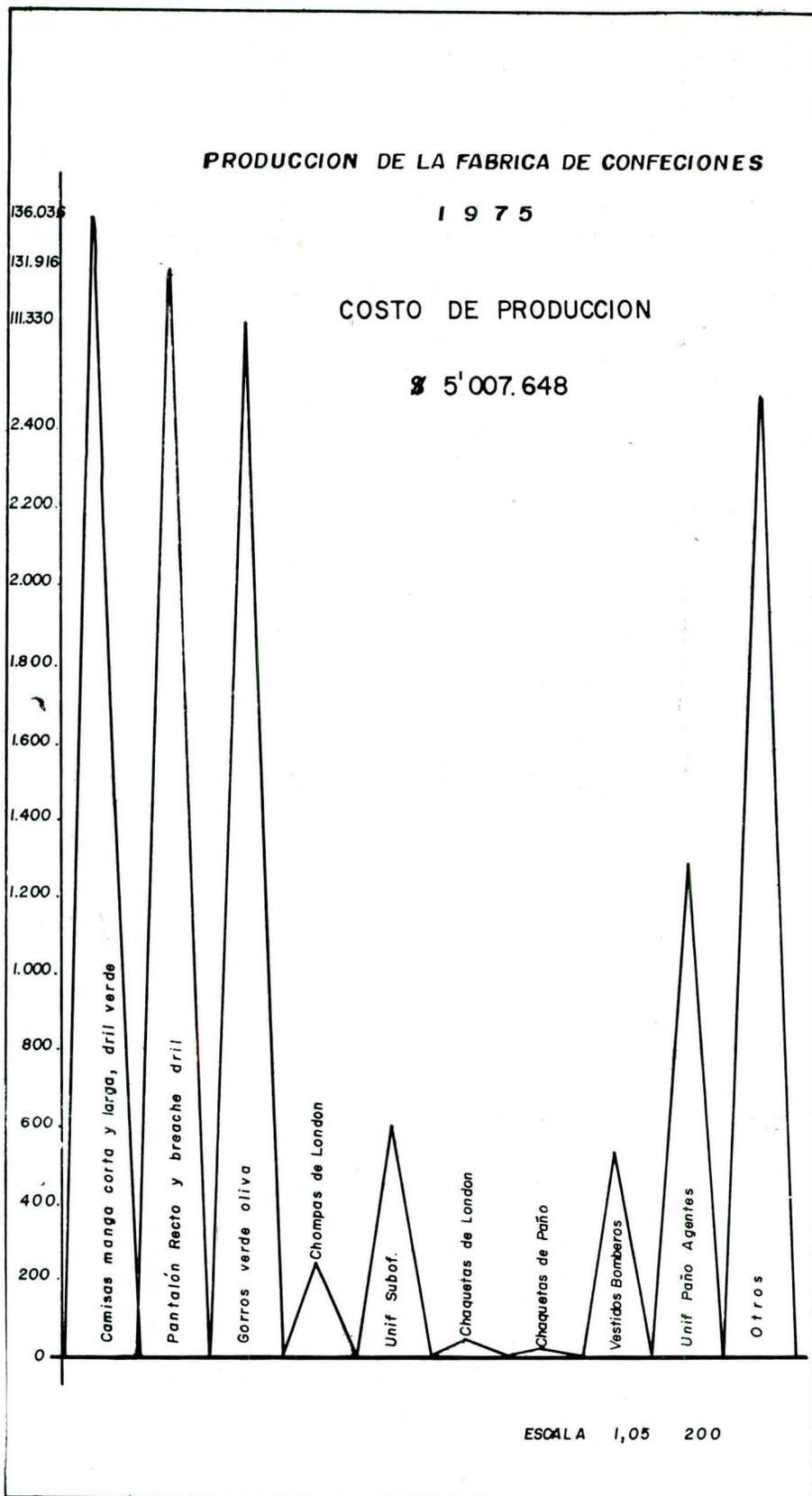
NOMBRE DEL COLEGIO	TITULO OTORGADO	Nº. ALUMNOS
NORMAL NTA. S. DE FATIMA	MAESTRO	3 4
CENTRO COMERCIAL NTA. S DE FATIMA	BACHILLER COMERCIAL AUX. DE CONTABILIDAD Y SECRET.	2 7 2 8
CENTRO BTO NOCTURNO NTA. S DE FATIMA	BACHILLER ACADEMICO	1 0 0
ESC. AUXILIARES DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3 0
CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA NTA. S DE FATIMA — BUCARAMANGA	AUX DE CONTABILIDAD Y SECRETAR.	3 0
CENTRO COMERCIAL BIENESTAR SOCIAL — IBAGUE	AUX. DE CONTABILIDAD Y SECRETARIADO	4 4
CENTRO COMERCIAL — BIENESTAR SOCIAL CALI.	AUX. DE CONTABILIDAD Y SECRETARIADO	2 1
T O T A L		3 1 4

NUMERO DE ALUMNOS POR COLEGIOS Y POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA A NIVEL NAL.
- 1. 8 7 6 -

CENTROS EDUCATIVOS BOGOTA Y SECCIONALES	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	BTO. PEDAGOGIC.	BTO. COMERCIAL	BTO. ACADEMICO	ENFERMERIA	TOTALES
Colegio Nta.S. de Fatima							
Normal			30				30
Comercio				403			403
Bto. Academico					237		237
Colegios Anexos	60	1219					1279
Bto. Nocturno		28			915		943
Esc. de Enfermeria						30	30
Colegio San Luis	90	356			313		759
Colegio Elisa B. de Pastrana							
Diurno	60	653			590		1303
Nocturno					165		165
TOTAL BOGOTA :	210	2.256	30	403	2.220	30	5.149
Antioquia		117			292		409
Atlantico		650			218		868
Bolivar		340		80			420
Boyacá		528		124			652
Caldas		404		119	26		549
Cauca	50	376		51			477
Cesar	51	216		86			353
Cordoba		186		79			265
Cundinamarca		183			915		1.100
Chocó		95					95
Huila		294					294
Magdalena		279		67			346
Meta		370			95		465
Nariño		203		86			289
Nte. de Santander		452		77			529
Quindío		178		258			436
Risaralda		246		163			409
Santander	40	847		212			1.099
Sucre		280					280
Tolima		948		930			1.878
Valle				478	930		1.408
TOTAL SECCIONALES	141	7.191		2.810	2.476		12.618
TOTAL GENERAL	351	9.447	30	3.213	4.696	30	17.767

CENTRO DE CAPACITACION ARTESANAL
"EDGAR ANIBAL FOLLECO ROJAS"
1975 - 1976

CURSOS	No. Alumnos matriculados 1º semestre	No. Alumnos matriculados 2º semestre	Total Alumnos matriculados en 1.975	Alumnos que Terminaron	No. Alumnos matriculados en 1.976
MODISTERIA BASICA	73	68	141	90	59
ALTA COSTURA	25	34	59	34	34
SASTRERIA BASICA	35	37	72	38	44
SASTRERIA ADELANTADA	16	17	33	26	—
BELLEZA ESPECIALIZADA			7	7	—
BELLEZA BASICA	26	29	55	35	24
TEJIDOS Y ARTESANIAS	8	8	16	16	—
MAQUINAS INDUSTRIALES		6	6	6	6
TOTALES	191	191	382	252	167

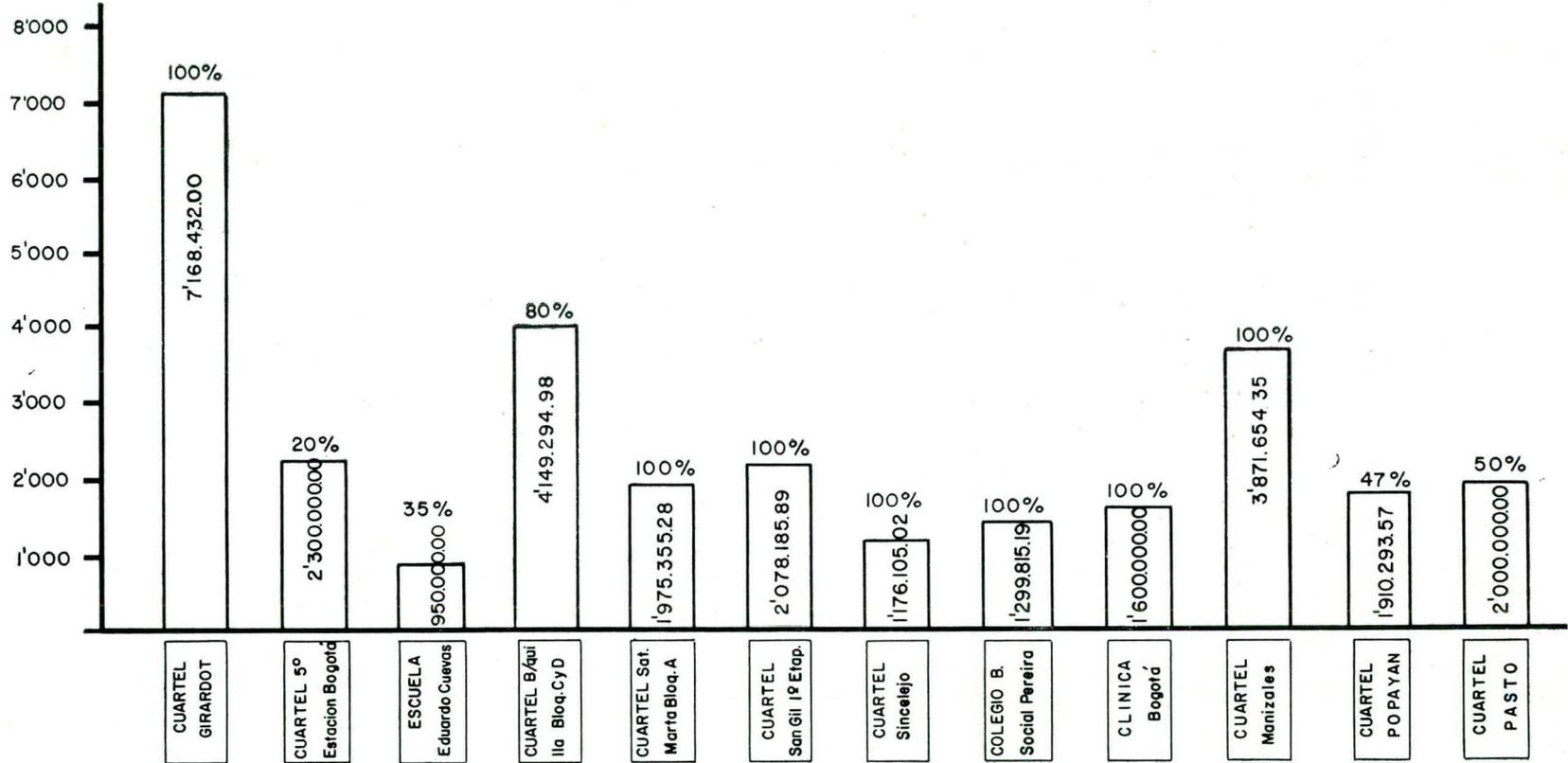


**CURSOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (SENA)
LAPSO COMPRENDIDO DEL 20-VII-75 AL 30-IV-76**

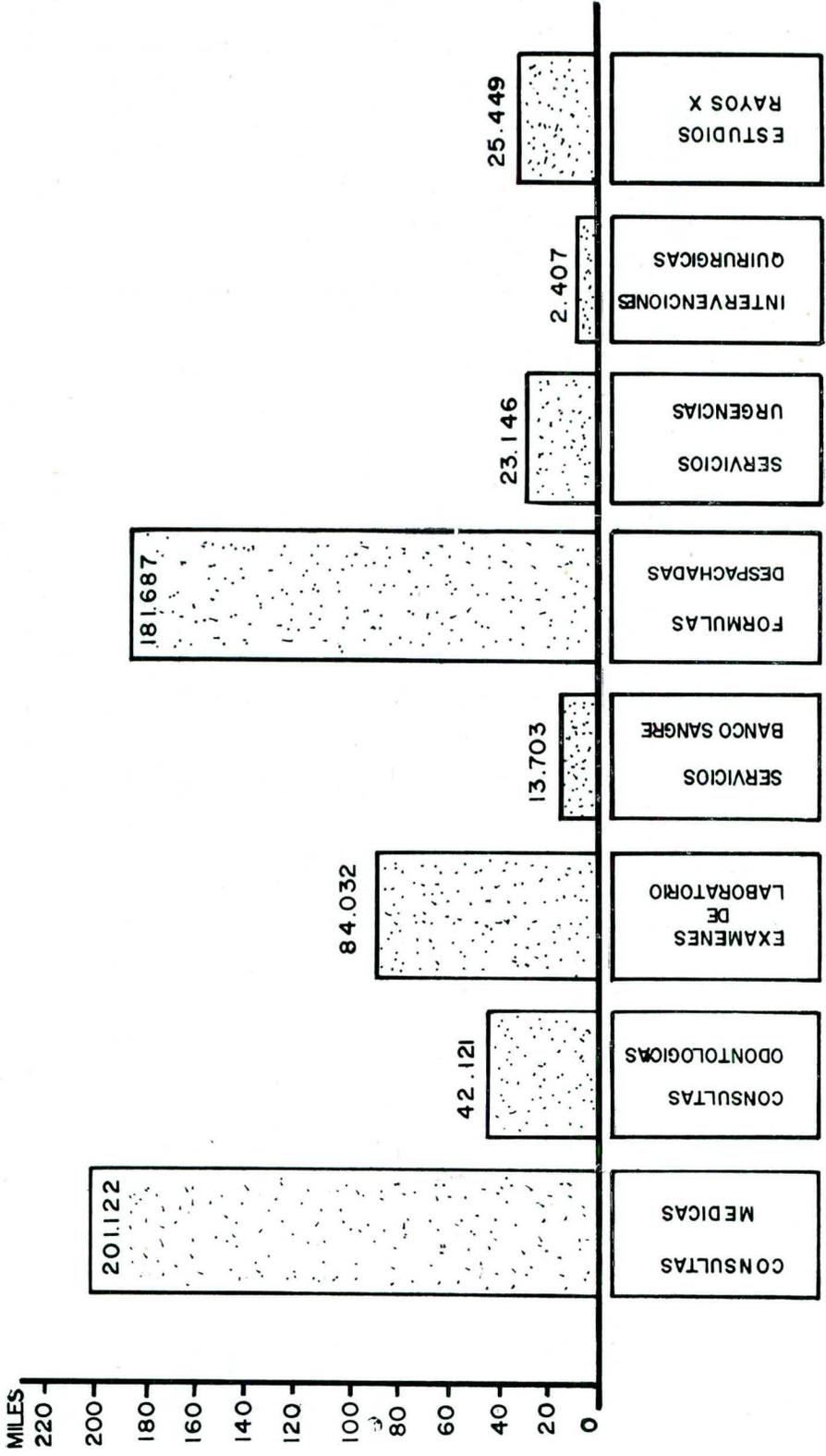
CURSO	OFLS.	S.B.	AGTS.	P.C.
ADMINISTRACION EMPRESAS Y RELACIONES INDUSTRIALES	30	0	0	0
INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTO	0	0	15	10
TAQUIGRAFIA	0	0	0	20
MECANOGRAFIA	0	0	0	20
RELACIONES HUMANAS	0	15	10	10
ARCHIVO Y CORRESPONDENC.	0	20	10	25
T O T A L	30	35	35	85

CONSTRUCCIONES
DESARROLLO DE OBRAS MAYORES DURANTE EL PERIODO
20 DE JULIO DE 1975 AL 20 DE JULIO DE 1976

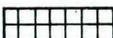
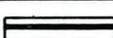
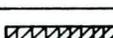
ANEXO No. 7



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CLINICA



EJECUCION DEL PRESUPUESTO POLICIA NACIONAL CON ADICION VIGENCIA 1975

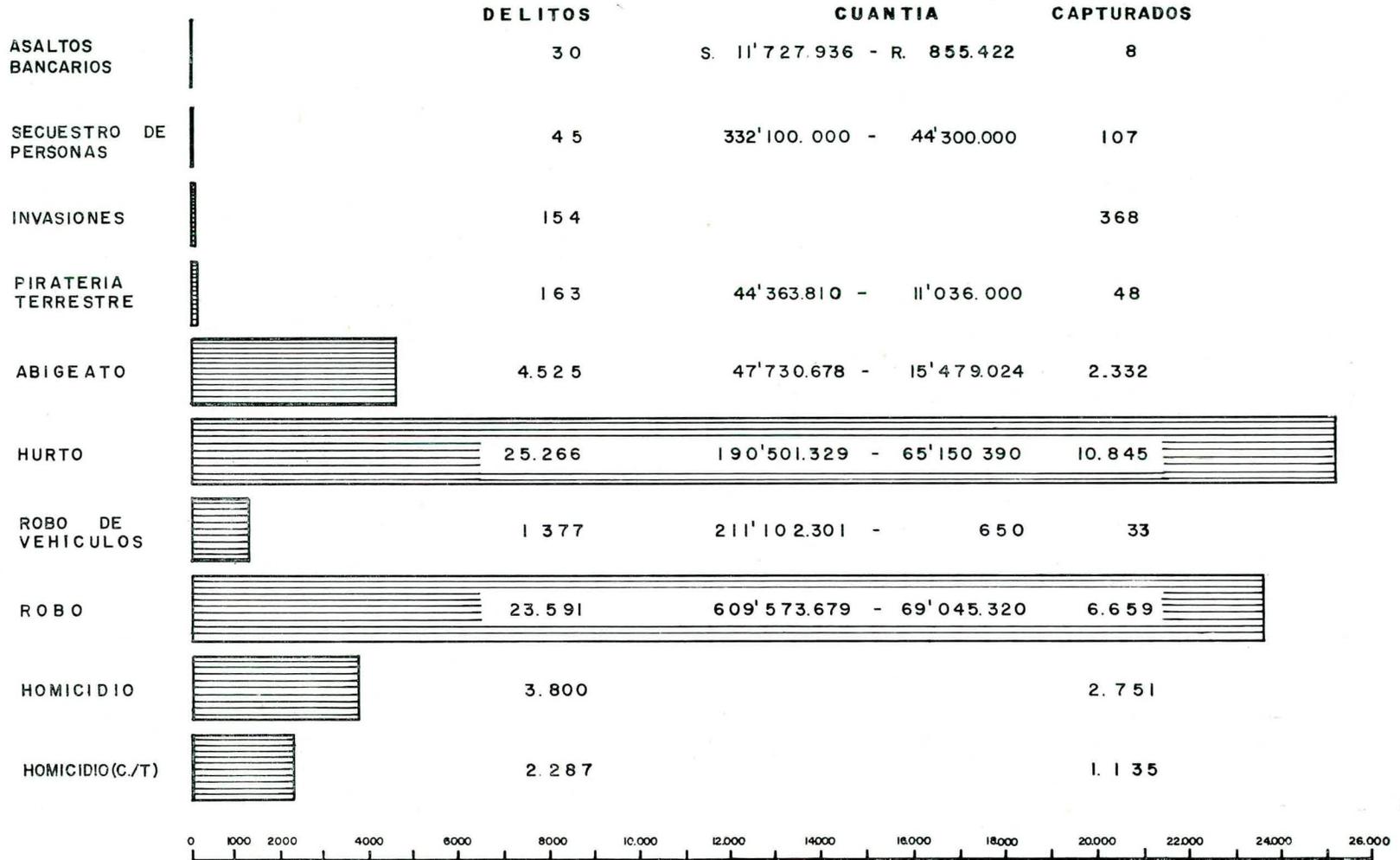
CONVENCIONES	UNIDADES EJECUTORAS	VALORES	%	ADICION	%	TOTAL	%
	PROGRAMA 185 Dirección y Administración	291'816.719	13.30	398'869.528	47.2	690'686.247	22.2
	PROGRAMA 186 Policía Judicial	32'556.909	1.51	507.957	0.3	33'064.866	1.2
	PROGRAMA 187 Servicios Policiales	1624'948.816	73.29	356'577.923	42.2	1.981'526.739	65.4
	PROGRAMA 188 Capac. y Formación del Personal Uniformado	86'677.519	4.06	66'082.215	7.1	152'759.734	5.6
	PROGRAMA 189 Salud y Asistencia Social	85'616.893	3.93	23'153.244	2.2	108'770.137	3.1
	PROGRAMA 570	70'000.000	3.51			70'000.000	2.1
	PROGRAMA 571 Construcción y Terminación de Inmuebles	150.000	0.09			150.000	0.4
	SUB-TOTAL	2.191'766.856					
	CREDITOS ADICIONALES	6'490.867	0.31	845'190.867	1.0		
	TOTAL	2.198'257.723	100	845'190.867	100	3.036'957.723	100

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POLICIA NACIONAL
VIGENCIA 1976

ANEXO No. 10

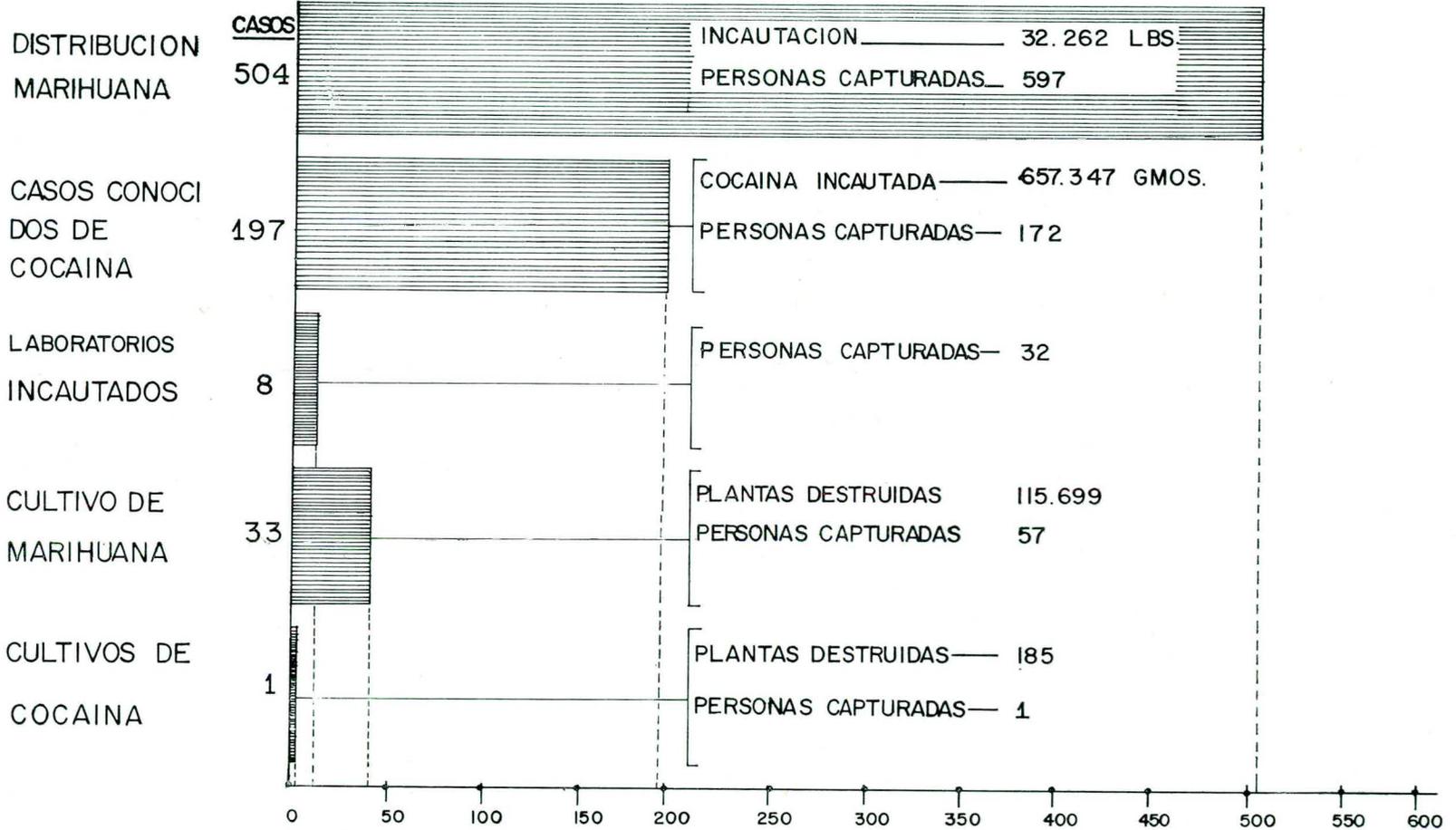
CONVENCIONES	D E P E N D E N C I A	LEY PRESUPUESTO	R E C O R T E DECRETO 415	APROPIACION VIGENTE	%
	PROGRAMA 185 SERVICIOS POLICIALES	2.8 94.424377	217.041.400	2.677.382.977	88.8
	PROGRAMA 186 CAPACITACION Y FORMACION DEL PERSONAL UNIFORMADO	159.744574	—	159.744.574	5.2
	PROGRAMA 187 SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	126.795.049	10.610.000	116.185.049	3.8
	PROGRAMA 590 CONSTRUCCION Y TERMINACION INMUEBLES	102.000000	71.232000	30.768.000	1.0
	PROGRAMA 591 RENOVACION DE EQUIPO	60.000000	35.445.000	24.555.000	0.8
	PROGRAMA 592 APORTES PARA DESARROLLO REGIONAL	320.000	—	320.000	0.4
T O T A L E S				3.008.955.600	100.0

ESTADISTICA DE MODALIDADES DELICTIVAS DE MAS RELIEVE EN EL PAIS



**ESTADISTICA DE MODALIDADES DELICTIVAS
DE MAS RELIEVE EN EL PAIS**

Cultivo - Almacenamiento - y Distribución de Estupefacientes



DIVISION DELEGADA
DE PRESUPUESTO

VIII — DIVISION DELEGADA DE PRESUPUESTO

A — EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 1975

El Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional para la vigencia de 1975, fue regulado por la Ley 15 de 1974, (Diciembre 10), el Decreto Reglamentario N° 2808 de 1974 (Diciembre 18), teniendo la siguiente distribución:

1 — Apropiación Inicial		3.076'019.846
Funcionamiento	2.677'289.846	
Inversión	398'730.000	
Total	<u>3.076'019.846</u>	<u>3.076'019.846</u>

2 — Durante el año de 1975 se efectuaron las siguientes adiciones presupuestales:

a. Funcionamiento:

Decreto 342 (Febrero 28/75)	1'800.000	
Decreto 1026 (Junio 5/75)	190'000.000	
Decreto 1502 (Julio 24/75)	1'000.000	
Decreto 1726 (Agosto 29/75)	150'965.000	
Decreto 1978 (Sept. 17/75)	3'975.000	
Decreto 2228 (Octb. 21/75)	136'940.408	
Decreto 2229 (Octb. 21/75)	141'570.192	
Decreto 2397 (Novim. 6/75)	139'778.836	
Decreto 2536 (Novim. 26/75)	3'000.000	
Decreto 2732 (Dicb. 15/75)	3'000.000	772'029.436

b. Inversión:

Decreto 342 (Febrero 28/75)	2'100.000	
Decreto 1726 (Agosto 29/75)	106'035.000	
Decreto 2228 (Octubre 21/75)	37'059.592	
Decreto 2229 (Octubre 21/75)	28'454.808	
Decreto 2397 (Novimb. 6/75)	8'082.295	181'731.695

Suman las Adiciones		<u>953'761.131</u>
---------------------	--	--------------------

Estos créditos adicionales incrementaron los artículos deficitarios, que por Unidades Ejecutoras se distribuyen, así:

<i>U. Ejecutora</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total Adic.</i>
Gabinete	368'546.831	—0—	368'546.831
Cdo. General	5'455.300	33'064.592	38'519.892
Cdo. Ejército	249'526.556	—0—	249'526.556
Armada Nal.	94'725.349	75'135.000	169'860.349
Fuerza Aérea	53'775.400	73'532.103	127'307.503
Total Adiciones	772'029.436	181'731.695	953'761.131

3 — Para equilibrar algunos artículos deficitarios durante la vigencia se hicieron traslados presupuestales por la suma de \$ 85'440.708, así:

a. Funcionamiento:			
Decreto 2101 (Octubre 7/75)	69'143.289		
Decreto 2421 (Novim. 12/75)	7'153.860		
Decreto 2737 (Dicb. 15/75)	6'143.559		82'440.708
b. Inversión:			
Decreto 2101 (Octubre 7/75)	3'000.000		3'000.000
Total Traslados Presupuestales			85'440.708

4 — Se registró una Reserva del Balance del Tesoro al terminar la vigencia de 1975 a favor del Ministerio de Defensa Nacional por valor de \$ 344'932.511, para pagar los compromisos adquiridos por el Ministerio durante la vigencia.

5 — Con el total de la Apropriación inicial de \$ 3'076.019.846, más las Adiciones Presupuestales efectuadas durante el año en cuantía de \$ 953'761.131, se obtiene el valor del presupuesto ejecutado en la cantidad de \$ 4.029'780.977. Con esta suma el Ministerio atendió durante la vigencia los requerimientos de las Fuerzas Militares en la siguiente forma:

EJECUCION PRESUPUESTAL 1975

<i>Dependencia</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>Porc.</i>
Gabinete	1.058'772.977 (1)	—0—	1.058'772.977	26.27
Cdo. General	27'610.341	47'864.592	75'474.933	1.87
Cdo. Ejército	1.521'061.905	206'530.000 (2)	1.727'591.905	42.88
Armada Nal.	471'304.984	206'835.000	678'139.984	16.83
Fuerza Aérea	370'569.075	119'232.103	489'801.178	12.15
Totales	3.449'319.282	580'461.695	4.029'780.977	100%

(1) Incluye las transferencias del Ministerio por \$ 1.008'760.578

(2) Incluye Dirección de la Defensa Civil por 380.000

B — PRESUPUESTO PARA 1976

- 1 — El Congreso Nacional expidió la Ley 35 de noviembre 26 de 1975, sobre Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1976 y el Ejecutivo Nacional el Decreto N° 2675 de 1975 (diciembre 5), sobre liquidación del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal de 1976, así:

Funcionamiento	3.934'603.000
Inversión	752'675.000
	4.687'278.000
Total	4.687'278.000

- 2 — El Decreto N° 415 de 1976 (Marzo 3), contracrédito el Presupuesto inicial en la suma de \$ 433'460.300, así:

Funcionamiento	112'411.160
Inversión	321'049.140

De esta manera el Presupuesto para la vigencia de 1976, quedó en la suma de \$ 4.253'817.700, así:

Funcionamiento	3.822'191.840
Inversión	431'625.860

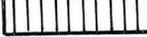
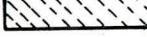
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1976 POR UNIDADES EJECUTORAS

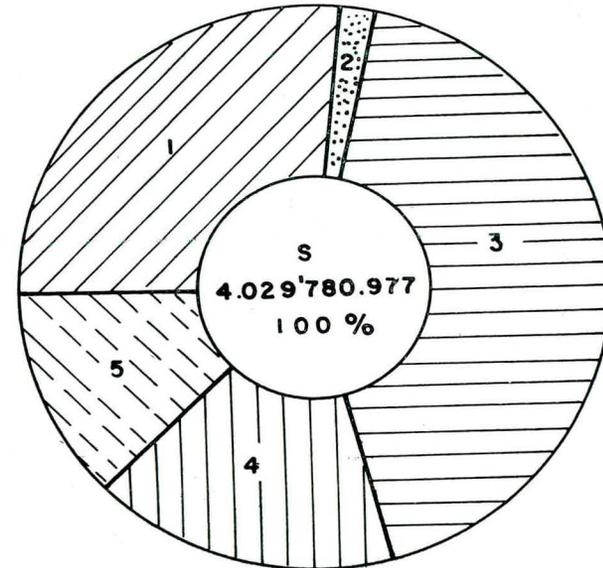
<i>Dependencia</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>Porc.</i>
Gabinete	1.109'295.467	—0—	1.109'295.467	26.08
Cdo. General	29'477.530	36'570.000	66'047.530	1.55
Cdo. Ejército	1.721'310.268	213'500.000	1.934'810.268	45.48
Armada Nal.	498'314.585	126'650.000	624'964.585	14.69
Fuerza Aérea	463'753.990	53'800.860	517'554.850	12.17
Desarr. Regnal.	40.000	1'105.000	1'145.000	0.03
Totales	3.822'191.840	431'625.860	4.253'817.700	100%

A 20 de abril de 1976, se han presentado créditos adicionales por la suma de \$ 17'249.849, para cancelar compromisos y pasivos exigibles de la Armada Nacional de la vigencia de 1974.

- 1 — El gráfico N° 2 muestra en forma objetiva la distribución del Presupuesto Apropriado a cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio. Al Gabinete le corresponden además las transferencias por \$ 1.047'150.927.

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL
VIGENCIA DE 1975**

CONVENCIONES	UNID. EJECUTORAS	VALORES	%	GRADOS
1 	GABINETE	1.058'772.977	26.27	94.57°
2 	CDO.GRAL.	75'474.933	1.87	6.73°
3 	EJERCITO	1.727'591.905	42.88	154.37°
4 	ARMADA	678'139.984	16.83	60.59°
5 	F A C	489'801.178	12.15	43.74°
T O T A L E S		4.029'780.977	100 %	360 °

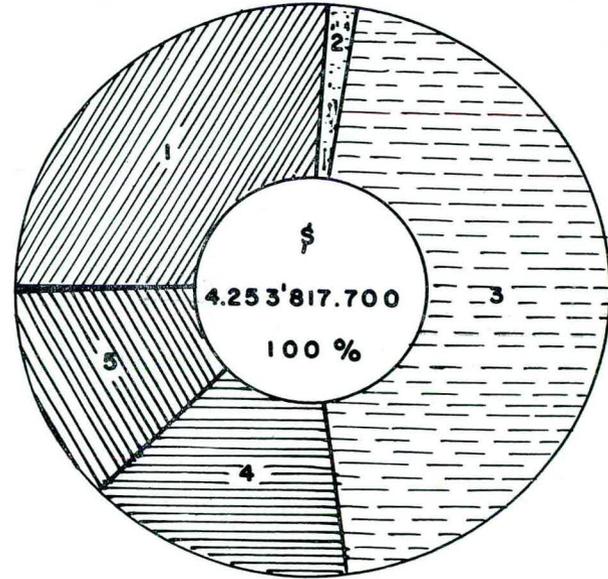


**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**

VIGENCIA DE 1976

POR UNIDADES EJECUTORAS

CONVENCIONES	UNID. EJECUTORAS	VALORES	%	GRADOS
1	GABINETE	1.109'295.467	26.08	93.89
2	CDO. GRAL.	66'047.530	1.55	5.58
3	EJERCITO	1.934'810.268	45.48	163.73
4	ARMADA	624'964.585	14.69	52.88
5	FAC	517.554.850	12.17	43.82
6	DES. REGION.	1'145.000	0.03	0.10
TOTALES		4.253'817.700	100%	360°



2 — *Distribución del Presupuesto por objeto del Gasto:*

La repartición por objetivos de los gastos para 1976, están resumidos en los siguientes valores y se presentan en el gráfico N° 3.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Valores</i>	<i>Porcentaje</i>
Serv. Personales	1.913'983.664	44.99
Gastos Generales	861'057.249	20.24
Transferencias	1.047'150.927	24.62
Inversiones	431'625.860	10.15
Totales	4.253'817.700	100%

3 — La Ejecución del Presupuesto correspondiente a la vigencia de 1976, hasta el 30 de abril y según Acuerdos Mensuales de ordenación de gastos y Acuerdos de obligaciones, presenta la siguiente situación:

<i>U. Ejecutora</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>
Gabinete	352'473.218	—0—	352'473.218
Cdo. General	8'746.870	2'000.000	10'746.870
Cdo. Ejército	442'280.924	2'475.000	444'755.924
Armada Nal.	130'280.584	2'683.143	132'963.727
Fuerza Aérea	120'834.638	21'300.860	142'135.498
Totales	1.054'616.234	28'459.003	1.083'075.237

C — PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1977

Se encuentran en estudio y consideración del Gobierno para su presentación al Congreso Nacional.

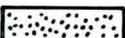
D — TRABAJOS DESARROLLADOS

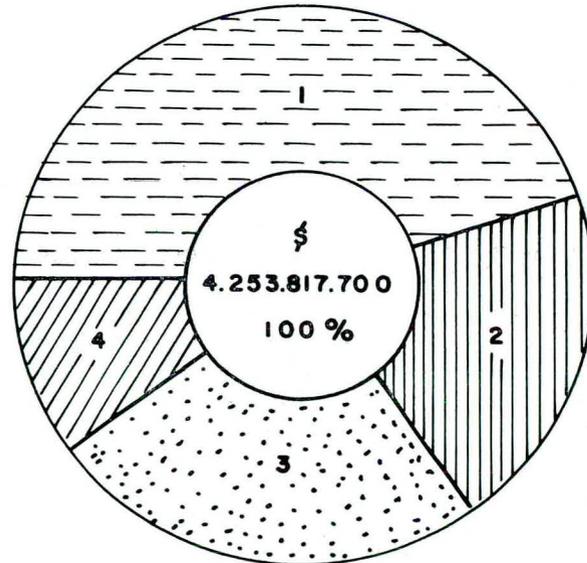
La División Delegada de Presupuesto:

1 — Revisó y tramitó mensualmente las Delegaciones de Autorización del Gabinete, Comando General, Comando del Ejército, Comando de la Armada Nacional y Comando de la Fuerza Aérea.

**DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO DE PRESUPUESTO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

VIGENCIA DE 1976

CONVENCIONES	OBJETO	VALORES	%	GRADOS
1 	SERV. PERS.	1.913'983.664	44.99	161.96
2 	GAST. GN.	861'067.249	20.24	72.86
3 	TRANSFER.	1.047.150.927	24.62	88.64
4 	INVERSION	431.625.860	10.15	36.54
T O T A L E S		4.253.817.700	100 %	360°



- 2 — Revisó el Proyecto de Presupuesto para 1976.
- 3 — Estudió y tramitó las Adiciones y Traslados Presupuestales para 1975.
- 4 — Durante el año de 1975, confeccionó 12 cuadros "A" y 12 "B" correspondientes a la vigencia.
- 5 — Elaboró 1.505 Ordenes Definitivas de Pago por Prestaciones Sociales.
- 6 — Elaboró y presentó mensualmente a la División de Contabilidad Nacional, el Balance Consolidado del Ministerio para incorporación al informe financiero de la Nación.
- 7 — Efectuó 28 visitas de carácter administrativo a las Contadurías de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto que las requirieron.
- 8 — Examinó 919 cuentas rendidas mensualmente por las Contadurías de las Fuerzas Militares, produciéndose los respectivos oficios de observaciones de carácter administrativo.

De estos oficios recibieron respuesta 643, haciendo los descargos correspondientes.

PROCURADURIA

DELEGADA

PARA LAS FUERZAS MILITARES

IX — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

A — MINISTERIO PUBLICO CASTRENSE

Las funciones de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares dentro de la jurisdicción penal militar son las siguientes:

- 1 — Representar al Ministerio Público ante la Corte Suprema de Justicia.
- 2 — Designar Fiscales Permanentes y Especiales en la jurisdicción penal militar.
- 3 — Ejercer vigilancia en todos los despachos de la jurisdicción penal militar.
- 4 — Ejercer vigilancia administrativa en el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y sus organismos adscritos o vinculados (Ley 25 de 1974).

B — TURBACION DEL ORDEN PUBLICO ESTADO DE SITIO

El Decreto Extraordinario 1136 del 12 de junio de 1975 declaró turbado el orden público y en estado de sitio los departamentos de Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca. Estas declaratorias fueron extendidas a todo el territorio nacional por Decreto 1249 del 26 de junio.

Los Decretos 1136 y 1250 dictados para preservar el orden público y su restablecimiento en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la República por el artículo 121 de la Constitución Nacional, dispusieron que durante el estado de sitio la jurisdicción penal militar, además de las infracciones cuyo conocimiento le está atribuido por la Ley, conociera delitos comunes entendidos en los términos del Código Penal, el Estatuto Nacional de Estupefacientes y el Decreto sobre Porte de Armas.

C — LABORES REALIZADAS POR LA PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

	1975/76
Procesos revisados por los Visitadores	612
Visitas especiales a procesos	29

Consultas escritas	26
Visitas ordinarias a Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Instrucción Penal Militar y Fiscalías Permanentes	54
Conceptos ante la Corte Suprema de Justicia	8
Resoluciones de nombramientos de Fiscales Militares Permanentes y Especiales	387
Resoluciones comisionando a Jueces Penales Mi- litares	15
Resoluciones imponiendo sanciones	8
Investigaciones administrativas	18
Oficios y radios salidos	2.444
Memoriales tramitados	663
Circulares emitidas	22

D — RESUMEN ESTADISTICO SOBRE ACTIVIDADES DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

1 — *Providencias dictadas en Primera Instancia:*

	1975/76
Consejos de Guerra celebrados	377
Sentencias condenatorias	1.735
Sentencias absolutorias	373
Cesación de procedimiento	20
Prescripciones	111
Autos Interlocutorios	5.215
Procesos enviados a la justicia ordinaria	702

2 — *Providencias dictadas en Segunda Instancia:*

	1975/76
Sentencias condenatorias	1.582
Sentencias absolutorias	268
Cesación de procedimiento	704
Autos interlocutorios	780

E — PROCESOS INICIADOS CONTRA PARTICULARES EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE SITIO

Asociación para delinquir	46
Asonada	26
Ataque a la autoridad	22
C/ Seguridad estatal	6
C/ Funcionarios públicos	39
C/ Régimen constitucional	1
Conexos con los anteriores	30
Daño bienes del estado	6

Daño en cosa ajena	6
Estafa y falsedad	9
Estupefacientes	1.070
Extorsión y chantaje	212
Homicidio	28
Incendio y otros	49
Lesiones personales	34
Robo agravado	67
Robo a bancos	12
Robo y atraco	13
Secuestro	112
Tentativa de homicidio	5
Tráfico de armas	44
Uso indebido uniformes militares	2
<hr/>	
Total Procesos	1.839

F — OTROS DATOS

	1975/76
Procesos existentes en el Tribunal Superior Militar.	6.069
Sumarios iniciados contra personal militar	2.568
Sumarios iniciados contra particulares	1.839
Militares detenidos	443
Particulares detenidos	1.235
Militares condenados	1.267
Particulares condenados	647
Militares absueltos	540
Particulares absueltos	222

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
ADSCRITOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE RETIRO
DE LAS
FUERZAS MILITARES

I — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A — ASIGNACIONES DE RETIRO

- 1 — En 30 de abril de 1976, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares atiende el pago de DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (12.975), beneficiarios que se discriminan, así:

Oficiales:		
Ejército	1.696	
Armada	239	
Fuerza Aérea	296	2.231
Suboficiales y Herederos:		
Ejército	7.217	
Armada	2.498	
Fuerza Aérea	1.024	10.739
Pensionados Caja:		5
Total		<u>12.975</u>

- 2 — En el período a que se refiere este informe, el número de beneficiarios pasó de 12.009 a 12.975, lo cual determina un aumento de 966 que equivale aproximadamente a 81 nuevos beneficiarios por mes.
- 3 — En 1975 las asignaciones de retiro del personal beneficiario de la Caja ascendieron a \$ 657'041.110. Valor que fue atendido en la siguiente forma:

Valor aportes de la Nación según Ley de Presupuesto y Decretos Adicionales	\$ 520'544.060	79%
Valor de los aportes de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, con cargo a ingresos por rentas propias	136'497.050	21%
Sumas Iguales	<u>\$ 657'041.110</u>	<u>100%</u>

- 4 — En lo que va corrido de 1976, (enero a abril), la Caja ha causado por concepto de Asignaciones de Retiro a sus beneficiarios la suma de \$ 235'160.100, lo cual arroja un promedio mensual de \$ 58'790.025.

Este costo ha sido atendido, así:

Valor aportes de la Nación	\$ 173'939.983	74%
Valor aportes de la Caja con cargo a recursos por rentas propias.	61'220.117	26%
Total	<u>\$ 235'160.100</u>	<u>100%</u>

- 5 — El valor de las asignaciones de retiro para el año fiscal de 1976, ha sido estimado y presupuestado en \$ 721'000.000, según Ley de presupuesto N° 36 de 1975 que apropió para el pago de tales asignaciones la suma de \$ 560'000.000, como aporte de la Nación y el Decreto N° 415 de marzo de 1976 redujo los aportes del Gobierno en la suma de \$ 5'000.000.

- 6 — Para el año fiscal de 1977 el valor de las asignaciones de retiro de la Caja ha sido estimado en \$ 779'000.000, de los cuales se ha solicitado que sean asignados en el presupuesto de la Nación \$ 678'000.000.

La diferencia de \$ 101'000.000 será atendido con recursos propios de la Caja.

B — PATRIMONIO

El Patrimonio de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, según balance en 31 de diciembre de 1975, ascendió a \$ 327'384.405.

C — CREDITOS Y ASISTENCIA SOCIAL

1 — *Créditos:*

Esta Sección concede préstamos para educación, vivienda, pequeña industria, agricultura y comercio. El interés por concepto de estos préstamos es el doce por ciento (12%) anual.

El pago máximo para su amortización es de doce (12) meses. Los préstamos se conceden por modalidad de libranzas con descuentos mensuales uniformes, los cuales se deducen directamente de la correspondiente nómina.

- a. Durante el año de 1975, el Fondo Rotatorio de Créditos Personales tuvo el siguiente movimiento:

Personas beneficiadas	2.967	
Valor prestado a 31 de diciembre de 1975		\$ 20'178.265

Valor préstamos concedidos de enero a abril de 1976 ...		\$ 13'693.100
Personas beneficiadas	1.122	
Promedio por Beneficiario de enero a abril de 1976		\$ 12.204

2 — *Servicios Médicos y Hospitalarios:*

- a. En 1975 a diciembre 31 la Caja llegó a registrar 12.643 beneficiarios que representan a un promedio de cinco (5) personas por cabeza de familia, aproximadamente 63.215 personas con derecho legal a que el Gobierno le suministre dentro del país asistencia médica, quirúrgica, servicios hospitalarios y farmacéuticos. De estas 63 mil personas aproximadamente un 70% hacen uso de esta prestación y de este porcentaje entre 30% y 35% recurre a la hospitalización

En el año de 1975 por la prestación referida se canceló la suma de		\$ 37'743.332
Con un promedio mensual de		3'145.278
Valor aportado por el Gobierno Na- cional, según Decreto N° 2809 de 1974 (18 de diciembre)		21'599.869
Valor aporte Caja de Retiro de las FF. MM., con cargo a sus ingresos y rentas propias		\$ 16'143.463
Suman		<u>\$ 37'743.332</u>

Lo anterior nos permite distribuir porcentualmente los gastos por este concepto, así:

Nación (Presupuesto Nacional)	57%
Caja de Retiro de las FF. MM. (Re- cursos propios)	43%

A partir del año de 1976 la Dirección y Administración de los Servicios Médicos quedó a cargo del Comando General de las Fuerzas Militares, según lo dispuesto por el Ministerio de Defensa Nacional en la Directiva N° 53 de 1975.

CAJA DE SUELDOS
DE RETIRO DE LA
POLICIA NACIONAL

II — CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A — NATURALEZA JURIDICA

La Caja de Sueldos de Retiro es un establecimiento público descentralizado adscrito al Ministerio de Defensa.

B — OBJETO SOCIAL

- 1 — Desarrollar la política y los planes generales que en materia social adopta el Gobierno Nacional para el personal uniformado de la Policía Nacional que adquiere el derecho a asignación de retiro y sus beneficiarios.
- 2 — La Caja debe reconocer y pagar a sus afiliados las asignaciones de retiro, pensiones a sus beneficiarios y demás prestaciones que la ley les señale.
- 3 — Debe colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la formulación de la política y de los planes generales de seguridad social del Gobierno, para con el personal retirado de la Policía Nacional que goce de asignación de retiro y sus beneficiarios.

C — CRECIMIENTO DEL NUMERO DE AFILIADOS DE LA CAJA

El crecimiento del número de afiliados a la Caja es bastante notorio en el período demostrado en el cuadro anexo, de ahí que se hayan adelantado los estudios necesarios con la debida oportunidad para presentar este problema al Gobierno Nacional, ya que los egresos rebasan los recursos propios del Instituto.

D — INGRESOS DURANTE 1975

1 — <i>Aportes del Gobierno:</i>	
Directamente	\$ 153.435.106
Rentas propias	188.425.470
TOTAL INGRESOS	<u>\$ 341.860.576</u>

2 — *Gastos durante 1975.*

Ingresos aplicados al pago de obligaciones durante el año.

a.	Gastos de Pensiones	\$ 238.351.925
	Cancelados con aportes del	
	Gobierno	\$ 153.435.106
	45% recursos propios	84.916.819
b.	Gastos de Funcionamiento	\$ 15.633.978
	Servicio de la Deuda	\$ 21.896.457
c.	Inversiones Financieras	\$ 26.872.897
d.	Pago nóminas adicionales de otras vigencias...	\$ 7.022.132
e.	Saldo en Caja para pagos enero y febrero....	\$ 32.083.187
		\$ 341.860.576

E — SERVICIOS ASISTENCIALES A PERSONAL
RETIRADO Y BENEFICIARIOS

Durante el año de 1975 la Caja prestó al personal retirado beneficiarios y familiares los siguientes servicios de consulta:

Medicina General	8.706
Ginecología	1.811
Pediatría	2.588
Odontología	6.613

F — ASISTENCIA MEDICA AL PERSONAL DE
EMPLEADOS DE LA CAJA

Medicina General	1.050
Especialistas	97
Hospitalizaciones	13
Odontología	750

G — SOLUCIONES DE VIVIENDA

En desarrollo de sus políticas de Bienestar Social, la Caja realizó las siguientes actividades:

Préstamos para adquisición de vivienda por un valor total de	\$ 540.000
--	------------

H — PATRIMONIO

El patrimonio de la Caja es de \$ 265'592.162.00 y está constituido por seis edificios, una casa y un lote.

I — SANEAMIENTO ECONOMICO DE LA CAJA

Con los aportes recibidos del Gobierno Nacional se pudo sanear la Caja de todas las obligaciones que tenía pendiente de varios años atrás y se esta pagando al personal en la primera semana de cada mes.

VALOR PRESTACIONES PAGADAS POR LA CAJA A PARTIR DE 1960

AÑOS	Nº DE PENSIONADOS	VALORES
1960	698	3.048.000.00
1961	704	3.385.000.00
1962	732	4.094.000.00
1963	783	6.489.000.00
1964	857	6.699.000.00
1965	971	8.583.000.00
1966	1.091	11.491.000.00
1967	1.331	16.697.000.00
1968	1.656	19.829.000.00
1969	1.903	24.282.000.00
1970	2.352	30.327.000.00
1971	2.695	48.881.000.00
1972	3.206	69.032.000.00
1973	4.181	74.968.000.00
1974	4.881	115.726.000.00
1975	7.112	187.283.511.00
1976	7.381	73.256.037.42

NOTA: El año 1976 representa solamente los meses de Enero, Febrero y Marzo.

CAJA DE
VIVIENDA MILITAR

III — CAJA DE VIVIENDA MILITAR

OBJETIVO DE LA ENTIDAD

La Caja de Vivienda Militar como entidad adscrita al Ministerio de Defensa es la encomendada de proveer de vivienda a todas aquellas personas militares y civiles, que al cumplir 15 años de ser socios de la Entidad adquieren el derecho de ser adjudicatarios de vivienda.

A — DEFINICION Y REGLAMENTACION DE LA VINCULACION DEL CAPITAL PRIVADO A LOS PLANES DE VIVIENDA DE ENTIDAD.

La vinculación del Capital Privado a los planes de vivienda ha sido un factor positivo y determinante en las realizaciones y metas proyectadas por la Entidad.

La incidencia de este sistema dentro de los diferentes proyectos se concreta en los \$ 111' de financiación, haciendo ver cómo la Caja ha podido aumentar considerablemente las soluciones de vivienda.

B — REESTRUCTURACION

Se inició un proceso de reestructuración en el aspecto administrativo y financiero de la Entidad para agilizar su funcionamiento y facilitar la obtención de información lo más exacta y oportuna posible por parte de cada una de sus dependencias.

El cambio del sistema mecánico al de computador en el Departamento de Cartera, ha sido el paso inicial para en un futuro integrar en forma total a la Entidad dentro del campo de la sistematización.

C — PLANES DE VIVIENDA

En desarrollo de su programación, la Caja adelantó los siguientes planes:

EJECUCION DE PROGRAMAS Y NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION

<i>Urbanización</i>	<i>Categorías</i>	<i>Localizac. Geográfica</i>	<i>Casas entreg. II semestre 1975</i>	<i>Proceso Construc.</i>	<i>Nuevos Proyectos</i>	<i>Total Viviendas</i>	<i>Total Inversión</i>	<i>Aporte Cap. Privado</i>
Quirinal - Casas	Oficiales	Bogotá	216		73	289		
Quirinal - Aptos.	Oficiales	Bogotá		105	27	132	201'236	10'590
Fco. J. Caldas - Casas	Subofic.	Bogotá		328		328		
Fco. J. Caldas - Aptos.	Agentes	Bogotá		288		288	80'289	16'058
Banderas - Aptos.	Agentes	Bogotá		1.500		1.500	154'500	38'625
Ayacucho - Casas	Subofic.	Bogotá	336			336	39'421	3'740
Ayacucho - Aptos.	Agentes	Bogotá	210			210	17'525	1'659
Sta. Josefa - Casas	Subofic.	Villav.	38			38		
Sta. Josefa - Casas	Agentes	Villav.	60			60	11'978	1'197
Las Villas - Casas	Oficiales	Bogotá	65			65	22'750	1'592
Ant. J. Sucre - Casas	Agentes	Bogotá			300	300	42'000	11'600
Ayacucho II - Aptos.	Subofic.	Bogotá			320	320	57'600	14'400
Tierralinda - Aptos.	Oficiales	Bogotá			84	84	45'000	9'000
Sta. Isabel - Casas	Agentes	Risaralda			46	46	4'370	1'617
El Sosiego - Casas	Subofic.	Bogotá			24	24	5'500	Plan Directo
TOTAL			925	2.221	874	4.020	*682'169	*111'078

NOTA: * Del total de Inversión (\$ 682'169), le ha correspondido a la Caja en el período del presente informe efectuar pagos por la suma total de \$ 174'.

NOTA: * El promedio de aporte de Capital Privado es 16% sobre la Inversión Total.

D — TERRENOS

Las gestiones conducentes a la adquisición del terreno ubicado en la Calle 100 N° 20-01 propiedad de la Policía Nacional, cuya cabida aproximada es de 20.261.24 M2., fueron finalmente realizadas con un costo total de \$ 18'850. En este terreno se iniciará en un futuro inmediato, la construcción de edificios de apartamentos para Oficiales.

F — GENERACION DE EMPLEO

Cabe anotar dentro del presente informe que de los sectores económicos que más absorbe mano de obra no calificada o de muy baja calificación es el sector de la construcción. Es aquí precisamente, en donde la Caja de Vivienda Militar ha contribuido a disminuir hasta donde le es posible la tasa creciente de desempleo, sobresaliendo así una extraordinaria correlación entre la actividad edificadora y el nivel de ocupación.

1 — Mano de Obra empleada:

Urbanización	Banderas	Fco. J. Caldas	Ayacucho	Quirinal	Ayacucho II	S. Josefa	Villas	La Láguna	Totál
Mano de Obra	1.500	1.200	520	1.250	380	200	150	40	5.240



Departamentos para Oficiales (Urbanización "El Quirinal").

2 — Préstamos Efectuados:

Dando cumplimiento al fin propuesto por la Entidad, en el transcurso del año 1975 se efectuaron 595 préstamos para construcción y adquisición de vivienda, por un valor total de \$ 24'553 distribuidos en la siguiente forma:

<i>Categorías</i>	<i>Nº</i>	<i>Valor</i>
Oficiales	76	6'914
Suboficiales	237	8'895
Civiles	109	4'616
Agentes	173	4'127
	<hr/> 595	<hr/> 24'553



Vista panorámica de casas para Oficiales (Urbanización "El Quirinal").

G — CUPOS OBTENIDOS A TRAVES DEL INSTITUTO

Los 708 cupos obtenidos a través del Instituto de Crédito Territorial en las distintas ciudades del país, han sido determinantes y decisivos para frenar el aumento acelerado del déficit habitacional existente en las Fuerzas Militares y en la Policía.



Departamentos y casas para solución vivienda de Suboficiales
(Urbanización "Francisco José de Caldas"). Bogotá.



1.500 Departamentos — Solución de vivienda Agentes.
(Urbanización Banderas). Bogotá.

La siguiente es la distribución de los cupos anteriormente descritos:

<i>FUERZAS</i>	<i>Ejército</i>	<i>Armada</i>	<i>Fuerza Aérea</i>	<i>Policía</i>	<i>Total</i>
Nº cupos	212	103	82	311	708
Valor \$	5'365	1'569	2'065	5'897	14'986

H — EJECUCION PRESUPUESTAL

1 — *Ingresos*:

Durante el año de 1975, se efectuaron recaudos por \$ 329'2, demostrativos de una ejecución presupuestal de 99.4% distribuidos así:

a. Ingresos Corrientes	\$ 202'631	62%
I Recuperación de Cartera	100'935	
II Cuotas ahorro 7%	82'127	
III Reintegros	17'474	
IV Otros Ingresos	2'095	
b. Aportes del Gobierno Nacional	— 0 —	
c. Ingresos de Capital	126'644	38%
I Recursos del Balance	8'755	
II Rendimiento de Invers. Financ.	43'563	
III Venta de valores mabiliarios	6'734	
IV Venta de inmuebles	130	
V Empréstitos	67'462	
Total Ingresos	329'275	100%

INSTITUTO CASAS FISCALES
DEL EJERCITO

IV — INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A — NATURALEZA JURIDICA Y OBJETO SOCIAL

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército, es un establecimiento público, encargado de desarrollar los planes generales que en materia de vivienda y por el sistema de arrendamiento, adopte el Gobierno Nacional para los Oficiales y Suboficiales en servicio activo y personal civil del Ejército. Sus objetivos generales son:

- 1 — Administrar los bienes raíces, con el fin de proporcionar vivienda fiscal en arrendamiento al personal casado del Ejército.
- 2 — Legalizar jurídicamente la propiedad de Finca Raíz, correspondiente a las casas fiscales existentes, con sus respectivas áreas de localización y las que se seleccionen para futuras construcciones.
- 3 — Financiar el costo de los programas de construcción de acuerdo con la factibilidad económica del Instituto, procurando la vinculación de Entidades afines como, el Instituto de Crédito Territorial, el Fondo Nacional de Ahorro y otros organismos Creditarios.
- 4 — Construir viviendas suficientes para suplir las necesidades de los Oficiales, Suboficiales y personal civil del Ejército, en las diferentes guarniciones del país. Estas viviendas se dan en arrendamiento al personal casado de la Fuerza, como contribución al mejoramiento de su bienestar, pero siguen siendo patrimonio del Estado.

B — REALIZACIONES

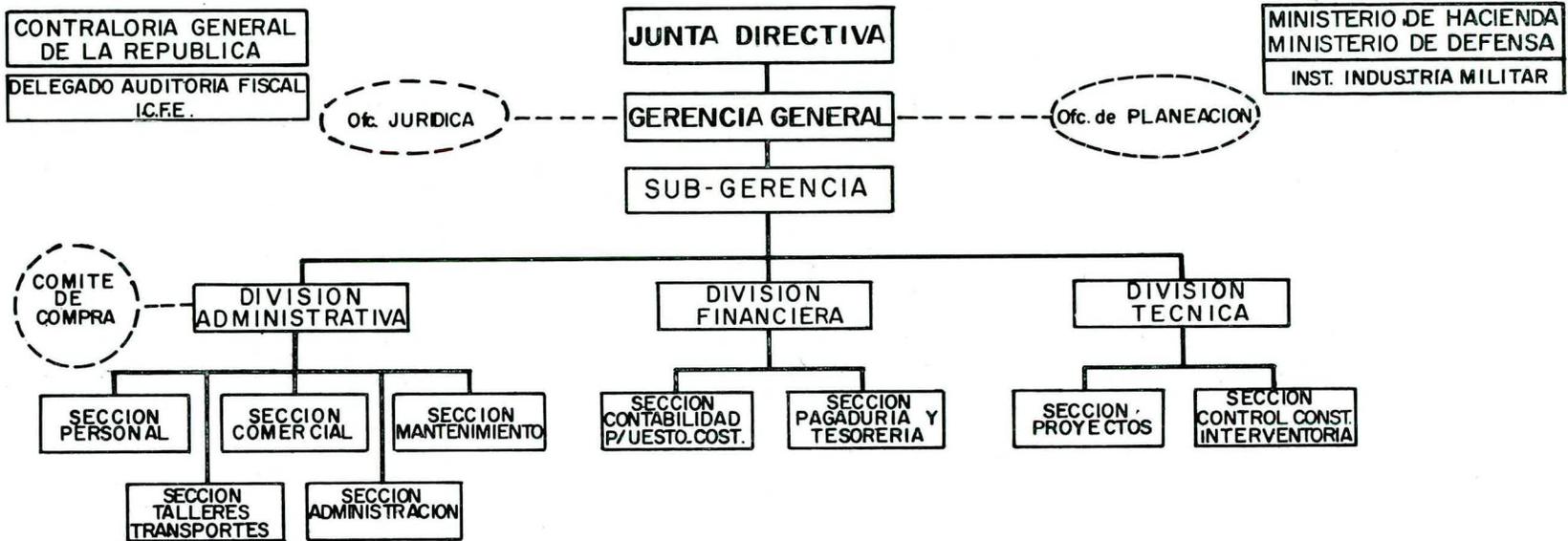
Las viviendas construidas por el Instituto Casas Fiscales del Ejército responden en su diseño a las determinantes del medio ambiente y a las necesidades habitacionales del personal casado de la Fuerza Ejército.

Los diseños incluyen un área habitable, mayor que los diseños de años anteriores y con mejor equipamiento básico.

CUADRO DE AREAS Y COSTOS POR UNIDAD DE VIVIENDA

	habitables 1974 Promedio áreas	Promedio áreas habitables 1975 - 1976	Costo Promedio por metro cuadrado 1975 - 1976	Costo Comercial por metro cuadrado Habitacional
Oficiales	125 M2.	132 M2.	\$ 1.764.00	\$ 2.900.00
Suboficiales	102 M2.	115 M2.	\$ 1.583.00	\$ 2.600.00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO CASAS FISCALES EJERCITO



SECCIONALES CASAS FISCALES			
BOGOTA TUNJA CHIQUINQUIRA BARRANQUILLA BUENAVISTA SANTA MARTA VALLEDUPAR CALI PASTO	IPIALES POPAYAN PALMIRA BUGA MEDELLIN MANIZALES MONTERIA BUCARAMANGA BARRANCABERMEJA	CASABE CUCUTA OCAÑA SOCORRO PAMPLONA IBAGUE CHAPARRAL VILLAVICENCIO APIAY	YOPAL GRANADA ARMENIA CARTAGO PEREIRA NEIVA FLORENCIA TOLEMAIDA

CONVENCIONES

———— LINEA DE AUTORIDAD
 - - - - - ASESORIA

En el cuadro anterior se puede evidenciar el bajo costo logrado por el Instituto en relación a los precios comerciales de las viviendas, lo cual se obtuvo por los siguientes factores:

- 1 — Tipificación de la vivienda por climas y áreas de ocupación y modulación dimensional de sus componentes.
- 2 — Planes masivos de construcción en serie.
- 3 — Uso de los materiales de la Región
- 4 — Control de las inversiones.
- 5 — Adquisiciones al por mayor en fábrica.
- 6 — Apoyo de las Unidades Tácticas y Operativas en mano de obra, transporte y materiales.
- 7 — Obtención de apoyos en otras Entidades, por parte de los Comandantes de las Unidades donde se efectúan construcciones. Paralela a la modernización de la vivienda se elaboraron los planes pilotos de las diferentes guarniciones y se adelanta la apropiación de los terrenos asignados al uso habitacional.

En el período que cubre el presente informe se han concluido las siguientes obras:

<i>Ciudad</i>	<i>Vivienda Oficiales</i>	<i>Vivienda Suboficiales</i>	<i>Totales</i>
Bogotá	17		17
Valledupar	2	6	8
Popayán	10		10
Medellín		4	4
Socorro	3	2	5
Barrancabermeja		8	8
Chaparral	3		3
Granada	2		2
Armenia		4	4
Melgar	16	12	28
Total	53	36	89

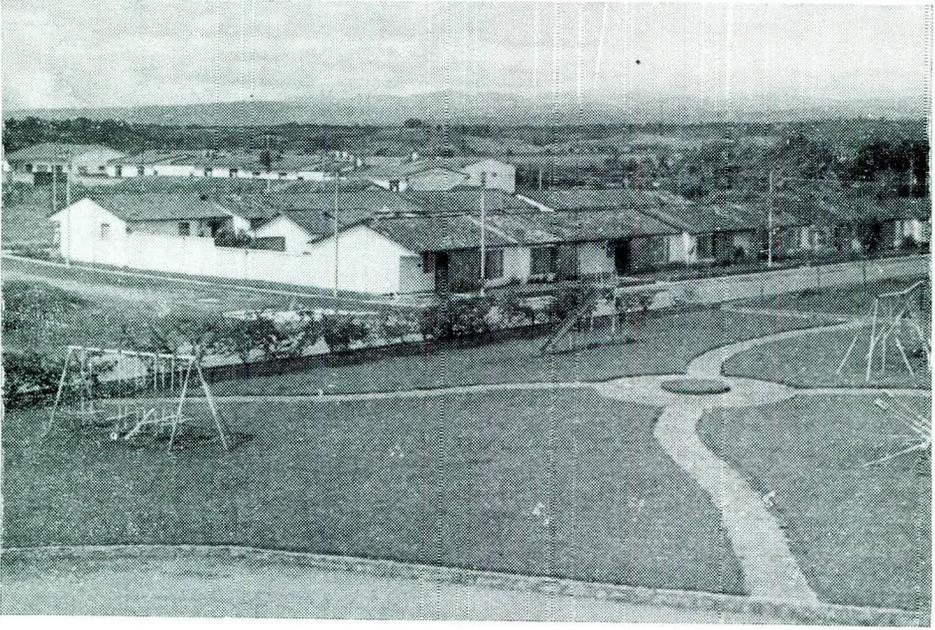
Además de las obras anteriormente mencionadas, el Instituto adelantó otras complementarias a las viviendas como la pavimentación del Sector de Casas Fiscales en el Cantón Norte en Bogotá, así como la ampliación del Almacén y Talleres con que cuenta el Instituto.

En el campo Administrativo se han adelantado entre otras las siguientes actividades:

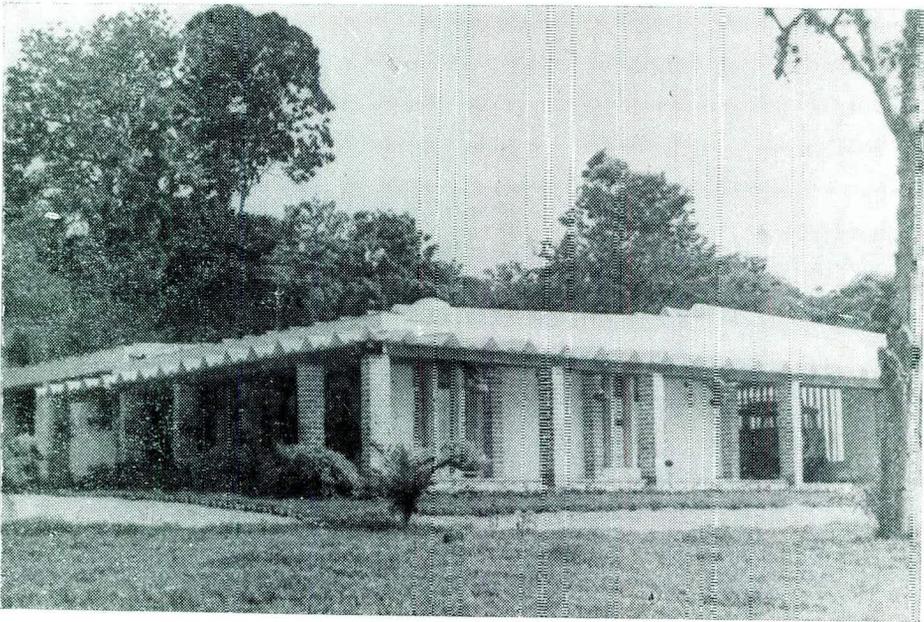
- a. Afiliación de todo el personal de empleados y trabajadores a la Caja de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO", buscando un mejoramiento en la prestación de servicios asistenciales.
- b. Organización de Juntas Seccionales en las diferentes guarniciones, para facilitar la administración de los inmuebles.
- c. Legalización de escrituras públicas por cesión de terrenos que el Ministerio de Defensa Nacional ha hecho al Instituto en cumplimiento de la Resolución N° 151 de 1973.
Los terrenos a que se hace referencia corresponden a aquellos en donde se hallan ubicadas las viviendas fiscales en todo el país y forman parte del Patrimonio del Instituto.
- d. Previa coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública y el Sena, se capacita el personal para mejoramiento en el desempeño de sus funciones, mediante cursos periódicos.
- e. Con el fin de rebajar los costos en las construcciones, el Instituto ha organizado sus propios talleres, en donde se elaboran los trabajos relacionados con cada especialidad, a saber: carpintería, ornamentación, cerrajería, etc.



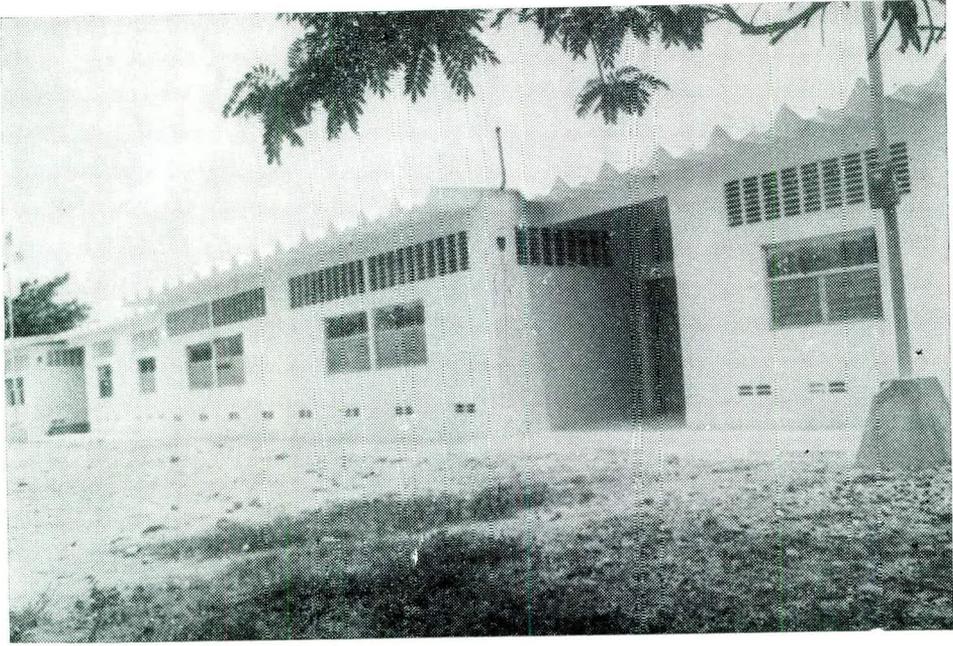
Casas Fiscales para Oficiales construidas en la ciudad de Popayán,
con área habitacional de 135 M2.



Conjunto de Casas Fiscales para Suboficiales construidas en la ciudad de Popayán, con préstamo del I. C. T.



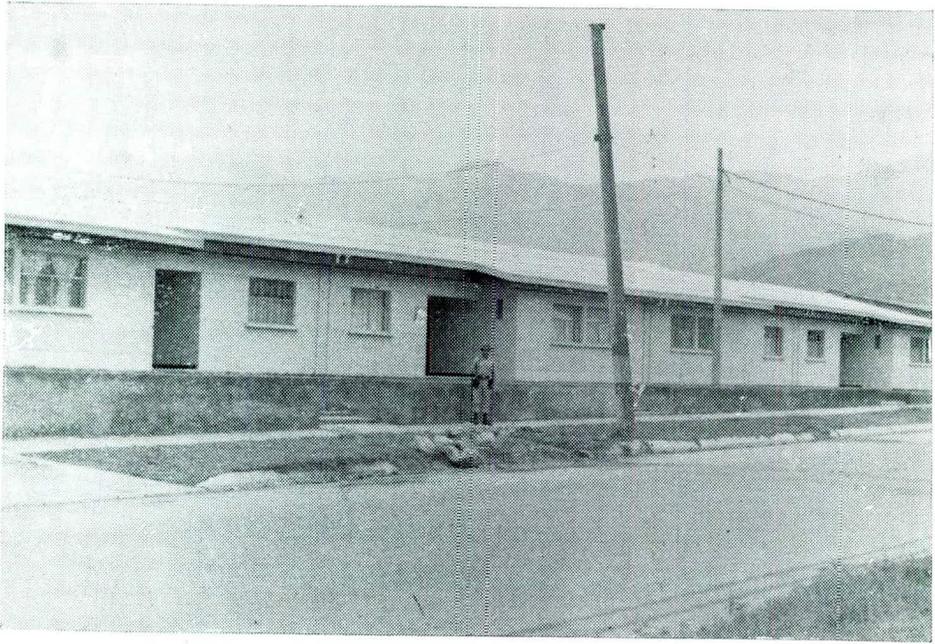
Casas Fiscales para Oficiales construidas en la ciudad del Socorro a un costo de \$ 194.475.20



Conjunto de 8 casas fiscales para Suboficiales construidas en la ciudad de Barrancabermeja en 7 meses.



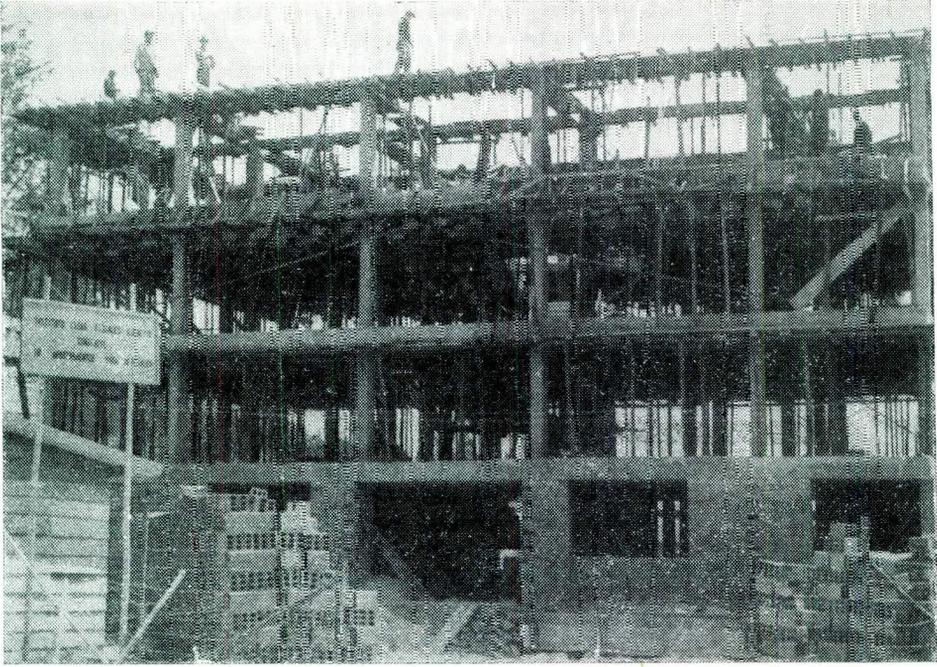
Conjunto de Casas Fiscales para Suboficiales construidas en la ciudad de Armenia.



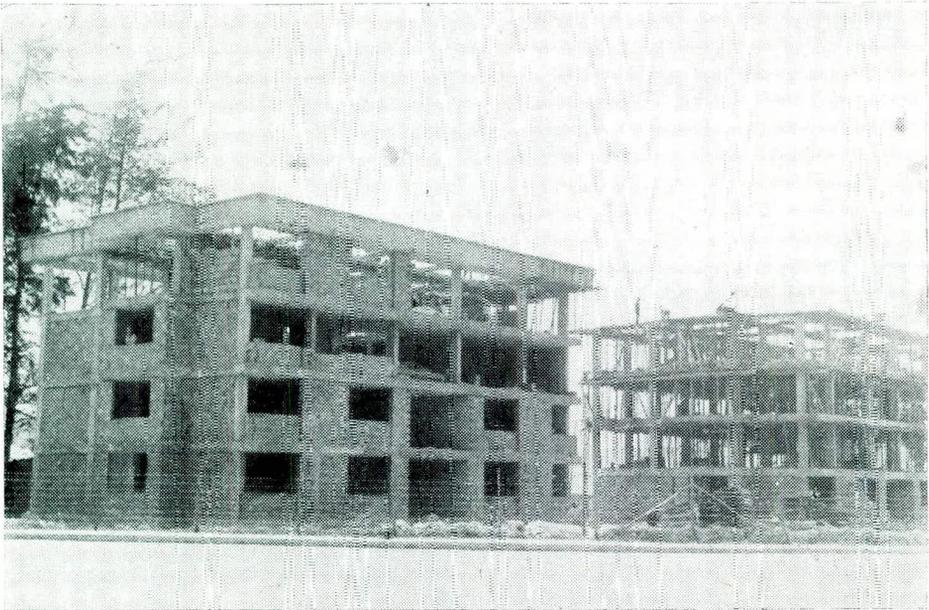
Conjunto de Casas Fiscales para Oficiales construidas en la ciudad de Medellín.



Trabajos de pavimentación de las vías de casas fiscales en la ciudad de Bogotá, Sector Usaquéen, obra ejecutada directamente por personal del Instituto.



Edificio de cuatro pisos en construcción en la ciudad de Bogotá,
para vivienda de Oficiales.



Conjunto de edificios en la ciudad de Bogotá, para vivienda de Oficiales,
obra que se construye con Presupuesto Nacional.

C — EJECUCION PRESUPUESTAL DE 1975

1 — *Ingresos:*

a. Ingresos de explotación	\$	8'725.639.75
b. Aportes y Participaciones		24'589.498.69
c. Ingresos de Operación Comercial		3'029.694.79
d. Ingresos de Capital		5'498.740.86

2 — *Egresos:*

a. Gastos de Funcionamiento		\$ 7'249.229.77
b. Servicio de la deuda		2'134.740.63
c. Gastos de Operación Comercial		1'944.860.31
d. Gastos de Inversión		30'514.743.28
Sumas Iguales		\$ 41'843.574.09 \$ 41'843.574.09

Los Ingresos al Instituto durante el año de 1975, se originaron especialmente por los siguientes conceptos:

- a. Arrendamientos producidos por las viviendas fiscales;
- b. El aporte del 3% de las ventas totales de armas, municiones, explosivos y salvoconductos de la Industria Militar (Decreto 2345 de 1971 Artículo 5º ordinal d);
- c. El aporte del Gobierno Nacional para inversiones directas; y
- d. Préstamo del Instituto de Crédito Territorial para construcciones en Bogotá.

Los Egresos tuvieron su finalidad específica en los siguientes conceptos:

- a. Construcción de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en las ciudades de: Armenia, Bogotá, Barrancabermeja, Charral, Granada, Medellín, Popayán, Socorro, Tolomaida y Valledupar;
- b. Amortización de la deuda e intereses al Instituto de Crédito Territorial por concepto de préstamo para construcciones;
- c. Conservación y mantenimiento de las viviendas fiscales en todo el país; y

d. Transferencias a las siguientes Entidades, por los conceptos que se indican:

- (1) Tesorería General de la República por auditaje al Instituto.
- (2) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por aportes según Ley 27 de 1974.
- (3) Caja Colombiana de Subsidio Familiar por aportes según Ley 56 de 1973.
- (4) Instituto Colombiano de los Seguros Sociales.

D — PROYECTO EN DESARROLLO Y PLANES

Actualmente se termina la construcción de 55 viviendas fiscales en el país, obras que serán finalizadas antes del 20 de julio del año en curso. Simultáneamente y con el presupuesto para 1976, se ha iniciado la construcción de 122 viviendas, según se indica a continuación:

<i>Ciudad</i>	<i>Vivienda Oficiales</i>	<i>Vivienda Suboficiales</i>	<i>Totales</i>
Bogotá	17		17
Faca	2	6	8
Tunja		10	10
Cali	2	12	14
Palmira	2	8	10
Buga		4	4
Medellín	9	4	13
Cúcuta		6	6
Apiay		5	5
Armenia	8		8
Pereira	1	8	9
Cartago	1	2	3
Manizales		8	8
Melgar	1	6	7
Totales	43	79	122

FONDO ROTATORIO
DEL EJERCITO

V — FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Fondo Rotatorio del Ejército, tiene como objetivo principal colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional y en especial con el Ejército, en la formulación y ejecución de políticas y sistemas para el abastecimiento, servicio y bienestar de las Fuerzas Militares.

En desarrollo de las acciones encaminadas a cumplir con sus objetivos, el Fondo Rotatorio del Ejército observa políticas generales trazadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la Junta Directiva y la Gerencia General, encaminadas al logro esencial de su misión, la que se puede sintetizar, así:

- 1 — Apoyo logístico al Ejército Nacional.
- 2 — Servicio crediticio y social al personal adscrito a las Fuerzas Militares.
- 3 — Acción económico-financiera necesaria para el logro de su sostenimiento y su proyección.

B — CAPACIDAD DE SERVICIO

El Fondo Rotatorio del Ejército para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes dependencias:

1 — *Sector Industrial y Servicios:*

Ensambladora de Raciones de Campaña.
Lavandería.
Procesadora de Café.
Panadería.
Fábrica de Pastas.

2 — *Capacidades de Servicio:*

División de Abastecimiento Ejército, con capacidad para contratar y adquirir bienes y servicios para la Fuerza en el país y en el exterior.

División de Créditos que financia vehículos y artículos para el hogar a todos los miembros de las Fuerzas Militares.

División Comercial, con supermercados en Melgar, Villaviciencio y Bucaramanga, los cuales suministran a las Unidades los elementos de consumo para la alimentación del soldado y venden al público los productos de la canasta familiar. En Bogotá mediante el sistema de ventas por bodega, suministra a las Unidades los elementos básicos y de mayor consumo.

Hacienda "Mesa Baja" en la Sucursal de Melgar.

C — ASPECTO COMERCIAL

- 1 — Reestructuración del objetivo del Fondo, buscando el apoyo a la Fuerza antes que la comercialización abierta. Con este propósito se firmó el convenio Fondo Rotatorio - Cafam en Bogotá y se liquidaron más de \$ 12'000.000.00 en mercancía.
- 2 — Mediante convenio con CAFAM, se cedieron en arrendamiento los supermercados de Usaquén y Puente Aranda, logrando mejor precio y servicio para los usuarios y una mayor rentabilidad para el Fondo.
- 3 — Comerciales y Agropecuarias.
Supresión de la Sucursal de Valledupar por no ser rentable en su evaluación económica ni social.

Creación de la Sucursal de Bucaramanga, con miras a bastecer las Unidades Militares del Nor-Oriente Colombiano y contribuir a las políticas gubernamentales de control en el alza de los precios.

D — INDUSTRIALES

- 1 — Se incrementó el ensamblaje de raciones de campaña de 30.0000 a 60.000 unidades mensuales.
- 2 — Se incrementó el servicio de lavandería de 57.000 a 90.000 piezas lavadas al mes.
- 3 — Se elevó la producción en la Tostadora de Café de 6.800 a 15.000 libras mensuales.

FONDO ROTATORIO DE
LA ARMADA NACIONAL

VI — FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL

A — INTRODUCCION

El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional en cumplimiento de la misión encomendada, desarrolló la política y planes de abastecimientos y servicios asignados por el Ministerio de Defensa a la Armada Nacional, facilitando, de esta manera el oportuno apoyo logístico requerido por las unidades a flote y establecimientos terrestres de la Fuerza; propendió por el bienestar del personal militar y civil al servicio de la Armada, participó en el fomento de la industria metalmecánica, renglón naval, a través de la Compañía Colombiana de Astilleros Limitada-CONASTIL, y brindó apoyo especial a la población del Sur colombiano.

B — APOYO A LA ARMADA NACIONAL

- 1 — Para atender necesidades en materia de adquisiciones, reparaciones y servicios para la Fuerza.

El Fondo, aceptó pedidos formulados por la Armada Nacional y respaldados por reservas presupuestales específicas en cuantía de \$ 140.217.630.38.

D — BENEFICIO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA

Con la aprobación del señor Almirante Comandante de la Armada Nacional se firmó contrato de promesa de compraventa con la Seccional de Cartagena del Instituto de Crédito Territorial para la construcción de 80 soluciones de viviendas destinadas a Suboficiales de la Fuerza, en el barrio "Los Caracoles" de la Guarnición de Cartagena, las cuales se recibirán en el segundo semestre de 1976, a un costo de \$ 15.200.000.00.

E — BENEFICIO SOCIAL GENERAL

- 1 — Un contrato para transporte de cemento fue firmado con la Comisaría Especial del Amazonas, siendo totalmente legalizada por parte del Fondo Rotatorio. En la fecha se encuentra en ejecución.

- 2 — Para respaldar un préstamo por \$ 1.500.000.00 otorgado al Fondo Rotatorio por el Banco Ganadero fue constituida una garantía pecuaria de \$ 1.800.000.00 que en la fecha se encuentra en trámite de Registro para los desembolsos correspondientes.

Este préstamo está destinado a mejoramiento e incremento agropecuario en el Sur colombiano para apoyo en materia de abastecimientos de carnes y leche en dicha región.

- 3 — En cumplimiento de tareas asignadas por el Comando General de las Fuerzas Militares se continuó prestando apoyo a la colonización militar en el Sur, a fin de facilitar la construcción, dotación y funcionamiento del primer Centro Agropecuario y Artesanal en la Hacienda La Cornamuza, localizada en La Tagua, Putumayo.
- 4 — La participación en Astilleros estuvo circunscrita a las gestiones de la Compañía Nacional de Astilleros Limitada — CONASTIL, en la cual el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional es socio paritario con el Instituto de Fomento Industrial IFI. Con la aprobación legal se llevaron a cabo las siguientes acciones:

— Se suscribió la Nueva Escritura de adecuación de los Estatutos de Conastil al Código de Comercio, incrementando el Capital Social de la empresa a \$ 60.000.000. utilizando \$ 15.000.000. que por utilidades retenidas de ejercicios anteriores cada socio tenía disponibles a su favor.

— En Asamblea General de Socios realizada en Octubre 29/75, se aceptó el Proyecto de relocalización en Cartagena, que consiste en trasladar las instalaciones de la Compañía del área turística de Bocagrande a la zona industrial de Mamonal y modernizar la herramienta para transferir buques, con el fin de repararlos o efectuar su botadura, reemplazando el dique flotante ARC. "RODRIGUEZ ZAMORA" por un Sincroelevador.

F — PROYECTOS EN DESARROLLO Y PLANES

Se mencionan dos proyectos relativos a los Programas de Construcción y Agropecuario, los cuales sucintamente representan:

- 1 — *Proyectos de Viviendas en Cartagena:*

Está destinado a satisfacer necesidades habitacionales para el personal de Suboficiales al servicio de la Armada Nacional en la Guarnición de Cartagena, mediante negociación con la correspondiente Regional del Instituto de Crédito Territorial ICT, y comprende la Construcción de 80 cupos residenciales en la Urbanización "Los Caracoles" de dicha ciudad, los cuales se terminarán durante el primer semestre de 1976. Cada casa tiene un precio de \$ 190.000.00 para un total de \$ 15.200.000.00 que se cancelarán: \$ 10.000.000.00

como cuota inicial, con dineros de la Armada Nacional y propios del Fondo Rotatorio; el saldo se financiará por préstamo de \$ 5.200.000.00 otorgado por el ICT a 12 años de plazo, intereses del 14% anual y cuota fija mensual de \$71.856.35 a partir de la recuperación pertinente.

2 — *Proyecto Ganadero:*

Encaminado a mejorar el bienestar del personal militar y civil localizado en el Sur-colombiano, en el sentido de abastecerle de carne y leche, mediante el incremento de la población ganadera destinada a la cría y ceba de vacunos en las instalaciones pecuarias de Leticia y Puerto Leguízamo.

Con el auspicio técnico y financiero del Banco Ganadero, a través de un crédito por \$ 1.498.584.00, otorgado bajo las condiciones de la Ley 5ª, se adquirirán a los Fondos Rotatorios del Tolima, Huila y/o Caquetá, 75 novillos de vientre cebú y pardo suizo de alto meztizaje y 50 novillos cebú para ceba.

FONDO ROTATORIO
DE LA FUERZA AEREA

VII — FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA

A — FINALIDAD Y ORGANIZACION

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana, tiene por finalidad desarrollar la política y los planes que en materia de abastecimientos, servicios y bienestar adopte el Gobierno Nacional, respecto de las Fuerzas Armadas en general y de la Fuerza Aérea en particular.

B — ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas durante el presente período, siguiendo los criterios adoptados al respecto por la Honorable Junta Directiva son las siguientes:

1 — *En apoyo logístico al Comando de la Fuerza Aérea:*

a. Abastecimientos.

Las necesidades que en materia de abastecimientos formula la Fuerza Aérea, han sido atendidos por el Fondo Rotatorio en forma económica, eficiente y oportuna, garantizando así los requerimientos necesarios para la operación aérea. Las realizaciones durante el período que se analiza, fueron:

(1) Importaciones de materiales y equipos para uso exclusivo de la Fuerza por valor de	US	\$	156.933.50
(2) Adquisiciones en el interior del país por valor de		\$	7.055.767.18
(3) Contratos por valor de		\$	28.067.045.92
(4) Se efectuaron importaciones de equipos con destino al Hospital Militar por valor de	US	\$	59.561.65

b. Apoyo a los Comandos Aéreos de la Fuerza Aérea.

En el período que se analiza, el Fondo ha continuado con la política de dar apoyo económico de sus propios recursos a los Co-

mandos Aéreos, para programas específicos de bienestar social y compra de elementos, dando especial atención a aquellas unidades en que sus presupuestos han resultado deficitarios. Los apoyos realizados fueron:

<i>Unidades</i>	<i>Valor Apoyo</i>
CACOM I	\$ 58.434.00
CAMAN	\$ 375.399.15
CATAM	\$ 111.992.96
GASUR	\$ 8.520.28
Gimnasio Militar FAC	\$ 150.000.00
Club de Oficiales FAC	\$ 194.738.00
Escuela de Suboficiales	\$ 25.000.00
 Total	 \$ 924.084.39

c. Apoyo a SATENA.

El Fondo con autorización de su Junta Directiva (Acta N° 015 de 1975), y cooperando en el desarrollo de los planes y programas del sector, condonó la deuda de intereses a SATENA por valor de \$ 1.234.666.60, correspondientes a un préstamo de \$2.000.000.00 efectuado por la Entidad en el año de 1973.

2 — *En beneficio del personal de la Institución:*

a. Vivienda.

Corresponde al Fondo Rotatorio la administración de la Vivienda Fiscal de propiedad tanto de la Fuerza como del Fondo. La Vivienda Fiscal que administra el Fondo asciende a 351 unidades en total, distribuidas, así: vivienda para Oficiales 169, para Suboficiales 170 y civiles 12, las cuales se encuentran en los diferentes Comandos Aéreos de la Fuerza.

b. Educación.

Se presta este servicio a través del Gimnasio Militar FAC., el cual está adscrito al Fondo Rotatorio para su control y administración.

Al finalizar el año lectivo de 1975, se beneficiaron con este servicio 360 alumnos clasificados, así:

Hijos de Personal Militar FAC.	239	66.3%
Hijos de Personal Civil al servicio de la Fuerza	36	10.0%
Hijos de Militares otras Fuerzas	85	23.7%
 Total	 360	 100.0%

Como realizaciones en el área educacional, merece destacarse la apertura del 6º año de Bachillerato, con el fin de prestar un mejor servicio y completar en su totalidad los años académicos exigidos en el ciclo de secundaria.

c. Almacenes de Auto-Servicio y Crédito.

A través de este servicio el Fondo Rotatorio ofrece bienes de consumo general, a precios favorables, colaborando así con las políticas del Gobierno Nacional sobre abaratamiento del costo de la vida. Este servicio se presta al personal militar y civil de las Fuerzas Militares y al público en general. En la actualidad el Fondo cuenta con 11 almacenes ubicados en los Comandos Aéreos y en la Guarnición de Bogotá.

Como actividad sobresaliente se destaca la inauguración de un nuevo supermercado en la carrera 13 N° 66-47 de Bogotá, sede principal del Fondo Rotatorio. El supermercado cuenta con instalaciones nuevas y funcionales en donde se presta servicios de droguería, víveres en general, mercancía, electrodomésticos, juguetería, licores, confecciones, ropa para hombres, mujeres y niños y gran variedad de surtidos.

3 — Actividades de Transporte Aéreo.

Con esta actividad el Fondo Rotatorio participa activamente en el desarrollo social y económico de las diferentes regiones del País, transportando carga de todo tipo a tarifas reducidas. Durante el lapso que se analiza se registró el siguiente movimiento de carga:

Carga transportada en el Interior del País	490.740 Ks.
Carga transportada al Exterior del País	120.786 Ks.
Carga transportada del Exterior	29.000 Ks.
Total	<u>640.526 Ks.</u>

C — PROYECTOS Y PLANES

1 — *Proyectos:*

Para el presente año el Fondo Rotatorio tiene contemplado dentro del Plan de Inversión, la adquisición de un bloque de apartamentos con destino a vivienda fiscal para Oficiales casados, en la Guarnición de Bogotá. Se ha orientado el proyecto en esta ciudad, en atención al alto déficit de vivienda que se ha presentado en los últimos años en esta Guarnición.

2 — *Planes:*

a. Apoyo a la Fuerza.

En el área de abastecimiento y de apoyo logístico que la Fuerza Aérea requiera, serán atendidos por el Fondo Rotatorio en los casos que sean necesarios, en forma económica y oportuna.

b. Beneficio Social y Económico.

- (1) Para colaborar con la política del Gobierno Nacional sobre el abaratamiento del costo de la vida, el Fondo Rotatorio continuará impulsando la sección de almacenes de autoservicio.
- (2) Se continuarán adelantando los planes de inversión en materia de vivienda fiscal, para Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea, colaborando a disminuir el déficit habitacional existente.

FONDO ROTATORIO
DE LA
POLICIA NACIONAL

VIII — FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este Instituto es un establecimiento público, cuyo objeto es desarrollar las políticas y los planes que en materia de abastecimientos y servicios requiere la Policía Nacional.

A — EN APOYO A LA INSTITUCION

Las actividades más destacadas que este Organismo ha realizado en el período del 20 de julio de 1975 al 20 de julio de 1976, son las siguientes:

1 — *Actividad contractual:*

En cumplimiento del Decreto N° 150 de 1976 y de las políticas trazadas por la Junta Directiva, se efectuaron contratos por un valor de \$ 103'838.054.60.

2 — *Adquisición de inmuebles:*

En consideración a la demanda de las diferentes Unidades de Policía para atender sus necesidades, se adquirieron los siguientes inmuebles:

a.	Hospital para el Departamento de Policía Valle por un valor de	\$ 3'596.800.00
b.	400 lotes en el Parque Cementerio Jardines de Paz por un valor de	3'120.000.00
c.	Casa Fiscal para el Comando Departamento de Policía Tolima por valor de	400.000.00
d.	Un lote para el cuartel del Departamento de Policía Valle por valor de	700.000.00
e.	Un lote para la Escuela de Policía Rafael Núñez de Corozal por valor de	350.000.00
T O T A L		\$ 8'166.800.00

B — GESTION COMERCIAL

- 1 — El Fondo Rotatorio había sido creado para atender las necesidades del Personal en cuanto a la adquisición de elementos de primera necesidad, cuando en la ciudad no funcionaban supermercados, cajas de compensación o servicios similares como los que hoy tienen Cafam, Colsubsidio, etc. Así se justificaba la existencia de almacenes que vendían víveres, mercancías, drogas, cosméticos, etc.

Con el tiempo esta actividad se fue haciendo cada día más compleja y la competencia comercial fue determinando la disminución en las ventas y consecuentemente dificultades de orden financiero que fueron creando serias dificultades al Instituto.

Sobre el particular la Gerencia del Fondo realizó un detenido estudio que en su oportunidad presentó a la consideración de la Honorable Junta Directiva, aceptando el desmonte de la actividad comercial, para enfocar la totalidad de la actividad a prestar a la Policía Nacional el apoyo Logístico necesario para el cumplimiento de su misión. De esta manera se orientaba adecuadamente al Instituto, el que continuaría ofreciendo algunos servicios al personal de la Policía tales como venta de electrodomésticos, vehículos, etc., por sistemas diferentes y novedosos.

- 2 — Lograda la autorización de la Junta Directiva y cumplidos los requisitos señalados en la Ley, el 28 de noviembre de 1975, se inició la liquidación de los almacenes.
- 3 — Con la liquidación de los almacenes se logró la recuperación del 81% del capital invertido, habiéndose cancelado en su totalidad las acreencias comerciales que habían llegado en el mes de junio de 1975 a la suma de \$ 25'137.493.70.

Los recursos se han optimizado reduciendo los gastos, para lo cual se procedió a reajustar el Presupuesto anual para 1976, en la suma de \$ 54'150.000.00. Los inmuebles de propiedad del Fondo que se estaban utilizando para almacenes, en este momento están produciendo adecuada rentabilidad la que será aplicada a mejorar la situación del Instituto.

De esta manera se estima que el Fondo inicia un franco camino de recuperación, con inmesas posibilidades. En el presente año su revitalización será importante por los Ingresos Financieros que tendrá, pudiendo así cumplir con su misión fundamental en forma adecuada.

C — GESTION FINANCIERA

- 1 — Para cumplir las políticas trazadas por la Junta Directiva relacionadas con la recuperación de la liquidez del Fondo Rotatorio, la Gerencia gestionó todo lo pertinente ante los Organismos de la Poli-

cía Nacional y el Ministerio de Hacienda, habiéndose logrado en un 95% obtener los dineros correspondientes a vigencias expiradas por concepto de contratos, importaciones y créditos concedidos. Estos recursos dieron en la misma proporción capacidad de pago a la Entidad, especialmente en el cumplimiento de compromisos con los Proveedores a corto y mediano plazo.

- 2 — Con el mismo fin anterior, la mayoría de los recursos provenientes del remate de bienes improductivos, Ingresos Financieros, intereses de los Bonos de Desarrollo Económico y el producto de arrendamientos, se canalizaron hacia el pago de servicios administrativos, amortización de las obligaciones contraídas con las Entidades Bancarias sobre el edificio “El Comendador” y Vehículos en general.
- 3 — En relación a la capacidad de solvencia del Fondo Rotatorio, a partir del segundo semestre de 1975 hasta la fecha el Activo Corriente tuvo una tendencia creciente de 5 millones 300 mil, especialmente por el incremento de Contratos de la Policía Nacional, la recuperación de Cartera a corto plazo y la liquidez inmediata que produjo la realización del inventario de mercancías.
- 4 — Referente al Pasivo exigible a corto plazo hubo un aumento de 2 millones 570 mil, debido a los Depósitos Recibidos de la Policía Nacional, los cuales están destinados al cumplimiento de Contratos de adquisiciones de material e inversiones para la misma.
- 5 — El Capital y Superávit aumentaron en 1'059.000.00 por razón de las utilidades favorables durante los últimos ejercicios.
- 6 — La Gerencia dentro del desarrollo de sus programas ha considerado que el servicio del crédito para los Organismos que integran la Institución lo mismo que para el personal, es de capital importancia porque además del apoyo logístico que se ha dado en cualquiera de sus formas, el Fondo Rotatorio tiene también como objetivo ayudar a financiar la adquisición de los elementos que la gente necesita para resolver sus necesidades primarias.
- 7 — La actividad de cobranzas se ha incrementado en forma muy significativa para lograr la obtención de los dineros de la Policía Nacional, los cuales generalmente se emplean en el cumplimiento de Contratos con los Proveedores de la misma y el 3% restante como una de las fuentes de financiación de la Entidad.
- 8 — Mediante la implantación del sistema de Unidad de Caja se han obtenido resultados satisfactorios en el sentido de que la Gerencia y la Auditoría Fiscal disponen de mecanismos de control más adecuados directamente sobre el efectivo. Por esta razón, los recaudos por todo concepto como los pagos de las obligaciones contraídas se han efectuado normalmente, en concordancia con el movimiento operacional de la Entidad.

D — PLANES DE TRABAJO

- 1 — Estudiar y proponer los procedimientos más adecuados para agilizar el flujo de dineros de la Policía Nacional a fin de atender oportunamente los Contratos y hacer efectivo el porcentaje que por este concepto corresponde al Fondo Rotatorio.
- 2 — Buscar la efectividad del capital de trabajo mediante el establecimiento de la proporción que debe existir entre los Activos Circulantes de la Entidad y el Pasivo exigible a corto plazo.
- 3 — Programar la devolución de los Depósitos de la Policía Nacional en la medida en que los Ingresos Financieros sean altamente favorables, o analizar la posibilidad de emplear los Activos Fijos para tal fin.
- 4 — Mantener actualizado el Presupuesto de Caja como principal herramienta de análisis y actuación Gerencial frente a los compromisos adquiridos por Contratos para la Policía Nacional.
- 5 — Reestructurar y poner en marcha el servicio de Créditos para el Personal de la Institución conforme a los objetivos de la Entidad y a las políticas trazadas por la Junta Directiva.
- 6 — Buscar solidez financiera por medio del incremento de las inversiones en Bonos de Desarrollo Económico, dados sus rendimientos y disponibilidad inmediata.
- 7 — Atender los suministros para la Policía Nacional en forma eficiente y oportuna, mejorando hasta donde sea posible los sistemas de investigación de mercados para garantizar la adquisición de los mejores productos a los mejores precios.

HOSPITAL MILITAR
CENTRAL

IX — HOSPITAL MILITAR CENTRAL

A -- DIVISION ASISTENCIAL

Esta División Orgánicamente está constituida por las siguientes Secciones:

- Cirugía
- Medicina
- Laboratorios
- Ginecología y Obstetricia
- Pediatría
- Radiología
- Auxiliares y técnicos.

1 — *Consulta Externa:*

En el año comprendido entre julio de 1975 y julio de 1976, la Consulta Externa presentó un aumento notorio en el número de pacientes atendidos. En parte, dicho aumento fue ocasionado por fallas en el sistema de remisión de pacientes, motivo por el cual, el Comité de Utilización Hospitalaria recomendó a la Dirección, la adopción de un formato único, que contempla los datos más importantes, como identificación del paciente, su Unidad de origen, Servicio al cual es remitido, etc., y un resumen de su afección. Dicho formato es enviado con el paciente y debe traer la firma del Director o Jefe de la Sanidad respectiva y la del Médico Oficial u Oficial de Sanidad que lo remite. Una vez visto el paciente en consulta, el médico tratante, en un espacio especial que tiene el formato, anota las recomendaciones e indicaciones a seguir, su diagnóstico y medidas que debe tomar la Sanidad de Fuerza con el paciente enviado. Una vez cumplido este requisito, el paciente regresa a su Unidad con el informe médico.

Este sistema ayudará en alto grado a:

- a. Controlar por parte de las Jefaturas de Sanidad, a sus pacientes remitidos para Consulta Externa.
- b. Facilitar una continuidad y control en los tratamientos médicos ambulatorios y las incapacidades o excusas de Servicio de su personal.

- c. Disminuir en alto grado las consultas sin causa justificada.
- d. Permitir una mejor utilización de los Servicios del Hospital Militar Central.

Un adelanto de gran importancia, consistió en la creación de una "Central de Citas", (Fig. I) en donde personal calificado atiende al usuario que solicita cita para consulta. Allí se lleva un estricto control, en planillas especiales en donde figura el médico, hora de consulta (3 o 4 pacientes por hora), número de consultorio, etc.



Central de citas para pacientes.

El día señalado, el paciente debe presentarse media hora antes de la consulta, y tendrá una espaciosa Sala de Espera, con todas las comodidades siendo llamado por altoparlante para que pase al consultorio indicado.

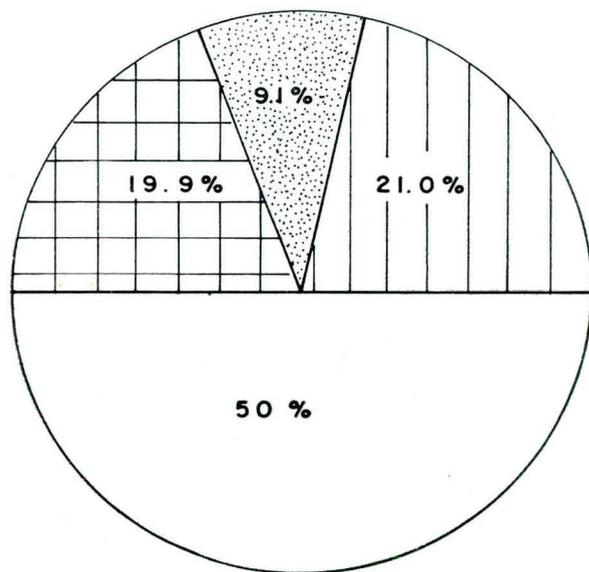
Esta reestructuración de la Consulta Externa, sin duda va a traer grandes beneficios, como: orden en las citas (horarios, etc.), comodidad y buena atención al usuario, facilidad para que el médico atienda al paciente en forma tranquila y eficiente, control en los horarios de los Profesionales y cumplimiento de los usuarios, y mejora substancial en uso de los servicios más importantes de la Institución.

La actividad de la Consulta Externa durante el período correspondiente a este estudio, así como también sus comentarios al respecto, pueden analizarse en las gráficas y cuadros que a continuación se incluyen.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL — SERVICIO DE ESTADISTICA

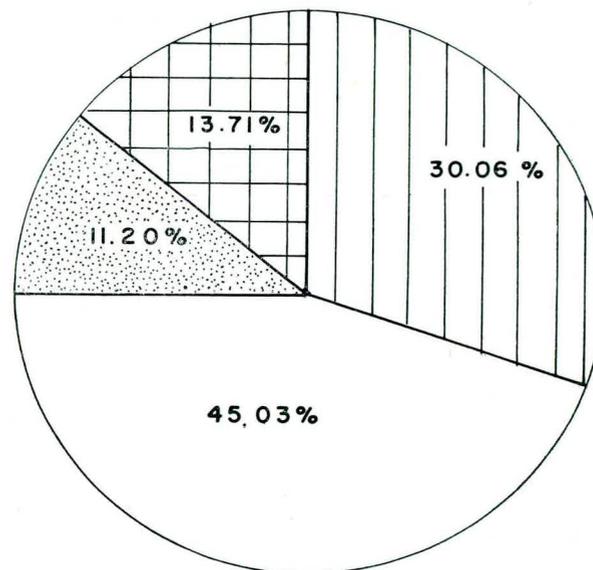
Movimiento Asistencial — Julio 20 de 1975 a Julio 20 de 1976

ALTAS HOSPITALARIAS



-  DPTO. QUIRURGICO
-  DPTO. MEDICO
-  DPTO. PEDIATRIA
-  DPTO. GINECOBSTERICIA

CONSULTA EXTERNA



CUADRO N° 1.

<i>Servicios</i>	<i>Primera Vez</i>	<i>Control</i>	<i>Sin Cita</i>	<i>Total</i>	<i>Incumplidas</i>
Medicina General	3.792	4.189	1.039	9.020	1.547
Medicina Interna	2.494	5.143	1.501	9.138	1.147
Alergias	713	428	10	1.151	91
Cardiología	682	2.226	81	2.935	567
Dermatología	2.060	2.065	659	4.784	1.113
Neurología	1.370	2.636	534	4.540	717
Siquiatría	528	1.481	407	2.416	872
Endocrinología	737	1.349	123	2.209	653
Hematología	266	405	138	809	116
Pediatría	3.147	6.789	4.726	14.662	2.366
Nefrología	221	751	364	1.336	213
Gastroenterología	687	1.051	352	2.090	403
Neurocirugía	331	585	113	1.029	204
Oftalmología	3.284	2.086	779	6.149	619
Otorrino	6.193	6.383	2.885	15.461	251
Cirugía General	2.015	1.828	581	4.424	677
Cirugía Plástica	1.399	1.427	788	3.614	426
Cirugía Pediátrica	1.324	723	156	2.203	211
Urología	1.926	2.917	1.592	6.435	1.728
Proctología	945	645	398	1.988	574
Ginecología	3.178	6.051	323	9.552	2.113
Obstetricia	1.853	4.116	285	6.254	2.904
Ortopedia	3.291	7.423	1.168	11.882	1.078
Rehabilitación	1.288	2.675	936	4.899	555
Neumología	349	617	217	1.228	295
TOTALES	44.073	65.989	20.155	130.217	21.450

De los resultados del cuadro anterior se desprende que la participación por Departamento fue:

<i>Departamentos</i>	<i>Primera Vez</i>	<i>Control</i>	<i>Sin Cita</i>	<i>Incumplidas</i>	<i>Total.</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Medicina	8.42	13.65	3.46	4.53	30.06
Quirúrgico	15.23	19.16	6.06	4.58	45.03
Pediatría	2.07	4.47	3.11	1.55	11.20
Ginecobstetricia	3.31	6.70	0.40	3.30	13.71
TOTALES	29.03	43.98	13.03	13.96	100.00

100% — 151.667 Pacientes citados.

Considerando las cifras anteriores se observa una mayor demanda de Servicios en el área Quirúrgica (45.03%).

Las altas hospitalarias por Servicios clínicos presentaron la distribución porcental anotada en el Gráfico N° 1 y que corresponden al siguiente cuadro:

<i>Servicios</i>	<i>Pacientes (%)</i>
Departamento Quirúrgico	50.0
Departamento Médico	21.0
Departamento Pediatría	9.1
Departamento Ginecobstetricia	19.9
TOTAL	100.0

La permanencia media por paciente es de 10.9 días en el Hospital.

El volumen de Cirugía fue de 15.072 intervenciones con una tasa de mortalidad del 1.89% lo que indica la calidad, dedicación y excelente servicio de los cuerpos Médicos, paramédicos y administrativos de la Institución.

2 — *Servicio de Bioestadística:*

La Dirección está muy interesada en incluir en forma global, las actividades asistenciales y administrativas, procesando todos esos datos en el computador para listados del Ministerio de Defensa. Hasta la fecha sólo se han realizado tentativas parciales en algunos Servicios, como en Urología, Ortopedia y Ginecobstetricia. El Hospital quedará muy pronto incluido dentro de la programación que el Ministerio de Defensa realizará al poner en servicio el nuevo computador.

La atención a los usuarios mejoró notoriamente siguiendo las nuevas políticas fijadas por la Dirección del Hospital y se han obtenido los frutos deseados al presentar una mejor imagen del Hospital, en beneficio de los usuarios.

3 — *Servicio de Urgencias:*

El Servicio prestó atención continua, es decir, durante las horas del día, en forma eficiente y oportuna, a pesar de las dificultades locativas existentes.

Realizó:

Consulta Adultos 25.983

Consultas Pediátricas 11.635

Total: 37.618

Hospitalizados Adultos 2.374

Hospitalizados Niños 1.143

En relación con la docencia, el Servicio desarrolló un programa de entrenamiento de Graduados en Pediatría y se efectuaron en el Servicio, además, las siguientes reuniones científicas: Club de Revistas, presentación de Casos Clínicos, Actualizaciones y Evaluaciones al Residente durante su rotación por el Servicio.

4 — *Sección de Cirugía:*

Esta Sección, durante el período de este informe, cumplió una magnífica labor, tanto académica como asistencial. Los trabajos científicos presentados por su personal en los diversos congresos, fueron acreedores a las más altas distinciones.

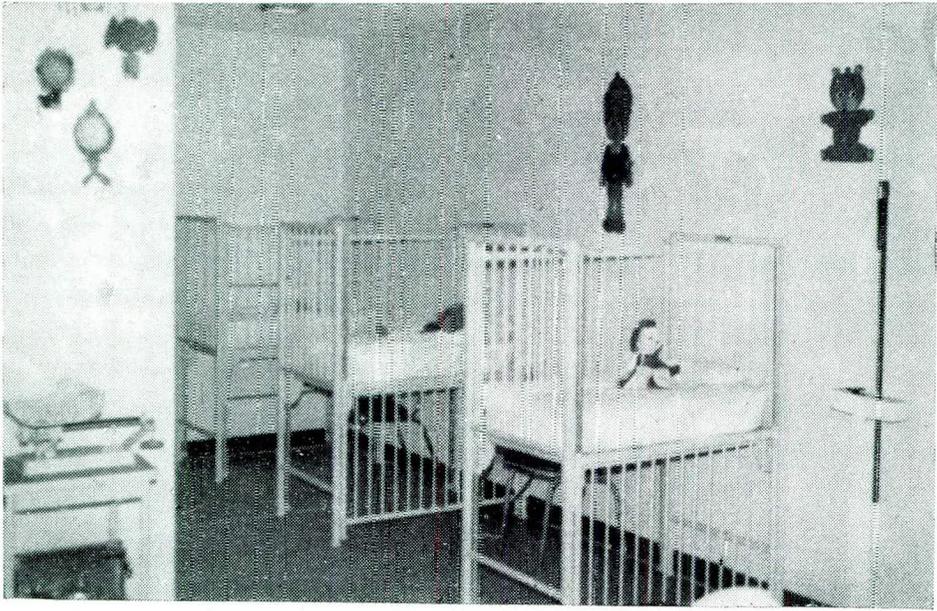
a. Servicio de Anestesiología.

El Servicio incrementó bastante su labor docente en comparación con años anteriores. Como consecuencia de ello, la Dirección del Hospital ha solicitado a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (Ascofame), se aumente de 5 a 8 el número de Residentes.

Su labor asistencial fue muy importante.

Se ha iniciado un estudio muy detenido en relación con el horario y disponibilidad de los Anestesiólogos, a fin de estructurar en breve tiempo un sistema de operación asistencial, que permita el funcionamiento del mayor número de salas operatorias durante las 24 horas al día y en días feriados.

Un magnífico avance en la atención anestésica infantil, ha sido la creación y organización de la sala para "Pre-Anestesia" de Niños. Allí, acompañado el niño por su madre o familiar, recibe previo estudio por el Anestesta, la medicación preanestésica y pasa luego a la sala de cirugía para la intervención; además de proporcionar un control médico eficiente, técnico, el niño no pasa excitado a la sala quirúrgica, evitándole así un impacto psicológico grande y al mismo tiempo facilitando el trabajo tranquilo al Anestesiólogo, al cirujano y a todo el personal auxiliar y técnico (Fig. 2).



Sala para pre-anestesia de niños.

b. Servicio de Amputados y Prótesis.

Este Servicio presenta una estadística asistencial y docente, que puede considerarse como ejemplar, no sólo por su volumen sino también por la calidad del servicio prestado; así observamos los siguientes datos:

Consultas por Primera Vez	680
Controles	1.425
Cirugía	162
Prótesis en Salas de Cirugía	42
Prótesis por Primera Vez	216
Reparaciones	420
Terapia Física	2.148
Terapia Ocupacional	1.050

En relación con la docencia, el Servicio proporcionó entrenamiento a tres (3) Residentes durante 3 meses a cada uno; dictó Cursos de Actualización en el manejo de pacientes amputados, para Enfermeras Jefes y Auxiliares del Hospital.

Se llevó a cabo la cátedra de Amputados y Prótesis para alumnas de Tercer año de Terapia Física y Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario. Dictó Cursos de Actualización para el personal de Técnicos y Terapistas del Hospital Militar Central, el personal de Técnicos y Terapistas del Hospital Militar Central.

c. Servicio de Cirugía General.

La labor asistencial la desarrolla mediante la organización del personal de Especialistas, Instructores, Residentes e Internos, en cinco (5) grupos de trabajo dirigidos por cada uno de los cinco (5) Especialistas del Servicio.

El Servicio realizó su labor, con 52 camas localizadas en el 5º Piso (Triángulo Central y Norte) para pacientes de Categorías B, C y G, habiéndose reducido considerablemente el número correspondiente a esta última categoría por razones presupuestales. En los Pisos 10, 11 y 12, para pacientes Categoría A y B se mantiene una ocupación promedio de 10 a 12 camas.

Durante el período en estudio, se atendieron 5.873 pacientes y se practicaron 1.846 intervenciones.

Las actividades docentes se desarrollaron simultáneamente con las actividades asistenciales en forma satisfactoria, de acuerdo con la programación de las mismas, habiéndose logrado un notorio mejoramiento en sus resultados, comparativamente con los años anteriores.

Los Residentes, bajo la dirección de los Especialistas han desarrollado trabajos científicos sobre temas de la Especialidad, tomando como base de ellos la casuística del Hospital.

d. Servicio de Cirugía Cardiovascular y Tórax.

Es uno de los Servicios mejor calificados entre sus similares en el País.

Con circulación extracorpórea se practicaron las siguientes intervenciones:

Comisurotomías Mitrals	18	Sin mortalidad
Reemplazo Valvulas Mitrals	9	Sin mortalidad
Reemplazo Válvulas Aórticas	19	Tres defunciones
Revascularización del Miocardio	8	Una defunción
Reemplazo de la Aorta Ascendente	3	Sin mortalidad
Plastias Válvulas Militares	6	Sin mortalidad

Las revascularizaciones del miocardio, podrán realizarse en forma más técnica, segura y rutinaria una vez que la Institución tenga instalado el nuevo equipo de Cineangiocardigrafía el cual está para ser desplazado desde Miami por conducto de la Fuerza Aérea Colombiana.

e. Servicio de Cirugía Plástica.

Su labor asistencial y académica ha sido muy importante. Realizó 415 cirugías Mayores, 616 cirugías Menores y 340 urgencias atendidas.

En relación con la actividad investigativa, el Servicio presentó en los diferentes congresos, trabajos sobre "Coagulopatía del Paciente Quemado" y "Dieta Parenteral Hipercalórica en Quemados", los cuales le valieron menciones honoríficas.

Su actividad docente se realiza integrada por los Servicios de Cirugía Plástica del Hospital de San José y del Lorencita Villegas de Santos.

f. Servicio de Cirugía Pediátrica.

Es uno de los mejores calificados en la especialidad dentro del ámbito hospitalario nacional. Practicó:

Cirugías Programadas	524
Cirugías de Urgencia	86

Aproximadamente al 15% de los pacientes, les fue practicada más de una intervención durante el mismo acto operatorio. Los lactantes fueron manejados en forma ambulatoria para procedimientos como hernorrafias, etc.

g. Servicio de Oftalmología.

Es uno de los Servicios mejor dotados en el País y de Centro y Sur América.

Sus labores científicas y académicas se vieron muy favorecidas e incrementadas con la dotación del Rayo Lasser y del Microscopio Móvil para Salas de Cirugía.

Realizó:

Consultas Médicas	11.618
Urgencias Atendidas	3.420
Estudios de Optometría	485
Estudios de Ortóptica	1.938
Intervenciones Quirúrgicas	2.128

Todos los Especialistas participaron con gran competencia en los principales Congresos Nacionales y Mundiales, presentando importantes trabajos sobre diversos tópicos de la Especialidad.

h. Servicio de Ortopedia.

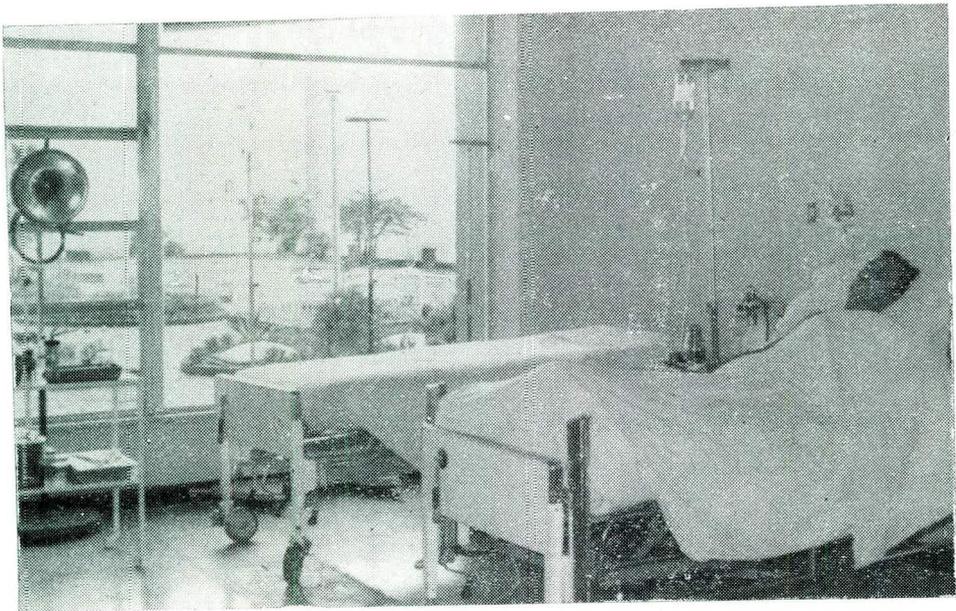
En su labor asistencial fue altamente productiva:

Egresos	1.625
Ingresos	1.625
Consultas	14.600
Cirugía Programada	1.480
Urgencias Atendidas	1.640
Juntas Médicas	306

Se pueden destacar como hechos positivos:

- (1) Mejoramiento de la labor en Consulta Externa.
- (2) Actualización de las técnicas operatorias, reflejadas en la realización hasta la fecha, de 164 reemplazos totales de cadera con un porcentaje mínimo de infección (1.3%). Incremento en el tratamiento quirúrgico de las lesiones de la columna vertebral, con el tratamiento de la Escoliosis por Instrumentación de Hárrington. Actualización de las técnicas de Osteosíntesis por Compresión.
- (3) Colaboración destacada del Cuerpo de Especialistas vinculados como agregados del Servicio.
- (4) Dotación en el Triángulo Central del 7º Piso, de una pieza para aplicación de yesos y demás tratamientos de carácter ambulatorio, facilitando la labor de todo el personal del Servicio al integrar todos sus componentes en una misma área.

La nueva Sala para Politraumatizados, localizada en el área quirúrgica y dotada con los últimos adelantos de la ciencia médica para tales menesteres, ha proporcionado al Servicio de un medio eficaz, seguro y adecuado para manejar aquellos casos de extrema gravedad que por sus condiciones físicas, no es posible realizar en lugar diferente.



Sala para politraumatizados.

i. Servicio de Neurocirugía.

Sus Especialistas presentaron trabajos científicos de una extraordinaria importancia, entre los cuales podemos citar:

Cirugía Estereotáxica.

Física de la Cavidad Craneana en Hidrocefalia.

Estos trabajos fueron presentados en Congresos Mundiales y publicados en la Revista de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos.

Realizó:

Intervenciones Quirúrgicas	168
Procedimientos	216
Consultas Primera Vez	1.064
Interconsultas	486

Proporcionó entrenamiento a tres (3) Residentes de acuerdo con el programa establecido por la Facultad de Medicina de la Universidad del Rosario.

j. Servicio de Proctología.

Su actividad docente se realizó en coordinación estrecha con el Servicio de Cirugía General.

Realizó investigaciones con drogas de acción analgésica y antiespasmódica para controlar el dolor post-operatorio en cirugía anorrectal. También investigó el mejor procedimiento para limpieza del Cólón en diversos procedimientos.

Practicó:

Cirugía	208
Consultas	2.190
Juntas Médicas	22

k. Servicio de Urología.

Es uno de los mejores estructurados del Hospital, pues su labor docente y asistencial se realiza en equipo de Especialistas y Residentes, que estudian al paciente desde su consulta e ingreso y lo siguen estrechamente en todos los procedimientos, hasta el término de su tratamiento. En ésta forma se obtiene una perfecta relación médico-paciente con excelentes resultados.

La bondad de este procedimiento, ha hecho que el Comité de Utilización Hospitalaria, haya recomendado la implantación de ella, en los demás Servicios Médicos del Hospital Militar Central.

Realizó:

Consultas	6.125
Cirugía	1.118

l. Servicio de Endoscopia y Tórax.

Este Servicio realizó:

Procedimientos Endoscópicos	196
Procedimientos Quirúrgicos	86

m. Servicio de Otorrinolaringología.

Es uno de los Servicios más congestionados desde el punto de vista asistencial. La Dirección está estudiando la reorganización de su Consulta Externa y Actividad Quirúrgica a fin de disminuir, sin detrimento del usuario, el extraordinario volumen asistencial que en la actualidad contempla.

Realizó:

Consultas Primera Vez	8.975
Controles	8.893
Cirugía	1.935

5 — *Sección de Medicina:*

Las actividades de esta Sección y sus respectivos Servicios, durante el período de julio de 1975 a julio de 1976 muestran un marcado incremento, particularmente en lo que las labores asistenciales se refiere, a pesar de lo cual, las actividades docentes se mantuvieron a un nivel muy importante.

a. Servicio de Cardiología.

El Servicio, además de las técnicas depuradas en los diferentes sistemas de diagnóstico, practicó con éxito la Arteriografía Coronaria, a pesar de ciertas deficiencias inherentes a la calidad de los equipos radiográficos.

Ya es una realidad, la adquisición de un equipo moderno para Cineangiografía, procedente de Miami; su funcionamiento permitirá mayor precisión en el diagnóstico de la circulación del miocardio, facilitando ello, el éxito que se desea alcanzar con la cirugía para revascularización cardíaca.

Presta un excelente servicio, el equipo de "Registro Múltiple" de la Casa "Electronics for Medicine", el cual fue donado al Hospital por el Concejo de Bogotá.

Se iniciaron también técnicas más perfectas de Ergometría y se mejoraron las técnicas de cálculos de función cardíaca por

medio de la angiografía. En la Unidad de Cuidado Intensivo se atendieron 486 pacientes, de los cuales el 25% fueron postoperatorios de cirugía cardiovascular.

Se incorporará en breve tiempo, un Ecocardiógrafo a la Unidad de Fonomecanocardiografía.

b. Servicio de Dermatología.

Este Servicio se desarrolló principalmente mediante la atención de pacientes por Consulta Externa y presentó uno de los mayores volúmenes de este tipo de atención durante el presente año. Atendió 8.129 pacientes por consulta externa.

c. Servicio de Endocrinología.

Este Servicio atendió:

Consulta Externa	2.528
Pacientes Hospitalizados	272
Interconsultas	184

Realizó estudios especializados sobre:

Circodiano de Cortisol

Test de A. C. T. H.

Freno Hipotalámico con Dexametasona

Estímulo con Ganadotropina Coriónica

Depuración de Fosfatos.

El Jefe del Servicio permaneció en Alemania durante cuatro (4) meses, realizando prácticas sobre métodos en Inmunoanálisis y Producción Biológica de antisueros.

d. Servicio de Gastroenterología.

Sus equipos son excelentes. Su trabajo es de una calidad óptima y durante el período que estudiamos, realizó:

Esofagoduodenoscopias	714
Esofagoscopias	172
Biopsias Hepáticas	86
Dilataciones	185
Interconsultas	518

e. Servicio de Hematología.

El Servicio por su calidad y seriedad en sus estudios, ha sido escogido por la Universidad de los Andes, para que sus alumnas reciban instrucción y entrenamiento.

Desarrolló técnicas propias para la determinación de Inmunoglobulinas, aislamiento de factores de coagulación, etc. Sus aportes a los diferentes congresos médicos, han sido muy valiosos.

f. Servicio de Medicina Interna.

Es el enlace entre todas las especialidades médicas y tiene como función primordial, estudiar inicialmente a la gran mayoría de los pacientes del Hospital.

g. Servicio de Medicina Nuclear.

El Servicio, cumplió una importantísima labor en tan moderno campo de la medicina. Llevó a cabo las siguientes pruebas funcionales:

Gamagrafías de Cerebro y Corazón, Cisternografías, Hígado, Pool Sanguíneo, Riñón y Tiroides.

Pruebas funcionales sobre: Renogramas, Flujo Plasmático renal, Filtración Glomerular, Captaciones de Yodo, Perfusión Tisular de las extremidades inferiores, etc.

h. Servicio de Nefrología.

En el Servicio se encuentra vinculada la Unidad Renal, en la cual se llevan a cabo los procedimientos de diálisis, indispensable para la sobrevivencia de los pacientes con insuficiencia renal crónica.

La hemodiálisis adquirió una importancia muy grande y cada día los tratamientos que se realizan son más numerosos y efectivos.

i. Servicio de Neurología.

Es uno de los más importantes de la Sección de Medicina. La Unidad de Cuidado Intensivo Neurológico, es una dependencia del Servicio y se encarga del diagnóstico y tratamiento de los casos más delicados.

j. Servicio de Neumología.

La atención de sus innumerables pacientes la hace con gran dedicación y propiedad. En un Laboratorio de su dependencia, se hace la totalidad de gases arteriales solicitados por los diferentes Servicios de todas las Secciones del Hospital.

k. Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

Las labores docentes y académicas del Servicio se llevan a cabo en todos los grupos como la Terapia Física, Terapia del Lenguaje y Psicología.

Merece destacarse el interés desarrollado en el deporte para personas con limitaciones físicas, con participación y representación de un equipo del Hospital Militar Central en los Primeros Juegos Nacionales de Sillas de Ruedas.

6 — *Sección de Laboratorio:*

El Grupo de Laboratorio Clínico, desarrolló una magnífica labor asistencial de una importancia básica para la Institución, pues su labor es solicitada por todos los Servicios de las diferentes Secciones.

Se ha estudiado muy seriamente la dotación de equipos modernos para reemplazar aquellos que como consecuencia de su uso a través de más de diez (10) años, se encuentran totalmente deteriorados en el Laboratorio Clínico; ello se hará gracias a que la Institución ha quedado incluida para la dotación de equipo dentro del Plan Nacional de Salud.

Se registraron en la Morgue 586 cadáveres. De éstos corresponden a autopsias de Medicina Legal 108 y 10 a recién nacidos muertos a los cuales no se les practica autopsia.

El porcentaje global de Necropsias fue de 39.21%, mayor que el obtenido durante el período anterior.

La Sección de Laboratorio proporcionó docencia a cuatro (4) Residentes de Patología y a Residentes de otros Servicios que rotaron por sus dependencias, en especial a los de Cirugía General, Obstetricia, Urología y Cirugía Plástica.

Hicieron práctica seis (6) alumnas del Colegio Mayor de Cundinamarca; así mismo, practicaron dos (2) alumnas del Colegio Mayor de Caldas y dos (2) del Hospital Universitario de Cartagena.

7 — *Sección de Ginecobstetricia:*

El programa docente de la Sección estuvo caracterizado por diez (10) reuniones Obstétrico-Pediátricas; diez (10) Clubs de Revistas; Treinta y tres (33) Seminarios para Internos y Residentes; doce (12) Mesas Redondas para Actualización de Temas.

Su labor asistencial presentó:

Consulta Externa	23.836
Pacientes Atendidos	16.697
Interconsultas	182
Partos Atendidos	1.545
Consultas de Planificación	4.876
Cesáreas	305
Legrados Uterinos	598
Consulta de Infertilidad	316

La Sección recibió como donación un Laparoscopio por parte de Pro-familia.

8 — *Sección de Pediatría:*

La magnífica labor asistencial y docente desarrollada por esta Sección, fue de gran importancia para la Institución.

El promedio de estancia hospitalaria, fue de 4.2 y la mortalidad Pediátrica 0.8. Las vacunas aplicadas, se relacionan con : vacuna Antipolio, vacuna triple, vacuna antivariólica, vacuna antisarampinosa y tuberculina, siendo la de mayor aplicación, la antipolio con 4.272 y 1.380 refuerzos.

Su actividad docente, como la asistencial, fue muy laboriosa: Club de Revistas (26); Secciones Clínicas (10); Confrontaciones (18); Radiología (14); Comité de Pediatría (16); Actualización (62) y Revista General (20).

Rotaron por la Sección, 32 Internos Rotatorios, dos (2) Residentes de tercer año, cinco (5) Residentes de segundo año y un (1) Residente de un (1) año.

9 — *Sección Radiología:*

Durante 1975, esta Sección contempló el grave problema de falta de equipos por deterioro de los que se instalaron en 1961. Se solicitó al señor Ministro de Salud, para que dentro de los equipos que vienen por intermedio del Plan Nacional de Salud, se diera prioridad a los Rayos X. Es así, como están muy adelantados los trámites oficiales y se espera que en breve tiempo la dotación para la Sección esté completa y actualizada.

A pesar de las dificultades anotadas, la Sección desarrolló una encomiable labor asistencial y docente.

Pacientes Atendidos	37.296
Exámenes Practicados	40.812
Foto-Fluorografías	10.120
Terapia Superficial	915

Se proporcionó instrucción a tres (3) Residentes y a un grupo de tres (3) técnicos, quienes prestarán sus servicios en algunas Guarniciones Militares.

10 — *Sección de Personal:*

Esta Sección realizó una técnica selección del personal, con la finalidad esencial de obtener resultados benéficos para la buena marcha de la Institución, a través del análisis y estudio de las calidades y rendimiento de los candidatos, mediante el desarrollo de una política de selección dirigida a mantener la relación empleado-Institución, en las condiciones más favorables para ambos.

11 — *Servicios Auxiliares y Técnicos:*

a. Servicio de Farmacología y Farmacia.

Además de desarrollar sus labores rutinarias, este Servicio elaboró 64 productos diferentes por intermedio de la Sub-Sección de Producción, entre ellos es interesante enumerar:

Agua Bidestilada	5.064	frascos
Benzalcanio	1.168	frascos
Aspirina	23.000	Tabletas
Desodorante Aéreo	2.583	frascos
Glicerina Pura	452	frascos
Dextrosa al 5%	22.630	frascos
Dextrosa al 10%	2.343	frascos

Se están instalando los modernos equipos adquiridos para producción a gran escala de soluciones Dextrosalinas y otras, lo cual en muy breve tiempo, permitirá al Hospital autoabastecerse en forma económica, con el consiguiente ahorro presupuestal y además obtener una muy buena ganancia al vender sus productos a otras Instituciones similares en el País.

b. Servicio de Enfermería.

El Servicio colaboró estrechamente con la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital, para el desarrollo de prácticas para las Estudiantes, con la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional, con la Universidad Javeriana y con la Universidad del Rosario (Cruz Roja) en experiencias clínicas de diferentes campos.

También colaboró en forma excelente con la Escuela de Apoyo para los Servicios "Policarpa Salavarrieta" en las prácticas a sus alumnos en Salas de Cirugía, Recuperación y Esterilización.

c. Servicio de Dietología.

Es uno de los Servicios técnicos más importantes para la buena atención de los usuarios, ya que no solamente debe proveer a los hospitalizados el régimen alimenticio adecuado, sino que también es responsable de las dietas especiales prescritas por los Especialistas para complementar el tratamiento de los pacientes.

d. Servicio de Odontología.

A pesar de ser uno de los Servicios más congestionados del Hospital, por la inmensa cantidad de usuarios que solicitan su atención, desarrolló una magnífica labor asistencial y académica.

Proporcionó entrenamiento a tres (3) Odontólogos civiles como estudiantes de Ortodoncia. Entrenamiento a dos (2) Odontólogos Militares en Periodoncia y entrenamiento a un (1) Oficial de la Armada como Estudiante Especial en Prótesis Dental.

e. Servicio Social.

Este Servicio, si bien aún no ha sido dotado con el suficiente personal que su importante labor requiere, realizó importantes actividades, entre las que podemos señalar:

- (1) Elaboración de estudios sociales tanto a pacientes hospitalizados, como de consulta externa.
- (2) Entrevistas a pacientes hospitalizados en situación económica precaria para orientarlos respecto a la forma de pagos de servicios recibidos del Hospital.
- (3) Realización del programa madre-hijo para esposas de Suboficiales, pacientes y empleados.
- (4) Visita semanal a la Clínica Psiquiátrica de Fátima, para ayudar en la recreación de dichos pacientes.

f. Servicio de Damas Voluntarias.

Funciona actualmente con 40 Voluntarias, quienes prestan sus valiosos servicios en las diferentes áreas y reparticiones del Hospital.

B — DIVISION ADMINISTRATIVA

La Jefatura de esta División dirigió y controló las funciones de las Secciones de Ingeniería, Servicios Generales y Financiero, dirección encaminada a obtener el normal cumplimiento de las funciones encargadas a la División.

1 — *La Sección de Ingeniería:* Realizó una magnífica labor, cuyas principales ejecutorias podemos relatarlas a continuación:

- a. Iniciación con los propios recursos, de la transformación de la Zona de Psiquiatría para el nuevo Servicio de Urgencias.
- b. Instalación de la nueva Planta de Producción en el Servicio de Farmacología y Farmacia.
- c. Reparación del Horno Crematorio.
- d. Reparación de la Caldera N^o 1.
- e. Construcción de los nuevos Talleres para pintura y mecánica en la Zona Nor-Oriental del Hospital.

- f. Reparación de la Piscina en Rehabilitación.
- g. Reparación del Electrocardiógrafo en Cuidado Intensivo.
- h. Instalación del Rayo Lasser.
- i. Reparación de Cuartos Fríos de la Cocina.

Además desarrolló todas las labores de mantenimiento preventivo y repercutivo, de acuerdo a los medios y facilidades con que cuentan sus talleres.

- 2 — *La Sección Financiera*: a través de sus diversos Grupos, desarrolló importantes labores, así:
 - a. Liquidación de Cuentas de Pacientes al día.
 - b. La Tesorería ha realizado los pagos por concepto de sueldos y cesantías.
 - c. El Hospital recibió adición presupuestal por la suma de trece millones de pesos, los cuales se utilizaron para atender el déficit ocasionado por el pago de aumento de sueldos del personal.
- 3 — *El Grupo de Cobranzas*: ha efectuado la facturación correspondiente para aquellas Entidades a las que se les ha prestado servicio.
- 4 — *El Grupo de Contabilidad*: desarrolló su labor en forma normal y los balances se han presentado en general, con oportunidad y sometidos a consideración de la Honorable Junta Directiva.
- 5 — *La Sección de Servicios Generales*: con sus Grupos de Almacenes, Adquisiciones, Alimentación y Servicios Auxiliares, efectuó el total de las labores encaminadas a prestar el apoyo logístico necesario para la operación del Hospital.

En la Lavandería y Ropería, se elaboraron los uniformes y blusas para el personal así como también las sábanas y fundas, incluyendo la ropa para cirugía.

Mediante la adquisición de una moderna máquina tipográfica, fue posible elaborar durante el año, la totalidad de formas científicas y administrativas utilizadas en el Hospital, obteniendo una gran economía en los gastos.

A pesar del aumento de costos en el presente año, el Hospital ha funcionado satisfactoriamente y los suministros se efectuaron para el cumplimiento de las actividades de los diferentes Servicios.

C — DIVISION DE EDUCACION

La docencia de Pre-grado, por intermedio de la Sección de Medicina, tuvo a su cargo la instrucción de 60 alumnos de Medicina II, todos ellos estudiantes de la Facultad de Medicina del Rosario. Los alumnos tuvieron una modalidad de trabajo de las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.

La presencia de estos estudiantes del Rosario en la Sección Médica ha traído grandes beneficios y notable estímulo para los Especialistas y Profesores, así como también para los Residentes e Internos.

Durante el presente período, no fue posible llenar las 40 plazas para Internos que el Hospital ofrece. La razón o explicación de este hecho es estrictamente económico ya que los hospitales de provincia, los Seguros Sociales y otras Entidades no universitarias ofrecen remuneraciones hasta cuatro veces mayores de lo que actualmente paga el Hospital Militar Central.

El número de Residentes se fijó en 95 en lugar de 83 que teníamos en el período 1974-1975.

Se continuó efectuando la integración para entrenamiento de Residentes, con los otros hospitales de la Universidad del Rosario, es decir con el San José y con el Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos. También se envían Residentes al Instituto de Cancerología y a San Juan de Dios. El material del Instituto de Cancerología permite al Residente adquirir una mayor experiencia sobre este tema; así mismo el Servicio de Urgencias de San Juan de Dios dispone del más grande material en Cirugía de Urgencias y ofrece una excelente oportunidad a nuestros Profesionales para entrenarse en este importantísimo capítulo.

El número de *Instructores* se incrementó de 10 a 14.

La *Educación Continuada* tuvo un auge muy importante. El Hospital recibió una serie de conferencistas extranjeros quienes dictaron un gran número de importantísimas conferencias.

El *Comité de Investigaciones y Publicaciones*, colaboró por demás en forma muy eficiente con la División de Educación Médica, en el estudio y clasificación de los trabajos científicos presentados por los Residentes, Instructores y Especialistas de los diferentes Servicios ya sea para obtener una promoción o para asistir a un congreso científico.

La *Escuela de Auxiliares de Enfermería* inició el curso de 1975-1976, el día 19 de marzo con un grupo de 39 alumnos, de los cuales 4 son hombres. En septiembre de 1975, se llevó a cabo la Certificación del grupo de 1974-1975, con un total de 24 alumnas.

La *Biblioteca Médica*, presenta una situación difícil, pues no ha sido posible aumentar su presupuesto y por lo tanto el número de Revistas en suscripciones ha disminuido notoriamente y ha sido necesario suprimir veinte (20) suscripciones por falta de presupuesto. A pesar de ello, tuvo un total de 35.744 lectores; interconsultas en libros 23.954 y citación de Revistas 45.923.

Se considera cómo la Biblioteca Médica mejor dotada en Revistas en la zona de Bogotá.

S A T E N A

X — SATENA

A — OBJETIVOS Y FUNCIONES

1 — *Objetivos:*

El primordial objetivo de la empresa es desarrollar la política y los planes generales en materia de transporte aéreo dentro de los Territorios Nacionales, ordenados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Defensa.

2 — *Funciones:*

- a. Prestar el servicio de transporte aéreo de carga, pasajeros y correo en las regiones menos desarrolladas del país.
- b. Colaborar con las Entidades especializadas del ramo respectivo en lo correspondiente a la formulación y ejecución de los programas relacionados con asistencia técnica, sanitaria y educativa, incremento agrícola, pecuario e industrial, apoyo y fomento de colonizaciones y desarrollo económico y social en general.
- c. Vincular apartadas regiones del país a la economía y vida nacional, por medio del servicio aéreo.
- d. Adquirir dentro del país y en el exterior todos aquellos materiales, repuestos, equipos y combustibles necesarios para mantener en vuelo el mayor número de aeronaves destinadas a la Empresa.

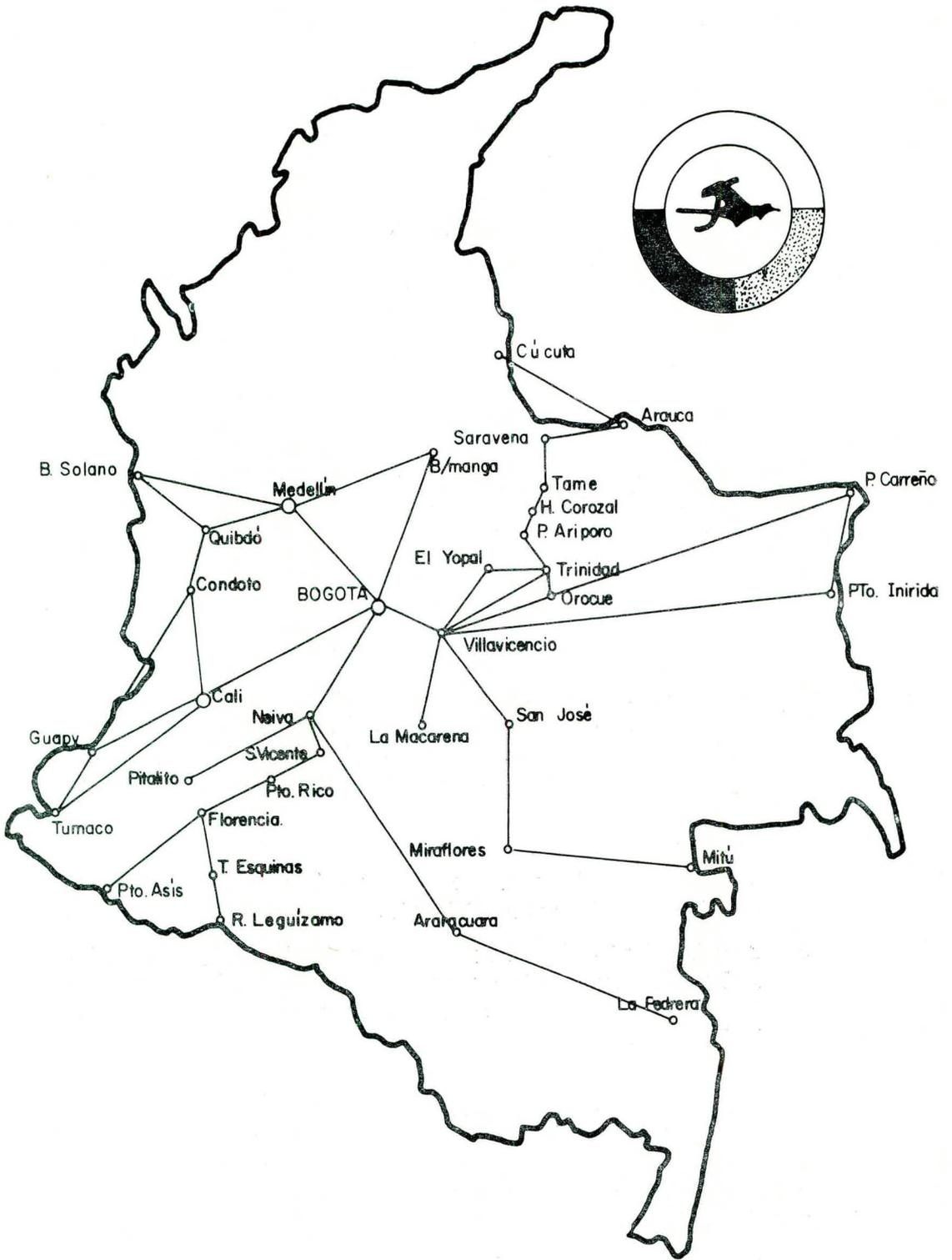
B — MATERIAL

La Empresa ha venido operando con una flota de nueve (9) aviones discriminados así:

Tres (3) aviones AVRO HS-748

Dos (2) aviones C-54

Cuatro (4) aviones C-47 (dos de los cuales pertenecen a la FAC).



Rutas voladas por SATENA.

De este material volante, se encuentran en reparaciones mayores un (1) C-54 y un (1) C-47, esperándose que estas aeronaves salgan para operación de vuelo en el mes de junio del presente año.

Teniendo en cuenta la apremiante necesidad de prestar servicio aéreo a algunas regiones e incrementar la mayor parte de los itinerarios que cumple la Empresa a los Territorios Nacionales y en cumplimiento a la autorización de la Junta Directiva de "SATENA" y de acuerdo al estudio sobre inspección de los aviones C-47 en la base DAVIS-MONTHAN, Tucson, Arizona, elaborado por el señor Coronel Gerente de SATENA entre el 2 y 7 de febrero de 1976, se procedió a efectuar la negociación con el Gobierno de los Estados Unidos para la adquisición de 6 aviones tipo C-47, mediante el Contrato de Venta suscrito entre los Gobiernos de Estados Unidos y Colombia el día 19 de abril de 1976; además del Contrato para alistamiento de los mismos aviones entre la Gerencia de SATENA y la firma AERO AMERICAN AIRCRAFT COMPANY INC., por medio del cual esta última se compromete a efectuar la entrega de los aviones para el día 7 de junio del presente, fecha en la cual se programó el traslado a Colombia, habiéndose cumplido el día 12 de junio a las 23:00 horas y procediéndose en los días posteriores a hacerse la legalización de los seis (6) aviones por parte de la Aduana Nacional.

"SATENA" en cumplimiento de sus itinerarios presta servicio de transporte aéreo a las siguientes localidades:

Arauca, Araracuara, Bahía Solano, Bucaramanga, Cali, Condoto, Cúcuta, El Yopal, Florencia, Guapí, Hato Corazal, La Macarena, La Pedrera, Leguízamo, Medellín, Miraflores, Mitú, Neiva, Orocué, Paz de Ariporo, Puerto Asís, Puerto Carreño, Puerto Inirida, Puerto Rico, Quibdó, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán, Saravena, Tame, Tres Esquinas, Trinidad, Tumaco, Villavicencio, Pitalito.

El mantenimiento preventivo y recuperativo se está efectuando en el Comando Aéreo de Transporte Militar —CATAM—, y el Comando Aéreo de Mantenimiento —CAMAN—. Sin embargo, ante el incremento de las operaciones y en busca de una mayor disponibilidad de material volante a un costo menor, la Empresa fue autorizada para contratar trece (13) mecánicos, cuatro (4) Inspectores, y cuatro (4) Ayudantes de mecánica, para así contar con su propio mantenimiento.

C — REPUESTOS Y RECURSOS

1 — *Repuestos:*

Los repuestos para aviones C-47 y C-54 se están adquiriendo en el país y en casos especiales se adquieren en el exterior.

En cuanto a los repuestos para aviones AVRO HS-748 su adquisición sigue presentando dificultades en razón a tropiezos originados por el transporte, cartas de crédito, y los gastos y trámites de nacionalización y aduana.

2 — *Recursos:*

- a. En el segundo semestre de 1975 se recibió la suma de \$ 22'000.000.00 correspondiente al aporte efectuado mediante el Decreto N° 1726/76, cuya finalidad fue la de dar cumplimiento a la cuota de capital e intereses con vencimiento en septiembre 1º/75 a la Hamker Siddeley Aviation.
- b. La suma de \$ 4'837.000.00 aportada por Gobierno Nacional mediante Decreto N° 2229/75, fue distribuida como a continuación se indica de acuerdo con autorización emanada de la Junta Directiva de la Empresa, según Acta N° 005/75:

(1) Sub-Programa 01 Operación de Vuelo...	\$ 2'837.000.00
Comb. y lubricantes....	\$ 1'055.000.00
Motores y hélices.....	\$ 1'782.000.00
	<hr/>
(2) Programa 03-Servicio de la Deuda.....	\$ 2'000.000.00
Fondo Rotatorio FAC...	\$ 2'000.000.00
	<hr/>
Total del aporte	\$ 4'837.000.00
	<hr/>

- c. Igualmente se incorporó la suma de \$ 1'330.000.00 provenientes del seguro de los aviones 663A y 688 accidentados en las localidades de Ocaña y Florencia respectivamente.

Para el año de 1976 y de conformidad con la Ley 36 de 1975 y el Decreto 2676/75, se aprobó para "SATENA" un presupuesto total por la suma de \$ 106'311.961.00 discriminados así:

(1) Ingresos

Rentas propias	\$ 34'032.000.00
Aportes del Gobierno Nacional	\$ 72'279.961.00
	<hr/>
Total ingresos	\$ 106'311.961.00
	<hr/>

(2) Gastos

Progra. 01-Dirección y Administración.	\$ 39'031.961.00
Programa 02-Servicio de la deuda ...	\$ 67'280.000.00
	<hr/>
Total presupuesto para gastos	\$ 106'311.961.00
	<hr/>

- (3) Mediante Decreto N° 415 de marzo 3/76 se ordenó un recorte de \$ 4'000.000.00 al presupuesto inicialmente aprobado.

- (4) Según autorización de la Honorable Junta Directiva de la Empresa consignada en el Acta N° 001/76, se incorporó al Presupuesto de la actual vigencia el valor de \$ 9'322.394.22 provenientes de recursos del Balance del año de 1975.
- (5) De acuerdo con autorización de la Junta se efectuó el traslado de \$ 13'000.000.00 del Programa "Servicio de la Deuda-Proveedores del País" a un tercer programa que se denomina "inversiones" para la compra de los aviones C-47 al Gobierno de los Estados Unidos, según Acta N° 002/76.
- (6) En el mes de abril de 1976 se recibió del Gobierno Nacional la suma de \$ 34'000.000.00, los cuales fueron destinados a cancelar el compromiso con la Hawker Siddeley y respaldar la negociación de la compra de los aviones C-47.

D — OPERACIONES Y SERVICIOS

Durante el segundo semestre de 1975, "SATENA" desarrolló las siguientes operaciones de vuelo:

	HS-748	C-54	C-47
Horas	1.923 :22	428 :39	1.135 :39
Pasajeros	43.563	9.911	10.022
Exajes	75.871 Kls.	8.423 Kls.	4.275 Kls.
Fletes	65.708 Kls.	90.075 Kls.	204.014 Kls.
Vuelos itinerario	441	89	241
Vuelos especiales	21	6	12

INGRESOS OPERACIONALES

Pasajeros	\$ 19'421.915.59
Fletes	1'284.753.11
Exajes	155.120.40
Vuelos especiales	770.266.00
Correo	116.680.18
Otros ingresos	269.824.68
T O T A L	\$ 22'018.559.96

Durante el Primer Trimestre de 1976, las operaciones realizadas por la Empresa fueron:

	HS-748	C-54	C-47
Horas	979 :59	268 :27	579 :22
Pasajeros	21.955-1	5.221-1	5.729-1
Exajes	5.181	523	1.202
Fletes	35.025 Kls.	48.919 Kls.	185.224 Kls.
Vuelos itinerario	230	51	402
Vuelos especiales	4	-	23

INGRESOS OPERACIONALES

Pasajeros	\$ 12'413.565.02
Fletes	817.267.58
Exajes	72.181.80
Vuelos especiales	37.750.00
Correo	19.870.64
Otros ingresos	66.866.57
T O T A L	\$ 13'427.501.61

DEFENSA
CIVIL
COLOMBIANA

XI — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

A — GENERALIDADES

A diferencia de otros Institutos del Gobierno que han logrado su plenitud, la Defensa Civil Colombiana se encuentra en un proceso natural de expansión debido a la permanente exigencia de las autoridades y de la ciudadanía en general por la creación de Delegaciones, Zonas y Juntas de Defensa Civil donde quiera que existe un núcleo humano organizado.

Este normal desarrollo orgánico a que está obligada la Entidad, requiere de medios adecuados para facilitar su Dirección y control efectivo de sus organismos subordinados, así como de material y equipo apropiados que le permitan el cumplimiento de su misión encuadrada dentro de los siguientes términos:

“Promover, organizar, instruir, capacitar y emplear al pueblo colombiano a fin de que pueda afrontar en forma adecuada situaciones de emergencia producidas por conflicto de tipo internacional, conmociones de orden interno y desastres imprevisibles de la naturaleza, en coordinación con los organismos encargados de tutelar en la vida, salud y bienes de los ciudadanos”.

B — REESTRUCTURACION

Aun cuando la estructura orgánica de la Institución está respondiendo a las exigencias de las calamidades, se hace indispensable una reestructuración tendiente a ampliar la Planta de Personal, especialmente en las Delegaciones Regionales, pues actualmente cuentan con sólo tres funcionarios que no alcanzan a atender los innumerables problemas que a diario se presentan en sus respectivas jurisdicciones.

En igual forma, se hace mandatoria una reestructuración de las jurisdicciones regionales, para ajustarlas a la División Político-administrativa del país.

Existen Delegaciones que tienen bajo su control dos o tres Departamentos con una elevada densidad demográfica, que dificulta su debida atención. Caso similar ocurre con ciudades populosas como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

Hasta la fecha la actividad cumplida por los miembros activos ha sido sobresaliente; sin embargo, no se descarta la posibilidad de que a causa de la prolongación de las emergencias o la continuidad de las mismas, este voluntariado no responda oportunamente en razón de sus habituales ocupaciones. Esta circunstancia obliga a pensar en dotar a la Institución de una herramienta legal que le permita contrarrestar esporádicamente los servicios con algún personal auxiliar remunerado.

C — REALIZACIONES

Las actividades propias de la Defensa Civil Colombiana se desarrollan dentro de los siguientes campos de acción:

1. Aportes a la seguridad externa.
2. Aportes a la seguridad interna.
3. Prevención del delito.
4. Prevención y control de desastres.
5. Promoción cívica a la comunidad.

1 — *Aportes a la seguridad externa:*

La misión primordial de la Defensa Civil, en este campo de acción, es hacer conocer a la ciudadanía sus deberes en relación con la defensa nacional. Durante el presente año, sus organismos operativos, desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Continuación de la campaña de exaltación de los valores nacionales, símbolos patrios y emblemas, mediante la distribución de banderas, escudos, folletos y realización de ceremonias especialmente en áreas fronterizas.
- b. Cursos y conferencias realizadas por las diferentes Entidades directivas y Juntas de Defensa Civil, que ha incrementado el espíritu nacionalista de la comunidad.
- c. Mediante la realización de operaciones de auxilio en zonas fronterizas, se ha logrado cambiar el concepto de "abandono", arraigado en la mayoría de la población indígena y colonos.
- d. Las organizaciones de la Defensa Civil de San Andrés y Providencia han realizado una intensa campaña nacionalista tendiente a neutralizar incipientes brotes de segregación.
- e. La conservación de los recursos naturales del país ha sido una de las principales preocupaciones de los organismos de Defensa Civil de las zonas fronterizas, con miras a crear conciencia de la necesidad de defender este patrimonio nacional.

2 — *Aportes a la seguridad interna:*

Ha sido uno de los propósitos de la Defensa Civil, inculcar a los ciudadanos la necesidad de cumplir cabalmente con los deberes cívicos

que permitan dar un respaldo a las actuaciones de las autoridades y facilitar la conformación de un frente interno fuerte y unido que garantice la tranquilidad pública.

Para lograr este objetivo se emplean permanentemente los cursos de capacitación que se dictan en todos los organismos operativos y se aprovechan los medios de comunicación de masas a diferentes niveles. Se ha mantenido e incrementado la instrucción a la comunidad en aquellos organismos tales como Zonas Especiales y Zonas de Defensa Civil consideradas potencialmente críticas para ser explotadas por extremistas interesados en crear desconcierto y situación de inseguridad que faciliten su propósito.

3 — *Prevención del delito:*

- a. Este es otro de los campos de acción en el cual la Defensa Civil ha venido colaborando estrechamente con las autoridades especialmente en el suministro oportuno de informaciones.
- b. Tanto en el Comité Nacional de Seguridad como en los Comités Departamentales, de los cuales forman parte el Director General y los Delegados Regionales, respectivamente, han participado activamente en la investigación, análisis y evaluación del fenómeno y han surgido normas e instrucciones que han sido cumplidas por los organismos operativos de la Defensa Civil en estrecha colaboración con la Policía y las demás autoridades.

4 — *Prevención y control de desastres:*

Este es un campo de acción fundamental para la Institución a causa de los innumerables problemas que afectan diferentes regiones del país todos los años y que pueden concretarse en los en los siguientes aspectos:

a. En el campo de prevención:

- (1) Elaboración de la Directiva Gubernamental N° 001, a través de la cual el Gobierno Nacional dictó normas e impartió instrucciones a las Entidades oficiales que tienen responsabilidad directa en la atención de las calamidades ocasionadas por el invierno.

Este documento fue elaborado con base en las experiencias obtenidas por nuestra Institución en años anteriores y recibió su aprobación por parte de la Presidencia de la República.

- (2) Conformación y reestructuración de planes a nivel nacional, regional y local ajustándolos a los sistemas operativos más adecuados para cada tipo de emergencia.

- (3) Estudios e iniciación de la conformación de “Centros Operacionales de Emergencias” (COE) en todos los organismos operativos de la Institución considerados básicos para la coordinación de las Entidades que deben participar en la atención de las emergencias.
- (4) Establecimiento de una coordinación permanente con el Instituto de Meteorología e Hidrología a fin de obtener de esta Entidad el suministro diario del estado del tiempo.
- (5) Contactos con el Instituto de desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA) a fin de actualizar los estudios relacionados con áreas expuestas a ser afectadas por fenómenos naturales (erosión, deslizamientos e inundaciones).
- (6) La sección de Ingeniería de la Defensa Civil practicó durante el presente año diferentes visitas e inspecciones a obras, localidades y zonas potencialmente críticas de desastre, cuyos resultados se informaron a las Entidades Gubernamentales pertinentes.
- (7) La división de Información por conducto de su sección de Ingeniería elaboró un estudio técnico sobre los desastres naturales y los procesos de prevención, control y reconstrucción, que se considera de gran utilidad para el desarrollo de futuras actividades de la Institución.
- (8) Una de las realizaciones más importantes en el campo de prevención de desastres fue la estructuración de la Red Nacional de radioaficionados de la Defensa Civil, organización que con las estaciones de radioaficionados cubre la totalidad del país, especialmente en el alto, medio y bajo Magdalena, donde ha prestado un excelente servicio. Todos sus afiliados son personas de gran espíritu cívico y sus servicios de carácter voluntario han sido oportunos y eficientes.
- (9) Como parte integrante del Comité de Seguridad Vial, la Defensa Civil elaboró planes de prevención de accidentes de tránsito, en los cuales participaron todos sus organismos operativos mediante la instalación de “Puestos de Información y Primeros Auxilios” en las principales carreteras del país, en coordinación con el INTRA, la Policía Vial, el Ministerio de Obras Públicas, el Automóvil Club y el Socorro Nacional, este plan se está activando durante las festividades de fin de año y de Semana Santa, y cuando el Comité lo juzgue prudente.

b. En el campo del control de los desastres:

En la Prevención y Control de los Desastres, los Organismos Operativos, tuvieron una activa participación en la atención del

ciclo invernal pasado, logrando entrega auxilios oportunos a numerosos damnificados y llevando, en consecuencia, una positiva imagen de la preocupación del Gobierno central por las comunidades afectadas en todo el territorio nacional.

Fuera de estas emergencias que se consideran de gran magnitud, fueron atendidas por nuestra Institución otras muchas de menor significación y alcance, pudiéndose afirmar que no hubo sitio afectado por desastres donde no se hicieran presentes los miembros voluntarios de la Defensa Civil (Ver anexo "A").

5 — *Promoción cívica de la comunidad:*

Siendo este uno de los campos de acción básicos para la estructuración y consolidación de la Institución, la Dirección General le concedió especial importancia y mediante directivas, circulares e instrucciones fijó la política a seguir en este sentido en desarrollo de la cual se cumplieron las siguientes actividades:

a. En el aspecto de la organización, instrucción y entrenamiento:

(1) Organización.

Mediante la Directiva Transitoria N° 001 de Instrucción se determinaron los siguientes objetivos fundamentales por alcanzar en los años 75 y 76:

- Organización de por lo menos un Grupo de Apoyo General en cada una de las Delegaciones Regionales.
- Reestructuración de las Juntas de Defensa Civil existentes y formación de Organismos Pilotos.
- Creación de un voluntariado femenino a nivel regional para atender la alfabetización de adultos en todo el país.
- Al finalizar el presente período el cumplimiento de los objetivos previstos alcanza los siguientes niveles:

A excepción de la VI y la XVI Delegaciones Regionales donde por circunstancias especiales se ha dificultado la organización de los Grupos de Apoyo General, las demás delegaciones cuentan con este importante Organismo Operativo.

La reestructuración de las Juntas de Defensa Civil se cumplió satisfactoriamente, lo que permitió a la Dirección autorizar la continuación de la expansión de la Institución a todo lo largo y ancho del país, dando especial énfasis a la creación de Comités Rurales, que se consideran de gran importancia para apoyar la lucha contra la inseguridad en campos y veredas. Dentro de las actividades de

**RESUMEN OPERATIVO DE AYUDA Y AUXILIO SUMINISTRADOS A FAMILIAS DAMNIFICADAS
EN EL PAIS - ABRIL - 1975 ABRIL - 1976**

No.	Departamentos	Emergencias atendidas	Familias Damnificadas	Personas Beneficiadas	Mercados Distribuidos	Reconocimientos Aéreos	O b s e r v a c i o n e s
1	Antioquia	13	910	6.321	903	-	-
2	Atlántico	8	200	1.400	200	5	-
3	Bolívar	5	6.096	42.812	6.096	3	-
4	Boyacá	12	125	875	125	-	-
5	Caldas	4	38	473	38	1	-
6	Cauca	5	100	700	100	-	-
7	Cesar	10	602	4.214	602	4	1.450 sacos de fique
8	Córdoba	6	420	3.150	450	3	-
9	Cundinamarca	9	125	525	125	2	-
10	Chocó	5	1.000	7.000	4.000	2	60 Toneladas de alimentos
11	Guajira	-	-	-	-	-	-
12	Huila	5	658	4.606	550	-	500 Tejas Zinc
13	Magdalena	9	2.265	13.993	1.999	7	-
14	Meta	3	933	6.559	930	2	-
15	Nariño	10	1.267	8.869	1.267	1	-
16	Norte de Santander	9	410	2.870	400	3	1 Operación Médico Sanitaria
17	Risaralda	5	200	1.400	200	-	-
18	Quindío	2	46	322	50	-	-
19	Tolima	6	293	2.051	188	-	-
20	Santander	10	695	4.235	605	-	-
21	Sucre	2	1.270	5.558	1.270	-	-
22	Valle	10	802	5.614	1.802	-	-
23	Territorios Nacionales	7	815	4.205	810	-	200 cajas de ropa 100 cajas Herramientas
24	TOTALES	155	19.270	133.757	22.710	33	-

reestructuración se puso especial cuidado en la selección de Juntas Pilotos de Defensa Civil, Organismos que están recibiendo una instrucción especializada, acorde a las características de la jurisdicción donde operan. En cumplimiento al tercer objetivo se han desarrollado cursos especiales mediante los cuales se ha logrado la preparación de Alfabetizadores, que hoy día bajo la orientación y dirección de los diferentes organismos operativos de nuestra Entidad, se encuentran cumpliendo con la noble labor de llevar un poco de conocimientos a compatriotas que no tuvieron la oportunidad de recibir una educación primaria.

(2) Actividades promocionales y de expansión.

En cuanto al aspecto promocional y de expansión de la Institución, se constituyeron y organizaron las siguientes agrupaciones:

Juntas de Defensa Civil 1.013.

Zonas Especiales de Defensa Civil 16 (Anexo "B").

La Dirección General dispuso la organización en cada una de las Delegaciones Regionales de Grupos de Patrulleros Juveniles, Entidades Operativas que mediante una adecuada instrucción prestarán un servicio social eficiente, especialmente en el uso ilegal de las drogas heróicas.

b. Instrucción y entrenamiento.

En este aspecto se cumplieron las siguientes actividades:

- (1) Por parte de la Dirección General y de las Delegaciones Regionales, se dictaron numerosas conferencias a diferentes cuerpos armados y entidades particulares y de gobierno (colegios, etc.).
- (2) Se asistió a la ceremonia de clausura de cursos de voluntarios en todo el territorio nacional y mediante conferencias especiales se instó a la comunidad para apoyar e inscribirse en la Defensa Civil.
- (3) La instrucción de los Miembros Activos de la Entidad recibió durante el presente año un notable incremento, no sólo por la cantidad de cursos desarrollados, sino por la calidad y contenido de las materias desarrolladas. Con ampliación del Manual de Instrucción se dictaron en el país los siguientes cursos:

De Patrulleros	35
De Directivos	12
De Primeros Auxilios	6
De otras especialidades (Búsqueda y Rescate, Comunicaciones, Transportes, Bomberos)	7
Total cursos desarrollados	<u>60</u>

ORGANISMOS OPERATIVOS DE DEFENSA CIVIL POR DELEGACIONES

Delegación	S e d e	Juntas de Defensa Civil	Zonas Especiales	Zonas de Defensa Civil	Grupos de Apoyo General	Comités Rurales	Divisiones Politico-Administrativas
I	Valledupar	44	1		1	12	Guajira y Cesar
II	Barranquilla	33	1	1	1		Atlántico y Magdalena
III	Sincelejo	19	1	1	2		Sucre-Cordoba-Bolivar
IV	Medellín	73	1	1	1		Antioquia y Chocó
V	Bucaramanga	64	1		1		Santander
VI	Yopal	21	1			6	Intendencia Arauca y Casanare
VII	Villavicencio	32	1		1	17	Meta-Guainía-Vaupés-Amazonas
VIII	Pereira	96	1	1	2	2	Caldas - Quindío y Risaralda
IX	Neiva	37		1		3	Huila - Intendencia Caquetá
X	Bogotá	221		1			Cundinamarca
XI	Cali	39	1		1	28	Valle
XII	Pasto	57	4		1		Nariño y Putumayo
XIII	Ibagué	63			1	20	Tolima
XIV	Cúcuta	46	2		1		Santander del Norte
XV	Tunja	63			1	8	Boyacá
XVI	Popayán	14				29	Cauca
XX	Bogotá	96		2	1		Distrito Especial de Bogotá
Z. Especial	Cartagena	3	1				
Z. Especial	San Andrés	1	1		1		
T O T A L		1.013	17	8	16	125	

MIEMBROS ACTIVOS DEFENSA CIVIL

Delegación	Directivos		Patrulletes		Honorarios		O. B. S.
	Carnetizados	Sin Carnet	Carnetizados	Sin Carnet	Carnetizados	Sin Carnet	
I	163	40	867	350			1.420
II	46	73	435	149			703
III	365		703		Pr. A 76		1.344
IV	16	79	711	1.468	2	10	2.286
V			1.122	1.262	23		2.407
VI	49	27	188	661	1		926
VII	68	98	162	193			526
VIII	135	345	1.300	1.755			3.535
IX	112	238	316	598			1.264
X	281	1.528	792	2.682			5.283
XI	68	211	300	1.488	100		2.167
XII	189		869	264	5	10	1.337
XIII	580	42	1.619	129	Pr.A 59	13	2.442
XIV	230		1.112				1.342
XV	212	362	450	1.480	19		2.523
XVI	76		562	425			1.063
XX	16	1.424	3.504		G.A.G.6	212	5.217
San Andrés	4	33	17	104	2	9	169
TOTALES	2.810	4.500	15.029	13.013	348	254	35.954

La totalidad de los organismos operativos de la Institución cuentan con 35.370 Miembros Activos Voluntarios. A este número se le suma el personal honorario, los que están adelantando cursos y el personal auxiliar con que cuentan algunas Delegaciones. Así pues, se puede afirmar sin exageración que actualmente hay unas 80.000 personas voluntarias vinculadas directamente a la Institución (Ver anexo "C").

D — PROGRAMAS

- 1 — Gestionar la asignación del edificio que ocupa la Dirección General de la Defensa Civil para su sede definitiva.
- 2 — Llevar a cabo el remate del material automotor que se encuentra fuera de servicio.
- 3 — Gestionar la autorización para adquirir un avión bimotor con destino al transporte de auxilios en áreas afectadas por desastres.
- 4 — Adquirir material y equipo adecuado para facilitar las operaciones de auxilio y ayuda a la comunidad.
- 5 — Presentar al Gobierno un proyecto de Decreto por el cual se crea el "Comité Nacional de Emergencia".
- 6 — Presentar y gestionar la aprobación de los "Planes Nacionales y Regionales de Emergencia".
- 7 — Organizar y entrenar los "Comités Regionales y Locales de Emergencia" (COE).
- 8 — Realizar estudio reorgánico de la Institución.
- 9 — Actualizar la reglamentación de la Entidad (Personal, Operaciones, Administración y Logística).

CLUB MILITAR
DE OFICIALES

XII — CLUB MILITAR DE OFICIALES

A — ORGANIZACION

— ANEXO 1.

B — MISION

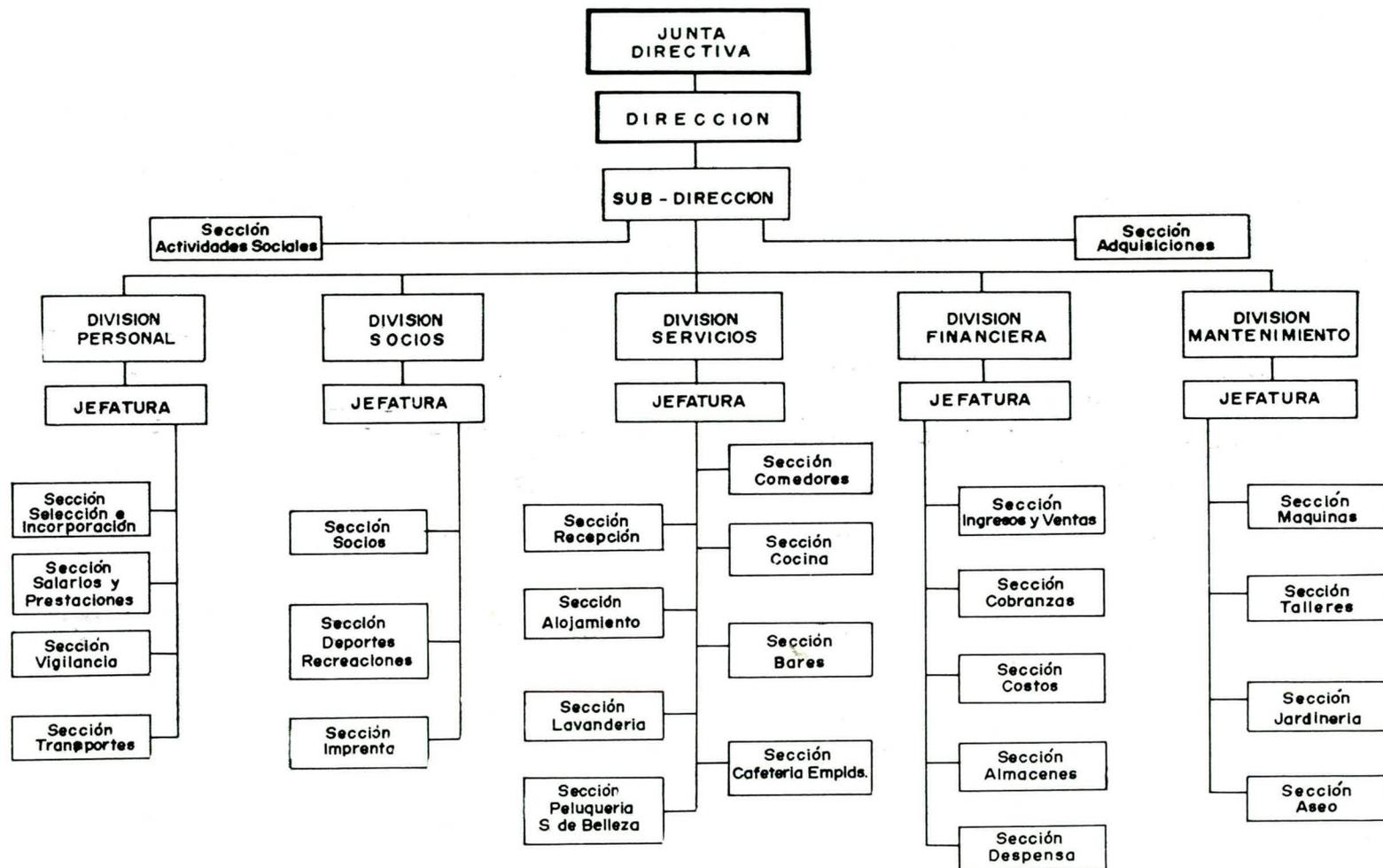
El Club Militar cumple una función social en beneficio de los oficiales en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

No percibe ánimo de lucro y cumple esta misión, únicamente con las cuotas de sostenimiento de sus socios y el producto de sus propias actividades.

C — OBRAS

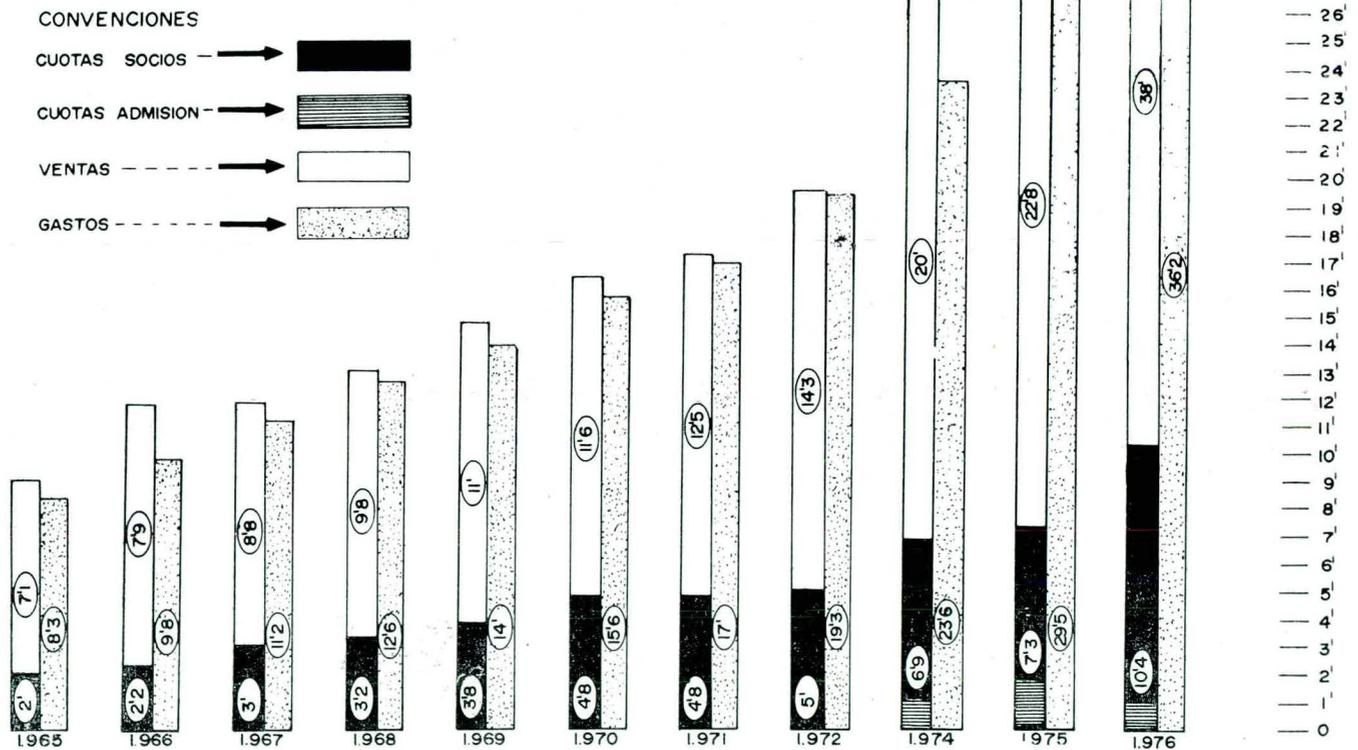
La construcción de la Sede Campestre en Melgar, continúa adelantándose, financiada con las cuotas extraordinarias de los socios, ampliando en esta forma, nuestra capacidad de servicio y abriendo una nueva fuente de trabajo.

CLUB MILITAR DE OFICIALES

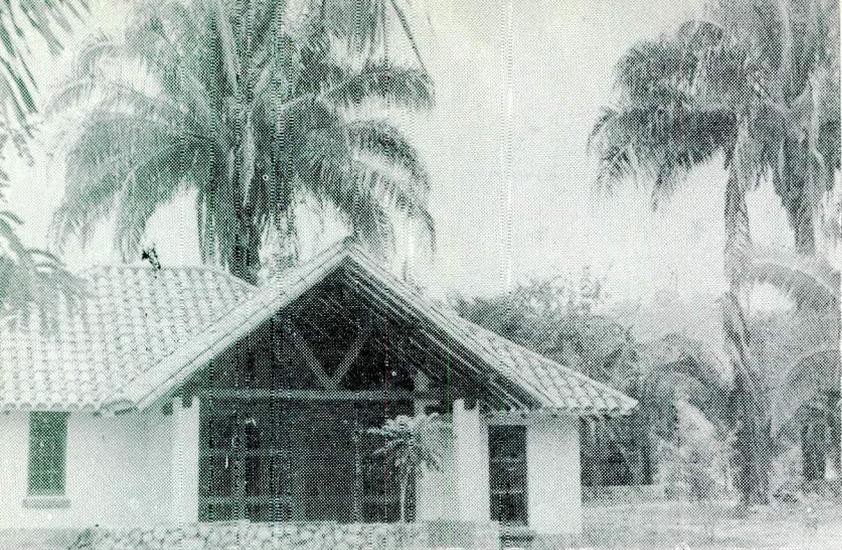


CLUB MILITAR DE OFICIALES

INGRESOS Y GASTOS



CONSTRUCCION
CLUB MILITAR
DE
MELGAR



ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
VINCULADOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

INDUSTRIA AERONAUTICA
CORPORACION DE LA
COLOMBIANA, S. A.

I — CORPORACION INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.

A — GENERALIDADES

1 — *Naturaleza Jurídica:*

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S. A., CIAC, es una Sociedad de Economía Mixta vinculada al Ministerio de Defensa Nacional.

2 — *Objetivos:*

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, tiene asignados los siguientes objetivos industriales y comerciales:

- a. La construcción, ensamble, compra y venta de toda clase de aeronaves o de partes para las mismas.
- b. El montaje y explotación de talleres de reparación y mantenimiento de toda clase de aeronaves o de centros para la prestación de servicios de todo orden para las mismas.
- c. La fabricación, importación, compra, exportación, agencia y distribución de toda clase de partes, repuestos y accesorios para aeronaves de todo tipo.
- d. Recibir en consignación de despachadores extranjeros, para la venta, toda clase de partes, repuestos, herramientas y piezas sueltas para reparación, mantenimiento, ensamblaje, fabricación y servicio de aeronaves y de equipos aeroportuarios.

3 — *Fuentes de explotación:*

La CIAC explota los renglones de mantenimiento y reparación de aeronaves y la venta de repuestos y materiales aeronáuticos. Presta el servicio de Depósito Franco para la importación de conjuntos para ensamble de aviones y la importación de repuestos y conjuntos aeronáuticos para la aviación militar y civil.

En consecuencia, sus ingresos se generan por:

- a. Comisiones de importaciones.
- b. Venta de repuestos y materiales.
- c. Ordenes de trabajo por reparación y mantenimiento.
- d. Ensamble de aeronaves de tipo liviano.

B — ACTIVIDADES

1 — *Personal:*

En acatamiento a las disposiciones del Gobierno sobre aumento general de salarios, la Corporación efectuó un reajuste a todos sus empleados que significó para la Empresa una erogación adicional de \$ 55.130.00 mensuales. El total de empleados de la CIAC es de 77, los cuales causan desembolsos por concepto de salarios solamente, de \$ 3'378.774.77 anuales. Las prestaciones sociales se computan en un 50% del salario básico.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales sobre la materia, la Honorable Junta Directiva mediante Acuerdo aprobó la clasificación, nomenclatura y remuneración del personal, lo cual facilita ejercer de manera racional y adecuada la administración de los servidores de la Empresa.

2 — *División Depósito Franco:*

Presta a los importadores de repuestos y materiales aeronáuticos el servicio de Depósito Franco, mediante el cual la Corporación efectúa la entrega de los materiales importados responsabilizándose del trámite de la nacionalización y del pago de todos los derechos que causen las importaciones evitando a los empresarios aéreos la paralización de sus aeronaves.

Elaboró y tramitó los siguientes documentos de importación por Bogotá y Barranquilla, con un total de US \$ 21'947.980.57:

<i>Documento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Aduana</i>	<i>Valor Fob US\$</i>	<i>Importador</i>
Actas de Aforo	1381	Bogotá	4'529.739.34	Particular
Actas de Aforo	371	Bogotá	2'926.833.50	Ent. Oficial
Manifiestos Pag.	824	Bogotá	1'828.018.60	Particular
Manifiestos Pag.	190	Bogotá	2'339.390.49	Ent. Oficial
Actas de Aforo	1018	B/quilla	5'300.891.13	Particular
Actas de Aforo	12	B/quilla	369.938.32	Ent. Oficial
Manifiestos Pag.	231	B/quilla	3'894.767.19	Particular

3 — División de Producción:

Desarrolla la actividad de reparación de motores y accesorios de aviación.

En el período de 1975, la División de Producción ejecutó los siguientes trabajos:

Reparaciones Generales de Motores con empleo de ... 9.217 H/h
 Reparaciones Parciales de Motores con empleo de ... 1.705 H/h

<i>Elemento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Horas - Hombre</i>
— Inspecciones varias a motores	3	76
— Reparación de inspección de cilindros..	81	435
— Reparación de carburadores y bombas gasolina	31	336
— Trabajos varios (Rayos X, Zyglo-Magna-Flux)		864
TOTAL		1.711

4 — División de Abastecimientos:

Se encarga de adquirir en el exterior y comprar localmente elementos aeronáuticos que requiere la Corporación; de almacenar partes y materiales para órdenes de trabajo y de venta al público, así como tramitar administrativamente las cuentas de almacén.

a. Adquisiciones en el exterior:

	<i>Destino</i>	<i>Pedidos</i>	<i>Valor US\$</i>
	CIAC	29	182.001.79
	AICSA	1	4.636.72

b. Adquisiciones en el país:

	<i>Destino</i>	<i>Pedidos</i>	<i>Valor \$</i>
	CIAC	142	2'877.695.59
	AICSA	43	474.898.65

Dentro del programa de adquisiciones de 1975 se dio prelación a los pedidos requeridos para el convenio FAC-CIAC, que se refiere inicialmente a la reparación de motores y accesorios aeronáuticos, siguiendo un programa de trabajos previamente determinado.

5 — Ejecución Presupuestal:

El presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia de 1975, fue de \$ 55'470.000.00. La ejecución presupuestal

arroja un total de ingresos de \$ 62.874.589.00 y un total de gastos de \$ 48'165.082.00, presentándose un superávit en ingresos, de \$ 7'404.589.00, y en gastos, de \$ 7'304.978.00, lo cual muestra un superávit presupuestal de \$ 14'709.507.00, menos los recursos del Balance de Tesorería que a 31 de diciembre de 1974 eran de \$ 13'470.449.00, para un superávit neto en el ejercicio, de \$ 1'239.058.00.

Las utilidades de la Corporación obtenidas durante el ejercicio de 1975 ascendieron a \$ 8'612.624.82, de los cuales se pagaron por concepto de Impuesto sobre la Renta \$ 2'757.010.00, quedando una utilidad neta de \$ 5'855.614.82.

6 — *Situación de Aero-Industrial Colombiana, S. A., AICSA:*

En lo que respecta a la Sociedad Aero-Industrial Colombiana, S. A., AICSA, filial de la CIAC en la cual posee la Corporación el 51% de su capital social, la situación durante 1975 fue la siguiente:

La deuda con el IFI a 31 de diciembre de 1974 era de \$ 5'462.051.17. Durante 1975 se pagaron a ese Instituto \$ 3'483.390.27, de los cuales, \$ 2'745.714.03 corresponden a capital y \$ 737.676.24 a intereses.

A 31 de diciembre de 1975 la obligación con el IFI quedó en \$ 2'700.000.00.

Ensamblaje de Aviones Piper.

La planta de ensamblaje de AICSA ensambló 24 aeronaves de los siguientes modelos:

1	Pawnee	Brave	Monomotor
5	Pawnee	235	Monomotor
7	Pawnee	260	Monomotor
5	Cherokee	140	Monomotor
3	Cherokee	180	Monomotor
1	Navajo		Bimotor
2	Séneca		Bimotor

24

En acatamiento a disposiciones del Gobierno sobre supresión de organismos que cumplen funciones afines, se adelantaron gestiones con el Instituto de Fomento Industrial, para suprimir a AICSA como persona jurídica a fin de que la Corporación asuma las actividades de ensamblaje de aviones livianos que aquella adelanta. Las negociaciones entre CIAC y el IFI continuarán adelantándose hasta obtener un acuerdo que consulte la mejor conveniencia de ambas partes.

HOTEL SAN DIEGO, S. A.

II — HOTEL SAN DIEGO, S. A. — HOTEL TEQUENDAMA

A — FINALIDAD

Continuando la Administración del Hotel con la aplicación de una política propia dirigida a cumplir con las finalidades y objetivos para los cuales fue creada la Sociedad Hotel San Diego, S. A., ésta ha encauzado su esfuerzo al mejoramiento de todas sus áreas operativas, en especial a mantener un buen y permanente servicio a los huéspedes, para conservar la imagen que debe tener una Empresa de la categoría del Hotel Tequendama. En la práctica, siendo la Caja de Sueldos de Retiro de las FF. MM., propietaria del 94.5% del capital social, puede decirse que el objetivo principal de la Sociedad es producir rentas para el pago de los Sueldos de Retiro de las FF. MM.

NUEVAS OFICINAS

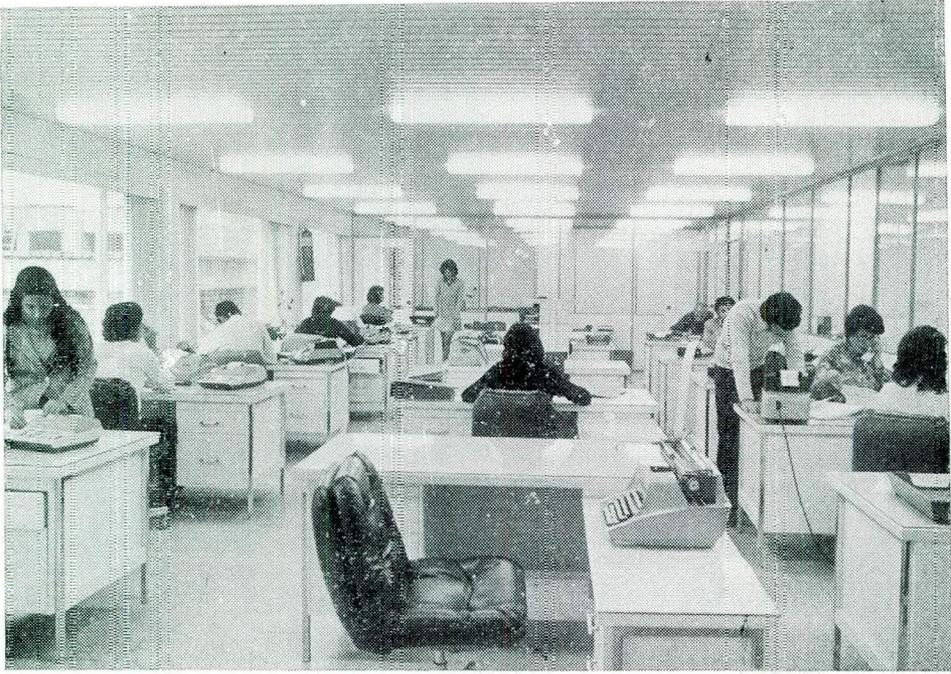
En busca de obtener un mejor servicio tanto para los huéspedes, como para comodidad de los mismos empleados, podemos destacar las nuevas oficinas para la zona administrativa, determinando una unidad completa, y un mejor rendimiento de la parte operativa.

Estas nuevas instalaciones que comprenden un área de 427 metros cuadrados, y cuyo costo fue de \$ 2.000.000.00, cumplen con todas las técnicas de diseño, iluminación y comodidades propias para las oficinas que la integran: Contabilidad, Personal, Compras, Impuestos y Revisoría Fiscal. Como consecuencia de la anterior construcción, las viejas oficinas se han rehabilitado como habitaciones.

1 — *Nuevos Servicios:*

Para mejorar y completar cada día los servicios para comodidad de sus clientes, el Hotel Tequendama creó una Sección especial de Servicios Secretariales, complementado con un TELEX.

Asimismo, se le ha brindado al huésped un nuevo servicio, con la apertura del Bar del Lobby Principal, siendo a su vez una nueva fuente de ingresos, como lo indican las ventas promedio mensuales



Nuevas Oficinas — Departamento Contabilidad.



Nuevas Oficinas — Cuentas Corrientes.

de \$ 250.000. Otro servicio, no menos importante y vital ha sido la dotación en un 50% de las habitaciones con televisores, lo que implica un gran esfuerzo económico y de permanente mantenimiento.

2 — *Programas de Seguridad Industrial y Mantenimiento:*

Para un Hotel de la categoría y magnitud del Tequendama, se exige y requiere que sus programas de Seguridad Industrial y Mantenimiento se lleven a cabo en forma continuada y permanente, no sólo para proteger los bienes materiales del Hotel, sino para la seguridad de los huéspedes y de los mismos empleados. Es así como se ha obtenido el concurso y la participación efectiva de diferentes Entidades, en el adiestramiento del personal por parte del SENA, cursos y constitución de diferentes brigadas de protección y seguridad por parte del Cuerpo de Bomberos, cursos de primeros auxilios y protección contra incendios por parte de la Cruz Roja Colombiana. Es de anotar que dentro del programa de mantenimiento y mejoramiento de las dependencias del Hotel, se llevó a cabo la pintura general de todas las habitaciones, obteniéndose una nueva imagen con el cambio de colores, tanto de las mismas habitaciones, como de los pasillos, que a base de un cuidadoso estudio de colores vivos hace que el aspecto sea alegre y más acogedor.

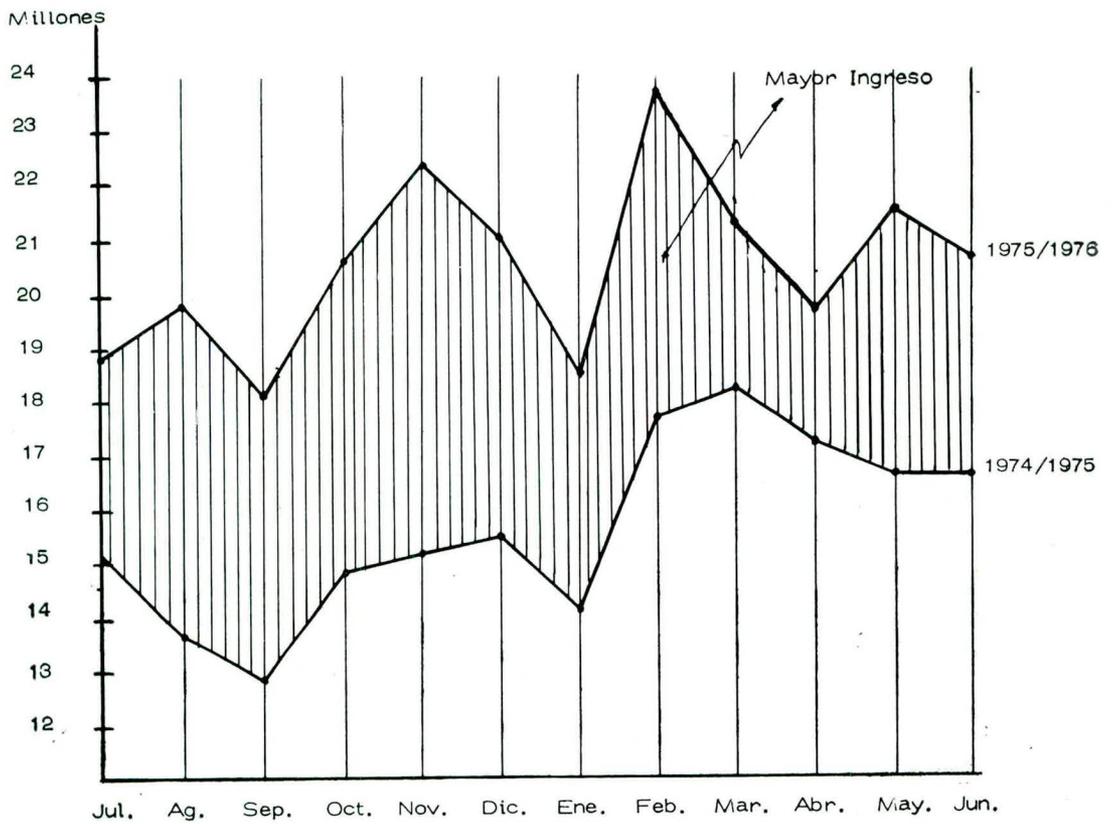
3 — *Fuente Generadora de Divisas:*

Siguiendo con una política agresiva de ventas, promoción y publicidad a nivel internacional, encaminada a superar los porcentajes de ocupación y volumen de ventas de los años anteriores, se han obtenido resultados muy satisfactorios. Prueba de ello ha sido el notable aumento de las Divisas recibidas en la Caja de Recepción del Hotel, reflejado en el siguiente cuadro, lo cual nos indica que seguimos siendo una de las principales fuentes generadoras de Divisas, con su consecuentes beneficios para la economía del país.

	<i>Cantidad Diferentes Divisas</i>	
	<i>Semestres</i>	<i>Pesos Colombianos</i>
	<i>2º 1975 al 1º 1976</i>	
Dólares Americanos	6.010.062	\$ 196.467.972
Dólares Canadienses	18.900	584.550
Bolívares	1.027.771	7.593.504
Marcos Alemanes	94.172	1.113.027
Franco Suizos	15.040	165.742
Libras Esterlinas	6.256	407.373
Franco Franceses	45.345	290.380
Otras Divisas	194.595	64.282
TOTAL		\$ 206.686.834

GRAFICO COMPARATIVO DE VENTAS

SEMESTRES: 2º 1974 - 1º 1975 y 2º 1975 - 1º 1976



Cantidad

Diferentes Divisas

Recibidas: 2º 1974 al 1º 1975 5.404.233 136.028.524

Mayor número Divisas

Recibidas: 2º 1975 al 1º 1976 2.007.908 70.658.310

4 — *Resultados Económicos:*

a. Auge de las Ventas.

Como resultado del cumplimiento del objetivo VENTAS, principal finalidad de la operación hotelera, se obtuvieron excelentes resultados finales.

b. Utilidades Netas en Operación.

Las utilidades correspondientes al segundo semestre de 1975 fueron de \$ 38.548.638 contra \$ 29.568.691 del mismo semestre del año anterior, y los del primer semestre de 1976 fueron de \$ 33.669.558 contra \$ 25.937.648 del mismo semestre de 1975.

c. Aumento Promedio de Ocupación.

La ocupación durante el segundo semestre de 1975 fue de 82,57%, contra el 78,60% del año anterior, y de 82,67% correspondiente al primer semestre de 1976 contra 79,61% del año anterior.

5 — *Comentario Final:*

A pesar de estar afrontando la Empresa un gran peso en el pago de impuestos, que le absorbe más del 40% del total de sus utilidades, de acuerdo al régimen para Sociedades Anónimas, el Hotel logró obtener unos resultados económicos satisfactorios, para corresponder a sus asociados con dividendos bastante aceptables. Fue así como durante el período que estamos considerando, julio de 1975 a julio de 1976, a la Empresa le correspondió tributar la suma de \$ 35.460.360. A lo anterior se suma el permanente y constante crecimiento de los costos operativos debido a las alzas de las materias primas y elementos de servicio que utiliza el Hotel, así como de los servicios públicos. Además el Hotel tuvo que absorber, por Convención Colectiva de Trabajo, un incremento del 22% de los sueldos generales, lo cual representa \$ 440.550.00 mensuales, o sea \$ 5.286.600, anuales.

Dentro de la política de permanente renovación que se tiene programada, se prevé que al finalizar el presente año se dé terminación a las siguientes obras: Remodelación del Salón Rojo, Nueva Cafetería "La Cascada" y ampliación del Comedor de Empleados.

INDUSTRIA MILITAR

III — INDUSTRIA MILITAR

La Industria Militar en su calidad de Empresa Comercial e Industrial del Estado, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, a través de una acción dirigida y coordinada de sus diferentes unidades administrativas y operativas, y ciñéndose a las normas y políticas prescritas por el Gobierno y por sus Directivas, desarrolló en este período actividades de orden comercial, industrial y de servicios, con un alto grado de eficiencia, pese a ciertas limitaciones y eventualidades que originaron desviaciones en el cumplimiento de los planes.

Estas actividades se cumplieron a través de: suministros a las Fuerzas Armadas de elementos varios; fabricación de diversas líneas de productos con destino a la comercialización (armas, municiones y explosivos) y ejecución de producciones a pedido, en el renglón metal-mecánico.

La Empresa, para el logro de tales fines, se fijó metas a alcanzar representadas en planes racionales y específicos, cimentados en registros históricos, estudios de mercados y en el crecimiento dinámico de la Empresa.

A — ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

- 1 — Se desarrollaron planes encaminados al incremento en las ventas, alcanzando en esta forma un tope de \$ 316'000.000.00 por este concepto.
- 2 — Se llevaron a cabo investigaciones de mercados en las principales ciudades del país.
- 3 — Se importaron mercancías por un valor de \$ 27'000.000.00 con destino a empresas privadas.
- 4 — Con el propósito de mejorar el nivel tecnológico de la Empresa en sus diversas áreas, se patrocinaron algunos cursos de alto y mediano nivel académico.
- 5 — Se elaboró un plan de desarrollo para la Empresa que cubre los años de 1976, 1977 y 1978.

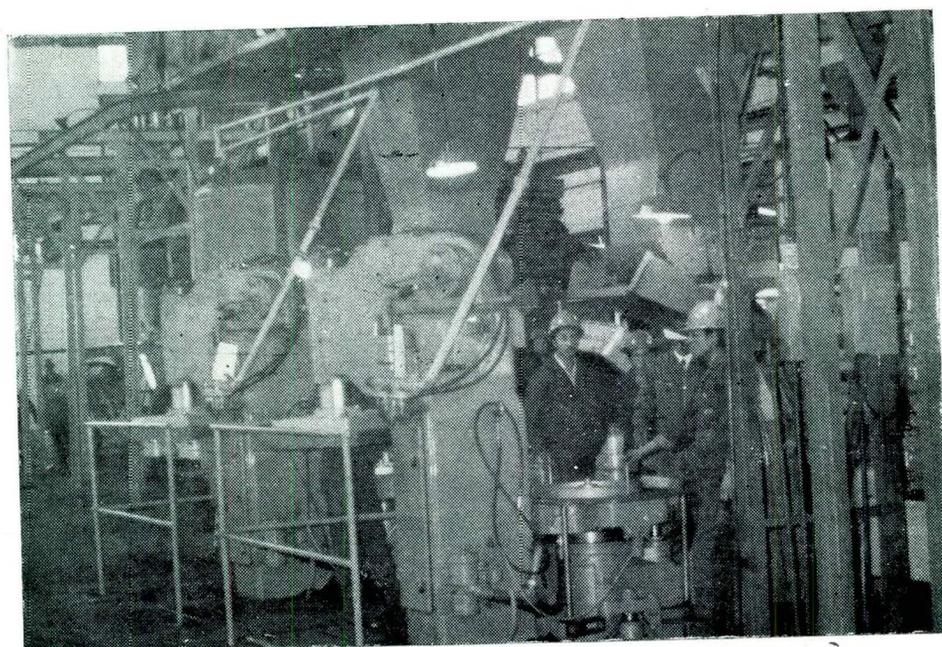
El mencionado plan contempla objetivos a corto y mediano plazo que conllevan la base fundamental para que la Industria Militar mantenga un progreso acelerado en los aspectos económicos, administrativos y técnicos, previendo en esta forma un desarrollo equilibrado a mediano plazo.

B — ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La Fábrica General José María Córdoba produjo armas y municiones por un valor de \$ 84'000.000.00; además, se prestó el servicio de mantenimiento del Fusil G-3, la adaptación de armas en calibres menores y la fabricación de escopetas Mod. 730 con una integración del 100%.

La Fábrica Santa Bárbara alcanzó una producción equivalente a \$ 28'000.000.00, representada en hierro gris, aceros, metales no ferrosos y maquinado de piezas.

Con el propósito de ampliar la capacidad de fusión de hierro gris y aceros, se dotó a esta fábrica de dos modernas máquinas moldeadoras, que permiten un mayor grado de mecanización en la zona de moldeo.



Máquinas Moldeadoras. — Fábrica Santa Bárbara.

La Fábrica Antonio Ricaurte, produjo dinamitas tipo Fexagel, Semigel, Superanfo y accesorios tales como mecha de seguridad y cordón detonante por un valor de \$ 55'000.000.00.

De otra parte, se adelantaron producciones experimentales, conjuntamente entre las Fábricas Santa Bárbara y Antonio Ricaurte, de granadas para mortero en 60, 81 y 120 mm., cuyas pruebas iniciales arrojaron resultados satisfactorios.

GRAFICO DE PRODUCCION

Período: Julio de 1975 — Julio de 1976

MILLONES DE PESOS

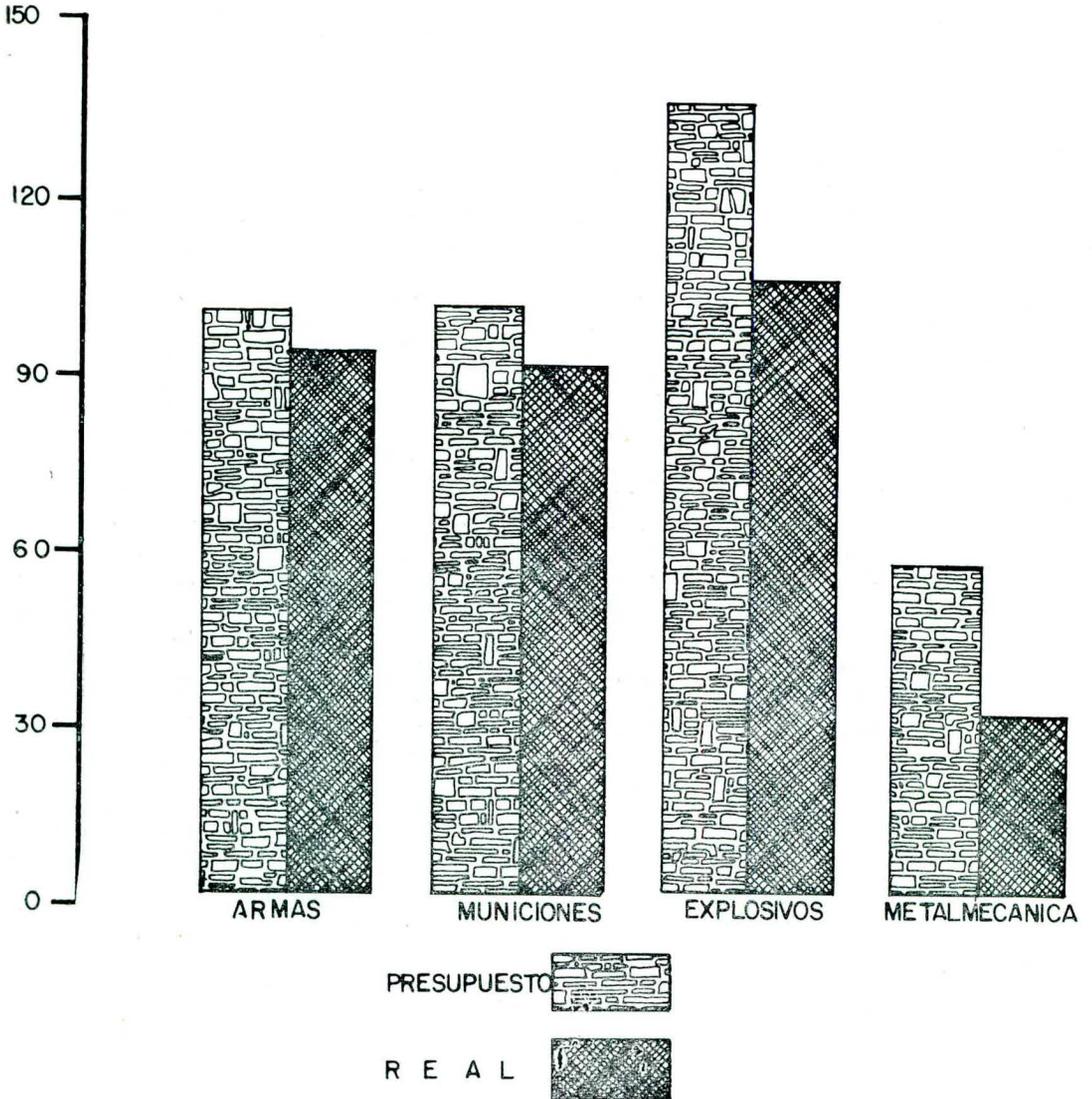
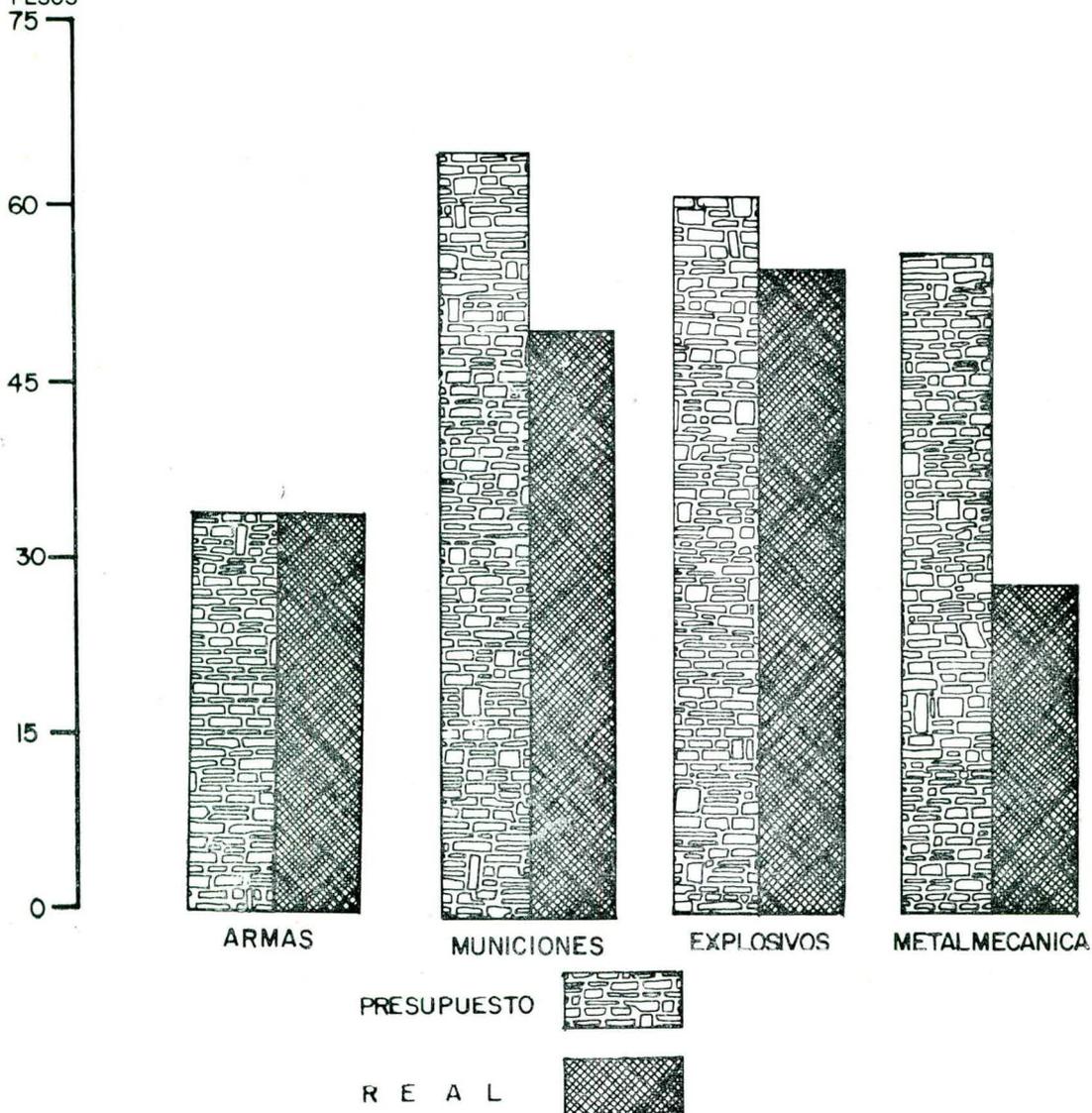


GRAFICO DE VENTAS

Período: Julio de 1975 — Julio de 1976

MILLONES DE PESOS



I N D I C E

	PAGINA
I — DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	9
a. Oficina de Información y Enlace	9
b. Oficina Jurídica	9
c. Oficina de Planeación	10
d. Movimiento de la sección de Prestaciones Sociales (20 de Julio del 75 al 16 de Abril del 76)	11
II — SECRETARIA GENERAL	15
a. Subsecretaría General	17
b. Dirección del Servicio Religioso Castrense	17
d. División de Sistematización de Datos	19
d. División Servicios Generales	22
III — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	27
a. Introducción	27
b. Estado Mayor Conjunto	27
1) Departamento D-1 Personal	27
2) Departamento D-2 Inteligencia	28
3) Departamento D-3 Operaciones, Instrucción y Organización	28
4) Departamento D-4 Administración y Logística	29
5) Departamento D-5 Asuntos Civiles	29
6) Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Comando General	34
7) Federación Colombiana Deportiva Militar	36
8) Escuela Superior de Guerra	39
IV — COMANDO DEL EJERCITO	45
a. Introducción	45
b. Estado Mayor del Ejército	46
1) Departamento E-1 Personal	46

	PAGINA
2) Departamento E-2 Inteligencia	50
3) Departamento E-3 Operaciones	50
4) Departamento E-4 Movilización y Logística	54
5) Departamento E-5 Asuntos Civiles	55
6) Departamento de Ingenieros	63
7) Intendencia General	79
8) Auditoría Superior de Guerra	86
9) Escuelas de Formación	87
V — COMANDO ARMADA NACIONAL	91
a. Introducción	91
b. Estado Mayor Naval	92
c. Auditoría Superior de Guerra	94
d. Jefatura de Operaciones Navales	94
e. Infantería de Marina	103
f. Comando Logístico	106
g. Comando de Personal y Entrenamiento	108
h. Escuela Naval Almirante Padilla	110
i. Dirección General Marítima y Portuaria	116
VI — COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA	127
a. Introducción	127
b. Jefatura de Operaciones Aéreas	127
c. Inspección General	133
d. Estado Mayor Aéreo	133
e. Escuela Militar de Aviación	133
f. Escuela de Suboficiales	135
g. Comandos Aéreos	135
VII — POLICIA NACIONAL	141
a. Introducción	141
b. Dirección General	141
c. Subdirección General	143
d. Inspección General	144
e. Estado Mayor de Planeación	145
f. Rama de Servicios de Policía	145
g. Rama de Personal y Docencia	147
h. Rama Administrativa	151
i. Escuelas de Formación y Capacitación	152
VIII — DIVISION DELEGADA DE PRESUPUESTOS	169
a. Ejecución del Presupuesto de 1975	169
b. Presupuesto para 1976	171
c. Proyecto de Presupuesto para 1977	174
d. Trabajos Desarrollados	174

	PAGINA
IX — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES	179
a. Ministerio Publico Castrense	179
b. Turbación del Orden Público Estado de Sitio	179
c. Labores Realizadas por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, (durante el lapso de julio 1975 - 1976)	179
d. Resumen Estadístico sobre Actividades de la Justicia Penal Militar	180
e. Procesos iniciados contra Particulares en virtud de la Declaratoria de Estado de Sitio	180
f. Otros Datos	181
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA	
I — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	187
a. Asignaciones de Retiro	187
b. Patrimonio	188
c. Créditos y Asistencia Social	188
II — CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	193
a. Naturaleza Jurídica	193
b. Objeto Social	193
c. Crecimiento del número de afiliados de la Caja	193
d. Ingresos Durante 1975	193
e. Servicios Asistenciales a personal Retirado y Beneficiarios	194
f. Asistencia Médica al Personal de Empleados de la Caja	194
g. Soluciones de Vivienda	194
h. Patrimonio	195
i. Saneamiento Económico de la Caja	195
III — CAJA DE VIVIENDA MILITAR	199
a. Definición y Reglamentación de la vinculación del Capital Privado a los Planes de Vivienda de la Entidad	199
b. Reestructuración	199
c. Planes de Vivienda	199
d. Terrenos	201

	PAGINA
e. Generación de Empleo	201
f. Cupos Obtenidos a través del Instituto	202
g. Ejecución Presupuestal	204
IV — INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	207
a. Naturaleza Jurídica y objeto Social	207
b. Realizaciones	207
c. Ejecución Presupuestal de 1975	215
d. Proyecto en Desarrollo y Planes	216
V — FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO	219
a. Objetivo Institucional	219
b. Capacidad de Servicio	219
c. Aspecto Comercial	220
d. Industriales	220
VI — FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL	223
a. Introducción	223
b. Apoyo a la Armada Nacional	223
d. Beneficio para el personal de la Fuerza	223
e. Beneficio Social General	223
f. Proyectos en Desarrollo y Planes	224
VII — FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA	229
a. Finalidad y Organización	229
b. Actividades	229
c. Proyectos y Planes	231
VIII — FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL	235
Actividades Desarrolladas	235
a. En Apoyo a la Institución	235
b. Gestión Comercial	236
c. Gestión Financiera	236
d. Planes de Trabajo	238
IX — HOSPITAL MILITAR CENTRAL	241
a. División Asistencial	241
b. División Administrativa	258
c. División de Educación	259
X — SATENA	263
a. Objetivos y Funciones	263
b. Material	263

	PAGINA
c. Repuestos y Recursos	265
d. Operaciones y Servicios	267
 XI — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	 271
a. Generalidades	271
b. Reestructuración	271
c. Realizaciones	272
d. Programas	280
 XII — CLUB MILITAR DE OFICIALES	 283
a. Organización	283
b. Misión	283
c. Obras	283
 ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VINCULADOS AL MINISTERIO DE DEFENSA	
 I — Corporación Industria Aeronáutica Colombiana, S. A.	 291
a. Generalidades	291
b. Actividades	292
 II — HOTEL SAN DIEGO, S. A. — HOTEL TE- QUENDAMA	 297
a. Finalidad	297
 III — INDUSTRIA MILITAR	 305
a. Actividad Administrativa	305
b. Actividad Industrial	306